

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

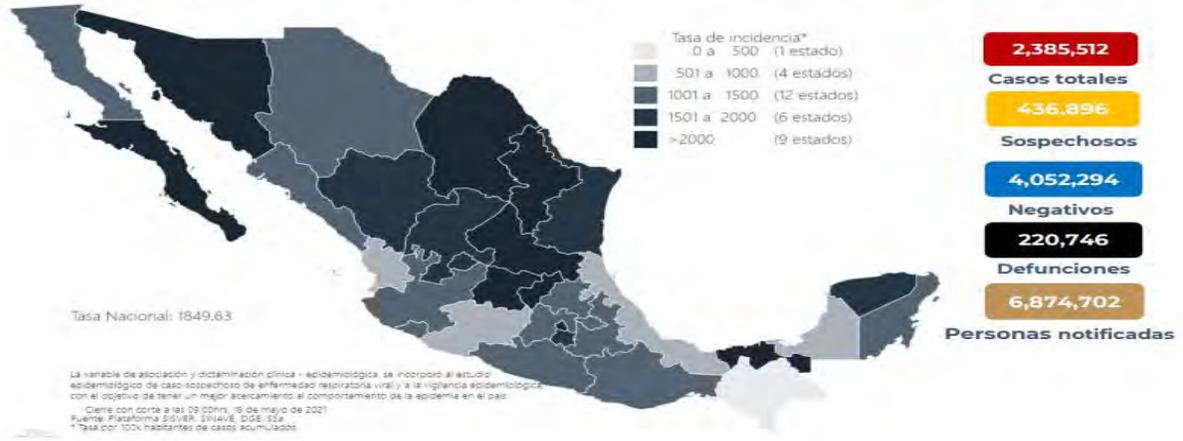
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

18/05/2021
19:00 Hrs

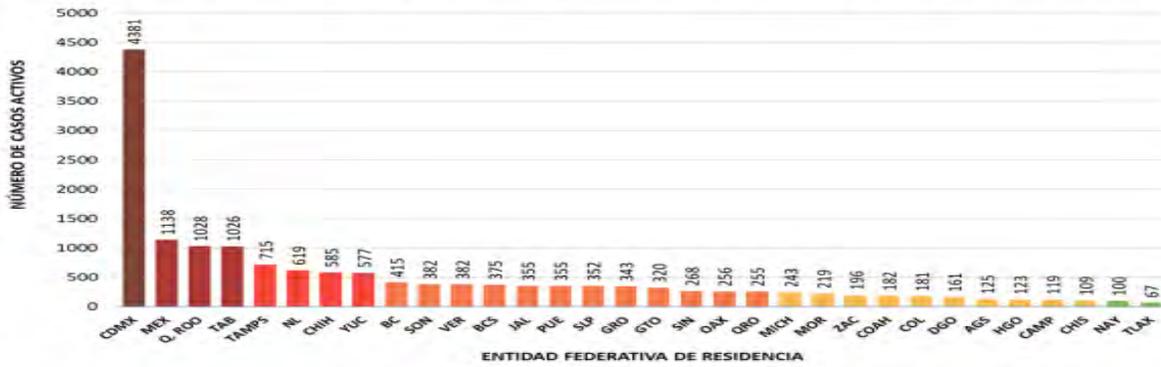
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,385,512 casos totales** y **220,746 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1849.6 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **15,952 casos activos** (05 al 18 de mayo 2021).



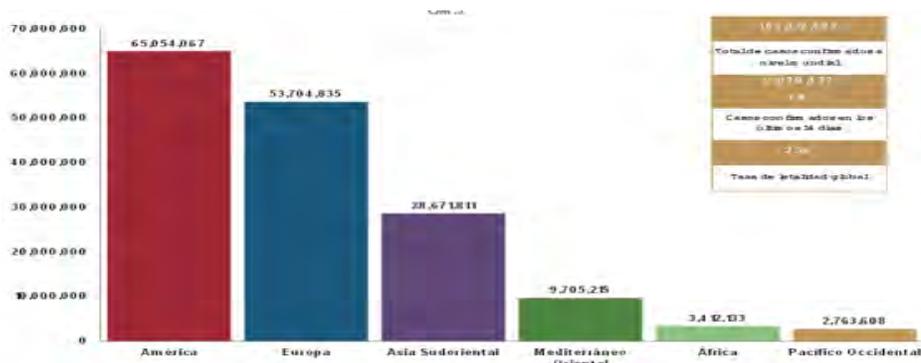
- La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida del Estado de México, Quintana Roo y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos, concentrando el 47% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 17,244 casos activos estimados.

Al 18 de mayo de 2021, a nivel mundial se han reportado **162,312,429 casos confirmados** (515,104 casos nuevos) y **3,386,825 defunciones** (11,014 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.1%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	119,804	54,641	284,259	31,341	8,302	16,755
% de distribución de casos en las últimas 24 h	23.3%	10.6%	55.2%	6.1%	1.6%	3.3%

- Con un acumulado de **746** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **6% (9,878,437)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 18 de mayo se tiene el registro de dos millones 385 mil 512 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 220 mil 746 defunciones y 436 mil 896 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

López-Gatell espera "inmunidad de rebaño" entre agosto y septiembre.- Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, pronosticó ayer que será entre agosto y septiembre cuando México logre la inmunidad de rebaño ante la Covid-19. En conferencia de prensa explicó que, para lograr dicha inmunidad, se necesita que el 75 por ciento de la población tenga anticuerpos contra el virus SARS-COV-2. [[CRÓNICA](#)]

50% de la población del país ha tenido Covid: Ssa.- Estimaciones de la Secretaría de Salud, a partir de un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública, y cifras del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, advierten que entre 45% y 50% de los mexicanos ya tuvieron Covid-19. Especialistas consideran que esta tasa, más el inicio de la vacunación, son factores que influyen para que el país no haya registrado una tercera ola de contagios. Para Alejandro Macías, ex comisionado para la atención de la influenza en 2009, este escenario genera inmunidad, "aunque sea de manera parcial". [[UNIVERSAL / pp-p10](#)]

Poco probable fin de vacunación en octubre: analistas.- A pesar de que ha aumentado el ritmo de vacunación en México, analistas consideran que es poco probable que para octubre sea inmunizado el 100 por ciento de la población adulta. Ayer el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mencionó en su conferencia matutina que, para el décimo mes de este 2021 todos los mexicanos tendrían el esquema completo de vacunación contra Covid-19. [[FINANCIERO](#)]

Cumplen maestros con vacuna.- Para la profesora Lilia Báez, la vacunación contra Covid-19 significó tranquilidad y motivación para el regreso a las clases presenciales. Sin embargo, prefiere esperar, por el riesgo de infección entre los alumnos y padres de familia, pues muchos no están protegidos. "Nosotros como maestros vamos a regresar vacunados, pero muchos padres de familia y sus hijos se pueden contagiar", comentó la profesora de historia al salir de la primaria Benito Juárez en la alcaldía Cuauhtémoc, uno de los ocho centros donde empezó la vacunación de 356 mil trabajadores educativos en la Ciudad de México. [[HERALDO / pp-p6-p7](#)]

SRE negocia con EU ajustes al cierre de la frontera por Covid.- Tras el anuncio que hizo el lunes Estados Unidos de ampliar por un mes más las medidas para restringir el tránsito terrestre no esencial en sus fronteras, el gobierno mexicano indicó que se dialoga con la administración de Joe Biden para reajustarlas. "México y Estados Unidos están en conversaciones para flexibilizar a partir del 22 de junio (próximo) las restricciones de cruces por la zona a partir de los índices de propagación del Covid-19 y el número de vacunas aplicadas en ambos lados de la frontera", aseguró la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en redes sociales. [[JORNADA / p10](#)]

Actividad económica crece 20.6% a tasa anual en abril: INEGI.- La actividad económica del país podría crecer en abril 20.6%, de tal forma que dicho incremento de doble dígito sería consecuencia de que este mes se compara con abril del 2020, cuando llegó la pandemia por Covid-19 a México y afectó la actividad económica, acotó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las cifras reveladas hoy también expusieron que se espera un crecimiento de doble dígito tanto en las actividades manufactureras o de

producción, como en las correspondientes a los servicios y comercios.
[\[CRÓNICA\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Descuidan ductos; sube 43% gaschicol



50% de la población del país ha tenido Covid: Ssa



López Obrador: se acelera la vacunación



Explota Gertz ante la Corte por "intrusión" en sus facultades



AMLO: a la Corte, pugna sobre la Ley de Hidrocarburos



Ven empresas riesgos en clima de negocios



Pobreza laboral en el país afecta ya a 50.1 millones de personas: Coneval



Exigen 150 mdd por litigios de sexenios anteriores



Apuran vacunación; requieren aplicar 3.2 millones semanales para nueva meta



AMLO vs jueces: "Eficaces con ricos, no con el pueblo"



Petrólicas de EU demandan a Pemex



Asesino serial



Número de Notas Legislativas: 98

Número de Fotos: 35

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

COLUMNA/DULCE MARÍA SAURI/Pinzas para la democracia.- (...) Si Morena refrendara su mayoría absoluta, entraríamos a una espiral de cambios legislativos, incluso constitucionales, que nadie podría detener, en perjuicio de la democracia, la competencia y la pluralidad que con tanta dificultad habíamos comenzado a trazar. Por todas estas razones, si hay alianza, adquiramos pinzas para tender la ropa y pongámoslas en nuestras narices para poder votar por la opción opositora. Quizá no huela a rosas, pero sí tiene aroma de futuro, de retomar la senda democrática que brevemente, por tres años, ha estado en riesgo de desdibujarse. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidenta de la Cámara de Diputados Dulce María Sauri acompaña a candidato a la alcaldía de Mérida Jorge Carlos Ramírez Marín.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que Jorge Carlos Ramírez Marín, candidato a la alcaldía de Mérida, dio a conocer que buscará convertir a Mérida en una ciudad sustentable, amigable con el medio ambiente y promotora de las energías verdes. El abanderado del PRI-PRD participó en el foro “En búsqueda de un sistema sustentable”, al cual asistieron expertos y especialistas en materia de medio ambiente, economía circular, sustentabilidad y desarrollo social (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Preparan en San Lázaro “queja” contra ministro.- El equipo de asesores jurídicos de Morena y el círculo de diputados más cercanos al jefe de la bancada, Ignacio Mier, preparan una “queja administrativa” contra Juan Luis González Alcántara Carrancá, el “ministro instructor” de la Corte que negó retirarle el fuero al gobernador del PAN en

Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y resolvió que se le inicie juicio hasta que termine su cargo. “Estamos valorando, yo le voy a solicitar a la Mesa Directiva, a su Presidenta. Vamos a valorarlo, porque implicaría convocar un periodo extraordinario y hay un proceso electoral y se puede politizar”, reveló Mier Velazco. [[FINANCIERO/p.33](#)]

DESAFUERO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Insiste Ignacio Mier en que García Cabeza de Vaca fue desaforado; “la Constitución es inatacable e incontrovertible”, afirma.- Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, afirmó que la Constitución es inatacable e incontrovertible, por lo que Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, ya no tiene fuero tras el proceso efectuado en San Lázaro.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para *Radio Fórmula*, el diputado detalló que, adelantándose al desafuero del gobernador, el Congreso de Tamaulipas presentó una controversia basándose en un artículo de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos local. En dicha ley, indicó Mier Velazco, hay un artículo “donde inventaron el término homologación” para evitar quitar el fuero constitucional a los gobernadores. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#); [MVS TV](#)]

Ignacio Mier: Se analiza presentar queja contra Ministro de SCJN por caso Cabeza de Vaca.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que se analiza presentar una queja administrativa en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Juan Luis González Alcántara Carrancá, por declarar improcedente la controversia constitucional que interpuso el Congreso de Tamaulipas en el proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

El diputado morenista Ignacio Mier Velazco expuso que la queja, que antes habrá de discutir con la presidenta de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, la priista Dulce María Sauri, tendría como sustento el no haber aclarado que se puede realizar el procedimiento penal en contra de García Cabeza

de Vaca una vez que este haya finalizado su mandato en 2022. [[LA RAZÓN; DEBATE](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[OVACIONES](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

ENTREVISTA. Ignacio Mier Velazco (Coordinador Diputados-Morena).- “Es inatacable, así lo establece la Constitución, e incontrovertible el desafuero del gobernador de Tamaulipas. Con todo respeto para el ministro instructor González Alcántara, en todos sus razonamientos, su argumentación, él desechó la controversia. En el caso de la Cámara de Diputados estamos valorando, yo como presidente de la Junta de Coordinación Política, y lo comentaré con la presidenta, presentar una queja administrativa contra el ministro Instructor, porque él en sus razonamientos no tenía por qué haber invocado que en todo caso, dice él, existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya su cargo, eso no tiene nada que ver con la controversia que presentó el Congreso de Tamaulipas contra un acto de la Cámara”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Impugna FGR ante la Corte resolución sobre el desafuero de García Cabeza de Vaca.- El Fiscal General de la República, el Doctor Alejandro Gertz Manero, interpuso un recurso de reclamación contra el desechamiento de la controversia constitucional que interpuso el Poder Legislativo de Tamaulipas por el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Al rechazar abordar el caso, el ministro Juan Luis González Alcántara estableció que el Congreso de Tamaulipas no tiene interés legítimo para combatir una decisión de la Cámara de Diputados, pero también reconoció que no se homologó la declaración de procedencia, lo que se ha interpretado como una victoria para el gobernador porque aún mantiene el fuero. [[LA OCTAVA; RADIO FÓRMULA](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)]

López Obrador pide a la Suprema Corte aclarar situación de García Cabeza de Vaca.- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió este martes a la Suprema Corte "resolver con claridad" si el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, investigado por corrupción, mantiene su inmunidad. El caso de García Cabeza de Vaca provocó un enfrentamiento entre la Cámara de Diputados, que le reiteró el fuero para permitir que sea procesado, y el Congreso de Tamaulipas, que aprobó mantenerle la inmunidad. [[EL INFORMADOR](#); [PULSO SAN LUIS](#); [DIARIO MX](#); [XEU](#)] [[OVACIONES](#)]

Comentario / José Ramón Cossío Díaz (Ministro en retiro de la SCJN).- “La Cámara federal efectivamente tomó la decisión de separar del cargo y retirarle la inmunidad procesal al gobernador del estado de Tamaulipas; la cámara local teniendo conocimiento de estos actos dictó una determinación de no homologación, expresamente dijo que esta Cámara no retira de su cargo al gobernador García Cabeza de Vaca, lo mantiene en él y sigue teniendo el fuero.

Yo creo que la Corte a través de uno de sus integrantes o uno de los integrantes de la Corte, para hablar con más precisión, ya se pronunció, claro que esto está sujeto a recursos, pero el ministro González Alcántara dijo, **déjame ponerlo... no está así redactado en la resolución, es una resolución muy bien construida de 14 paginitas, pero está diciendo más o menos esto el ministro González Alcántara: legislatura de Tamaulipas no te voy a admitir la controversia ¿por qué? Porque tú ejerciste a plenitud tus facultades, no aceptaste la destitución, no aceptaste retirarle la inmunidad procesal y, entonces ¿qué es lo que me vienes a reclamar como invasión de competencias de la Cámara de Diputados? Ya hiciste lo que tenías que hacer. Entonces me parece que ahí está el reconocimiento”.** [[LA OCTAVA](#)]

Comentario / Enrique Rodríguez (Periodista).- “El viernes 14 de mayo la Corte desechó la controversia constitucional que presentó el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero votado en San Lázaro; sin embargo, la decisión como ya sabemos fue rebatida por Juan Luis Alcántara Carrancá, el ministro aclaró que Cabeza de Vaca, el gobernador de Tamaulipas, puede ser llevado a juicio sólo hasta que culmine su mandato en el mes de octubre de 2022, es decir se desechó la demanda de controversia porque el Congreso local ya había decidido la permanencia del mandatario allá en Tamaulipas y es que el Artículo 111 Constitucional, que refiere el juicio de improcedencia, hace la división entre funcionarios locales y funcionarios federales”. [[MVS RADIO](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ Todas mías.- Insistente que es, Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, pedirá a la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, se analice la posibilidad de solicitar un periodo extraordinario para presentar ante la SCJN una controversia contra lo que resolvió el Congreso de Tamaulipas, de no

quitarle el fuero al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Adelantó que también está valorando presentar una queja administrativa contra el ministro instructor que resolvió el caso. Según el morenista, el ministro se excedió al establecer que el gobernador sólo podrá ser juzgado cuando concluya su periodo. Supérello, no se ganan todas. Hay y habrá gobernador. Punto [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ Sin descifrar fuero de Cabeza de Vaca.- Pues para los mexicanos no hay vuelta de hoja, el caso de si tiene o no fuero el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca para que enfrente el proceso penal por las acusaciones de la Fiscalía de Alejandro Gertz Manero, tanto el Presidente Andrés Manuel López Obrador como los Ministros de la Suprema Corte y el Congreso del estado, simplemente se echan la bolita. Ni uno ni otro, ni nadie quiere dar una certeza jurídica de cómo están los hechos, si realmente lo que ocurrió y se resolvió en la Cámara de Diputados de la priista Dulce María Sauri es inatacable el quitar el fuero o simplemente los Ministros se hacen que no oyen y prefieren nadar de muertito. Los panistas de Marko Cortés hasta celebraron que la Corte definiera como que no pasa nada o que los diputados de Ignacio Mier simplemente su mayoría calificada con sus aliados no importó que haya logrado los votos para el desafuero que se turnó de la Sección Instructora al Pleno de San Lázaro (...) Si los Poderes Ejecutivo y Judicial no quieren descifrar la resolución que tomaron los diputados, entonces quienes lo podrán hacer. Son los tres Poderes y nadie más podría hacerlo. Entonces a quien acudir, tanto el gobernador afectado como los que acusan. [[OVACIONES/p.1-p.9](#)]

COLUMNA/RAFAEL CARDONA/Lagunas mentales y texto constitucional.- (...) El ejercicio correspondiente de las facultades constitucionales del congreso de Tamaulipas se ha inclinado por considerar improcedente la declaración de procedencia de los diputados federales, y por eso ha controvertido la decisión. Para esa soberanía (como se dice en los discursos), proceder como corresponda no significa sumarse dócilmente a la determinación del partido mayoritario en la asamblea de San Lázaro ni a los erróneos criterios del diputado moreno, Ignacio Mier. Ya sabemos, Mier, da mucho para pensar (...) Si el Congreso de Tamaulipas no tuviera facultades legales para frenar el desafuero, ¿por qué entonces le querían quitar esa facultad? Sabían y saben

bien cómo están hechas las leyes. Y no, no hay lagunas. Aunque algunos tienen algunas (...) [[CRÓNICA/p.3](#)]

ARTÍCULO/ALFONSO PÉREZ DAZA/El juicio de procedencia.- El fuero constitucional es un privilegio que tienen muy pocos servidores públicos (...)Pero esto no implica impunidad si cometieron un delito. El propio sistema constitucional prevé la posibilidad de quitarles el fuero mediante un procedimiento que se denomina "juicio de procedencia", el cual se tramita y resuelve por la Cámara de Diputados, que tiene que valorar entre el deber de proteger la autonomía de los poderes del Estado y su debido funcionamiento y evitar la impunidad de un delito cometido por un servidor con fuero (...)Ahora se presenta nuevamente un debate con motivo del desafuero del gobernador de Tamaulipas (...) La última palabra en la interpretación de la Constitución la tiene la Suprema Corte (...) [[UNIVERSAL/p.15](#)]

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/Notoriamente confusa.- Por lo menos habrá que decir que la resolución del ministro de la Suprema Corte, Juan Luis González Alcántara, en la que descartó por notoriamente improcedente una controversia del Congreso de Tamaulipas contra el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, ha generado confusión. El Artículo 111 de la Constitución parece tener una contradicción interna. El doctor Francisco Burgoa, abogado constitucionalista de la UNAM, me dice que no hay contradicción, que las decisiones de las Cámaras de la Unión son inatacables en los casos de los funcionarios federales, pero no en los de funcionarios estatales. Pero es significativo que una exministra como la doctora Sánchez Cordero pueda estar confundida. Por eso pienso que sería importante una aclaración de la propia Corte. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/Reclama la fiscalía a la Corte el confuso fallo sobre García Cabeza de Vaca.- El ministro González Alcántara declaró improcedente el recurso del Congreso de Tamaulipas contra el acuerdo de la Cámara de Diputados federal que le quitó la inmunidad. Se están moviendo cuantiosos recursos de todo tipo para poner a salvo al gobernador panista ¿Hubo alguna ganancia para el ministro por haber creado la confusión? Se trataba de que estableciera en su fallo si el Congreso local de Tamaulipas podía invalidar el desafuero que decretó la Cámara de

Diputados federal, pero dejó el renglón vacío. ¿O se le hizo bolas el engrudo?
[[JORNADA/p.6](#)]

DESAFUERO SAÚL HUERTA CORONA

Desafuero de Huerta Corona podría discutirse después del 6 de junio: PAN.- El coordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Romero Hicks, informó que se buscará llegar a un acuerdo entre los diferentes grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión para convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones, con la finalidad de discutir el desafuero del ex morenista, Saúl Huerta Corona, acusado de abusar sexualmente de un menor de edad, lo que podría ocurrir después de los comicios del 6 de junio. [[E-CONSULTA PUEBLA](#)]

Menor que acusó de abuso sexual a diputado Saúl Huerta comparece en FGJ de CDMX.- Christopher, niño de 15 años que acusó de abuso sexual al diputado de Morena, Benjamín Saúl Huerta, en un hotel de la Ciudad de México, acudió a comparecer ante la fiscalía capitalina por estos hechos ocurridos el 20 de abril. El menor llegó con el rostro totalmente cubierto, vestido con ropa oscura, mochila y acompañado por sus padres. La abogada Cecilia Calderón, quien lleva el caso, señaló que durante la comparecencia se ampliará la declaración. [[MILENIO](#); [IMAGEN TV](#); [HERALDO RADIO](#)] [[24 HORAS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Padres del menor abusado por Saúl Huerta piden reconstrucción de hechos.- Los padres del menor abusado sexualmente por el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta Corona, junto con sus abogados, acudieron a la Fiscalía capitalina para pedir una reconstrucción de hechos, y así, fortalecer las averiguaciones en torno al posible abuso que vivió el adolescente. [[MVS NOTICIAS](#); [DEBATE](#); [PULSO SAN LUIS](#); [POLÍTICO MX](#)] [[OVACIONES](#)] [[PRENSA](#)]

ENTREVISTA. Fernando (Víctima del diputado Saúl Huerta) / Cecilia Calderón (Abogada).- Cecilia Huerta: “El delito ya está reclasificado a violación equiparada. Hay un abismo entre una violación y un abuso sexual”. “Se solicitó una mecánica de hechos para lo que da la Cámara de Diputados, en cuestión de que queremos se maneje y se haga una reconstrucción”.

Fernando: "Ya me siento mejor. En la fiscalía no me hicieron preguntas, me trataron mejor que la vez pasada, fue mejor con el licenciado Francisco Trujillo". "Las otras víctimas que no se han atrevido a denunciar, que alcen la voz, todos". [[RADIO FÓRMULA](#)]

"Quiero justicia, que no haya más víctimas": menor que denunció al diputado Saúl Huerta.- La familia de Ernesto, el menor agredido sexualmente por el diputado Saúl Huerta, afirmó en entrevista con Elisa Alanís en *MILENIO Televisión* que pudieron ampliar la declaración ante la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, y que el joven ya se encuentra emocionalmente estable tras el hecho. Ernesto aseguró que se mejoró el trato con la FGJ capitalina tras el cambio de fiscal para la investigación. Afirmó que ya está recibiendo apoyo psicológico y que cuenta plenamente con el respaldo de su familia tras la agresión del legislador. [[MILENIO](#)]

Desplazan amenazas a víctima de Huerta.- La familia del menor que fue presuntamente violado por el diputado federal Saúl Huerta, saldrá de Puebla por el riesgo que corren en la entidad, informó María, la madre de la víctima, tras reunirse con autoridades de la Fiscalía de la Ciudad de México. La casa donde habitaba la familia fue puesta en venta, confirmó. "Cómo vamos a regresar, si las amenazas es que desistamos de las demandas, si no nos van a matar", dijo. Afirmó que no volverán a Puebla y buscarán un lugar donde iniciar de nuevo. [[REFORMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Morena impulsará una reforma electoral integral tras elecciones del 6 de junio: Ignacio Mier.- El coordinador de las y los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció que su Grupo Parlamentario impulsará una reforma electoral integral, una vez que pasen las elecciones del próximo 6 de junio, para evitar excesos y abusos, "ya que a todas luces algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han caído en la tentación de invadir las funciones del Poder Legislativo. [[MUGS NOTICIAS](#); [TELEFÓRMULA](#)]

Tenemos el sistema electoral más caro del mundo: Ignacio Mier.- "Ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, destacó en un comunicado que tenemos el sistema electoral más caro del mundo, que por

eso la reforma va después del 6 de junio. Hoy, el coordinador de los diputados del PAN advierte que nuestro sistema electoral, con cifras, es el mejor en todo el mundo". [[TELEFÓRMULA](#)]

México tiene por fortuna el mejor árbitro electoral del mundo: PAN.- El coordinador de los diputados del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que México cuenta por fortuna con el mejor árbitro electoral del mundo, a tres semanas de las elecciones más grandes celebradas en el país, que garantizan la legalidad de las mismas. [[LÍNEA POLÍTICA](#); [MUGS NOTICIAS](#)]

Da 'vergüenza' perdón de AMLO a familiares de víctimas de Línea 12: Diputada.- La disculpa pública expresada por el Presidente de la República, a los familiares de las víctimas mortales y heridos por el desplome en la Línea 12 del Metro, genera vergüenza, lástima o tristeza, lamentó la coordinadora de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez. En redes sociales, la congresista escribió un breve mensaje referente a la respuesta dada por el Primer Mandatario, a pregunta expresa formulada durante su conferencia matutina de este martes 18 de mayo. [[MVS NOTICIAS](#)]

Proceso electoral 2021 el más violento de la historia de México: Juárez Piña.- La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, denunció que el proceso electoral 2021 en curso se ha convertido en el más violento de la historia de México, ante la falta de operatividad y respuesta del gobierno federal para contrarrestar los ataques a candidatos. [[MUGS NOTICIAS](#); [AM QUERÉTARO](#)]

COLUMNA/FERNANDO ESCALANTE GONZALBO/Y el chocolate, espeso.- En todo momento, las autoridades están obligadas a cumplir la ley —también las que les parecen injustas, también las que impiden el pleno despliegue de su bondad. Actuar por encima de la ley, con la garantía de hacerlo impunemente, desde el poder, no es un acto justiciero, sino tiránico, por muy buenas intenciones que se tengan. El diputado (Ignacio) Mier, hablando por la mayoría, ha afirmado de manera beligerante que el movimiento de regeneración no acepta someterse a la ley; puesto en blanco y negro, aspira a ejercer un poder tiránico. El problema no es el nombre, pero importa, y está bien tenerlo claro. [[MILENIO/p.11](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/El Poder Judicial, dique de los caprichos de López Obrador y su rebaño en el Congreso.- Mis respetos para el ministro Juan Luis González Alcántara. Llegó a la SCJN en tiempos de la 4T y con el voto de legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia. Los morenos y sus aliados daban por sentado que todo lo votaría a favor de los designios de Palacio Nacional. Se equivocaron. A diferencia de YSQ en la Corte, el hombre tiene claro que por encima de lealtades políticas está la defensa del orden constitucional. Fue exactamente lo que hizo al desechar la controversia presentada por el Congreso de Tamaulipas en contra del procedimiento de desafuero del gobernador Cabeza de Vaca, acusado del delito de lavado de dinero. Eso contrarió a Morena, al fiscal Gertz Manero y, sobre todo, al Presidente. Lo querían en la cárcel ya. No ocultan su frustración en contra del Poder Judicial, convertido en dique de los caprichos de López Obrador y su rebaño en el Congreso. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/ARTURO ZÁRATE VITE/El regreso de los Hank.- Cuando llegó Jorge Hank Rhon a la fiesta en un centro social de Huixquilucan, Estado de México, acaparó de inmediato las miradas. Iba con chamarra de piel oscura, el único que no iba de etiqueta, ni traje, ni esmoquin, ni corbata. Con la informalidad en el vestir que le caracteriza. Sonriente, acompañado de su esposa, entró partiendo plaza por el espacioso salón, invitado en la boda del entonces senador, ahora diputado del Verde Ecologista, Arturo Escobar, quien se casaba con la hija del periodista deportivo Alfredo Domínguez Muro. Hoy Jorge Hank Rhon, a sus 65 años edad, está en la antesala de convertirse en gobernador como lo fue su padre, no por el estado de México sino por Baja California. se puso la camiseta del Partido Encuentro Solidario (PES). [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)]

DIPUTADOS

Olvida austeridad 4T y rehabilita San Lázaro.- La Cámara de Diputados lanza dos licitaciones para cambiar todas las alfombras en los salones del Pleno y Legisladores, pese a que tiene cuatro años y medio. El concurso incluye mantenimiento de la tribuna y la rehabilitación del espacio para la Mesa Directiva, además de varias mesas y sillones del salón de sesiones. [[UNIVERSAL](#)]

AMLO: en la SCJN, la última palabra sobre hidrocarburos.- La discusión en torno a Ley de Hidrocarburos aún no concluye y es muy probable que la definición se dé en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo el Presidente López Obrador, al subrayar que su administración insistirá en la aplicación de esa norma para defender el control en el sector y evitar el contrabando de combustibles. Dijo que es legal el amparo a particulares, pero igualmente su gobierno tiene derecho a oponerse y, además, a tener la posibilidad de cumplir el compromiso de no aumentar el precio de los combustibles. Es un proceso que se va a concluir en la Corte; es lo más probable, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso, señaló en la conferencia de prensa mañanera. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[ECONOMISTA](#)]

Cárcel al funcionario que no obedezca la suspensión, advierte Gómez Fierro.- El juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió ocho nuevas suspensiones definitivas y con efectos generales contra la Ley de Hidrocarburos. Las medidas cautelares fueron otorgadas a las empresas Servicio Villa de Arista, Petrotal, Cimagas, Centro de Distribución de Autoconsumos de Occidente, Comylub Mexicana, Comylub, Comercializadora Industrial de Hidrocarburos y Tiger Fuel. Con éstas, suman 14 las medidas precautorias similares que los dos juzgados especializados en esta materia han emitido en favor de empresas privadas. También contesta a los señalamientos de la Cámara de Diputados, que advirtió que las suspensiones favorecen el robo y venta de combustible robado, práctica conocida como huachicoleo. [[JORNADA](#)]

Suman 2 reformas de ley congeladas; Hidrocarburos e Industria Eléctrica.- Por primera vez, dos reformas legislativas están suspendidas por decisión judicial, mientras que 18 más están en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para analizar si son o no constitucionales, con lo cual la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión se convierte en el grupo colegiado que más impugnaciones ha registrado en la historia jurídica del país. Las reformas a las leyes de la Industria Eléctrica y de Hidrocarburos fueron suspendidas en definitiva por los jueces especializados en materia económica y de competencia, con lo cual sus efectos estarán a la espera de los análisis detallados que tengan las instancias judiciales. Y aunque sus efectos no están suspendidos, existen otras 18 reformas legislativas que están en estudio de la

Corte para determinar si procede o no su aplicación, en función de que se ajusten a los términos de la Constitución. [[EXCÉLSIOR](#)]

El actual proceso electoral es el más violento desde 2000, con 563 ataques a políticos.- El actual proceso electoral es el más violento desde 2000, ya que se han perpetrado 563 agresiones contra políticos y aspirantes a cargos de elección popular, con saldo de 83 personas asesinadas, incluyendo 32 candidatos, advirtió la coordinadora del PT, Geovanna Bañuelos. Ante ese recrudecimiento de la violencia, adelantó que hoy presentará ante la Comisión Permanente, un llamado a la Secretaría de Gobernación y sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fin de fortalecer el mecanismo de protección de abanderados y garantizar su seguridad en lo que resta de la contienda. Lamentablemente, dijo, en 65 por ciento del territorio nacional ha ocurrido al menos un homicidio político. [[JORNADA](#)]

Quitar a minería carácter de utilidad pública, piden.- Expertos y académicos propusieron cambios legislativos para eliminar el carácter de utilidad pública de la minería, cuyas concesiones en el país ya se extienden a una superficie similar al estado de Chihuahua, así como expedir la Ley General de Aguas para garantizar el derecho humano al líquido y cambiar la gestión que ha ocasionado escasez e inundaciones. En la presentación virtual de la Agenda Ambiental 2021, convocada por el Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, Pedro Moctezuma, de la Coordinadora Nacional Agua para Todos, dijo que las refresqueras venden alrededor de 70 mil millones de pesos al año, mientras el sector público destina tan sólo 2 mil 500 millones de pesos en infraestructura de agua potable. Recordó que desde hace ocho años el Congreso tiene pendiente emitir la Ley General de Aguas y añadió que se trabajaron tres años con cinco iniciativas que se lograron consensuar, pero ahora llegará otra legislatura, por lo que llamó a que en un periodo extraordinario se apruebe la legislación. [[JORNADA](#)]

Autonomía de los poderes judiciales en vilo.- Más de la mitad de los poderes judiciales estatales del país carecen de una “garantía presupuestal” en sus legislaciones que los proteja de recortes sobre su financiamiento, lo que vulnera su autonomía y los coloca en desventaja frente a los otros poderes públicos: el Ejecutivo y el Legislativo. El hallazgo se encuentra en el estudio “Independencia y Buen Gobierno de los poderes judiciales”, que elaboró este

2021 la organización México Evalúa, y donde se analiza el marco legal, diseño y operación de los Consejos de la Judicatura existentes en las entidades federativas del país. [[INDIGO](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/Morena: dos divorcios.- (...)El otro partido que pintó su raya con Morena es el Partido Encuentro Solidario, antes Encuentro Social, pero este no por una visión distinta de Gobierno sino por una cuestión estrictamente moral. Su líder, Hugo Eric Flores, respaldó hasta el lunes pasado todas las políticas públicas del Gobierno de Morena. Su apoyo engordó las votaciones vitales en la Cámara de Diputados cuando Morena más necesitaba de adhesiones para sacar las iniciativas presidenciales (...) El lunes el mismo Flores hizo el anuncio del divorcio del PES con Morena. ¿Qué porcentaje de votos por sí mismos pueden obtener las RSP y el PES? Quizá entre 2 y 3% de la votación, pero ese porcentaje puede ser decisivo a la hora de repartir las posiciones en la Cámara de Diputados. Ya veremos. [[24 HORAS/p.1-p.8](#)]

COLUMNA/PEPE DELGADO/ Nuevas acusaciones.- (...)Resulta que poco más de dos semanas de que su primo, el gobernador de Tamaulipas fue desaforado por la Cámara de Diputados, María del Pilar Gómez Leal, su prima política y candidata a la presidencia municipal de Ciudad Victoria se encuentra en un lío grande del que querrá salir lo más pronto posible sí o sí. Y no es para menos (...)Comenzaron a correr como dinamita en redes sociales, un par de testigos que no la dejan muy bien parada. El primer caso es que ingresó al centro de rehabilitación contra adicciones Oceánica el 20 de junio de 2016, luego de dar positivo en un examen antidoping por la ingesta de alcohol, marihuana, antidepresivos y ansiolíticos (...) También en redes sociales le ha dado la vuelta a Twitter un video que muestra al hijo de Gómez Leal, prima política de García Cabeza de Vaca, consumiendo sustancias ilícitas en un campo de la sierra tamaulipeca en medio de un panorama lleno de neblina (...) No cabe duda que este en estos días no pinta muy bien para el PAN en esa entidad de la República y lo que falta aún, en este cierre de campaña, eso dicen las malas lenguas. [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

COLUMNA/RODRIGO PÉREZ ALONSO/ Los litigios que vienen.- (...)En estos casi tres años, la administración del presidente López Obrador ha demostrado un profundo desdén por los preceptos constitucionales y las leyes que rigen a

diversos sectores industriales y del juego democrático (...) Con la supermayoría de su partido en el Congreso y su indebida influencia en la Suprema Corte, a través del ministro Zaldívar, ha tenido amplio dominio en procesos legislativos o jurisdiccionales internos. De ello demuestran el congelamiento a iniciativas o puntos de acuerdo en el Congreso y el sospechoso detenimiento de varias controversias constitucionales en la SCJN. Sin embargo, parece que la presión litigiosa vendrá del exterior (...) Ante la incertidumbre que genera este gobierno, la única certidumbre es que vienen más multimillonarios litigios que pagaremos por muchos años. [[EXCÉLSIOR/p.6D](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/Las rebanadas del pastel.- Los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza congelaron la reforma a la Ley de Hidrocarburos y desquitaron la bolsa de croquetas entregada por los grupos de interés. Pero se pueden indigestar, porque la historia no termina allí, sino en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por tratarse de una ley aprobada por el Congreso. [[JORNADA/p.20](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la senadora panista Indira Rosales San Román presentará ante la Comisión Permanente una solicitud para iniciar un procedimiento de remoción del cargo contra Roberto Eduardo Sigala Aguilar, magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz, a quien señaló de trabajar coludido con el gobernador Cuitláhuac García Jiménez para desechar la candidatura de Miguel Ángel Yunes Márquez a la presidencia municipal del puerto. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/ALEJANDRO TORRES ROGELIO/Una ley desaprovechada.- El principal argumento que tuvieron los legisladores para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil fue que ayudará a combatir la extorsión telefónica, entre otros delitos, ya que permitiría identificar al titular de cada línea en modalidad de prepago o pospago, a quien se le considerará en principio como el responsable de cometerlo. Para asegurarse de la identidad del titular de cada línea de celular, los legisladores pensaron que era buena idea que el padrón tuviera sus datos biométricos, además de la información que comúnmente se recaba. Si la finalidad es combatir la extorsión y delitos como el secuestro extorsivo mediante celulares, entonces con mayor razón el padrón no tiene razón de existir porque las autoridades

responsables de investigar y perseguir tales crímenes ya cuentan desde hace varios años con el sustento legal para identificar, ubicar y detener a los responsables. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- A distancia, la sesión que este día tiene el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a partir de las 11:00 horas, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/MAURICIO JALIFE/Crece oposición a ley de publicidad.- A propósito de la denominada Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en materia de Contratación de Publicidad, fue aprobada por el Congreso el pasado 30 de abril y se encuentra en tránsito para ser publicada en el Diario Oficial en los próximos días. A partir de ese momento la ley entraría en vigor a los 3 meses. [[FINANCIERO/p.30](#)]

COLUMNA/MARIO SCHETTINO/Distinto escenario.- El lunes comentamos acerca de la creación del mito de la legitimidad popular del Presidente. Su triunfo por poco más de la mitad de los votos, el abuso legal que le permitió una sobrerrepresentación en las Cámaras, el estallido de esperanza que para su tercer mes en el gobierno lo llevó a cerca del 90% de aprobación popular. En tanto, la apuesta de reemplazar una oposición que parecía barrida en 2018 ya no tiene sentido, pero parece que ya no hay salida para Movimiento Ciudadano. [[FINANCIERO/p.34](#)]

COLUMNA/MARÍA AMPARO CASAR/Las reformas y la realidad.- (...)Para diciembre de 2020 —a dos años de su mandato—, había enviado 30 iniciativas al Poder Legislativo; 24 (80%) fueron aprobadas; cinco de ellas modificaron la Constitución en más de una decena de artículos. Para el cierre del periodo ordinario de la actual legislatura se habían creado o reformado 137 ordenamientos legales. En 2021 se reformó la Carta Magna otras ocho veces para sumar 13 reformas constitucionales. En total, los artículos reformados fueron 50. No se sabe —la prisa dependerá del resultado de las elecciones— cuántas más tenga la capacidad de reformar con la composición actual del Congreso (...) Esta legislatura se ha caracterizado por hacer a un lado la construcción de acuerdos y este titular del Poder Ejecutivo ha ignorado por completo a los partidos de oposición en las formas y en el

fondo. Resulta inédito que en los casi tres años de gobierno solamente una vez el Presidente se haya reunido con la oposición en el Congreso. Igualmente, resulta inédito que prácticamente todas las reservas que usualmente manifiesta la oposición a las reformas aprobadas en lo general hayan sido, sistemáticamente, rechazadas (...) [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/CRISTIAN ACOSTA/Romper el silencio: la imprescriptibilidad de los delitos sexuales.- (...)La iniciativa que hoy se encuentra pendiente de análisis en la Cámara de Diputados, establece que la distribución de pornografía infantil, turismo sexual, abuso sexual, pederastia, la cópula con persona mayor de 15 años y menor de 18 o la violación equiparada, se suman a la imprescriptibilidad existente para delitos como la corrupción de menores y el lenocinio (...) Por tal motivo, desde la Comunidad de Conocimiento Alumbra, una luz contra la violencia infantil, aplaudimos la iniciativa aprobada de manera unánime en el Senado y hacemos un llamado a todos los Diputados Federales y Locales a sumarse a este tipo de iniciativas que permitirán romper el silencio y evitar la impunidad. [[CONTRARÉPLICA/p.6](#)]

MORENA

Presentan decálogo de "Movimiento por la República".- El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora del mismo partido, Ifigenia Martínez, presentaron el "Decálogo Incluyente sobre la República" que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos. Así lo reveló el expresidente de la Cámara baja, al compartir el documento a través de su cuenta de Twitter, el cual aseguró busca evitar la centralización del poder y garantizar la división de los mismos. [[MILENIO](#); [HERALDO RADIO](#); [RADIO FÓRMULA](#); [CAPITAL](#); [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#); [PULSO DE SAN LUIS](#); [EL PORVENIR](#); [POLÍTICO MX](#); [EL MAÑANA](#)] [[HERALDO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Mantengo mi confianza en AMLO y la 4T: Ifigenia Martínez, tras reunión con Muñoz Ledo.- La senadora de Morena, Ifigenia Martínez, matizó su participación en el Encuentro por la República junto al diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien la incluyó en un posicionamiento en el que exige respeto a la división de poderes, al sistema federal y a los órganos constitucionales

autónomos, además de criticar las tendencias centralistas encarnadas en “super delegados omnímodos”. [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)]

Muñoz Ledo y Santaella, del INEGI, hablan sobre importancia de datos y órganos autónomos.- Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Morena, se reunió con Julio Santaella, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con quien habló sobre la importancia de contar con datos ciertos e irrefutables sobre “la realidad económica y social del país”, así como el tema de los órganos autónomos. [[POLÍTICO MX](#)]

Ramírez Cuéllar llama a impulsar acuerdo de recuperación económica en marco del T-MEC.- El coordinador del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, llamó a impulsar un acuerdo para la recuperación económica y la reforma tributaria en el marco del T-MEC. Subrayó que, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, el mundo ha experimentado una crisis sin precedentes, pues las medidas de resguardo y distanciamiento social para reducir los contactos, desacelerar la transmisión de la enfermedad y retrasar el pico de los contagios han tenido un gran impacto económico. [[MILENIO](#); [MILENIO EDOMEX](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/Que AMLO respete.- Viejos compañeros de lucha, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez siguen en la contienda. Son un ejemplo para sus colegas más jóvenes, pero sin su temple para alzar la mano y levantar la voz. Los legisladores morenistas, él diputado, ella senadora, presentaron un decálogo de demandas al presidente López Obrador para que respete, por ejemplo, la división de poderes. Que respete al sistema federalista y la independencia del Poder Judicial. Subrayan la necesidad de respetar a los órganos constitucionales autónomos, la pluralidad esencial del país a la crítica y el disenso. Ya veremos si esta vez el resto de las huestes de Morena se suma o solo se queda mirando. [[CRÓNICA/p.3](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES/ Protofascismo.- Porfirio Muñoz Ledo es uno de los políticos mexicanos con mayor preparación académica y jurídica y de gran solidez en la visión sobre el desarrollo democrático de México (...)Con claras muestras de indignación y firmes convicciones políticas, Muñoz Ledo descalifica las decisiones y expresiones del

Presidente de la República contra las disposiciones del orden constitucional del país; rechaza las agresiones a los organismos constitucionales autónomos, como el INE; señala la evidente tentación por alargar el periodo de gobierno del Presidente; y con claridad afirma que López Obrador “perdió la noción de los límites del poder público en un Estado de Derecho”. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/Porfirio sin Ifigenia.- Con la novedad de que Porfirio Muñoz Ledo presentó ayer un documento denominado “Diálogo Incluyente Sobre la República”. Cada punto que lo conforma inicia con la palabra “Respeto”, idea que aterriza en temas como división de poderes, sistema federal, órganos autónomos... Además, en una de sus consideraciones sustanciales establece que “durante la segunda parte del periodo presidencial de Andrés Manuel López Obrador debiera consumarse el movimiento libertario que iniciamos en 1988”. El escrito supuestamente tenía el apoyo de Ifigenia Martínez, pues así lo remarcó el propio Muñoz Ledo. Sin embargo, en carta posterior, la también integrante del entonces Frente Democrático Nacional aclaró que: “reconozco la Cuarta Transformación, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consolidación del movimiento que iniciamos en 1988”. Y Porfirio quedó solo. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Movimiento de tres.- Lo que es un hecho es que más allá de la senadora Ifigenia Martínez y la diputada del PAN Laura Rojas, no se sabe de más políticos, activistas o líderes que se hayan sumado al Movimiento por la República, que promueve el diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo. Incluso, el decálogo titulado “Diálogo Incluyente sobre la República” sólo lo firman él e Ifigenia. [[HERALDO/p.2](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ CARREÑO CARLÓN/En Palacio, la sombra de Trump.- Estos 2 años y medio en la Presidencia de la República han transcurrido también en campaña, colocando en la conversación pública el tema de la prolongación del poder más allá de su periodo constitucional. Si no tiene los votos ni el arrojo para romper el tabú de la no reelección, la única vía en esa dirección que le va a quedar al Presidente sería la ruptura del orden constitucional, conocida como golpe de Estado. Así se llamaría el hecho de permanecer en el cargo, con cualquier recurso, más allá de las 00:00 del uno de octubre de 2024, en que expira el mandato de los votos, como lo establece el Bando

Solemne de la Cámara de Diputados que lo declaró Presidente electo, suscrito por su presidente, Muñoz Ledo. La sombra de Trump parecería desplazarse en trayectorias paralelas con AMLO. [[UNIVERSAL/p.14](#)]

PAN

SLP: Xavier Azuara denuncia amenazas contra más del 50 por ciento de candidatos panistas.- El diputado federal del PAN, Xavier Azuara Zúñiga denunció que en San Luis Potosí más del 50 por ciento de sus candidatos han sido amenazados y pese a ello no han recibido apoyo por parte de las autoridades. [[HERALDO](#)]

ENTREVISTA. Xavier Azuara (Diputado – PAN).- “Lo que buscamos en San Luis Potosí es que se aplique la ley, que podamos nosotros ir a votar con tranquilidad y sobre todo el que puedan los potosinos conocer los diferentes candidatos que no deben y no tienen ningún pendiente con las autoridades. Lamentablemente la ciudadanía en San Luis Potosí está preocupada porque las autoridades están omitiendo el participar e investigar denuncias que se han presentado”. [[W RADIO](#)]

PRI

PRI busca protección de huérfanos por feminicidio; PT, busca apoyo a huérfanos por Covid-19.- El PRI en la Cámara de Diputados promoverá una iniciativa para dar protección a víctimas indirectas de feminicidio, principalmente niños y niñas; en tanto el PT en el Senado buscará que también se proteja a los niños y niñas afectadas por la pandemia del Covid-19. La diputada del PRI, Laura Isabel Hernández Pichardo, dijo que la orfandad en México requiere atención y visibilidad por parte del Estado y solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión haga un exhorto a los Congresos en los estados, a fin de regular, fortalecer y armonizar la legislación en materia de protección a víctimas indirectas del feminicidio. [[MUGS NOTICIAS](#)]

PT

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la bancada del PT en la Cámara de Diputados aplazó por segunda vez la demanda de juicio político contra el senador

Miguel Ángel Mancera que supuestamente presentaría este miércoles en el Palacio de San Lázaro, imputando al ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México la responsabilidad por el colapso del 3 de mayo pasado en la Línea 12 del Metro y la muerte de 26 personas, lo cual lleva a pensar que los legisladores petistas prefirieron no hacer más ruido sobre ese caso... o esperan la aproximación de la jornada electoral para utilizar políticamente el asunto contra la oposición, pues hay que recordar que desde ahí incriminan por el mismo tema a Marcelo Ebrard y a Claudia Sheinbaum. [[MILENIO/p.2](#)]

PES

Buscan evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes.- El diputado Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social) presentó una iniciativa para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia. La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, establece que para evitar dicha situación, las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán políticas de fortalecimiento familiar. [[BOLETÍN / PEÑA MARSHAL](#); [MUGS NOTICIAS](#), [VORÁGINE](#), [TALLA POLÍTICA](#)]

MC

Piden promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres.- La diputada María del Refugio Alvarado Romo (MC) impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. [[BOLETÍN / ALVARADO ROMO](#); [TALLA POLÍTICA](#); [VORÁGINE](#); [AL MOMENTO](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Tras venta de Fertinal a Pemex se ocultaron pérdidas por 11 mil mdp: Auditoría.- Pérdidas de casi 11 mil 700 millones de pesos ocultas de la Cuenta

Pública 2016; adquisición de una planta con equipos de 30 años de antigüedad y obsoletos; estimaciones de ganancias alejadas de la realidad; avalúos que alertaban de una empresa en quiebra y que fueron abiertamente ignorados; documentos ocultados a los auditores; y una producción por debajo de lo que se había proyectado. Estas son algunas de las múltiples irregularidades detrás de la adquisición en 2015 de la empresa de fertilizantes Grupo Fertinal SA de CV por parte de Pemex, y que ya fueron denunciadas penalmente por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la FGR. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

Denuncia ASF irregularidades en refinerías.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal por las irregularidades detectadas en los trabajos de mantenimiento y conversión de las refinerías de Tula y Salamanca en la revisión de la Cuenta Pública de 2016. La denuncia, formulada ante la Fiscalía General de la República (FGR), fue presentada en abril pasado y es la segunda que la ASF interpone por los hallazgos derivados de la auditoría 479-DE a Pemex Transformación Industrial, en la que determinaron irregularidades por mil 250.5 millones de pesos. [[REFORMA](#); [EL NORTE](#)] [[REFORMA](#)]

ARTÍCULO/RICARDO ROCHA/Grandes obras, grandes pecados.- (...) Siempre se ha dicho que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Texcoco ha sido el pecado original de Andrés Manuel López Obrador (...) Lo que sí pareció traducirse a números fue el costo en billetes de la cancelación (...) La Auditoría Superior de la Federación lo estimó en 331 mil millones de pesos. Una cifra que desató la furia del habitante de Palacio y la presión hacia la ASF que reculó para una bajita a solo 113 mil millones (...) Igual un capricho con múltiples pecados fue la Línea 12 del Metro (...) [[UNIVERSAL/p.15](#)]

POLÍTICA

El Jefe Diego acusa a AMLO de “difamador cobarde”.- Diego Fernández de Cevallos arremetió por segunda ocasión en menos de una semana contra el presidente López Obrador a quien acusó de “difamador cobarde” y le exigió presentar ante la Fiscalía la denuncia por los delitos que le imputa para que se integre la carpeta de investigación. Fernández de Cevallos sostuvo que a los ciudadanos les interesa saber quién es el delincuente: si López Obrador o el

panista. "Si fuera usted hombre de honor, su acusación pública estaría ya acompañada de pruebas que lo sustenten", le dijo. [[CRÓNICA](#)]

EJECUTIVO

López Obrador pide perdón a víctimas de L12 como persona, no como autoridad.- El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió perdón como persona no como autoridad a las víctimas del derrumbe de un tramo en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, que dejó como saldo 26 personas muertas. En la conferencia de prensa mañanera desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo fue cuestionado sobre por qué pidió perdón a las víctimas chinas de Torreón por la matanza de 1911 no ha tenido algún pronunciamiento similar para con los familiares ni con las víctimas del accidente del Metro. [[CRÓNICA](#)]

GENERAL

Crece llamado al cese al fuego Israel-Hamas.- En una inusual acción coordinada de protesta por los ataques de Israel en Gaza, palestinos en Israel y los territorios ocupados participaron ayer en una masiva huelga, al tiempo que crece el llamado a un cese del fuego. Comercios, instituciones y transporte público estuvieron inoperativos en Cisjordania. Múltiples manifestaciones que degeneraron en choques con el ejército tuvieron lugar en toda esa zona. Cerca de Ramalá, cientos de jóvenes lanzaron piedras y cohetes molotov contra los militares presentes, que respondieron con gas lacrimógeno y balas de goma, según periodistas de la AFP. [[UNIVERSAL](#)]

ECONOMÍA

Economía en México 'tropieza' 0.92% en abril.- La actividad económica en México frenó su recuperación en abril de este año, principalmente por una contracción en la industria, a pesar de la mejoría en la situación de la pandemia. El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) apunta a una caída mensual de 0.92 por ciento en la economía en el cuarto mes, lo que implica su peor desempeño desde mayo del año anterior. Dicho resultado se da después de un incremento mensual de 3.95 por ciento en marzo. [[FINANCIERO / pp-p7](#)]

Pobreza laboral en México sube a 39%.- La reapertura paulatina de sectores económicos durante el primer trimestre del 2021 no fue suficiente para que disminuyera la población en pobreza laboral, y además, el repunte inflacionario 'pego' al bolsillo de los mexicanos en los primeros meses del año, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La pobreza laboral vio un aumento en 26 de las 32 entidades federativas; destacaron la ciudad de México, al pasar de tener un 28.3 a 43.2 por ciento en el primer trimestre de 2021. [[FINANCIERO](#)]

NOTAS REGIONALES

Regresan a clases presenciales en 500 escuelas.- El gobernador Rutilio Escandón Cadenas envió un abrazo fraternal e hizo un reconocimiento a padres y madres de familia, maestras, maestros y directivos que mediante consenso acordaron el regreso a clases presenciales en 500 escuelas de diferentes niveles educativos en Chiapas, al tiempo que exhortó a estos planteles escolares a cumplir con todos los protocolos y medidas preventivas para garantizar el cuidado de la salud ante el Covid-19. [[CUARTO PODER](#)]

Extienden cierre de frontera con EU hasta el 21 de junio.- Las autoridades federales de Estados Unidos confirmaron que las restricciones de cruce terrestre en las fronteras de México y Canadá permanecerán por un mes más. La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza confirmó que las restricciones impuestas desde el 21 de marzo de 2020 que limitan el cruce fronterizo para viajes no esenciales continuarán hasta las 23:00 horas del 20 de junio de 2021. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Que no haya más desaparecidos, objetivo de Guanajuato: Diego Sinhue.- Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador de Guanajuato, aseguró que seguirán trabajando con las familias de las personas desaparecidas, no sólo para localizar a sus familiares sino también para generar las condiciones para que este fenómeno no se siga dando en el estado. [[EL SOL DE LEÓN](#)]

Tromba en Nuevo Laredo destruye totalmente el aeropuerto.- La tromba que azotó la noche del lunes a Nuevo Laredo hizo añicos el Aeropuerto Quetzalcóatl de esta ciudad. El edificio quedó dañado por dentro y por fuera por las fuertes ráfagas de viento y lluvia. [[EL MAÑANA](#)]

Ligan con más feminicidios a hombre que presuntamente mató a su pareja en Edomex.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que tras la detención de Andrés "N", un hombre de 72 años acusado de haber asesinado y destazado a una mujer en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, las diligencias continúan en su domicilio, ya que se sospecha que puede haber sido partícipe del posible asesinato de más mujeres toda vez que en una de las habitaciones fueron encontrados huesos enterrados. [[MILENIO](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



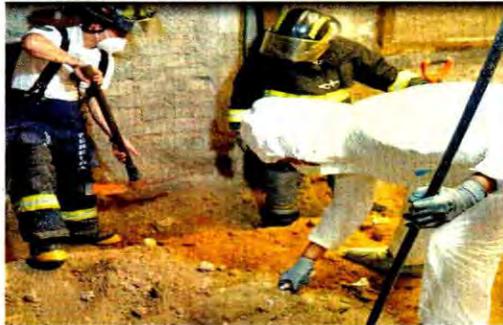
MALEFICIO
Los Tuzos le arrebataron el título al Cruz Azul en 1999 y, a partir de ahí, empezó el hechizo que tiene a la Máquina sin campeonatos. Hoy se miden en la ida de la Semifinal en Pachuca, a las 20:30 horas.



CON SANGRE LATINA
Estadounidenses de origen latinoamericano, Isabel Leonard, Nadine Sierra y Ailyn Pérez ofrecen este sábado el concierto en vivo "Three Divas", desde la Ópera de Versalles. **CULTURA (PÁGINA 16)**



Aprendiz de exorcista
El mexicano Vadhir Derbez llega este sábado a las salas del País con su primer estelar en un filme estadounidense, en el que interpreta a un sacerdote. **GENTE**



CAE EN ATIZAPÁN FEMINICIDA SERIAL

MONTSERRAT PEÑALOZA
Un presunto feminicida serial y canibal fue detenido en su domicilio de Lomas de San Miguel, en Atizapán, donde tenía enterrados los restos de varias mujeres.
De acuerdo con las primeras indagatorias, la más reciente víctima tenía 34 años y llevaba varios días desaparecida. Su cuerpo fue encontrado desmembrado en el sótano de la vivienda.
El sujeto detenido fue identificado como Andrés Mendoza, de 72 años, quien fue presidente del Consejo de Participación Ciudadana en Atizapán, en el 2015, año en el que recibió la donación de un inmueble para eventos políticos, por el entonces Gobierno de la panista Ana María Balderas Trejo.
"Los restos de la víctima y los restos óseos encontrados enterrados en una de las ha-

bitaciones de este domicilio fueron trasladados a las instalaciones de la FGJEM, donde serán sometidos a diversas pruebas periciales con el objetivo de ser identificados", informó la Fiscalía.
Dilcy García, Fiscal central para la Atención de Delitos Vinculados con Violencia de Género, detalló que en el lugar fueron encontrados casetes de video, identificaciones oficiales, ropa, zapatos, bolsas de mujer, libretas con nombres y maquillaje.
Las indagatorias fueron iniciadas por agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tras denuncias anónimas contra Andrés Mendoza, quien era el dueño y casero de la vivienda. Tras el cateo y detención, el sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario de Tlal-nepantla.

CIUDAD

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Roban pipas y las recargan en tomas clandestinas
Descuidan ductos; sube 43% gaschicol

Crean mercado de gas LP robado en seis estados del centro del País
BENITO JIMÉNEZ

Los piquetes a ductos para extraer gas LP del sistema de distribución de Pemex aumentaron 43 por ciento en el primer trimestre del año, al pasar de 478 a 687 casos con respecto al mismo periodo de 2020.
Puebla se posiciona en el primer lugar en ese listado, al concentrar el 78 por ciento de las tomas clandestinas de gas LP.
El estado gobernado por Miguel Barbosa pasó de 370 piquetes a gasoductos, a 537 en el periodo revisado.
El municipio de Tepeaca es el epicentro de los piquetes a ductos de gas a nivel nacional, con 188 casos en el primer trimestre del año.
El crimen organizado utiliza pipas robadas para llevarse el gas.
"El robo de gas LP a ductos es más sofisticado que el robo de combustible, se requiere más precisión en la instalación de la toma clandestina y muchas veces esta es efectuada con el conocimiento del sistema, tanto de presión como del material que se requiere para perforar", dijo a REFORMA un superintendente de Seguridad Física de Pemex.
"Las conexiones de la válvula clandestina colocada a



Puebla concentra el 78 por ciento de las tomas clandestinas. En la imagen se observa cómo el crimen utiliza pipas (la mayoría robadas) y válvulas especiales para robarse el combustible.

Reclaman en EU 100 mdd a Pemex

WASHINGTON DC.- Un grupo estadounidense de servicios petroleros introdujo una solicitud de arbitraje por 100 millones de dólares ante un tribunal del Banco Mundial, alegando que México violó acuerdos del T-MEC.
El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) registró el 12 de mayo el caso
ducto van directas a una pipa, no se recopila en tanque de gas", detalló.
En los operativos, abundó, han detectado pipas normales que son estacionadas cerca de la toma y son llenadas en fila.
"Hemos encontrado hasta seis pipas cercanas a una toma, y esas pipas tienen rotuladas marcas reconocidas, pero son patito, son fachada, y estas son llenadas principalmente de noche", añadió.
Los delincuentes realizan

interpuesto por un grupo liderado por Finley Resources Inc., una empresa de crudo y gas de Texas que ganó dos procesos de oferta de servicios y negoció un tercer contrato de perforación con Pemex.
Finley recurrió a arbitraje internacional después de que los esfuerzos para hacer cumplir sus contratos se estancaron en tribunales.
excavaciones en sembradíos o cultivos por donde pasa el ducto, instalan los nipples (piezas que sirven para unir tubería), previo a un perforado con el "tapping machine" (taladro que no produce chispas) y después realizan un sellado con abrazaderas y al final con soldadura, proceso que puede provocar una fuga descontrolada de gas, advirtió.
Las pipas distribuyen el gas de manera directa a comunidades de Puebla, mediante amenazas a otros dis-

tribuidores del combustible. También venden el producto a otras gaseras formales que distribuyen el combustible a Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y el oriente del Estado de México.
"También va para la Ciudad de México, Querétaro, o otras partes del centro del país, es un gran negocio para el crimen al que no se le está poniendo freno, por muchos factores, muchos de ellos políticos", alertó el funcionario.
REFORMA publicó que el robo de gas LP se elevó 77 por ciento el año pasado, al pasar de 13 mil 136 tomas clandestinas en 2019 a 23 mil 323 durante 2020, lo que significó una pérdida económica para las empresas de 30 mil 168 millones de pesos, 128 por ciento más que en 2019.
De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas), 2020 fue el año con mayor cantidad de tomas clandestinas de gas LP, con 64 casos nuevos por día.

Se coluden Morena, PRI y PAN en NL

MIRNA RAMOS
MONTERREY.- Aunque desde hace un mes habían confirmado su asistencia al Encuentro Ciudadano entre candidatos a la Gobernatura de Nuevo León, organizado por EL NORTE, periódico de Grupo REFORMA, los aspirantes de Morena, PRI y PAN se aliaron ayer para boicotear el ejercicio democrático.
Los candidatos dejaron plantados a miles de ciudadanos que seguirían la transmisión de manera presencial o virtual y esperaban conocer sus propuestas de viva voz.
Sólo Samuel García, de Movimiento Ciudadano, participó en el Encuentro con el formato que ya estaba programado y que conocían los cuatro participantes.
La primera cancelación fue la de Clara Luz Flores, de la coalición que encabeza Morena, que llegó por medio de una carta a las 18:38 horas, faltando sólo 22 minutos de la hora pactada. Cinco minutos después, a las 18:43, llegó un escrito redactado en términos muy similares, firmado por Fernando Larrazabal, abanderado del PAN.
Y a las 18:50 horas, el



priista Adrián de la Garza subió a sus redes un video en el que también anunció que no acudiría.
En su escrito, Flores argumenta que no había condiciones para una evaluación objetiva, refiriéndose a la calificación que les otorgan los Consejeros Editoriales de EL NORTE en cada participación.
En ninguno de los mensajes, sin embargo, los candidatos informaron por qué, pese a sus objeciones, esperaron hasta unos minutos antes del evento para cancelar.
El evento se realizó con García, quien expuso sus propuestas y preguntas para sus oponentes, que se quedaron sin respuesta.
Cuestionó, por ejemplo, que Flores haya votado a favor del tarifazo en el transporte y que De la Garza, como Procurador, no investigó

las anomalías del ex Gobernador Rodrigo Medina.
Afirmó, además, que Larrazabal, entonces Alcalde de Monterrey, recibió protección de De la Garza cuando la tragedia del Casino Royale, donde murieron 52 personas.
También se quedaron sin responder las preguntas que el periódico preparó con sugerencias de sus Consejeros.
"La vieja política tiene mucho miedo", dijo García; "quizá miedo a las preguntas que les iba a realizar, o quizá miedo a los cuestionamientos que este medio tan serio les iba a hacer".
Pese a que por la tarde no asistieron, tanto Larrazabal como De la Garza desde temprano colocaron propaganda en los alrededores del edificio de EL NORTE y desplegaron a decenas de simpatizantes.

Endosa el INE 'aplicar' a AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ
El Instituto Nacional Electoral (INE) se declaró incompetente para resolver las quejas presentadas en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por intervenir en el proceso electoral de Nuevo León.
La Unidad Técnica de lo Contencioso del INE envió a la Comisión Electoral de NL las denuncias del PAN y PRD contra el Mandatario, tras reconocer que sí intervino en la elección.

VOTO 21 'CARGA' MONREAL CON SENADORES PARA APOYAR A SU HERMANO



El senador Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena, llevó a una veintena de senadores a respaldar la campaña de su hermano David, por la Gobernatura de Zacatecas.
Los senadores que acompañaron a los Monreal partici-

paron en tres actos proselitistas y en la presentación del libro de Ricardo, "Nulidades y procedimientos sancionadores en materia electoral", en la Universidad Autónoma de Zacatecas, ante un auditorio abarrotado.
PÁGINA 12

LLAMA 'BASURA' A LUPITA JONES



El candidato a Gobernador por el Partido Encuentro Solidario (PES), Jorge Hank Rhon, llamó "basura" a su contrincante de la alianza Va Por Baja California, Lupita Jones, al terminar un evento en Mexicali.
El ex priista fue cuestionado sobre si le haría la invitación a Jones, abanderada del PRI, PAN y PRD, para sumarse a su campaña. "No, yo no quiero basura", contestó Hank.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

@EL_Universal_Mx \$15

Miércoles 19 de mayo de 2021

IMAGEN DEL DÍA

SACUDE A ESPAÑA OLEADA MIGRATORIA



BERNAT FRANQUEL/AF

Ceuta.— Soldados españoles enfrentan a migrantes en el enclave africano de Ceuta. El gobierno de **Pedro Sánchez elevó la presión sobre Marruecos para que fortalezca los controles fronterizos y desplegó a sus fuerzas militares**, después de que entre lunes y martes cruzaran unos 8 mil migrantes. La mitad ya fueron devueltos. | **MUNDO** | **A19**

Crece la pobreza laboral; hay 50.4 millones

Datos del Inegi y el Coneval revelan que hay 4.9 millones más que en el mismo periodo de 2020

RUBÉN MIGUELES
—*cartera@eluniversal.com.mx*

Unos 50.4 millones de mexicanos se ubicaron en pobreza laboral durante el primer trimestre del año en curso, 4.9 millones más que en el mismo periodo de 2020, de acuerdo con datos del Inegi y del Coneval.

En esta condición se encuentran personas que no tienen un ingreso suficiente para comprar una canasta de alimentos básicos. Para aquellos habitantes que viven en zonas urbanas es menor a mil 693.38 pesos y en las rurales inferior a mil 212.69 pesos.

Uno de los factores que explican el incremento de este indicador fue la disminución de 4.8% del ingreso laboral, que se debió al repunte de la inflación en los primeros tres meses del año.

Los datos de Coneval mostraron que en Ciudad de México, Quintana Roo y Baja California fue en donde más se incrementó la pobreza laboral.

¿QUÉ ES LA POBREZA LABORAL?

Es la condición en que se encuentran las personas que no tienen un ingreso suficiente para poder comprar una canasta de alimentos básicos.

ESTADOS MÁS AFECTADOS

- Ciudad de México.
- Quintana Roo.
- Baja California.

| **CARTERA** | **A25**

50% de la población del país ha tenido Covid- Ssa

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
2,572,052 CASOS CONFIRMADOS
220,746 MUERTOS

Contagios han generado mayor inmunidad, lo que sumado a la vacunación influyó para que no se presentara la tercera ola, según expertos

PERLA MIRANDA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Estimaciones de la Secretaría de Salud, a partir de un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública, y cifras del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, advierten que entre 45% y 50% de los mexicanos ya tuvieron Covid-19.

Especialistas consideran que esta tasa, más el inicio de la vacunación, son factores que influyen para que el país no haya

registrado una tercera ola de contagios.

Para Alejandro Macías, excomisionado para la atención de la influenza en 2009, este escenario genera inmunidad, "aunque sea de manera parcial".

Anoche, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, dijo que con base en el ritmo de vacunación y las personas "que sabemos que ya tienen anticuerpos", entre agosto y septiembre se alcanzaría la inmunidad de rebaño, con 75% de la población. | **NACIÓN** | **A10**

FATIGA, SECUELA DEL VIRUS A LARGO PLAZO

La neurocientífica Sonia Villapol explica que las secuelas de quienes padecieron Covid-19 grave son, en su mayoría, neurológicas; otros efectos son dolor de cabeza y déficit de atención. | **CULTURA** | **A33**

Estremece a Atizapán un feminicida serial

IGNACIO RAMÍREZ Y REBECA JIMÉNEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Atizapán de Zaragoza, Méx.— Autoridades del Estado de México capturaron a Andrés "M" de 72 años de edad, presunto feminicida serial que estaría relacionado con la muerte de por lo menos 20 mujeres.

Al realizar un cateo en su domicilio de la colonia Lomas de San Miguel se encontraron órganos de su última víctima, restos



El presunto culpable, Andrés "M", tiene 72 años de edad.

óseos, credenciales de elector, maquillaje, zapatos y ropa de mujer, así como videocassettes en los que grabó cómo las asesinaba. | **METRÓPOLI** | **A20**



DETIENEN A NORMALISTAS EN CHIAPAS

San Cristóbal de las Casas.— Decenas de estudiantes normalistas que exigen que los exámenes para obtener una plaza docente se lleven a cabo de forma presencial y no vía virtual fueron detenidos ayer, durante el desalojo de una caseta de cobro en la carretera Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas que tenían tomada. | **ESTADOS** | **A16**

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El manual de mantenimiento de la Línea 12 lo entregó la administración Ebrard a la de Mancera, pero la actual asegura que no lo recibió

| **A6**

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Carlos Loret de Mola
 - A2 Ana Paula Ordoña
 - A5 Héctor de Mauleón
 - A8 Alejandro Hope
 - A9 Salvador García Soto
 - A14 Saskia Niño de Rivera
 - A14 José Carroño Carrión
 - A14 Raudel Avila
 - A15 Alfonso Pérez Daza
 - A15 Miguel Alemán V.
 - A15 Ricardo Rocha
 - A15 Gabriel Guerra Castellanos
- CARTERA**
- A26 Mario Maldonado

\$20.31
DÓLAR AL MENUEDO



UD

CRUZ AZUL, POR OTRO PASO AL CAMPEONATO

| **B1**

FRASE DEL DÍA

JORGE HANK RHON
Candidato en BC

"No yo quiero basura (al referirse a Lupita Jones, candidata a la gubernatura de BC por PRI-PAN-PRD)"

| **ESTADOS** | **A12**

Quiéren cambiar alfombra y pieles a Palacio Legislativo

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ GRUZ
—*nacion@eluniversal.com.mx*

A tres meses y medio de concluir la actual legislatura, la Cámara de Diputados, encabezada por la 4T, alista el remozamiento de los salones de plenos y Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Mediante dos licitaciones públicas, busca el reemplazo de 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes y la restauración de 678 curules, que incluye el retapizado, con piel vacuna, de cada sillón y mantenimiento para 540 escritorios que usan los diputados.

| **NACIÓN** | **A6**

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

SE CIERRAN LOS COMICIOS EN SINALOA

Si hoy fuera la elección para gobernador, ¿por quién votaría?

Rubén Rocha Moya (Morena y PAS)	39%
Mario Zamora Gastélum (PAN, PRI y PRD)	35%

Rubén Rocha y Mario Zamora llegan al último tramo de sus campañas prácticamente empatados. | **NACIÓN** | **A12**

MIÉRCOLES
19 DE MAYO
DE 2021

AÑO CV TOMO III,
NO. 37.877
CIUDAD DE MEXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

NACIONAL

FUERA DOGMAS

En su nuevo libro *Ser liberal, el ensayista Federico Reyes Heróles revisa la vigencia de este pensamiento, cuya condición vital es la rebeldía.* / 22



NUEVO DINOSAURIO

Coahuila es "un semillero de fósiles"

DE LA REDACCIÓN

El descubrimiento del *Tiatolophus gatorum*, una nueva especie de dinosaurio localizada en el municipio de General Cepeda, Coahuila, reafirmó el potencial paleontológico de la entidad.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, la bióloga Felisa Aguilar, especialista en paleontología, señaló que el dinosaurio corrobora la diversidad de este tipo de especies en la región, que es "un semillero de fósiles".

Destacó que con el análisis del cráneo, en particular su dentición, se podrá conocer con qué tipo de vegetación se alimentaba. De acuerdo con los estudios a la cola del *Tiatolophus gatorum*, el dinosaurio tenía entre 8 y 12 metros de largo y entre 3 y 4 metros de altura.

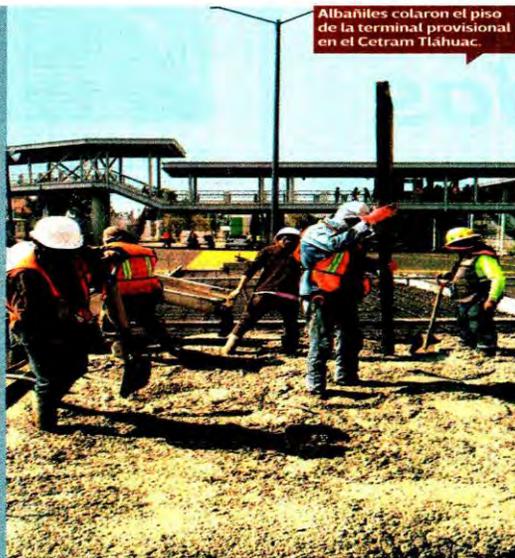
12

METROS

de largo se calcula que tenía el ejemplar, su altura pudo haber alcanzado 4 metros.

EXCELSIOR

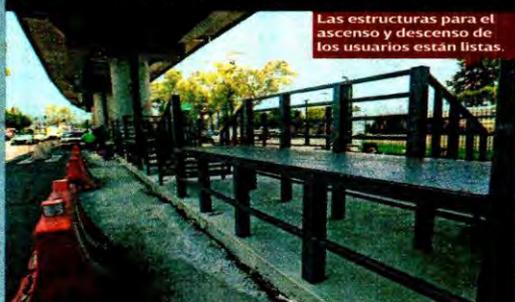
Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



Albañiles colorean el piso de la terminal provisional en el Cetrám Tláhuac.

TOMA FORMA L12 DEL METROBÚS

La ruta emergente que brindará apoyo a usuarios de la Línea Dorada será gratuita y recorrerá 12 kilómetros bajo la modalidad de servicio exprés. **PRIMERA | PÁGINA 17**



Las estructuras para el ascenso y descenso de los usuarios están listas.

SÓLO HARÁ PARADA EN CUATRO ESTACIONES



Ayer realizaban el baliado para peatones y las maniobras de los buses.

Fotos: David Solís

FUNCIÓN

¡LA MÁS APLICADA!

La Miss Universo Andrea Meza destacó como alumna en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ayer pasó su primer día en NY.

EL DATO

La reina de belleza ya tiene una muñeca. Es una figura de la marca tailandesa Maikam Fashion Dolls.



ADRENALINA

22 AÑOS MALDITOS

Las ya famosas cruzazuleadas iniciarán en 1999 con un gol de Alejandro Glaria en una final entre Pachuca y Cruz Azul.



Fotos: AP y Mexsport

ALISTAN MÁS CENTROS DE APLICACIÓN

López Obrador: se acelera la vacunación

MÁS ESTADOS REGRESARÁN A CLASES PRESENCIALES
Con el avance en la inmunización a maestros en CDMX, QRoo, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán se volverá a las aulas en junio

POR LAURA TORIBIO Y ARTURO PÁRAMO

En octubre se prevé concluir la vacunación de la población elegible, aquella programada desde 2020 de acuerdo a su edad.

"Se están conformando más brigadas, se van a instalar más centros de vacunación para poder cumplir con este propósito", puntualizó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que en mayo se concluirá la vacunación del personal educativo para retomar clases presenciales a mediados de junio, dentro de un mes. También el próximo mes se prevé que se termine de inmunizar, al menos con una dosis, a la población de 50 a 59 años.

La vacunación para trabajadores de la educación inició ayer en la CDMX, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, donde



Foto: Eduardo Jiménez

La escuela es como el segundo hogar y ya necesitamos que todos los estudiantes, de todos los niveles, regresen a clases.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

se pretende inmunizar a 518 mil 456 empleados del sector. Esta misma semana, la SEP dará por terminada la Jornada Nacional de Vacunación para personal educativo en todo el país.

PRIMERA | PÁGINAS 9 Y 17

Dosis para los de 40 a 49 años, en julio

Los mexicanos de 40 a 49 años serán vacunados a partir de julio.

Al destacar avances en la inmunización contra covid-19, el presidente López Obrador dijo que antes del invierno podría estar vacunada toda la población elegible, de acuerdo a la disponibilidad de dosis.

Más tarde, la Secretaría de Salud adelantó que habrá macrocentros de vacunación en las grandes ciudades, pues identificó instalaciones propicias, como estadios, universidades y otras.

El subsecretario Hugo López-Gatell calculó que podrían aplicarse al día entre 600 mil y 800 mil dosis con la finalidad de terminar el esquema de vacunación a finales de septiembre y principios de octubre.

— **Arturo Páramo y Raúl Flores**
PRIMERA | PÁGINA 9

NO PUEDEN COMPRAR LA CANASTA BÁSICA

La economía avanzó 20.6% en abril

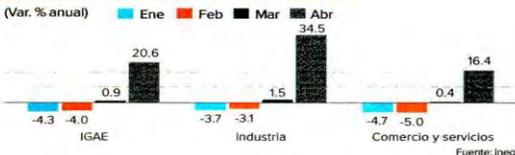
POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La actividad económica habría crecido 20.6% en abril respecto al mismo mes de 2020, de acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE).

Considerando los principales sectores de actividad, las secundarias o industriales tuvieron un incremento de 34.5% en abril y para el sector terciario o de servicios hubo un avance anual de 16.4%, informó el Inegi.

Federico Rubli, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del

DESEMPEÑO ECONÓMICO



IMEF, advirtió que el resultado no significa "un cambio estructural importante para el fomento de la actividad económica, sino que es producto de un rebote de la profunda

crisis de 2020". Puntualizó que si son crecimientos importantes, pero parten de una base de comparación muy baja o igual a cero.

DINERO

68'636,404

DOSIS CONTRA COVID-19

habrá recibido México al 4 de julio, de acuerdo con compromisos hechos con los fabricantes, destacó Ebrard.



La humanidad entre dos dramas: la guerra y la migración

Mientras la ONU, la Unión Europea y El Vaticano urgieron a Israel y a Hamas un alto al fuego en su conflicto que suma ya 227 muertos, en dos días ocho mil indocumentados africanos llegaron a Ceuta, por lo que el gobierno español desplegó a militares y expulsó a casi la mitad de ellos (foto).

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21



Patricia Armendáriz
"Buenas noticias, cifras de recaudación durante el año pasado" - P. 3



Martin Wolf
"Hay razones para preocuparse por la inflación en EU" - P. 20 Y 21



Irene Vallejo
"Desde épocas remotas fascinan líderes seguros y arrogantes" - P. 25

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2,385,512** | FALLECIDOS: **220,746** | DOSIS APLICADAS: **23,648,037** | 18 DE MAYO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

META 21

El Presidente llama al máximo tribunal a resolver el tema del desafuero al gobernador García Cabeza de Vaca con claridad, sin ambigüedades, nada de retorcer las leyes ni soluciones "a lo leguleyo"

Explota Gertz ante la Corte por "intromisión" en sus facultades

JANNET LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El ministro Juan Luis González Alcántara incurrió en "intromisión de facultades del Ministerio Público Federal" en su resolución sobre el desafuero al

gobernador Javier García Cabeza de Vaca, pues agregó tres líneas sobre que se podrá investigar al panista cuando acabe su mandato, consideró el fiscal general, Alejandro Gertz Manero.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al máximo tribunal a resolver con claridad, sin ambigüedades, sin retorcer las leyes y sin acudir a soluciones "a lo leguleyo". PÁGS. 6 Y 7

Ricardo Bours Castelo
Renunció a MC porque se trata de detener a Durazo

REDACCIÓN - PAG. 12

Uno es Zacatecas: Monreal
En quiebra, 4 de 15 estados que relevarán mandatario

SILVIA ARELLANO - PAG. 12



Crisis en Ceuta. Policía marroquí abre la frontera

Gases lacrimógenos, miles intentando cruzar a nado, la mayoría menores y aun bebés, helicópteros atronando en el cielo, ejército desplegado con vehículos blindados y grupos rodeados por soldados para ser devueltos: Ceuta, ayer, adonde entraron 8 mil marroquíes. MOHAMED SIALI/EFE PÁGS. 22 Y 23

Inmunidad de rebaño para agosto y vacunación total, excepto niños, en octubre

B. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

Presidencia prevé que el regreso a clases sea en la segunda semana de junio en CdMx, pero los colegios se rebelan. PÁGS. 8 Y 9

Números del primer día

Dosis única de CanSino, a 55,342 maestros en CdMx

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8

Ante Washington, Pemex reconoce riesgo de parálisis por ciberataques

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

Pemex informó a la Comisión de Bolsa y Valores de EU, la SEC, que el huachicoleo bajó 25 por ciento en un año. PAG. 10



LMB: dos equipos más y público en las gradas

Vuelve la pelota caliente



P. 28-29

Liga Mx. Tigres firma al Piojo Herrera; hoy va Cruz Azul a Pachuca

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Acta patito de nacimiento

El riesgo ahora es que la mentira sobre Tenochtitlan la impriman en los libros de texto. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13226 // Precio 10 pesos

Llegan a nado 8 mil migrantes al enclave español de Ceuta



▲ Un migrante es auxiliado por la Cruz Roja española cerca de la frontera con Marruecos después de cruzar a nado y llegar exhausto al enclave norafricano de Ceuta. Nunca antes se había producido en la

región un flujo masivo de indocumentados. Pedro Sánchez, presidente del gobierno español, viajó a la zona para ponerse al frente de la crisis humanitaria y "devolver la normalidad", expuso. Foto Ap

● La mitad ya fueron devueltos a Marruecos; uno murió en el intento

● El régimen del rey Mohamed VI abrió la puerta a la salida masiva

● Madrid refuerza la seguridad en la zona ante la crisis humanitaria

ARMANDO G. TEJEDA,
CORRESPONSAL / P 22

Niega Clouthier conflicto con EU y Canadá sobre inversión

● El tema energético se abordó de manera general en el T-MEC, resalta

● "Sólidas pláticas sobre obligaciones laborales y ambientales", exponen los tres países en comunicado

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Israel reporta bombardeos a 65 posiciones de Hamas en Gaza

● Destruye un edificio que contenía gran acervo de la Universidad Islámica

● Palestinos en Jerusalén y Cisjordania realizan paro en protesta por los ataques

● Netanyahu: "reciben nuestros enemigos golpes que no esperaban; los hicimos retroceder años"

AGENCIAS / P 23

"Imperará el huachicol si Pemex no tiene control de combustibles"

AMLO: a la Corte, pugna sobre la Ley de Hidrocarburos

● "Es una norma aprobada por el Congreso para que haya orden", señala

● Concede otras ocho suspensiones definitivas el juez Gómez Fierro

● Especialistas: la decisión de togados mantiene vigente la reforma de Peña

● "Llama la atención que al fallo le otorguen carácter general"

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO, EDUARDO MURILLO E ISRAEL RODRÍGUEZ / P 6 Y 19

OPINIÓN

¿Seguirá el mundo indiferente mientras Gaza sufre?

YASSER ABU JAMEI / P 23

Rayuela

La ola migratoria es indetenible. Sean de donde sean. La respuesta es la misma: represión y expulsiones masivas. Parece que no tienen derecho a vivir.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1519 días 1466 días



7 502228 390008

Horas laboradas en manufacturas vuelven al nivel prepandemia

- El uso de la capacidad instalada del sector tuvo en marzo mejor punto
- Consolida la economía logros; tuvo crecimiento de 20.6% en abril
- Reporta el Inegi que el sector industrial es el de mayor dinamismo
- Ve el IMEF condiciones para que el país crezca más de 5% en 2021

CLARA ZEPEDA Y BRAULIO CARBAJAL / P18

Tromba azota Nuevo Laredo con vientos de 150 km/h



▲ El meteoro duró 45 minutos la noche del lunes con vientos huracanados. Dejó sin energía eléctrica y agua potable a más de 157 mil viviendas en la ciudad fronteriza tamaulipeca. Derribó más de 200 árboles, espectaculares y decenas de semáforos, además de causar

la muerte a una persona. Asimismo dañó 11 líneas de transmisión de la CFE, colapsó 14 estructuras y derribó 14 postes y una antena de comunicación. A decenas de vehículos les cayeron anuncios panorámicos y otros objetos. Foto La Jornada. CARLOS FIGUEROA / P 25

“En invierno estaríamos protegidos”

Todos vacunados para octubre, la meta: AMLO

- Se abrirá la inmunización anti-Covid en julio para quienes tengan entre 40 y 49 años

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P3

En marcha, reanudación de servicios

El IMSS realizó 3 mil 729 cirugías diferidas

- También brindó más de 17 mil consultas de especialidad el pasado fin de semana

DE LA REDACCIÓN / P3

OPINIÓN: Marcos Roitman 16 ● Carlos Martínez García 16 ● Luis Linares Zapata 17 ● José Steinleger 17 ● Javier Aranda Luna Cultura

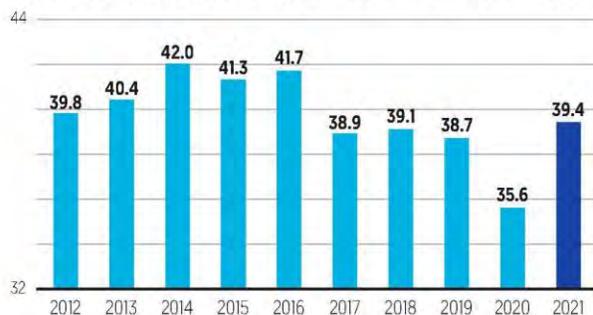
COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



AUMENTA LA POBREZA LABORAL

En un año de pandemia, la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria se incrementó de 35.6 a 39.4% a nivel nacional. / PÁG. 7

■ Porcentaje de población en pobreza laboral, primer trimestre de cada año



Fuente: Coneval.



AMLO DICE NO DAR ESPALDA A VÍCTIMAS DE LA L12 DEL METRO

Reitera que habrá justicia

AMLO pidió perdón a las víctimas del colapso en la L12, luego de que se le cuestionara por qué ofrecía disculpas al pueblo Maya y la comunidad china en México y no a los familiares de las víctimas del Metro. NACIONAL / PÁG. 34

JUEZ GÓMEZ FIERRO OTORGA 8 SUSPENSIONES MÁS

Dice AMLO que el gobierno de México peleará en la Corte la Ley de Hidrocarburos. PÁG. 35

ELECCIONES 2021

PIDE MC A BOURS FORMALIZAR RENUNCIA

Eligen a Manuel Scott como candidato en Sonora. Acusan 'acuerdo de cúpulas'. PÁG. 38

CONTIENDA POR ZACATECAS

Claudia Anaya no se rinde, pese a andar en silla de ruedas e ir atrás de David Monreal. PÁG. 41

Ven empresas riesgos en clima de negocios

Las mayores preocupaciones de grandes empresas que operan en México tienen que ver con las reformas de la actual administración, los resultados electorales de junio y la trayectoria inflacionaria.

Compañías como Walmart, Alsea, Bece, Genomma Lab y OMA, entre otras, han dado a conocer sus inquietudes por diversos medios que consultó EL FINANCIERO.

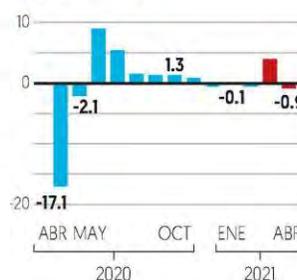
Walmart, en su informe del primer trimestre de 2021, señaló que los cambios en regulaciones gubernamentales podrían afectarla. Alsea consideró que la falta de alineación entre los poderes y los resultados de los comicios, podrían crear inestabilidad e impedir reformas económicas, afectando la economía y la situación de la empresa. — G. Castañares / PÁG. 4

REPORTES. Preocupan próximas elecciones, reformas e inflación

Señales negativas

La economía mexicana se contrajo en abril y presentó su peor desempeño desde mayo.

■ Variación % mensual
■ IGAE ■ IOAE



Fuente: INEGI.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CAE 0.9% EN ABRIL, PERO CRECE 20.6% A TASA ANUAL

La economía frenó su recuperación en abril, por una contracción en la industria. El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) apunta a una caída mensual de 0.9 por ciento en el cuarto mes, su peor baja desde mayo de 2020. Pero en su comparación anual, tiene un alza de 20.6 por ciento por la baja base de comparación de 2020 por el inicio de la pandemia.

— Cristian Téllez / PÁG. 7

ESCRIBEN

BLANCA HEREDIA
RESENTIMIENTO VS MIEDO / 28

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 34

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 35

DÍA 2 COMISIÓN DEL T-MEC SOCIOS DEL TRATADO SE COMPROMETEN A 'PONER ORDEN'

Al finalizar la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC entre México, EU y Canadá, los logros se dieron en los temas laboral y ambiental. Coincidieron en que el

tratado debe beneficiar a los trabajadores. Tatiana Clouthier, titular de Economía, dijo que en energía EU hizo un señalamiento de forma general, no específico. — H. Usla / PÁG. 9

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

23 MILLONES 648 MIL 37
VACUNAS APLICADAS AL 17 DE MAYO

257 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

EN JULIO, VACUNA DE 40-49

EN OCTUBRE, INMUNIZADOS TODOS LOS DE MÁS DE 16: AMLO. PÁG. 32



Empresas y Negocios

EU pide a sus socios del T-MEC cerrar filas y blindar la región ante oportunistas

• El acuerdo está diseñado para beneficiar solo a la región; importaciones indebidas serán sancionadas, advierte Katherine Tai.

• México alista la puesta en marcha de su primera línea de producción de baterías para autos eléctricos, anuncia T. Clouthier.

● PÁG. 24

“Los tres países se comprometieron para promover un sistema de comercio internacional justo donde los productos hechos con trabajo forzado no ingresen”.

México, Estados Unidos y Canadá,

DECLARACIÓN TRI-LATERAL DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL T-MEC.

Política y Sociedad

En el I Trim. se sumaron 5 millones a esa condición

Pobreza laboral en el país afecta ya a 50.1 millones de personas: Coneval

• Del total de las personas que pasaron a ese nivel, una de cada tres se ubica en la Ciudad de México, revela el reporte.

• Mujeres, jóvenes e indígenas, los más afectados; crece el empleo, pero es más precario: Gómez H.

Blanca Juárez

● PÁG. 35



Desafíos laborales en estados donde hay elecciones

eleconomista.mx

Empresas y Negocios

Comercio mundial supera niveles precovid: UNCTAD

• En el IT21 registró un aumento de 3% en relación con el IT19.

● PÁG. 26

10%

interanual creció el valor del comercio mundial en el I Trim.

63% ENCUESTADOS

por BoFA confía en que la inflación aumente bruscamente este año.

● PÁG. 6



Al alza, acciones de petroleras en Bolsa

• El aumento en los precios del petróleo impulsó el rendimiento.

● PÁG. 18

33.61%

ha ganado en 2021 la mezcla mexicana de exportación.



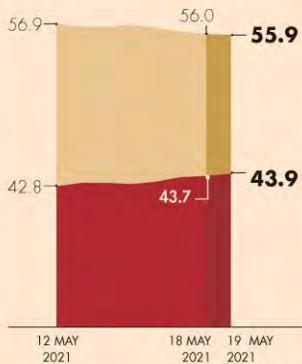
#AMLOTrackingpoll

No encuentra piso

Por primera vez desde octubre del 2020, la aprobación se ubica por debajo del 56 por ciento.

● PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO Variación: -0.1 0.2



Opinión



China debe adoptar el trabajo remoto

Nancy Qian

● PÁG. 32

AMLO: es o no es un hombre de Estado

Auctoritas

Carlos Alberto Martínez

● PÁG. 37

México, un gran lugar para vivir

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 37

Energía eólica dejará de crecer

Ante la incertidumbre jurídica para invertir y la falta de nuevos proyectos, el crecimiento de generación de energía eólica en el país se frenará a partir del 2022.

● PÁG. 4-5

México | Capacidad de generación eléctrica total y eólica | GIGAWATTS

TOTAL EÓLICA OTRAS



FUENTE: SENER, PROSPECTIVA 2018-2032, SENER SIE Y AMDEE

Debilidad de finanzas municipales se agudizó por covid: aregional ● PÁG. 33

“Clases presenciales en CDMX, a partir de segunda semana de junio” ● PÁG. 36

El G20, en contra de liberar patentes de vacuna contra el covid ● PÁG. 41

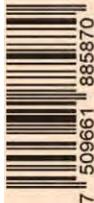
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 163'956 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 3'399 CASOS EN MÉXICO 2'385 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 220,746 MUERTES EN EU 587,203 El rastreador

No. de vacunados 15'754,442 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país al 17 de mayo (corte 21:00 hrs). eleconomista.mx

Contagios reportados India 267,174 Brasil 74,379 Argentina 35,543 EUA 26,704 Francia 17,210



7 509661 885870

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#CENTRAL
ARQUITECTURA
BAJOLUPA



FOTO: ESPECIAL

**CÁRTEL
INMOBILIARIO
EJECUTÓ 60
PROYECTOS
P16**

#MAESTROSPROTEGIDOS



**CAMINITO
DE LA...
VACUNA
P6-7**

FOTO: DANIEL OJEDA

#ENERGÉTICASDEEU

EXIGEN 150 MDD POR LITIGIOS DE SEXENIOS ANTERIORES

LOS DEMANDANTES CONSIDERAN QUE MÉXICO ESTÁ INCUMPLIENDO CON AL MENOS CINCO OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL T-MEC

POR ADRIÁN ARIAS / P26 Pág: 13

#AMLO



**PIDE PERDÓN
A VÍCTIMAS DE
LÍNEA 12 P17**

FOTO: DANIEL OJEDA

RUTA 2021

FALTAN

18

DÍAS
PARA LAS
ELECCIONES

#OPINIÓN

A FUEGO
LENTO/
ALFREDO
GONZÁLEZ/
P7

CORPORATIVO
/ ROGELIO
VARELA/
P27

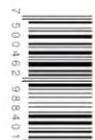


#ENCUESTAS

**EDOMEX
TOMA RUMBO**

SUPLEMENTO

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTIZ



CRECEN REPROCHES CONTRA EU Y ONU POR INACCIÓN EN CONFLICTO

Criticán que no haya postura sobre choques en Gaza; embajador ante Naciones Unidas pone en duda liderazgo estadounidense para frenar ataques; Israel desoye a todos. **pág. 18**

"VES EL ODIOS EN SUS OJOS"

• Por Gabriel Morales Sod | EN JAFFA, ISRAEL

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS la policía israelí ha rechazado las demandas de la población árabe para detener los asesinatos y la violencia de organizaciones criminales que se han enriquecido por la extorsión. Por si esto fuera poco, las relaciones entre la policía y la población árabe se han deteriorado aún más como consecuencia de la brutalidad policial. "En respuesta a las manifestaciones de árabes, la mayoría de éstas pacíficas, la policía detiene de manera indiscriminada y probablemente ilegal a jóvenes en la calle, ves el odio en sus ojos", relata Moataz Samara, un comunicólogo árabe y activista político en Tira. Tanto grupos judíos como árabes han cometido actos violentos, pero hasta ahora sólo jóvenes árabes tienen órdenes de aprehensión. **pág. 20**



Palestinos se enfrentan con fuerzas israelíes en el puesto de control de Hawara, ayer.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 19 de mayo de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3719

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Gane quien gane, el futuro es incierto **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
La reinventón de la democracia chilena **pág. 6**

• **Valeria López**
Israel, Palestina, la vida entera... **pág. 19**

Aumentan 17.5% homicidios dolosos en Michoacán

• **Registra** el SESNSP 621 víctimas en primer trimestre; en enero se abrieron 160 carpas, en febrero 166 y en marzo 188

373 Asesinatos en abril y mayo
514 Investigaciones de enero a marzo

• **La entidad** tiene una tasa de 10.58 asesinatos por cada 100 mil habitantes y la media nacional es de 5.47 **pág. 8**

Anticipan salto histórico de 20.6% para actividad económica en abril

Indicador oportuno señala que el brinco está por arriba del 2.4% de crecimiento anual en marzo; impulso, por industria y servicios. **pág. 16**



ESTIMAN INMUNIZACIÓN DE TODO MÉXICO PARA OCTUBRE

Apuran vacunación; requieren aplicar 3.2 millones semanales para nueva meta

Por O. Carvajal, S. Ramírez y K. Mora

GOBIERNO sube la apuesta: antes del invierno todos estarán protegidos; se necesita vacunar a 457,142 al día para cubrir a 78.1 millones que faltan

SALUD dice que puede poner hasta 800 mil dosis diarias; ve inmunidad de rebaño en septiembre; aceleran retorno a clases en CDMX **págs. 4, 5 y 13**

¿A QUIÉN LE TOCA?



EXIGE AMLO A LA CORTE RESOLUTIVO SOBRE FUERO SIN AMBIGÜEDADES

• **Afirma** que el Poder Judicial debe resolver con claridad sobre Cabeza de Vaca; "nada de estar retorciendo la ley, no a lo leguleyo"; no se va a encubrir a nadie, dice **pág. 6**



"DESDE el punto de vista de la Cámara, del presidente de la Junta de Coordinación Política, fue retirada la inmunidad procesal y debe estar sometido para demostrar su inocencia y nadie ha controvertido eso"
IGNACIO MIER VELASCO, líder de Morena en Diputados

• **En Diputados** analizan presentar queja administrativa contra ministro González Alcántara por desechar controversia, dice Mier; también van contra Congreso de Tamaulipas



CULTURA | 13

Roger Bartra rememora a Carlos Fuentes y su *Tiempo mexicano* y señala que el actual gobierno reaccionario quiere regresar a ese tiempo marchito y desaparecido

[Ana Laura Tagle]



MUNDO | 20

Los republicanos se niegan a investigar el asalto al Capitolio instigado por Trump, si no se incluyen en el paquete las manifestaciones de Black Lives Matter

[Marcel Sanromà]

LA ESQUINA

Los ataques constantes al Poder Judicial pueden resultar contraproducentes. Los impartidores de justicia están obligados a hacer cumplir las leyes vigentes, sin consideraciones ideológicas o políticas personales. Sugerir mala fe sólo abona a la generación de desconfianza entre los poderes de la Unión y en la sociedad. Las leyes se pueden cambiar, pero hay que hacerlo de manera aseada: esa, y no otra, es la lección que hay que aprender.

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 19
MAYO 2021
AÑO 25 N° 8913 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

AMLO vs jueces: “Eficaces con ricos, no con el pueblo”

DRAMA EN CEUTA



Afirma que la suspensión definitiva contra la Ley de Hidrocarburos irá a la Corte; dice que proteger a particulares “es una deformación del funcionamiento del Poder Judicial”

[Mario D. Camarillo]

3

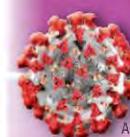
Firme, el propósito de regresar a clases presenciales en junio

- ◆ El 24 de mayo Chiapas, Veracruz, Nayarit y Tamaulipas vuelven a las aulas
- ◆ Comenzó la vacunación del personal educativo en la Ciudad de México
- ◆ Dice López Obrador que para octubre, todos los adultos estarán vacunados

[Redacción]

6

MÉXICO LLEGA A LOS 220,746 FALLECIDOS



CASOS ESTIMADOS

2'572,052

ACTUALIZACIÓN SSA AL 18 DE MAYO

6

Un grupo de personas se hacen con una embarcación en la playa de Fnideq (Castillejos) para cruzar los espigones hacia Ceuta, en una avalancha de 8,000 inmigrantes —un tercio de ellos menores— sin precedente en España.

18

ESCRIBEN

◆ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ◆ UNO ◆ JACQUELINE PESCHARD ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ DAVID GUTIÉRREZ ◆ CUATRO ◆ JULIO BRITO A. ◆ 9 ◆ EFRÉN SANDOVAL HERNÁNDEZ ◆ 17



GOSSIP

ANA DE LA REGUERA A PASO FIRME EN EL CINE DE HOLLYWOOD

La actriz mexicana protagoniza la nueva cinta de Zack Snyder, *El ejército de los muertos*, que plantea que eventualmente los zombies serán el reemplazo de la humanidad.

CORTESÍA NETFLIX



ESTO

ECOSISTEMAS MARINOS *¿Son enemigos?*

La destrucción de manglares, pastos marinos y marismas libera grandes cantidades de carbono que capturan en su interior, lo que acelera el calentamiento global, revela una investigación de la Unesco. **NORMAL**

RECLAMAN IMPAGO DE 100 MDD

Petroleras de EU demandan a Pemex

JACOB SÁNCHEZ

La secretaria de Economía niega que ésta y el litigio contra CFE dañen la relación comercial

En el marco del T-MEC, un grupo de empresas petroleras de Estados Unidos demandó a Pemex el pago de 100 millones de dólares ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial.

El reclamo lo presentó Finley Resources Inc, una empresa del sector de hidrocarburos con sede en Fort Worth, Texas, pero incluye demandas de MWS Management

Inc y Prize Permanent Holdings, por el incumplimiento de la petrolera mexicana de los pagos pactados en los contratos.

Al respecto, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, aseguró que ésta y la demanda del banco Goldman Sachs, que exige 400 millones de dólares porque la Comisión Federal de Electricidad no ha pagado por consumo de gas, no afectan la relación entre México y Estados Unidos.

“No es una preocupación *per sé* del Estado estadounidense versus el Estado mexicano, simplemente compartieron la preocupación de la empresa y nosotros comentamos que con mucho gusto podríamos acercar ya con preguntas muy puntuales para saber si sería con Sener directamente o sería con Pemex o sería con ambos”, respondió Clouthier Carrillo durante la conferencia de prensa posterior a la reunión de dos días con similares de Canadá y Estados Unidos para evaluar los avances en el T-MEC, a casi un año de su entrada en vigor.

La demanda de Finley ante el

CIADI fue interpuesta bajo los capítulos de resolución de diferencias del antiguo TLCAN y del Acuerdo Comercial T-MEC, por los recientes cambios a la Ley de Hidrocarburos, aprobados en el Congreso mexicano, que buscan beneficiar a Petróleos Mexicanos.

En el primer día de la reunión tripartita, tanto la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, como la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, exigieron a México una política energética que respete la inversión y sea coherente con los esfuerzos para combatir el cambio climático. **Pág. 16**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Luis Carriles **Pág. 19**

DECÁLOGO CONTRA AMLO Ifigenia toma distancia de Muñoz Ledo

La senadora Ifigenia Martínez marcó su distancia del decálogo que presentó ayer el diputado Porfirio Muñoz Ledo en contra de una mayor centralización del poder y que cuestiona duramente algunas acciones del Presidente y de su partido en el Congreso, como la creación de superdelegados estatales y la extensión del mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte. “Quiero precisar, en principio, que reconozco a la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consumación del movimiento que iniciamos en 1988: un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda”, publicó después una de las precursoras de ese movimiento. **Pág. 4**

Retan al machismo en política

Santa Obdulia Hernández, una artista oaxaqueña quien busca ser regidora de Cultura de su natal Santiago Pinotepa, es una de las cuatro candidatas indígenas y afromexicanas capacitadas por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir para participar en política, que hablan de las trabas que enfrentan. **Pág. 6**



CORTESÍA SANTA OBDULIA

CHIAPAS
Detienen a normalistas
TUXTLA GUTIÉRREZ. Casi un centenar de estudiantes de la normal rural Mactumactzá fueron detenidos luego de bloquear carreteras y enfrentarse con policías estatales. **Pág. 11**

POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA
EU identifica corruptos
WASHINGTON. La jefa de gabinete del presidente salvadoreño, Nayib Bukele y otros funcionarios de Guatemala y Honduras, están incluidos en un informe de Estado. **Pág. 25**



Pide empresa DNV acordonar 250 metros de tramo elevado de la Línea 12

Pág. 7



FOTO DAVID DEOLARTE

Por alto precio de alimentos, las familias comen poco y mal: ANPEC

Pág. 3



FOTO SERGIO VÁZQUEZ



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021

LA PRENSA®



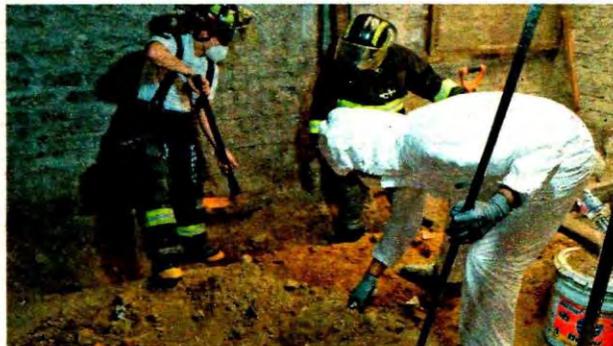
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,835 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

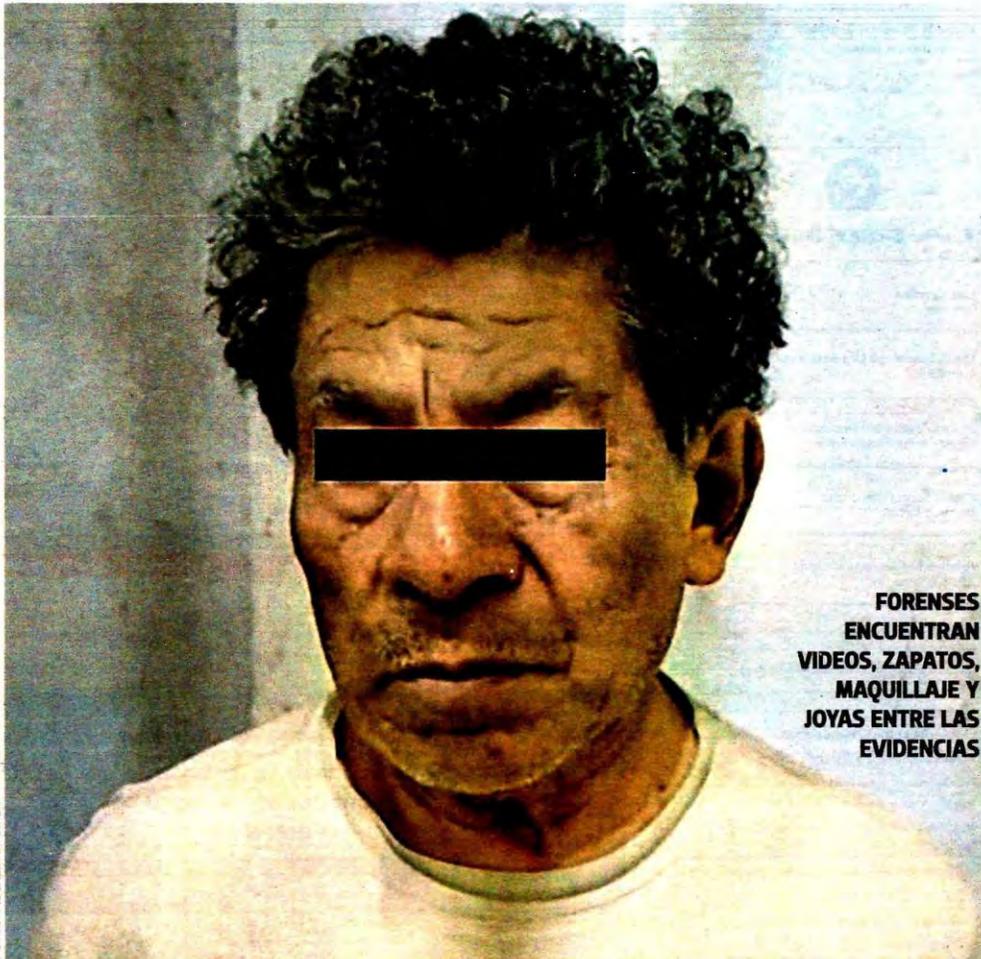
ASESINO SERIAL

CAPTURAN A PRESUNTO MULTIHOMICIDA EN ATIZAPÁN; CALCULAN AL MENOS 31 VÍCTIMAS DESDE 1991

Pág. 11



FOTOS: FISCALÍA EDOMEX



FORENSES ENCUENTRAN VIDEOS, ZAPATOS, MAQUILLAJE Y JOYAS ENTRE LAS EVIDENCIAS

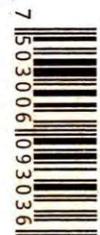


FOTO DAVID DEOLARTE

REGRESO A CLASES

EL RETORNO A LAS ESCUELAS SERÍA A MEDIADOS DE JUNIO, CON MAESTROS VACUNADOS: GOBIERNO CAPITALINO

Pág. 4



EL INFIERNO UNA HISTORIA A LA VEZ

Una novela escrita por Raúl Rodríguez que narra historias reales y muestra que es posible nacer dos veces **VIDA+ P.18**



216 CANDIDATOS DE 10 PARTIDOS APENAS TIENEN NIVEL BÁSICO

Quieren legislar... solo tienen primaria

El 12% de los aspirantes a cargos de elección popular no tiene registro de algún grado escolar, 3% cuenta con educación básica y 51% tiene estudios de licenciatura, según los CV entregados al INE por los propios candidatos. Hay 61 aspirantes a diputados federales con doctorado. La legislatura saliente tuvo entre sus retos reformas en materia energética, medio ambiente, acceso a la justicia y en telecomunicaciones... y se prevé un reto similar para quienes ganen un espacio en San Lázaro **MÉXICO P. 3**



MAL CONSTRUIDA. Califica experto como anormales las fisuras en tramo elevado de L-12, detectadas a dos años de su apertura; a falta de Metro, llega Metrobús a Tláhuac **MÉXICO Y CDMX P.4 Y 9**

BATALLA PERDIDA POR LA CULTURA

Falla intento del INAH por detener subasta de patrimonio histórico de México en NY. 19 piezas de culturas prehispánicas fueron vendidas **VIDA+ P.19**



MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021
AÑO X Nº 2438 | CDMX



**24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES**

Minuto a Minuto

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular

Hallan 70 bolsas con restos humanos en Tonalá, Jalisco

Fueron localizadas en una vivienda, tras la denuncia de vecinos de que se percibían olores fétidos desde el interior del inmueble; la Fiscalía del estado informó que se habían contabilizado, hasta ayer, al menos 11 víctimas. En días pasados hubo protestas en Jalisco por el asesinato de tres hermanos **PÁGINA 2**



Covid se llevó a 258 policías en CDMX **P.10**

ACELERAN VACUNACIÓN PARA TERMINAR EN OCTUBRE

A 19 días de las elecciones, el Gobierno anunció que buscan proteger a toda la población antes del invierno **MÉXICO P.6**



HOY ESCRIBE Encabezado por Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo, se daba por descontado que las RSP serían un partido satélite en la órbita de Morena y a las órdenes presidenciales. Hablamos con González sobre el video y su explicación fue que los militantes de RSP quisieron marcar una diferencia entre la vieja y la nueva izquierda **Pag: 9**

PARA MAÑANA JUEVES 20 DE MAYO Nublado **↑ 26°C**
↓ 12°C

OVACIONES

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021 | NÚMERO 25920 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Inmunidad, en agosto o septiembre

POR URBANO BARRERA

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, pronosticó que México alcanzará la inmunidad de rebaño entre agosto y septiembre.

Reiteró que para llegar a esta etapa la población necesita tener el 75 por ciento de anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2.

“Se le llama inmunidad de rebaño a la situación en la que la población de un país ya tiene el suficiente número de personas que tienen inmunidad. Para un virus como el SARS-COV-2 se necesitan tres cuartas partes, tres cuartas partes de las personas que tengan inmunidad, ya sea porque padecemos COVID o recibimos la vacuna COVID”, insistió.

Ver página 2

Clases en junio y todos vacunados en octubre

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la segunda semana de junio podría haber clases presenciales y que en octubre estarán vacunados todos los mayores de dieciocho años.

López Obrador anunció que se reforzará el Plan Nacional de vacunación para que en octubre, a más tardar, antes de que inicie el invierno, esté vacunada la población mayor de 18 años en adelante.

En ese sentido, dijo, se cuenta con la disponibilidad de las dosis suficientes, pues se podría llegar a tener hasta un millón de dosis por día con la llegada de embarques y las que se están envasando y produciendo en México.

Para tal objetivo, informaron autoridades de salud y educativas se ampliarán los centros de vacunación, así como el número de brigadas.

Ver páginas 2 y 5

Sheinbaum ha atendido personalmente el tema, dice AMLO pide perdón a deudos por L12... y culpa a medios

POR URBANO BARRERA

Luego de negar reunirse con los afectados para sacarse la foto, a poco más de dos semanas del accidente de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 80 heridos, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió perdón a las víctimas y sus familiares, además culpó a los medios de alentar una campaña en su contra en este tema.

“Les pido perdón y todos los días lamento estas desgracias, no como autoridad, sino como persona. Yo deseo que nadie sufra, deseo que nadie

pierda la vida... Merecen respeto y sus familiares pues merecen todo el afecto, todo el cariño, todo nuestro humanismo”, aseguró.

A pregunta expresa, el presidente, quien hace semanas comentó que no fue al sitio donde una trabe del tramo elevado porque no le gusta tomarse fotografías, dijo que su gobierno no le da la espalda al dolor humano.

Resumió en una frase su sentir respecto a las víctimas y sus familiares:

“Nada humano me es ajeno, entonces sí, ofrecer disculpas, ofrecer perdón, no somos nosotros superiores,

somos iguales, somos seres humanos”, dijo luego de que se le preguntara que si ya ofreció disculpas al pueblo chino por la masacre de 303 ocurrida en 1911, cuándo lo haría con las víctimas del pasado 3 de marzo en la zona de Tláhuac.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, está atendiendo personalmente a las víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro y ofreció que no habrá impunidad.

Ver páginas 3 y 15

Bours: que no gane Durazo es el objetivo

Luego de declinar en favor de Ernesto Gándara, de la alianza PRI-PAN-PRD, Ricardo Bours, ex abanderado de Movimiento Ciudadano, dijo ayer que con su maniobra busca frenar la llegada de Alfonso Durazo, de Morena, al gobierno.

Explicó que su decisión se debió a una responsabilidad y deber ciudadano de “hacer lo posible porque no llegue Alfonso Durazo al gobierno”.

Ver página 4

Se zafa el INE de las tarjetas de Adrián

Ver página 4

Destapan a Alito para 2024

CAMPECHE, Cam.- La diputada del PRI, Cynthia Iliana López Castro destapó el “Movimiento AMC” y al dirigente del PRI Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, para ser candidato a la Presidencia de la República en 2024.

“Soy parte del Movimiento AMC (Alejandro Moreno Cárdenas) y desde aquí, la capital del PRI, quiero decir que, yo Cynthia López Castro, diputada federal, quiero que Alejandro Moreno sea nuestro presidente de la república”, dijo la legisladora plurinominal en un video que grabó en la sede estatal de su partido y que circuló en sus redes sociales.

Ver página 4



VACUNAN A MAESTROS EN CDMX

CDMX se prepara para el regreso a las clases en las escuelas.

Ver página 15

VENTANA

Así sea.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**



Cuartoscuro

PREVÉ INEGI CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL 20.6%

El instituto señaló que la actividad económica en el país habría tenido un aumento del 20.6 por ciento en abril, comparado con el mismo mes en 2020. Asimismo, señaló que la recuperación del empleo manufacturero continuó durante el mes de marzo de 2021 al ligar 10 meses consecutivos de incremento. El Inegi destacó que las actividades secundarias fueron las que ayudaron en mayor parte a este cálculo, con un aumento del 34.5% anual. **Pág. 12**

ALERTA MONREAL POR CRISIS FINANCIERAS EN VARIOS ESTADOS



Cuartoscuro

RICARDO MONREAL reveló que 10 entidades que renovarían gobernadores tienen crisis financieras serias. **Pág. 9**

PRESENTAN DECÁLOGO CONTRA CENTRALISMO

PORFIRIO MUÑOZ LEDO e Ifigenia Martínez presentaron el decálogo que registró el "Movimiento por la República". **Pág. 8**

Regreso a aulas en junio; vacunación concluirá en octubre

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que antes de que comience el invierno, en octubre próximo, su gobierno espera terminar la vacunación de la población, por lo menos con una dosis. Indicó que a finales de junio se culminará con la vacunación

de las personas de 50 a 59 años, así como a mujeres embarazadas; y en julio, se realizará con la población de 40 a 49. En su conferencia mañanera indicó que además se esperará que la Organización Mundial de la Salud (OMS) dé recomendaciones para la vacunación de menores de edad, y el plan de México es sólo para vacunar a adultos. Sin embargo, dijo que para octubre el esquema

de vacunación cubrirá por lo menos una de dos dosis. Asimismo, anunció que antes de que concluya el ciclo escolar 2020-2021, se regresará a clases en todo el país, al considerar que ya se contará con las condiciones necesarias. Esto será una vez que transcurran 15 días después del término de la aplicación del agente biológico para el personal del sector educativo. **Págs. 4 y 10**



Cuartoscuro

AMLO PIDE PERDÓN A VÍCTIMAS DE LA LÍNEA 12

EL PRIMER MANDATARIO lamentó la desgracia del pasado 3 de mayo en el Metro de la Ciudad de México, tragedia que cobró la vida de 26 personas y manifestó que no le da la espalda al dolor ajeno. **Pág. 10**

COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVA YORK REPRUEBA A MÉXICO EN POLÍTICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN. **PÁG. 6**

ESTUDIO EN ESPAÑA REVELA QUE SE PUEDEN COMBINAR LAS DOSIS DE VACUNAS PFIZER Y ASTRAZENCA. **PÁG. 15**

NACIONAL

Autonomía en vilo

La mayoría de los poderes judiciales estatales del país no cuentan con ninguna “garantía presupuestal” en sus legislaciones que les asegure un financiamiento estable y sin sobresaltos, lo que socava su autonomía frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo

18

CDMX

En la mira de la FGR

Las encuestas indican que José Carlos Acosta Ruiz será reelecto en Xochimilco, pero podría durar poco en el cargo porque actualmente la FGR lo investiga; además está en curso otro proceso judicial que podría derivar en la destitución de quien resulte ganador

20



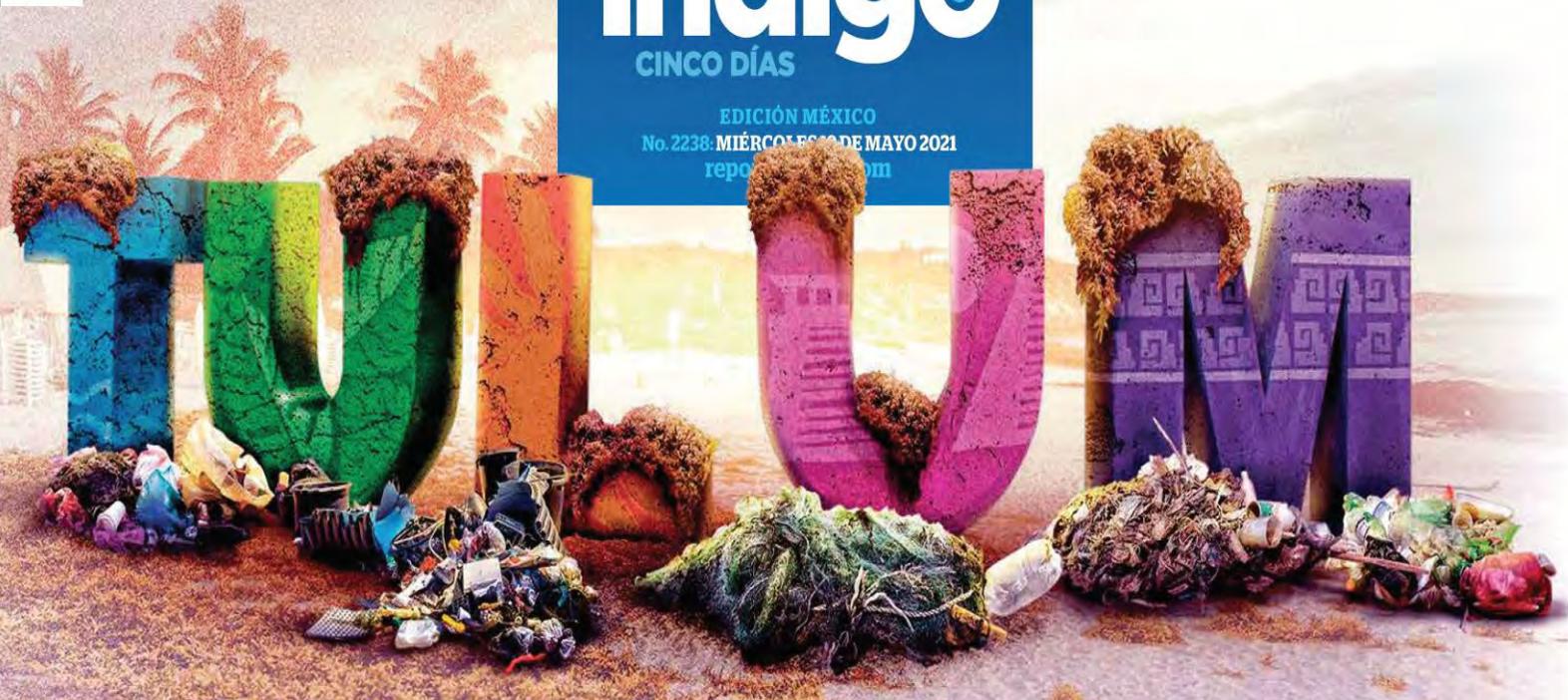
REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2238: MIÉRCOLES 20 DE MAYO 2021
reporte.indigo.com



\$10.00



ECOCIDIO EN EL PARAÍSO

Tulum, municipio en manos del alcalde Víctor Mas Tah, quien busca reelegirse, pasó de ser un lugar famoso por proteger la naturaleza, a una región que hoy enfrenta graves problemas ambientales y de corrupción, lo que ha provocado la falta de servicios básicos y una mala regulación del desarrollo urbano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Dulce María Sauri Riancho: Pinzas para la democracia

Voto útil

Restan apenas 14 días para el cierre de las campañas que han agitado el ambiente político de todo el país. Seguido de tres días de silencio, llegará la jornada electoral en la que más de 93 millones de ciudadan@s están registrados para participar.

A estas alturas de la contienda los ánimos se hallan polarizados, en especial sobre la determinación por quién votar para integrar la próxima legislatura federal. Cada vez queda más claro ante extensos grupos de elector@s que la disyuntiva se encuentra entre el apoyo y el rechazo a Morena, partido del presidente.

En la mayoría de los 15 estados que elegirán gobernador(a) para los siguientes 6 años, Morena disputa, palmo a palmo, el triunfo a candidat@s de la alianza Va por México (en 12 estados) o que compiten por un solo partido (PAN, PRI, PRD ó MC).

En la elección de diputad@s, la Alianza Va por México ha mejorado sus expectativas de triunfo. PRI, PAN y PRD se presentan unidos en 219 distritos, en tanto que la coalición Juntos Hacemos Historia, de Morena, PT y Verde, lo hace en 183. Cada organización política registró por separado sus listas de representación proporcional.

La conversación pública —redes, medios, comentaristas— han comenzado a hablar sobre el “voto útil” como una opción para evitar que Morena logre la “mayoría calificada” (66% de las 500 curules).

La experiencia más destacada fue en contra del PRI en la elección presidencial de 2000, cuando la candidatura “retadora” con mayor posibilidad de éxito era la de Vicente Fox. A pesar de la enorme simpatía por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, un número importante de sus votantes lo hicieron por el candidato del PAN para lograr derrotar al PRI. Eso pasó hace 21 años, por lo que debemos preguntarnos qué es el “voto útil” en este crucial año. Veamos.

Voto Útil para diputad@s federales. El acuerdo del INE ratificado por el Tribunal Electoral (TEPJF) evitará la sobrerrepresentación que ha padecido esta legislatura, consecuencia de una interpretación laxa de la adscripción partidista de los candidatos de las coaliciones.

Esta maniobra legaloide consiste en que el partido más grande “presta” a sus militantes para que participen bajo las siglas de otro integrante de la alianza, que tiene pocos afiliados en condiciones de competir y ganar; una especie de “cachirules”, que ocultan el partido al que pertenecen.

Resulta que los cálculos para repartir las diputaciones plurinominales se basan en los votos obtenidos en la elección en los 300 distritos. Las plurinominales compensan aquellos votos que no alcanzaron para ganar una diputación de mayoría.

Así, en 2018 Morena pudo esbozar a un buen número de sus militantes —por ejemplo, Mario Delgado y Pablo Gómez, dos de los más conocidos, ganaron por el PT— y participar con un número menor de triunfos en la asignación de diputados plurinominales.

No fueron los votos sino la asignación de plurinominales la que llevaron a Morena y sus aliados a tener una representación en la actual legislatura que roza la mayoría calificada (334 diputad@s), lo que les permite cambiar por ellos mismos la Constitución.

De cara a la elección del 6 de junio, el Consejo General del INE puso un “hasta aquí” a esta manera de torcer la ley y gozar de ventajas indebidas en la integración de la Cámara de Diputados. Sumada esta importante medida a las alianzas opositoras en casi el 75% de los distritos, permiten crear un escenario distinto al de 2018. Desde luego, serán las y los electores quienes con su voto definan la conformación de la próxima legislatura.

La restauración de las mayorías absolutas —y hasta calificadas— en la actual Legislatura ha mostrado ser dañina para el equilibrio de poderes en México, para la calidad de las leyes que se aprueban y para el fortalecimiento del proceso democrático de nuestro país.

“Voto útil” es votar por Va por México, otorgando el voto a cualquiera de los tres partidos que la integran. Sin embargo, en Yucatán no se logró la alianza de PAN, PRI y PRD. Aquí, candidatas y candidatos representan sólo a sus partidos, aunque PRI y PAN tengan como adversario común a Morena, que en 2018 dio el “campanazo” al ganar el tercer distrito federal de Mérida.

Voto Útil en los congresos de los estados. Esta elección es quizá la que menos pasiones despierta, a pesar de su enorme importancia. El poder legislativo de los estados forma parte del Constituyente Permanente, pues aprueba o rechaza las reformas constitucionales realizadas en el Congreso de la Unión. Actualmente, Morena cuenta con mayoría en 17 congresos locales, es decir, la mitad más uno, lo que le permite definir desde los estados los cambios que se aceptan, o bien retardar y rechazar los que no convengan a su gobierno.

En las entidades con alianza opositora, habrá opción para emitir el voto en favor de alguno de los partidos que la conforman. Donde no la haya, como en Yucatán, no olvidar que el adversario común es Morena.

En varias ocasiones, en este mismo espacio, he realizado referencias al enorme riesgo de regresar al pasado, cuando el partido gobernante tenía predominio absoluto en las cámaras de Diputados y de Senadores. La elección de 2021 es la oportunidad



de retomar el camino de la pluralidad, del acuerdo y la negociación para lograr mejores leyes.

Algo no hemos hecho bien en esta legislatura porque abundan las acciones de inconstitucionalidad, las controversias y los amparos contra numerosas reformas que la mayoría de Morena ha aprobado por consigna.

Si Morena refrendara su mayoría absoluta, entraríamos a una espiral de cambios legislativos, incluso constitucionales, que nadie podría detener, en perjuicio de la democracia, la competencia y la pluralidad que con tanta dificultad habíamos comenzado a trazar.

Por todas estas razones, si hay alianza, adquiramos pinzas para tender la ropa y pongámoslas en nuestras narices para poder votar por la opción opositora. Quizá no huela a rosas, pero sí tiene aroma de futuro, de retomar la senda democrática que brevemente, por tres años, ha estado en riesgo de desdibujarse.— Mérida, Yucatán.
dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/dulce-maria-sauri-pinzas-para-la-democracia>



Planea Morena ir contra ministro de la SCJN y Congreso de Tamaulipas por fuero de Cabeza de Vaca

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados analiza la posibilidad de presentar una queja administrativa contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara, por desechar la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de Tamaulipas para resolver si el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca conserva o no el fuero. En entrevista con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, el diputado morenista Ignacio Mier Velazco expuso que la queja, que antes habrá de discutir con la presidenta de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, la priista Dulce María Sauri, tendría como sustento el no haber aclarado que se puede realizar el procedimiento penal en contra de García Cabeza de Vaca una vez que este haya finalizado su mandato en 2022.

<https://www.debate.com.mx/politica/Planea-Morena-ir-contra-ministro-de-la-SCJN-y-Congreso-de-Tamaulipas-por-fuero-de-Cabeza-de-Vaca-20210518-0308.html>

Ve PAN riesgo en pacto federal por “ataques desde Palacio”

Líder de bancada en el Senado reprocha que Ejecutivo arremeta contra la oposición

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial resolver el tema del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con claridad, sin ambigüedades, no retorciendo la ley y “no a lo leguleyo”, la bancada de Acción Nacional en el Senado advirtió que el pacto federal está en entredicho por los inusitados ataques desde Palacio Nacional contra los adversarios políticos.

El coordinador del PAN en la Cámara Alta, Julen Rementería, lamentó que se arremeta contra todo lo que no le conviene, no le gusta o que políticamente le resulta incómodo al gobierno fe-

deral, sobre todo ahora, que hay un proceso electoral en curso.

“Claro que está en entredicho el pacto federal, porque hoy se ocupa al gobierno federal, precisamente a la figura presidencial, como un arlete para golpear a sus opositores”.

El líder de los senadores panistas exigió que cese la persecución política contra el gobernador García Cabeza de Vaca, quien —de acuerdo con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que desechó la controversia del Congreso estatal— todavía conserva el fuero.

“El presidente [López Obrador] insiste en este proceso para desviar la atención de temas importantes, como el de la salud, el mal manejo de la pandemia y el más reciente: el trágico accidente de la Línea 12 del Metro, donde los responsables son los del actual gobierno”, dijo.

Sostuvo que “hay un gobierno desesperado y más a raíz de las últimas encuestas, donde el resultado para Acción Nacional y

la alianza Va por México es altamente favorable, y donde se espera que [ello] afecte la nueva composición de la Cámara de Diputados y el partido en el poder no cuente con la mayoría”.

El legislador explicó que el mandatario estatal sigue conservando su fuero constitucional.

Por la mañana, desde Palacio Nacional, el presidente López Obrador se refirió a la decisión de Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de desechar la controversia constitucional que interpuso el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca por notoria y manifiesta improcedencia.

“La resolución de la Corte no es clara en este caso, yo diría [que es] ambigua, y tiene que resolver, está en manos del Poder Judicial (...) El Poder Judicial tiene que resolver con claridad, nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley, con claridad, no a lo leguleyo”, señaló.

JULEN REMENTERÍA

Coordinador del PAN
en la Cámara Alta

**"El Presidente insiste
en este proceso
(el desafuero del
gobernador de
Tamaulipas) para
desviar la atención
de temas importantes,
como el de la salud"**

**"Claro que está en
entredicho el pacto
federal, porque hoy
se ocupa al gobierno
federal, precisamente
a la figura presidencial,
como un ariete para
golpear a sus
oposidores"**

El Titular del Ejecutivo federal recordó que la opinión de la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) y ministra en retiro de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero, es que el gobernador de Tamaulipas no tiene fuero.

Sobre ese mismo tema, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que están valorando presentar una queja administrativa en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Luis González Alcántara, por haber desechado la controversia constitucional.

Durante una entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, Mier Velazco argumentó que esta queja, que comentará con la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Dulce María Sauri, sería porque desechó este recurso, así como por no haber declarado que existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya su encargo. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial resolver el tema del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con claridad y sin ambigüedades.



Analizan impugnar resolución

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que pedirá a la Presidencia de la Mesa Directiva que se analice la posibilidad de solicitar un periodo extraordinario para presentar ante la Suprema Corte de Justicia una controversia en contra de lo que resolvió el Congreso de Tamaulipas para no quitarle el fuero al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Adelantó que también está valorando, como presidente de la Junta de Coordinación Política, impulsar una queja administrativa contra el ministro instructor Juan Luis González Alcántara, quien resolvió el caso.

Según el morenista, el juez de la SCJN se excedió al establecer que el gobernador sólo podrá ser juzgado cuando concluya su periodo.



Detalló que la demanda de controversia sería en contra de tres actos en los que incurrió el Congreso de Tamaulipas: el haber sustentado su rechazo al desafuero en una ley secundaria; el acuerdo del 29 de abril de esa legislatura estatal para oponerse a lo que determinaría al respecto la Cámara de Diputados, aun cuando la declaratoria para quitarle la inmunidad aún no había sucedido, y el hecho de que archivara la comunicación del desafuero de San Lázaro.

“Estamos valorando, yo le voy a solicitar a la Mesa Directiva que podamos en todo caso, vamos a valorarlo, porque implicaría convocar un periodo extraordinario y hay un proceso electoral y se puede politizar”, comentó Mier Velazco.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía

FRENTE POLÍTICOS

1. Dedicación. Digno trabajo el que se realiza todos los días en la SRE. **Marcelo Ebrard**, el canciller, detalló que México será beneficiado por las vacunas estadounidenses, gracias a los acuerdos con **Joe Biden**, presidente de EU. El funcionario apuntó el interés de México en que países menos desarrollados cuenten con el fármaco, ya que el acceso ha sido desigual entre las distintas economías. En sólo seis semanas habrá tantas vacunas como las que arribaron en los meses previos. Y a partir de junio llegarán en promedio casi un millón de dosis por día. La gestión permite que haya más mexicanos vacunados. Sumarán 66 millones de dosis. Ruta correcta.

2. Efecto Inverso. Desde todos los puntos morenistas intentaron desprestigiar a **Adrián de la Garza**, candidato de la alianza PRI-PRD, pero todo indica que les falló. El candidato ha retomado la cabeza de las preferencias en un reciente estudio de LaEncuesta.MX, donde rebasa por 3 puntos al de Movimiento Ciudadano, mientras que los otros se han rezagado. Esto es resultado de las malas decisiones del dirigente de Morena, **Mario Delgado**. Otro que perdió la potencia que llevaba al principio es **Samuel García**, quien sólo es un simpático personaje de las redes sociales. Por más que Morena intente, en Nuevo León pierden de todas, todas.

3. Fantasmas contra proyectos. En Cuernavaca, los electores la tienen fácil. Por un lado, **Sergio Estrada Cajigal** hizo un llamado para que le otorguen su voto y de esa manera pueda encabezar los esfuerzos que se requieren para sacar a la ciudad de las ruinas, y reconstruirla. Por otro lado, sólo descrédito. Y es que, en plena recta final hacia el día de las votaciones, espectros del pasado persiguen al candidato del PAN, **José Luis Urióstegui Salgado**. La maldición de los políticos parece ser la memoria colectiva. No se olvida que a su paso por la Procuraduría estatal mantuvo una relación de complicidad con **Agustín Montiel López**, jefe de la policía ministerial. Imborrable etapa que nadie quiere volver a vivir. ¿Votarían por eso?

Continúa en siguiente hoja

4. Mejor que nunca. **Mauricio Kuri**, candidato panista al gobierno de Querétaro, es el entusiasta que podría darle otro impulso al ya de por sí vanguardista estado. “Vamos a despegar para avanzar a la nueva era del turismo: la 5.0. Querétaro va a volar mucho más alto. Con el modelo 5.0 vamos por un modelo exponencial, innovador, que aproveche la mejor tecnología, la inteligencia artificial y el Big data para fortalecer y expandir los mercados y diseñar nuevas experiencias para los turistas potenciales”, aseguró. Tras los efectos al turismo debido a la pandemia, el sector será una de las industrias que mayor apoyo requerirá. La visión de **Kuri** es prometedora. Este territorio tiene todo para ser gran destino internacional.

5. Todas mías. Insistente que es, **Ignacio Mier Velasco**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, pedirá a la presidenta de la Mesa Directiva, **Dulce María Sauri**, se analice la posibilidad de solicitar un periodo extraordinario para presentar ante la SCJN una controversia contra lo que resolvió el Congreso de Tamaulipas, de no quitarle el fuero al gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**. Adelantó que también está valorando presentar una queja administrativa contra el ministro instructor que resolvió el caso. Según el morenista, el ministro se excedió al establecer que el gobernador sólo podrá ser juzgado cuando concluya su periodo. Supérela, no se ganan todas. Hay y habrá gobernador. Punto.

AQUI EN EL
José Antonio Chávez



Sin descifrar fuero de Cabeza de Vaca

Pues para los mexicanos no hay vuelta de hoja, el caso de si tiene o no fuero el gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier Cabeza de Vaca** para que enfrente el proceso penal por las acusaciones de la Fiscalía de **Alejandro Gertz Manero**, tanto el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** como los Ministros de la Suprema Corte y el Congreso del estado, simplemente se echan la bolita.

Ni uno ni otro, ni nadie quiere dar una certeza jurídica de cómo están los hechos, si realmente lo que ocurrió y se resolvió en la Cámara de Diputados de la priista **Dulce María Sauri** es inatacable el quitar el fuero o simplemente los Ministros se hacen que no oyen y prefieren nadar de muertito.

Los panistas de **Marko Cortés** hasta celebraron que la Corte definiera como que no pasa nada o que los diputados de **Ignacio Nier** simplemente su mayoría calificada con sus aliados no importó que haya logrado los votos para el desafuero que se turnó de la Sección Instructora al Pleno de San Lázaro.

Mientras que la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero** quien hoy goza de ser jubilada como Ministra de la Corte, afirmó en la mañanera del Presidente que el gobernador de Tamaulipas no tiene fuero.

Que la Cámara de Diputados se lo retiró mediante el juicio de procedencia para que en votación el Pleno en san Lázaro lo aprobaran. Hoy la Ministra jubilada reitera, una y otra vez que no tiene fuero.

López Obrador ayer respondió sobre le cuestionamiento, que el Poder Judicial tiene que resolverlo y que la resolución de la Corte es no clara en este caso, "diría yo ambigua" y la tiene que resolver porque está en manos del Poder Judicial.

Bueno, si los Poderes Ejecutivo y Judicial no quieren descifrar la resolución que tomaron los diputados, entonces quienes lo podrán hacer. Son los tres Poderes y nadie más podría hacerlo. Entonces a quien acudir, tanto el gobernador afectado como los que acusan.

MONREAL Y SUS 20 DISCIPULOS

Si hay que mostrar musculo, pues basta voltear a ver a **Ricardo Monreal**, que se acompañó de 20 senadores para cobijar a su hermano en Zacatecas, **David Monreal**. Es un espaldarazo que cualquier candidato lo quisiera, sobre todo cuando lo exhiben andar tocando lo que no debe, al menos en público. Bueno, en el PRI ya lo saben y qué hay que hacer, y en el PAN también.

BOURS DE MC SE VA CON GANDARA PARA DERROTAR A DURAZO

La declinación de **Ricardo Bours** candidato de Movimiento Ciudadano con un 8 a 10 por ciento de aceptación, al proyecto de **Ernesto Gándara**, abanderado del PRI, PAN y PRD es una jugada maestra de querer partirle el alma a los de enfrente, es decir al de Morena **Alfonso Durazo**.

En Sonora están muy dolidos con los últimos acontecimientos que han registrado, el asesinato del candidato de Movimiento Ciudadano a Cajeme, Ciudad Obregón, **Abel Murrieta**.

Una dupla es para el gobierno federal que administra **Andrés Manuel López Obrador** porque la violencia está desatada en el país, incluso señalan que hay entidades donde la delincuencia se apoderó de las candidaturas. échele un ojo a Zacatecas y a San Luis Potosí por citar algunas.

Bueno, el que no estuvo muy contento con esa fusión fue el líder de ese partido, **Dante Delgado**, si bien acepto que se fuera el aspirante, adelantó que Movimiento Ciudadano designó a **Jesús Manuel Scott** como el nuevo candidato, es decir competirán como estaba proyectado. Entonces la alianza de adherirse de

Continúa en siguiente hoja

Bours se podría registrar como simple y llanamente alianza sin partido, pero con sus votos.

REVIENTAN CAMPAÑA EN NL PORRILES DEL VIEJO SINDICALISMO

Cuando pensaban que los grupos de choque de los pasados sexenios se habían extinguido, pues parece que no, al contrario en el municipio de Juárez, en Nuevo León el candidato puntero del PAN, **Noé Chávez "El Charro"**, el mismo que en cabalillo pide el voto en poblaciones y carreteras, junto con su equipo de campaña, en su mayoría mujeres fueron agredidos por grupos porriles de la CTM y de la CROC.

Las agresiones fueron físicas y verbales, acusan que esos grupos porriles fueron encabezados por **Ismael Flores** y **Ernoldo González Rivera**. Fue al celebrar el debate de candidatos. Bueno para **Chávez "El Charro"**, es una acción lamentable por ello llamó a la militancia y simpatizantes, como ocurre en todos estos casos evitar caer en provocaciones.

Es obvio que si sufrieron agresiones lo menos que pueden hacer es interponer su denuncia aunque en el MP se las estacionen. Ahora el candidato su llamado es pedir a los ciudadanos su voto para darle un nuevo rostro a ese municipio que no sale de familia en familia.

TORRUCO: HAY MÁS DE 10 MIL MDD DE INVERSIÓN TURÍSTICA

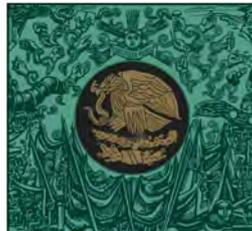
Una buena o muy buena noticia para el sector de la industria sin chimenea es lo que ofreció el Secretario de Turismo, **Miguel Torruco** que en el país al cierre del 2020 se mantenía una inversión de más de diez mil millones de dólares en 603 proyectos.

Desde luego que basta ver el fondo de esas inversiones, pues para nadie es secreto la generación de empleos y económica que repercutirá en los mexicanos.

Son recursos que hoy más que nunca se necesitan para salir delante de la crisis generada por la pandemia que le pegó todos los bolsillos, de ricos y pobres y castigo a empresarios condenados a la quiebra por la falta de ventas.

Qué decir del millón 200 mil desempleados y el cierre de 3 millones de negocios. Bueno, por eso le decía que era una buena pero muy buena noticia del Secretario de Turismo que le sigue atizando al fuego para que se avive la lumbre en la industria sin chimenea.

Jachavez77@yahoo.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Insiste Ignacio Mier en que García Cabeza de Vaca fue desaforado; “la Constitución es inatacable e incontrovertible”, afirma

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en la Cámara de Diputados, afirmó que la Constitución es inatacable e incontrovertible, por lo que Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, ya no tiene fuero tras el proceso efectuado en San Lázaro.



Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas. Foto de @fgcabezadevaca

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula el diputado detalló que, adelantándose al

desafuero del gobernador, el Congreso de Tamaulipas presentó una controversia basándose en un artículo de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos local.

En dicha ley, indicó Mier Velazco, hay un artículo “donde inventaron el término homologación” para evitar quitar el fuero constitucional a los gobernadores.

Sin embargo, el Congreso del estado no reformó su Constitución, y por ello debió nombrar a un gobernador interino el pasado 4 de mayo, cuando se publicó la declaratoria de procedencia de desafuero en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ignacio Mier adelantó que en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se analiza presentar una queja administrativa contra el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La queja sería “porque él en su razonamiento no tenía por qué haber invocado” la improcedencia de la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de Tamaulipas. “Él debió haber dicho ‘se desecha’. Se desechó, ya no existe la controversia, no se acordó que se iniciara el juicio con la controversia constitucional, entonces no hay nada, la nada es la nada”, expuso.

El legislador insistió que a su parecer, la Fiscalía General de la República (FGR) debió solicitar al juez la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca porque “carece de fuero el gobernador”. Con todo respeto, lo que sigue es que se obsequie (la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca) y que el Congreso (de Tamaulipas) no incurra en incumplimiento de las obligaciones que le establece su propia Constitución”, añadió.

<https://lopezdoriga.com/nacional/ignacio-mier-desafuero-francisco-garcia-cabeza-de-vaca/>

Ignacio Mier reiteró que el gobernador de Tamaulipas ya no tiene fuero

Es la insistencia de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados la de señalar que el gobernador de Tamaulipas no tendría fuero y la Fiscalía General de la República tendría que ejercer ya acción penal en su contra. Y es que el líder de la bancada mayoritaria en San Lázaro, el diputado Ignacio Mier, insiste que el gobernador habría perdido el fuero con la decisión que se tomó el pasado 30 de abril cuando la propia Cámara se erigió en jurado de procedencia y opinó, consideró que había elementos suficientes presentados por parte de la Fiscalía General de la República contra el gobernador tamaulipeco para determinar que ya no tenía fuero.



<https://drive.google.com/file/d/17ctnxoBSD2VemXa-VubWkioD67n788Lc/view>

Ignacio Mier: Se analiza presentar queja contra ministro de SCJN por caso Cabeza de Vaca

MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que se analiza presentar una queja administrativa en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá por declarar improcedente la controversia constitucional que



interpuso el Congreso de Tamaulipas en el proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el legislador de Morena aseguró que la SCJN solo desechó la controversia del Congreso de ese estado y no el acuerdo de la Cámara de Diputados que votó a favor del desafuero del mandatario estatal.

“Desde el punto de vista de la Cámara, del presidente de la Junta de Coordinación Política, fue retirada la inmunidad procesal y debe estar sometido para demostrar su inocencia y nadie ha controvertido eso”, detalló. Por esa razón, refirió que bajo el artículo 84 de la Constitución Mexicana, García Cabeza de Vaca debió perder el fuero y el cargo como gobernador, además de que el Congreso local también tuvo que nombrar a un gobernador interino.

Mier Velazco afirmó que el Congreso de Tamaulipas creó el término “homologación” para evitar que se le retirara el fuero a sus gobernadores, pero aclaró que no se reformó su Constitución. En este sentido, dijo que la Fiscalía General de la República tuvo que haber solicitado la orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, porque ya no tiene fuero, de acuerdo con la votación realizada el 30 de abril en San Lázaro.

<https://www.razon.com.mx/mexico/analizan-presentar-queja-administrativa-ministro-scjn-caso-cabeza-vaca-435201>

Ve PAN riesgo en pacto federal por “ataques desde Palacio”

Líder de bancada en el Senado reprocha que Ejecutivo arremeta contra la oposición

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial resolver el tema del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con claridad, sin ambigüedades, no retorciendo la ley y “no a lo leguleyo”, la bancada de Acción Nacional en el Senado advirtió que el pacto federal está en entredicho por los inusitados ataques desde Palacio Nacional contra los adversarios políticos.

El coordinador del PAN en la Cámara Alta, Julen Rementería, lamentó que se arremeta contra todo lo que no le conviene, no le gusta o que políticamente le resulta incómodo al gobierno fe-

deral, sobre todo ahora, que hay un proceso electoral en curso.

“Claro que está en entredicho el pacto federal, porque hoy se ocupa al gobierno federal, precisamente a la figura presidencial, como un arlete para golpear a sus opositores”.

El líder de los senadores panistas exigió que cese la persecución política contra el gobernador García Cabeza de Vaca, quien —de acuerdo con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que desechó la controversia del Congreso estatal— todavía conserva el fuero.

“El presidente [López Obrador] insiste en este proceso para desviar la atención de temas importantes, como el de la salud, el mal manejo de la pandemia y el más reciente: el trágico accidente de la Línea 12 del Metro, donde los responsables son los del actual gobierno”, dijo.

Sostuvo que “hay un gobierno desesperado y más a raíz de las últimas encuestas, donde el resultado para Acción Nacional y

la alianza Va por México es altamente favorable, y donde se espera que [ello] afecte la nueva composición de la Cámara de Diputados y el partido en el poder no cuente con la mayoría”.

El legislador explicó que el mandatario estatal sigue conservando su fuero constitucional.

Por la mañana, desde Palacio Nacional, el presidente López Obrador se refirió a la decisión de Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de desechar la controversia constitucional que interpuso el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca por notoria y manifiesta improcedencia.

“La resolución de la Corte no es clara en este caso, yo diría [que es] ambigua, y tiene que resolver, está en manos del Poder Judicial (...) El Poder Judicial tiene que resolver con claridad, nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley, con claridad, no a lo leguleyo”, señaló.

JULEN REMENTERÍA

Coordinador del PAN
en la Cámara Alta

**"El Presidente insiste
en este proceso
[el desafuero del
gobernador de
Tamaulipas] para
desviar la atención
de temas importantes,
como el de la salud"**

**"Claro que está en
entredicho el pacto
federal, porque hoy
se ocupa al gobierno
federal, precisamente
a la figura presidencial,
como un ariete para
golpear a sus
oposidores"**

El Titular del Ejecutivo federal recordó que la opinión de la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) y ministra en retiro de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero, es que el gobernador de Tamaulipas no tiene fuero.

Sobre ese mismo tema, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que están valorando presentar una queja administrativa en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Luis González Alcántara, por haber desechado la controversia constitucional.

Durante una entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, Mier Velazco argumentó que esta queja, que comentará con la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Dulce María Sauri, sería porque desechó este recurso, así como por no haber declarado que existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya su encargo. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial resolver el tema del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con claridad y sin ambigüedades.



EXIGE AMLO A LA CORTE RESOLUTIVO SOBRE FUERO SIN AMBIGÜEDADES

• **Afirma** que el Poder Judicial debe resolver con claridad sobre Cabeza de Vaca; "nada de estar retorciendo la ley, no a lo leguleyo"; no se va a encubrir a nadie, dice



"DESDE el punto de vista de la Cámara, del presidente de la Junta de Coordinación Política, fue retirada la inmunidad procesal y debe estar sometido para demostrar su inocencia y nadie ha controvertido eso"
IGNACIO MIER VELAZCO, líder de Morena en Diputados

• **En Diputados** analizan presentar queja administrativa contra ministro González Alcántara por desechar controversia, dice Mier; también van contra Congreso de Tamaulipas

Considera que Cabeza de Vaca no tiene inmunidad

AMLO exige claridad a Corte sobre desafuero

EL PRESIDENTE señala que postura sobre el gobernador de Tamaulipas es ambigua; pide que resolución no sea "a lo leguleyo", pues, dice Gobierno no encubrirá a nadie

• **Por Sergio Ramírez**
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver con claridad el tema del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, sin ambigüedades ni retorciendo la ley, ni "a lo leguleyo".

Lamentó que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá haya desechado la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de Tamaulipas contra el juicio de procedencia para retirar el fuero al mandatario panista, pues consideró que la resolución es ambigua.

"Por eso en este asunto, como en todos, cada quien tiene que asumir su responsabilidad, y el Poder Judicial tiene que resolver con claridad, nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley; con claridad, no a lo leguleyo", afirmó.

• el dato

Con una gira por Reynosa, el gobernador de Tamaulipas retomó ayer sus actividades públicas, que suspendió durante dos semanas.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, respaldó la opinión de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en el sentido de que el gobernador de Tamaulipas ya no tiene fuero.

Consideró que está en manos del Poder Judicial la decisión sobre la inmunidad del gobernador, ya que el gobierno no va a encubrir a nadie. "Eso no porque afecta la imagen de nuestro país. En México no se permite la corrupción ni la impunidad; antes sí, ahora no", sostuvo.

Resaltó que si el Buró Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) envía información al Gobierno de México acerca de una persona, esta autoridad tiene que investigar.

"Antes mandaban del extranjero a pedir información sobre dinero que depositaban políticos en otros países y se respondía de que no había aquí nada que perseguir, nada que investigar. Eso no", ratificó.

Recurso improcedente

El proyecto de González Alcántara Carrancá con el que la Corte desechó la Controversia da la razón al Congreso de Tamaulipas, pues en él se lee que:

El Poder Legislativo local en acatamiento del artículo 111 constitucional, en ejercicio pleno de su autonomía, procedió como consideró que correspondía. Decidió no retirar "la protección o inmunidad procesal penal" al gobernador estatal a quien se le imputa la probable comisión de un delito federal. Por el momento, determinó que no se pusiera a disposición de las autoridades federales al titular del Poder Ejecutivo local.



Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"EN ESTE ASUNTO, como en todos, cada quien tiene que asumir su responsabilidad, y el Poder Judicial tiene que resolver con claridad, nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley; con claridad, no a lo leguleyo"



Ignacio Mier Velazco
Líder de diputados de Morena

"DESDE el punto de vista de la Cámara, del presidente de la Junta de Coordinación Política, fue retirada la inmunidad procesal y debe estar sometido para demostrar su inocencia y nadie ha controvertido eso"

Diputados van contra ministro por resolución

• **Por Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que se analiza presentar una queja administrativa en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, por declarar improcedente la controversia constitucional que interpuso el Congreso de Tamaulipas en el proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

En entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga, el legislador de Morena aseguró que la SCJN sólo desechó la controversia del Congreso de ese estado y no el acuerdo de la Cámara de Diputados que votó a favor del desafuero.

"Desde el punto de vista de la Cámara (de Diputados), del presidente de la Junta de Coordinación Política, fue retirada la inmunidad procesal y debe estar sometido para demostrar su inocencia y nadie ha controvertido eso", detalló.

Por esa razón, refirió que bajo el artículo 84 de la Constitución Mexicana, García Cabeza de Vaca debió perder el fuero y el cargo

como gobernador, además de que el Congreso local también tuvo que nombrar a un gobernador interino.

Mier Velazco afirmó que el Congreso de Tamaulipas creó el término "homologación" para evitar que se le retirara el fuero a sus gobernadores, pero aclaró que no se reformó su Constitución.

En este sentido, dijo que la Fiscalía General de la República tuvo que haber solicitado la orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, porque ya no tiene fuero, de acuerdo con la votación realizada el 30 de abril en San Lázaro.

El coordinador de la bancada de Morena señaló que, desde el punto de vista de la Cámara de Diputados, Francisco García Cabeza de Vaca ya no cuenta con fuero o inmunidad procesal y debe ser sometido para demostrar su inocencia ante las autoridades.

Además, adelantó que también analizarán presentar una demanda de controversia en contra del Congreso de Tamaulipas por el artículo de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos que establece el criterio de la homologación y por anticiparse al razonamiento de la Cámara de Diputados ante la declaratoria de desafuero.

• el tip

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, respaldó la impugnación de la FGR, pues dijo que se puede dañar la esfera de las atribuciones.



La Fiscalía General de la República (FGR) interpuso el lunes un recurso de reclamación para impugnar la resolución del ministro González Alcántara, con la que desechó la controversia constitucional promovida por el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca.

El escrito, firmado por el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, está dirigido al presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y deberá ser resuelto en el transcurso de los siguientes días por una de la dos Salas del máximo

tribunal de justicia del país.

En la resolución de González Alcántara Carrancá se determinó que el gobernador de Tamaulipas mantiene el fuero, debido a que el Congreso local decidió no homologar la declaratoria de procedencia que aprobó el 30 de abril la Cámara de Diputados.

Por ello, la FGR no puede proceder penalmente contra el mandatario tamaulipeco, a quien acusa de defraudación fiscal por 6.5 millones de pesos, además de que integra otras carpetas de investigación por

presuntos delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

El ministro opinó que no se advierte que la declaratoria de procedencia tenga la intención de retirar la inmunidad procesal y permitir proceder penalmente en contra de Francisco Javier García.

Agregó que el desechamiento de la controversia no prejuzga sobre la culpabilidad o no respecto del ilícito que se relaciona, pues existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya su cargo.

Prepara Morena queja contra ministro Alcántara Carrancá

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dio a conocer que su partido prepara una queja contra el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá por haber desechado la controversia del Congreso de Tamaulipas contra el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca y además asegura que el mandatario no tiene fuero.

Además, precisó que valorarán también presentar una controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas porque actuó en clara violación incluso a la Constitución local al proceder a nombrar a un sustituto.

En entrevista radiofónica precisó que si bien es complicado este camino, porque se tendría que llamar a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y estamos en vísperas de las elecciones, lo que sí es un hecho que la decisión del desafuero es inatacable e inapelable.

Agregó que si el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional no puede ser que deseché también un acuerdo de la Cámara de Diputados.

“En la Cámara de Diputados nosotros pensamos en dos caminos: primero una queja administrativa, yo insisto que la Fiscalía, pero es un ente autónomo y ellos sabrán cuál es la ruta que sigue, debió de haber solicitado al juez

que le obsequiara la orden de aprehensión, porque carece de fuero el gobernador”, sentenció tras reiterar que la segunda vía será la controversia constitucional.

Mier Velazco agregó que el 4 de mayo, cuando se conoció la notificación del desafuero del gobernador panista, se ordenó que se archivara el expediente y así nada más, es decir, no se turnó a comisiones, ni se sometió a consideración del pleno, lo cual fue ilegal.



Analizan impugnar resolución

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que pedirá a la Presidencia de la Mesa Directiva que se analice la posibilidad de solicitar un periodo extraordinario para presentar ante la Suprema Corte de Justicia una controversia en contra de lo que resolvió el Congreso de Tamaulipas para no quitarle el fuero al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Adelantó que también está valorando, como presidente de la Junta de Coordinación Política, impulsar una queja administrativa contra el ministro instructor Juan Luis González Alcántara, quien resolvió el caso.

Según el morenista, el juez de la SCJN se excedió al establecer que el gobernador sólo podrá ser juzgado cuando concluya su periodo.



Detalló que la demanda de controversia sería en contra de tres actos en los que incurrió el Congreso de Tamaulipas: el haber sustentado su rechazo al desafuero en una ley secundaria; el acuerdo del 29 de abril de esa legislatura estatal para oponerse a lo que determinaría al respecto la Cámara de Diputados, aun cuando la declaratoria para quitarle la inmunidad aún no había sucedido, y el hecho de que archivara la comunicación del desafuero de San Lázaro.

“Estamos valorando, yo le voy a solicitar a la Mesa Directiva que podamos en todo caso, vamos a valorarlo, porque implicaría convocar un periodo extraordinario y hay un proceso electoral y se puede politizar”, comentó Mier Velazco.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía



Entrevista / Ignacio Mier Velazco (Coordinador Diputados-Morena)

“Es inatacable, así lo establece la Constitución, e incontrovertible el desafuero del gobernador de Tamaulipas. Con todo respeto para el ministro instructor González Alcántara, en todos sus razonamientos, su argumentación, él desechó la controversia. En el caso de la Cámara de Diputados estamos valorando, yo como presidente de la Junta de Coordinación Política, y lo comentaré con la presidenta, presentar una queja administrativa contra el ministro Instructor, porque él en sus razonamientos no tenía por qué haber invocado que en todo caso, dice él, existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya su cargo, eso no tiene nada que ver con la controversia que presentó el Congreso de Tamaulipas contra un acto de la cámara”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACkkzp_xd6OuH0U&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21362&parId=root&o=OneUp



Impugna FGR ante la Corte resolución sobre el desafuero de García Cabeza de Vaca

El Fiscal General de la República, el Doctor Alejandro Gertz Manero, interpuso un recurso de reclamación contra el desechamiento de la controversia constitucional que interpuso el Poder Legislativo de Tamaulipas por el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Al rechazar abordar el caso, el ministro Juan Luis González Alcántara estableció que el congreso de Tamaulipas no tiene interés legítimo para combatir una decisión de la Cámara de Diputados, pero también reconoció que no se homologó la declaración de procedencia lo que se ha interpretado como una victoria para el gobernador porque aun mantiene el fuero.



https://drive.google.com/file/d/1ukQFbctqeSHsXObniHXmoK_hG34KZ-FK/view



Fiscalía interpone queja ante la Suprema Corte por resolución de desafuero de Cabeza de Vaca

La Fiscalía General de la República interpuso un recurso de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reclamó que los argumentos que expuso el ministro Juan Luis González Alcántara para desechar la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de Tamaulipas deja sin definición clara el fuero del gobernador García Cabeza de Vaca porque el propio ministro argumenta que el gobernador no puede ser juzgado hasta que termine su cargo.

<https://drive.google.com/file/d/1EY0WqTVVw7vsK9BW0RoKgycq0mpRX7hm/view>



Niega juez a la FGR orden de captura contra Cabeza de Vaca

Falla 'madruguete' en caso Tamaulipas

Rechazan solicitud de fiscal de la SEIDO; querían aprehender a dos empresarios

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó el pasado 1 de mayo la orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca, pero un juez federal le respondió que no se pronunciaría hasta que le acreditaran que no tenía fuero.

Durante dos semanas, la FGR trató de convencer al juez de control Iván Aarón Zeferín, del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, de que ordenara la captura del Gobernador de Tamaulipas y dos empresarios, sin lograrlo.

Un día después de que la Cámara de Diputados autorizara proceder penalmente contra Cabeza de Vaca, la Fiscalía pidió su captura por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

La aprehensión fue solicitada por Elizabeth Alcántar, fiscal de la Unidad Antilavado de la SEIDO, a pesar de que el mismo 30 de abril el Congreso de Tamaulipas había rechazado homologar la decisión de la Cámara de Diputados de retirarle el fuero al mandatario panista.

Conforme a información del Poder Judicial de la Federación, la FGR también pidió las capturas del constructor Baltazar Higinio Reséndiz, contratista del Gobierno de Tamaulipas, y Juan Francisco Tamez, cuya empresa T Seis Doce compró a Cabeza de Vaca su departamento de Santa Fe por más de 42 millones de pesos.

El 2 de mayo, el juez Zeferín le pidió a la fiscal Alcántar precisarle dos aspectos en su solicitud de aprehensión contra el Gobernador, conforme al deber de lealtad.

"Si de conformidad con el artículo 111 constitucional, tal persona goza de fuero constitucional en la actualidad", pidió el juez.

"Si derivado de ello, existe



algún impedimento constitucional o legal para proceder penalmente en su contra. Lo anterior, para el efecto de que este juzgador pueda pronunciarse respecto al fondo de su petición”.

La fiscal respondió que el 30 de abril el Congreso de Tamaulipas presentó una controversia constitucional, para suspender la judicializa-

ción del caso, pero aún estaba en trámite en la Corte.

El juez Zeferín, sin embargo, insistió en que no estaba satisfecho con la respuesta de la FGR a su requerimiento.

El 15 de mayo, cuando ya un ministro de la Corte había dicho que Cabeza de Vaca tenía fuero, la fiscal Alcántar informó al juez que procedía solicitar la aprehensión.

El mismo día en que Alcántar envió este oficio al juez Zeferín en Almoloya, Anselmo Mauro Jiménez, titular de la Unidad Antilavado, se vio obligado a enviarle otro escrito al mismo juez para tratar de subsanar el error

de su subordinada, Alcántar.

Jiménez agregó en su oficio la resolución del ministro González Alcántara, quien estableció que el Gobernador mantenía su fuero debido a que el Congreso de Tamaulipas no autorizó retirárselo.

META 21 El Presidente llama al máximo tribunal a resolver el tema del desafuero al gobernador García Cabeza de Vaca con claridad, sin ambigüedades, nada de retorcer las leyes ni soluciones “a lo leguleyo”

Explota Gertz ante la Corte por “intromisión” en sus facultades

JANNET LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El ministro Juan Luis González Alcántara incurrió en “intromisión de facultades del Ministerio Público Federal” en su resolución sobre el desafuero al

gobernador Javier García Cabeza de Vaca, pues agregó tres líneas sobre que se podrá investigar al panista cuando acabe su mandato, consideró el fiscal general, Alejandro Gertz Manero.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al máximo tribunal a resolver con claridad, sin ambigüedades, sin retorcer las leyes y sin acudir a soluciones “a lo leguleyo”.

Gertz explota ante la Corte por “intromisión”

Controversia. Pide otra resolución sobre el desafuero de García Cabeza de Vaca que permita vía libre para tramitar la aprehensión de mandatario de Tamaulipas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, acusó a Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte, de invadir las facultades del Ministerio Público de la Federación, al imponer en qué momento se puede investigar o perseguir los delitos imputados al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por lo que pidió revocar ese acuerdo y emitir uno nuevo en el que se limite al trámite de desechamiento.

MILENIO publicó que la Fiscalía General de la República estaba lista para solicitar una orden de aprehensión contra el gobernador panista este mismo lunes

con el desechamiento de la controversia constitucional que interpuso el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero que avaló la Cámara de Diputados, pues de acuerdo con la interpretación de las autoridades federales se sobreponía la decisión del Congreso federal y el mandatario estatal había perdido el fuero.

Sin embargo, el ministro González Alcántara agregó en su decisión tres renglones en los que indica que se desecha “sin que esta determinación prejuzgue sobre la culpabilidad o no respecto del ilícito que se relaciona, pues existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya en su cargo”.

En un documento de 19 páginas, del que MILENIO tiene copia, el fiscal general de la República pide expresamente a la Suprema Corte revocar ese desechamiento y emitir uno nuevo en el que se eliminen estas tres líneas.

El escrito firmado por Gertz acusa que este desechamiento “trae consigo una intromisión en el ámbito competencial del Ministerio Público de la Federación a quien corresponde investigar y perseguir los delitos federales”.

Explica que “por ser mero trámite” en una resolución que desecha una controversia “no se pueden afirmar situaciones de hecho y derecho que no le corresponden al trámite referido sino al



Tribunal en pleno, no puede delinear de manera tajante la forma en que se desahogará la investigación criminal que originó la declaratoria de procedencia”.

Y recalca que existe una invasión a sus facultades al imponer “el momento de llevar a cabo las investigaciones criminales del orden federal”, lo que, insiste, “le corresponde exclusivamente al Ministerio Público de la Federación.

“Ante tal situación, lo procedente es revocar el auto impugnado de 14 de mayo de 2021 para el efecto de que se emita otro en el que, aun y cuando se resuelva sobre la existencia de una manifiesta e indudable causa de improcedencia, no se realicen pronunciamientos que atañen al fondo del asunto o que incidan, como antes se ha precisado, en el ámbito competencial de esta Fiscalía General de la República, particularmente por lo que hace a la investigación y persecución de los delitos”, pide el fiscal.

En el recurso de reclamación, Gertz Manero explica cómo se dan origen las controversias constitucionales y en qué condiciones se aplica un desechamiento, que señala, en principio, al desechar se impide el análisis de fondo del asunto, lo que el minis-

tro González Alcántara Carrancá sí hizo, cuando eso solo correspondería al pleno con todos los ministros y ministras.

Por lo que también lo acusa de violar el artículo 25 de la Ley Reglamentaria y advierte que sus planteamientos “fueron incorrectos y fuera de la Litis planteada en estos últimos pronunciamientos y determinaciones adoptadas en el acuerdo que se recurre, pues esto le corresponde analizarlo al tribunal en pleno”.

Detalla que este artículo de la Ley Reglamentaria expone claramente que el ministro instructor examinará el escrito de demanda y determinará la improcedencia si se advierte en forma patente y absolutamente clara e indudable de que aun cuando se admitiera la demanda y se sustanciara el procedimiento no se tendría una convicción diversa de improcedencia la desechara de plano.

Es decir, que si se analiza el asunto no se podrá desvirtuar su contenido, por lo que su deber es “una revisión de mero trámite, en el que no pueden analizarse estudios exhaustivos por no ser propios de este tipo de resoluciones”.

“En este caso concreto, usted en su calidad de ministro instructor, al emitir el auto combatido

no se apegó a la Ley Reglamentaria, pues -como ya se expuso- el acuerdo admisorio en una controversia constitucional es de mero trámite, esto es, en él únicamente se deben dictar las medidas necesarias para la debida integración del expediente, sin que exista la posibilidad de que se estudie el fondo del asunto en los términos alcances en que se hizo, y menos aún de hacer pronunciamientos específicos que corresponden a la competencia de fondo que, en su caso, dicte el Alto Tribunal”, indica Gertz Manero al ministro.

MILENIO confirmó que de lograrse que la SCJN emita un nuevo desechamiento sin esas tres líneas que limitan las indagatorias hasta 2022 que García Cabeza de Vaca concluye su sexenio, la FGR considera que puede solicitar de inmediato una orden de aprehensión como lo tenía programado para este lunes, en espera de que un juez lo autorice. —

El fiscal opina que el ministro González Alcántara invadió facultades del MP

López Obrador llama a la SCJN a resolver con “claridad” el desafuero

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la Suprema Corte de Justicia a resolver el

tema del desafuero de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, de manera clara, sin torcer la ley ni con soluciones a “lo leguleyo”.

“En este asunto, como en todos, cada quien tiene que asumir su responsabilidad. El Poder Judicial tiene que resolver con claridad, nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley, con claridad, no a lo leguleyo”, afirmó el mandatario en su conferencia de prensa matutina.

Consideró que la resolución que emitió la Suprema Corte sobre el asunto es ambigua y no tiene claridad.

Desde Palacio Nacional, explicó que el caso está en manos



del Poder Judicial y como jefe del Ejecutivo únicamente puede comprometerse a que no se va a encubrir a nadie.

López Obrador dijo que si el FBI envía información al gobierno de México acerca de una persona, en este caso del gobernador, se tiene que investigar para que no ocurra como antes, que se respondía a los gobiernos extranjeros que no hay delitos que perseguir.

“Lo que podemos decir es que no encubrimos a nadie y que ya no queremos que sigan deteniendo

a mexicanos en Estados Unidos y que se siga manteniendo la idea que en México se protege a delincuentes. Eso no, porque afecta la imagen del país. En México no se permite la corrupción ni la impunidad. Antes sí, ahora no”, agregó.

El lunes se dio a conocer que Fiscalía General de la República interpuso un recurso de reclamación en la Suprema Corte de Justicia, luego de que un ministro desechó la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de Tamaulipas, deci-

sión que reconoce al gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca con fuero.

La impugnación se presentó porque la FGR está impedida para actuar legalmente contra el mandatario estatal, contra quien solo podrá solicitar su captura y en su caso detenerlo cuando termine su mandato en octubre de 2022.

García Cabeza de Vaca enfrenta cargos por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. ■



López Obrador pide a la Suprema Corte aclarar situación de García Cabeza de Vaca

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió este martes a la Suprema Corte "resolver con claridad" si el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, investigado por corrupción, mantiene su inmunidad.

El caso de García Cabeza de Vaca provocó un enfrentamiento entre la Cámara de Diputados, que le reiteró el fuero para permitir que sea procesado, y el Congreso de Tamaulipas, que aprobó mantenerle la inmunidad.

<https://www.informador.mx/mexico/Lopez-Obrador-pide-a-la-Suprema-Corte-aclarar-situacion-de-Garcia-Cabeza-de-Vaca-20210518-0059.html>



López Obrador pide a la Corte aclarar situación de gobernador de Tamaulipas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió este martes a la Suprema Corte "resolver con claridad" si el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, investigado por corrupción, mantiene su inmunidad.

El caso de García Cabeza de Vaca provocó un enfrentamiento entre la Cámara de Diputados de México, que le retiró el fuero para permitir que sea procesado, y el Congreso de Tamaulipas, que aprobó mantenerle la inmunidad.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/lopez-obrador-pide-a-la-corte-aclarar-situacion-de-gobernador-de-tamaulipas/1306279>



Desconocía AMLO resolución en el caso de gobernador de Tamaulipas

Andrés Manuel López Obrador aseguró que no sabía sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia, con la cual el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, no podrá ser sujeto de proceso penal por lavado de dinero y fraude fiscal hasta que concluya su mandato, en octubre de 2022.

"Bueno, la información es la siguiente: hay un proceso de desafuero, la Cámara de Diputados aprueba el desafuero, el Congreso local de Tamaulipas se inconforma y va a corresponde al Poder Judicial, en especial, a la Suprema Corte de Justicia, resolver sobre esta controversia", dijo el mandatario federal en conferencia.

[Desconocía AMLO resolución en el caso de gobernador de Tamaulipas | El Diario](#)

Resolución de Corte sobre desafuero del gobernador de Tamaulipas no es clara: AMLO



🕒 18 may 2021 10:04 AM

👤 Por: Redacción - xeu Noticias

24

Veces compartido



El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró este martes en conferencia de prensa matutina que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, no es clara, por lo que llamó a resolver el tema sin retorcer la ley.

"El Poder Judicial tiene que resolver con claridad, nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley, con claridad".

Añadió: "Tiene que resolverlo el Poder Judicial, la opinión de la secretaria de Gobernación es que no hay fuero. La resolución de la Corte no es clara en este caso, diría yo, ambigua y la tienen que resolver".

Desde Palacio Nacional, el mandatario mexicano señaló que el caso está en manos del Poder Judicial, sin embargo, dijo que nadie será encubierto.

"Ya no queremos que sigan deteniendo a mexicanos en Estados Unidos y que se siga manteniendo la idea de que en México se protege a delincuentes. Eso no, porque afecta la imagen de nuestro país. En México no se permite la corrupción ni la impunidad, antes sí, ahora no", apuntó.

AMLO: ambigüedad en la Corte sobre Cabeza de

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió este martes a la Suprema Corte "resolver con claridad" si el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, investigado por corrupción, mantiene su inmunidad.

"El Poder Judicial tiene que resolver con claridad. Nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley. Con claridad", exigió el mandatario en su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

El caso de García Cabeza de Vaca provocó un enfrentamiento entre la Cámara de Diputados de México, que le retiró el fuero para permitir que sea procesado, y el Congreso de Tamaulipas, que aprobó mantenerle la inmunidad.

La Suprema Corte desechó el pasado viernes un recurso de inconstitucionalidad presentado por la cámara tamaulipeca, pero no aclaró la situación del gobernador.

López Obrador criticó este martes que "la resolución de la Corte no es clara" y la tachó de "ambigua".

Explicó que la secretaria de Gobernación de México, Olga Sánchez Cordero, exmagistrada de la Suprema Corte, opina que ya "no hay fuero" en el caso de García Cabeza de Vaca, por lo que puede ser procesado.

El gobernador de Tamaulipas, del opositor y derechista Partido Acción Nacional (PAN), fue denunciado ante

la Fiscalía por la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno federal que lo acusa de haber lavado dinero mediante la compraventa de un lujoso apartamento.

Pero como gobernador, García Cabeza de Vaca, quien se considera víctima de una persecución política, tiene inmunidad judicial, motivo por el que la Fiscalía pidió a la Cámara de Diputados levantar su fuero.

El Ministerio Público informó la semana pasada que recibió del Departamento de Justicia de Estados Unidos información de "irregularidades bancarias, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas" vinculadas con García Cabeza de Vaca.

"Nosotros no encubrimos a nadie. Ya no queremos que sigan deteniendo a mexicanos en Estados Unidos y que se siga manteniendo la idea de que en México se protege a delincuentes. Si el FBI envía información en contra de una persona, el Gobierno de México tiene que investigar", dijo López Obrador.

García Cabeza de Vaca, elegido de 2016 a 2022, también figura en la denuncia del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya contra legisladores del PAN, a quienes acusa de recibir sobornos de la empresa Odebrecht en 2013 para aprobar la reforma energética del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). (EFE)



Comentario / José Ramón Cossío Díaz (Ministro en retiro de la SCJN)

“La Cámara federal efectivamente tomó la decisión de separar del cargo y retirarle la inmunidad procesal al gobernador del estado de Tamaulipas; la cámara local teniendo conocimiento de estos actos dictó una determinación de no homologación expresamente dijo que esta cámara no retira de su cargo al gobernador García Cabeza de Vaca, lo mantiene en él y sigue teniendo el fuero.

“Yo creo que la Corte a través de uno de sus integrantes o uno de los integrantes de la Corte, para hablar con más precisión, ya se pronunció, claro que esto está sujeto a recursos, pero el ministro González Alcántara dijo, déjame ponerlo... no está así redactado en la resolución, es una resolución muy bien construida de 14 paginitas, pero está diciendo más o menos esto el ministro González Alcántara: legislatura de Tamaulipas no te voy a admitir la controversia ¿por qué? Porque tú ejerciste a plenitud tus facultades, no aceptaste la destitución, no aceptaste retirarle la inmunidad procesal y, entonces ¿qué es lo que me vienes a reclamar como invasión de competencias de la Cámara de Diputados? Ya hiciste lo que tenías que hacer. Entonces me parece que ahí está el reconocimiento”.

https://drive.google.com/file/d/1YmucgfT5PycleY471qzCU_vmYecgEJ_w/view



Comentario / Enrique Rodríguez (Periodista)

“El viernes 14 de mayo la Corte desechó la controversia constitucional que presentó el Congreso de Tamaulipas contra el desafuero votado en San Lázaro; sin embargo la decisión como ya sabemos fue rebatida por Juan Luis Alcántara Carrancá, el ministro aclaró que Cabeza de Vaca, el gobernador de Tamaulipas, puede ser llevado a juicio sólo hasta que culmine su mandato en el mes de octubre de 2022, es decir se desechó la demanda de controversia porque el Congreso local ya había decidido la permanencia del mandatario allá en Tamaulipas y es que el Artículo 111 Constitucional, que refiere el juicio de improcedencia hace la división entre funcionarios locales y funcionarios federales”.

<https://drive.google.com/file/d/1W2tpaDwCmhn7DtZcjo9L3-ISWmCuWv-7/view>

Desafuero de Huerta Corona podría discutirse después del 6 de junio: PAN



El coordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Romero Hicks, informó que se buscará llegar a un acuerdo entre los diferentes grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión para convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones, con la finalidad de discutir el desafuero del ex morenista, Saúl Huerta Corona, acusado de abusar sexualmente de un menor de edad, lo que podría ocurrir después de los comicios del 6 de junio.

En rueda de prensa virtual, el congresista albiazul, detalló que así como urge abordar el tema del desafuero de Huerta Corona, hay otros casos en la Sección Instructora que se deben de subir a discusión del Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro.

“En el caso de la Cámara de Diputados sí tenemos el juicio de procedencia en contra del diputado Saúl Huerta y hay otros casos en la Sección Instructora en conversaciones que hemos tenido entre coordinadores”, detalló.

Señaló que es “muy probable que se propongan al menos dos periodos extraordinarios en la Cámara de Diputados, uno para el desafuero de Saúl Huerta Corona y otro para abordar más de 100 dictámenes aprobados por consenso en comisiones y que podrían tener alguna posibilidad para su procesamiento.

<https://www.e-consulta.com/nota/2021-05-17/politica/desafuero-de-huerta-corona-podria-discutirse-despues-del-6-de-junio-pan>

Menor que acusó de abuso sexual a diputado Saúl Huerta comparece en FGJ de CdMx

Christopher, niño de 15 años que acusó de abuso sexual al diputado de Morena, Benjamín Saúl Huerta, en un hotel de la Ciudad de México, acudió a comparecer ante la fiscalía capitalina por estos hechos ocurridos el 20 de abril.

El menor llegó con el rostro totalmente cubierto, vestido con ropa oscura, mochila y acompañado por sus padres. La abogada Cecilia Calderón, quien lleva el caso, señaló que durante la comparecencia se ampliará la declaración.



La litigante agregó que Francisco Trujillo, encargado de los delitos de Género de la fiscalía local, llevará a cabo la comparecencia y esperan que la autoridad ponga medidas de protección para la familia ya que han recibido varias amenazas de muerte tras denunciar lo que pasó.

Se estima que la comparecencia dure al menos dos horas y al término de ésta, el menor de edad dará un mensaje.

<https://www.milenio.com/policia/caso-saul-huerta-menor-acuso-abuso-sexual-comparece-fgj-cdmx>



Padres y menor abusado por diputado acuden nuevamente a la Fiscalía

Los padres y el menor abusado por el diputado Saúl Huerta acudieron a la Fiscalía de la Ciudad de México tras la reclasificación del delito a violación. La aboga Cecilia Calderón exige protección para el menor de edad y para su familia, quienes ya se vieron obligados a vender su casa en el estado de Puebla y hoy están bajo el resguardo que les ofrece la abogada. La comparecencia aun continúa en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; será en cuestión de minutos para que salga este menor, quien nos señaló su abogada que por primera vez estará dando una declaración ante las cámaras.



https://drive.google.com/file/d/1XOKc-4WHcWp2Igh_Jh0WuHt2ZEPgMCJM/view



Comparece víctima de Saúl Huerta ante la Fiscalía de CdMx

Acompañado por sus padres y su abogada, Christopher, el menor de 15 años, que acusó de abuso sexual al diputado de Morena, Benjamín Saúl Huerta Corona, compareció ante la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México como parte de las investigaciones por los hechos ocurridos el 20 de abril en un hotel de la colonia Tabacalera.

<https://drive.google.com/file/d/1H1S54U7Dts1WTCUiNBAXyyvHs3ycbwV7/view>

CASO DIPUTADO SAÚL HUERTA

Declara menor abusado

POR EFRÉN ARGÜELLES.

nacional@gtmm.com.mx

Con el rostro cubierto enfundado en una chamarra negra, ingresó a la Fiscalía de la Ciudad de México el menor de edad que denunció que fue abusado por el diputado Saúl Huerta. Su abogada informó que la cita es en seguimiento a la investigación.

“Vienen a una comparecencia, vienen a declarar finalmente de lo que fueron testigos el papá y el tío, y la mamá a hacer una ampliación de declaración y viene también el menor, quien hará su registro de víctimas”, dijo Cecilia Calderón, abogada.



Foto: Daniel Betanzos

Ingreso a la Fiscalía de la CDMX de un menor abusado.

Ante alguna posible represalia, la familia del menor puso a la venta su casa en Puebla, actualmente están bajo el resguardo.

Defensa de menor agraviado por el diputado Benjamín Huerta solicitó una reconstrucción de hechos

La defensa del adolescente agraviado por el diputado Benjamín Saúl Huerta solicitó a la Fiscalía General de Justicia una reconstrucción de hechos para robustecer las investigaciones en torno a la posible violación que sufrió el jovencito. Este martes la víctima, sus padres y su asesora jurídica, así como personal de Derechos Humanos, acudieron a la Fiscalía capitalina para presentar dicha petición y solicitar a su vez la inclusión en el Padrón de Víctimas. El afectado y sus padres fueron recibidos por personal de la Coordinación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde expusieron algunos aspectos de la investigación que se sigue al diputado federal Benjamín Saúl Huerta.

<https://drive.google.com/file/d/14hoPYVwbFbiRZE62Bqmi-uAtUYteREd6/view>



Padres del menor abusado por Saúl Huerta piden reconstrucción de hechos

Los padres del menor abusado sexualmente por el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta Corona, junto con sus abogados, acudieron a la Fiscalía capitalina para pedir una reconstrucción de hechos, y así, fortalecer las averiguaciones en torno al posible abuso que vivió el adolescente.

[Piden reconstrucción de hechos por caso de abuso de Saúl Huerta \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)

Piden reconstrucción de hechos por caso de menor abusado por diputado

Por **El Universal** - Martes, 18 mayo 2021 02:50 p.m.



Los padres y abogados del joven que hace poco más de un mes denunció que fue agredido sexualmente por el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, solicitaron a la Fiscalía capitalina una reconstrucción de hechos para robustecer las investigaciones en torno a la posible agresión que sufrió el adolescente.

De manera paralela, se dio a conocer que con base en las pruebas ya recabadas y los resultados de los primeros exámenes, la FGJ-CDMX ya catalogó el delito como violación, por lo que el proceso legal contra el legislador -de quien de momento se desconoce su paradero- continúa.

Este martes, el joven afectado, sus padres y su asesora jurídica, así como personal de derechos humanos local, acudieron a la FGJ-CDMX para presentar dicha petición y solicitar a su vez, la inclusión en el padrón de víctimas.

Los denunciantes fueron recibidos por personal de la Coordinación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde expondrán algunos aspectos de la investigación que se sigue en contra del diputado federal Benjamín Saúl Huerta.

A- A A+

Piden reconstrucción de hechos por caso de diputado Saúl Huerta, acusado de violación

CONGRESO



Foto: FB @diputadosmoren



Político MX

Mar 18 Mayo 2021 16:24

La investigación contra el **diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta**, sumará la reconstrucción de los hechos, a petición de la familia y defensa del joven que fue presuntamente agredido por el legislador. Esto, para robustecer las investigaciones de la **Fiscalía General** de Justicia de **Ciudad de México**.

Lo último. Con base en las pruebas recabadas y los resultados de los primeros exámenes, la Fiscalía **CDMX** ya catalogó el delito como violación, por lo que el proceso legal contra el legislador continúa.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/piden-reconstrucción-de-hechos-por-caso-de-diputado-saúl-huerta-acusado-de-violación/>

Solicitan reconstrucción de hechos en caso Huerta

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) recibió a Christopher, el menor presuntamente abusado por el diputado morenista Benjamín Saúl Huerta Corona, quien realizó su ampliación de declaración, mientras que su defensa exigió la reconstrucción de los hechos en vías de contar con elementos que contribuyen a la investigación.

La Fiscalía informó que el delito de abuso sexual fue reclasificado a violación sexual, con base en las pruebas recabadas, así como por los resultados de los exámenes realizados.

El adolescente, acompañado de sus padres y su defensa, acudieron a las oficinas de la Fiscalía acompañados de personal de la Comisión de Derechos Humanos capitalinas, donde su madre también realizó la ampliación de declaración, solicitaron protección y pidieron el registro de Christopher en el Padrón de víctimas de delitos.

En entrevista, el joven aseguró que han sido días difíciles en los que ha caído en depresión, pero poco a poco va saliendo adelante aunque subrayó que no puede perdonar a su agresor.

Entre las peticiones realizadas por la defensa, se solicita una visita a la Cámara de Diputados, así como al restaurante donde el legislador y la víctima estuvieron juntos previo a su arribo al Hotel en la colonia Juárez, una reconstrucción de hechos que podría dar más información al caso.

Hasta el momento, se desconoce el paradero del presunto agresor, pues aunque ha ofrecido entrevistas, no se le ha visto transitar públicamente. El legislador aún mantiene su fuero constitucional, aunque ya se realizó el juicio para quitárselo en la recta final de la Legislatura.

En la Ciudad de México existen al menos tres carpetas de investigación por delitos sexuales contra Huerta Corona.

MODIFICAN DELITO EN CASO SAÚL "N"

Investigan a diputado por violación

Fiscalía halla evidencia concreta;
solicitan reconstrucción de hechos

ARIANNA ALFARO

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX investiga al diputado federal, Benjamín Saúl "H", por el delito de violación, luego de que fuera modificado el ilícito, toda vez que los investigadores encontraron evidencias de que el menor fue víctima de ese ilícito. Con el rostro cubierto, el menor de edad compareció ante la FGI-CDMX, donde exigió protección para él y su familia.

La abogada del caso, Cecilia Calderón, dio a conocer que se llevaría a cabo el registro de víctimas del menor, así como la declaración "de lo que fueron testigos el papá y el tío, y la mamá a hacer una ampliación de declaración", en contra de Benjamín Saúl "N".

Al término de las diligencias, el adolescente, comentó a medios de comunicación, que pidió "seguridad, para que esté bien", además agregó "he estado superándolo, con crisis, me siento triste, a veces me siento mal, recaigo y me vuelvo a levantar".

A pesar del menor de edad refirió que ya se siente mejor ante los hechos cometidos por el servidor público, no lo ha perdonado y añadió, "yo digo que merece estar en la cárcel, por todo lo que me ha hecho a mí".

Previo al ingreso a las instalaciones ubicadas en la colonia Doctores, los padres del adolescente aseguraron que solicitarían a la dependencia investigadora una reconstrucción de hechos para robustecer las indagatorias en torno a la posible agresión que sufrió el menor.

Los denunciantes, en compañía de su representación legal, fueron recibidos por personal de la Coordinación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde expusieron aspectos de la investigación que se sigue en contra del diputado de Morena, Benjamín Saúl.

La señora Mari, madre del adolescente,

declaró "nos dieron un trato, en el cual podemos confiar y que se haga justicia", para su hijo, en contra del legislador aún mantiene el fuero constitucional, toda vez que la Cámara de Diputados no ha dado paso al juicio de procedencia en su contra.

La defensa del afectado pretende que la reconstrucción de hechos incluya una visita a la Cámara de Diputados, el restaurante donde previamente estuvo acompañado el adolescente con el diputado. También se pedirá la reconstrucción en las instalaciones del hotel.



Cecilia Calderón llevó a cabo el registro como víctimas del menor, así como la "ampliación de declaración" /FOTO: ARIANNA ALFARO

Entrevista / Fernando (Víctima del diputado Saúl Huerta) / Cecilia Calderón (Abogada)

Cecilia Huerta: “El delito ya está reclasificado a violación equiparada. Hay un abismo entre una violación y un abuso sexual”.

“Se solicitó una mecánica de hechos para lo que da la Cámara de Diputados, en cuestión de que queremos se maneje y se haga una reconstrucción”.

Fernando: “Ya me siento mejor. En la fiscalía no me hicieron preguntas, me trataron mejor que la vez pasada, fue mejor con el licenciado Francisco Trujillo”.

“Las otras víctimas que no se han atrevido a denunciar, que alcen la voz todos”.

<https://drive.google.com/file/d/1Vp7xPSn8FtyqKmV7gM3eM-o4iOQcFXzt/view>



"Quiero justicia, que no haya más víctimas": menor que denunció al diputado Saúl Huerta

La familia de Ernesto, el menor agredido sexualmente por el diputado Saúl Huerta, afirmó en entrevista con Elisa Alanís en MILENIO Televisión que pudieron ampliar la declaración ante la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, y que el joven ya se encuentra emocionalmente estable tras el hecho. Ernesto aseguró que se mejoró el trato con la FGJ capitalina tras el cambio de fiscal para la investigación. Afirmó que ya está recibiendo apoyo psicológico y que cuenta plenamente con el respaldo de su familia tras la agresión del legislador.

<https://www.milenio.com/policia/victima-abuso-sexual-diputado-saul-huerta-pide-justicia>



Desplazan amenazas a víctima de Huerta

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La familia del menor que fue presuntamente violado por el diputado federal Saúl Huerta, saldrá de Puebla por el riesgo que corren en la entidad, informó María, la madre de la víctima, tras reunirse con autoridades de la Fiscalía de la Ciudad de México.

La casa donde habitaba la familia fue puesta en venta, confirmó.

“Cómo vamos a regresar, si las amenazas es que desistamos de las demandas, si no nos van a matar”, dijo.

Afirmó que no volverán a Puebla y buscarán un lugar

donde iniciar de nuevo.

Su esposo y ella viajaron con su hijo a la capital del país para apoyarlo en la denuncia, y eso provocó que se quedaran sin trabajo, indicó.

El adolescente habló ante los medios por primera vez, tras estar internado una semana en el hospital psiquiátrico infantil “Dr. Juan N. Navarro”, al presentar pensamientos suicidas, ansiedad e insomnio derivado de lo ocurrido.

“Me siento triste, a veces me siento mal, me caigo y me vuelvo a levantar”, dijo el menor de 15 años.

Agregó que aún no per-

dona al diputado federal y que considera que merece la cárcel por todo lo que le hizo a él y posiblemente a otras personas.

Durante la reunión con autoridades, el adolescente pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a la Fiscalía capitalina seguridad para él y su familia, pues no han recibido protección pese a las amenazas de muerte recibidas.

La abogada de la familia informó que pidieron hacer una mecánica de hechos en la Cámara de Diputados para para saber si hay otros testigos.



MORENA IMPULSARÁ UNA REFORMA ELECTORAL INTEGRAL TRAS ELECCIONES DEL 6 DE JUNIO: IGNACIO MIER

El coordinador de las y los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció que su Grupo Parlamentario impulsará una reforma electoral integral, una vez que pasen las elecciones del próximo 6 de junio, para evitar excesos y abusos, “ya que a todas luces algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han caído en la tentación de invadir las funciones del Poder Legislativo.

“Claramente hay dos consejeros del INE que interpretan las leyes a su modo y a favor de sus amistades políticas; insisto, hay una miopía y un uso faccioso para detener desde este instituto el avance de Morena”, expuso en un comunicado.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/morena-impulsara-una-reforma-electoral-integral-tras-elecciones-del-6-de-junio-ignacio-mier/>



Morena reitera que impulsará reforma electoral después de elecciones

Morena en la Cámara de Diputados reiteró que impulsará después de las elecciones del 6 de junio, una reforma electoral para evitar excesos y abusos, pues a su juicio algunos consejeros del INE han caído en la tentación de invadir las funciones del Poder Legislativo.



<https://drive.google.com/file/d/1qD1AEsxW22Gc5QJHdIMrGPkxkQ1glkbC/view>



Tenemos el sistema electoral más caro del mundo: Ignacio Mier

“Ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, destacó en un comunicado que tenemos el sistema electoral más caro del mundo, que por eso la reforma va después del 6 de junio. Hoy, el coordinador de los diputados del PAN advierte que nuestro sistema electoral, con cifras, es el mejor en todo el mundo”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOK6LxpPrnN3sKw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21363&parId=root&o=OneUp>



México tiene por fortuna el mejor árbitro electoral del mundo: PAN

El coordinador de los diputados del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que México cuenta por fortuna con el mejor árbitro electoral del mundo, a tres semanas de las elecciones más grandes celebradas en el país, que garantizan la legalidad de las mismas.

<https://lineapolitica.com/mexico-tiene-por-fortuna-el-mejor-arbitro-electoral-del-mundo-pan/>



MÉXICO TIENE POR FORTUNA EL MEJOR ÁRBITRO ELECTORAL DEL MUNDO: PAN

El coordinador de los diputados del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que México cuenta por fortuna con el mejor árbitro electoral del mundo, a tres semanas de las elecciones más grandes celebradas en el país, que garantizan la legalidad de las mismas.

En conferencia de prensa conjunta con el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza y el coordinador de los senadores Julen Rementería, Juan Carlos dijo que en los últimos días (el presidente Andrés Manuel López Obrador), se ha referido como jefe de Estado a las elecciones de Guerrero, Michoacán y Nuevo León.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-tiene-por-fortuna-el-mejor-arbitro-electoral-del-mundo-pan/>

Da 'vergüenza' perdón de AMLO a familiares de víctimas de Línea 12: Diputada

La disculpa pública expresada por el Presidente de la República, a los familiares de las víctimas mortales y heridos por el desplome en la Línea 12 del Metro, genera vergüenza, lástima o tristeza, lamentó la coordinadora de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez.

En redes sociales, la congresista escribió un breve mensaje referente a la respuesta dada por el

Primer Mandatario, a pregunta expresa formulada durante su conferencia matutina de este martes 18 de mayo.



“Caray, qué nivel de presidente tenemos, no sé si me da vergüenza, lástima o tristeza...”, escribió textualmente la diputada Juárez Piña, en su cuenta en Twitter, @juarezvero.

Juárez Piña acompañó el mensaje con un fragmento del video de la conferencia en Palacio Nacional,

replicado por otros usuarios de Twitter, donde el Jefe del Ejecutivo primero dice “les pide perdón”.

En la edición, se escucha al presidente Andrés Manuel López Obrador afirmar que su convicción es que nadie sufra ni pierda la vida. También manifiesta respeto, cariño y humanismo hacia los familiares de las personas fallecidas y heridas.

“Entonces desde luego que sí, ofrecer disculpas, ofrecer perdón, no somos nosotros superiores, somos iguales, somos seres humanos”, manifestó el mandatario federal, tras aseverar que no le da la espalda al dolor humano.

Acto seguido, el Jefe del Ejecutivo hizo referencia a una frase del filósofo alemán Karl Marx, en la cual se habla de los animales, para remarcar que por humanidad, no le es ajena la tragedia que se vivió en la Ciudad de México, con el derrumbe en la estación Olivos de la Línea 12 del Metro.

“Hay una frase de Marx, que no se puede aplicar del todo ahora, porque los animales también tienen sentimientos, en el tiempo que él escribió mucho, es un gran filósofo sobre ciencia social, ciencia política, no se tenía el mismo conocimiento sobre los sentimientos de los animales, pero la frase dice así: quien tenga como aspiración ser un animal, puede naturalmente dar la espalda a los dolores de la humanidad y trabajar en su propio provecho”, expresó textualmente.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/da-verguenza-perdon-de-amlo-a-familiares-de-victimas-de-linea-12-diputada/>



PROCESO ELECTORAL 2021 EL MÁS VIOLENTO DE LA HISTORIA DE MÉXICO: JUÁREZ PIÑA

La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, denunció el proceso electoral 2021 en curso se ha convertido en el más violento de la historia de México, ante la falta de operatividad y respuesta del gobierno federal para contrarrestar los ataques a candidatos.

La diputada acusó que las medidas que ha tomado la administración federal para proteger a los candidatos de todos los partidos que han sido amenazados o que están en riesgo por los niveles de violencia e inseguridad en sus respectivas regiones han sido insuficientes.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proceso-electoral-2021-el-mas-violento-de-la-historia-de-mexico-juarez-pina/>

Elecciones en curso, las más violentas de la historia reciente: PRD



Publicado hace 1 día el lunes, 17 de mayo de 2021

Por Estefany González



De septiembre de 2020 a la fecha van 83 políticos asesinados, afirma coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña

Ray Méndez

La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, denunció que ante la inacción del Gobierno Federal el proceso electoral en curso se ha convertido en el más violento de la historia reciente.

La líder parlamentaria comentó que de acuerdo con la consultora Etellekt, de septiembre de 2020 a la fecha han sido asesinados 83 políticos, 32 de ellos candidatos a algún cargo en el actual proceso electoral.

<https://amqueretaro.com/politica/2021/05/17/elecciones-en-curso-las-mas-violentas-de-la-historia-reciente-prd/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Quieren cambiar alfombra y pieles a Palacio Legislativo

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ CRUZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A tres meses y medio de concluir la actual legislatura, la Cámara de Diputados, encabezada por la 4T, alista el remozamiento de los salones de plenos y Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Mediante dos licitaciones públicas, busca el reemplazo de 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes y la restauración de 678 curules, que incluye el retapizado, con piel vacuna, de cada sillón y mantenimiento para 540 escritorios que usan los diputados.

| NACIÓN | A6

8

MILLONES de pesos se pagaron hace apenas cuatro años por cambiar las alfombras.

Olvida austeridad la 4T y rehabilita San Lázaro

Cámara de Diputados lanza dos licitaciones para cambiar todas las alfombras en los salones de pleno y Legisladores, pese a que tienen cuatro años y medio

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de la 64 Legislatura, con mayoría de integrantes de la Cuarta Transformación, se olvidaron de la austeridad y alistan el remozamiento de los salones de pleno y Legisladores, y para ello cambiarán 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes; se retapizarán y restaurarán 678 curules y dará mantenimiento a 540 escritorios de esos espacios.

La Cámara de Diputados lanzó dos licitaciones públicas para cambiar todas las alfombras verdes que hay en los salones de pleno y Legisladores, pese a que apenas tienen cuatro años y medio de haber sido sustituidas por sus antecesores de la 63 Legislatura, y por lo que pagaron en diciembre de 2016 más de 8 millones de pesos.

Esta primera licitación titula Rehabilitación al Salón de Sesiones y Salón Legisladores de la República de la Cámara de Dipu-



El salón de plenos será sometido a una cirugía mayor en los próximos días, cuando se renovarán alfombras, plafones y curules que se estrenarán en la 65 Legislatura el 1 de septiembre próximo.



El Salón Legisladores recibirá mantenimiento mayor en todos sus espacios para beneplácito de los próximos diputados.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

8

MILLONES DE PESOS

pagaron en la 63 Legislatura, en diciembre de 2016, por las alfombras que ahora van a cambiar.

5

MIL PESOS

deben pagar todos los interesados en participar en las licitaciones para ingresar a las bases.

tados, también contempla el cambio de 198 metros cuadrados del plafón falso del pleno, así como la instalación de 209 luminarias de led recuperadas.

En una segunda licitación titulada Rehabilitación del Mobiliario del Salón de Sesiones y Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, emitida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de San Lázaro, se busca el retapizado de 678 curules con piel vacuna en respaldos, coderas, riñoneras y asientos; así como el cambio de hule espuma y resortes de los asientos; el cambio de la tela que cubre el polvo de la tapa inferior del asiento y el mantenimiento

de pintura y acabados.

Se busca que a los 540 lugares que se utilizan en el pleno y en el Salón Legisladores se les cambie la piel de la mesa, se les colocará una lámina calibre 22, se les sustituirá el tapete de hule en los descansa pies, y se le dará mantenimiento a la madera con desengrasado, pulido, resanado y laqueado.

El concurso incluye el mantenimiento de la tribuna, y la rehabilitación del espacio para la Mesa Directiva, además de varias mesas y sillones del salón de sesiones, así como el retapizado y restablecimiento de cuatro sillones, de la mesa de presidium y el atril del Salón Legisladores.

Estas licitaciones fueron publicadas los días 11 y 18 de mayo, respectivamente, y el concurso para las alfombras y el techo falso tendría plazo para concluirse el 31 de diciembre próximo.

La convocatoria para la restauración de las curules y lugares tendría vigencia al 15 de julio de 2021. Sin embargo, de acuerdo con fuentes consultadas, estos trabajos de rehabilitación tendrán que finalizar antes del próximo 1 de septiembre, cuando inicie la 65 Legislatura.

La licitación HCD/LXIV/LPN/

30/2021 para el reemplazo de las alfombras establece que hoy 19 de mayo se abrirá la Junta de Aclaraciones a las Bases.

Para participar en este concurso los licitantes tuvieron que pagar 5 mil pesos para ingresar y el próximo 26 de mayo se hará la presentación y apertura de las propuestas, y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo.

Las personas físicas o morales que deseen participar en esta licitación tendrán que presentar comprobantes de haber obtenido contratos en el sector público o privado por servicios relacionados por un mínimo de 6 millones 750 mil pesos y con una antigüedad no mayor a tres años.

Este trabajo incluye el retiro de la actual alfombra (sin recuperación), desmontaje del zócalo, mano de obra, equipo, limpieza, retiro de material sobrante y resanes. La alfombra debe ser en rollo 100% nylon, modelo New Basic III 964, color Smokestack, marca Mohawk y también se debe incluir el suministro y la aplicación de químico retardante al fuego sobre la pieza instalada.

La licitación HCD/LXIV/LPN/

EMBELLEGEN RECINTO

- Cambio de 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras de color verde.
- Restauración de 678 curules para los legisladores.
- Mantenimiento a otros 540 lugares de los salones de pleno y Legisladores.
- Cambio de 198 metros cuadrados del plafón falso del salón de pleno.
- Instalación de 209 luminarias de led recuperadas.
- Remozamiento de la tribuna del pleno.
- Rehabilitación de los espacios que ocupa la Mesa Directiva en el pleno.
- Restauración del presidium y del atril ubicado en el salón Legisladores.
- Retapizado de 4 sillones.
- Restauración de 14 mesas y escritorios.

FUENTE: Comisión de Diputados

29/2021 para la rehabilitación de las curules establece que en los salones de sesiones y legisladores son los espacios de mayor importancia de la Cámara de Diputados, "se localizan diversos mobiliarios, consistentes en curules, lugares y mesas, los cuales a través del tiempo se han deteriorado por falta de mantenimiento adecuado y su uso habitual, situación que afecta considerablemente el aspecto de éstos, por tal motivo resulta necesario el mantenimiento y/o rehabilitación integral, mejorando su higiene, confort, funcionalidad y seguridad para los usuarios".

Los licitantes que quieran participar deben pagar 5 mil pesos para acceder a las bases y se establece que será el próximo 2 de junio de 2021 y los trabajos iniciarán a partir del fallo y tendrán que concluir el 15 de julio de 2021.

Quienes entren al concurso tendrán que presentar contratos, en el sector público o privado, por 5 millones de pesos, de por lo menos los tres últimos años.

En esta segunda licitación se rehabilitarán 678 curules, a las que se les retapizará respaldo, caderas, riñoneras y asientos con piel vacuna, entre otros. ●



“Imperará el *huachicol* si Pemex no tiene control de combustibles”

AMLO: a la Corte, pugna sobre la Ley de Hidrocarburos

● “Es una norma aprobada por el Congreso para que haya orden”, señala

● “Llama la atención que al fallo le otorguen carácter general”

AMLO: en la SCJN, la última palabra sobre hidrocarburos

Insistirá en la aplicación de la ley para defender el sector y evitar contrabando

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

La discusión en torno a Ley de Hidrocarburos aun no concluye y es muy probable que la definición se dé en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo el Presidente López Obrador, al subrayar que su administración insistirá en la aplicación de esa norma para defender

el control en el sector y evitar el contrabando de combustibles.

Dijo que es legal el amparo a particulares, pero igualmente su gobierno tiene derecho a oponerse y, además, a tener la posibilidad de cumplir el compromiso de no aumentar el precio de los combustibles.

“Es un proceso que se va a concluir en la Corte; es lo más probable, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso”, señaló en la conferencia de prensa mañanera.

Sostuvo que si Pemex no tiene la rectoría en la distribución de hidrocarburos continuará imperando el *huachicol*, a partir de más de mil permisos entregados el sexenio pasado a personas que ni siquiera se dedican a esta actividad, como ocurrió con la distribución de placas de taxis.

“Por eso debemos poner orden”, aun ante la inconformidad de quienes estaban haciendo jugosos negocios y cuentan con el apoyo de jueces. “Cero corrupción y cero impunidad”, advirtió.

La ley fue suspendida ayer de forma definitiva por dos jueces, al considerar que viola los principios constitucionales de libre competencia y la seguridad jurídica de las empresas. Y aunque al igual que en otros asuntos derivados de las reformas estructurales del sexenio anterior “lueven los amparos, todavía faltan otras instancias”, subrayó.

Freno a Ley de Hidrocarburos se decidirá en la Corte: AMLO

Critica a jueces que concedieron amparos contra la reforma; defienden a empresarios que tienen contratos favorables y jugosos, pero malos para el interés público, asegura

Critica a jueces que concedieron amparos contra la reforma; defienden a empresarios que tienen contratos favorables y jugosos, pero malos para el interés público, asegura

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y PERLA MIRANDA**

— uaction@eluniversal.com.mx

Al acusar que hay jueces que defienden intereses de grupos con recursos económicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva las suspensiones definitivas que se han entregado en contra de la Ley de Hidrocarburos.

En conferencia de prensa matutina, el Titular del Ejecutivo federal aseguró que quienes se ampararon son empresarios que tienen contratos muy favorables "y jugosos", pero malos para el interés público.

"Es un proceso que se va a concluir en la Corte, es lo más probable, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso.

"Los particulares empresarios que recibieron contratos y, en la mayoría de los casos, contratos muy jugosos, muy favorables a ellos, [pero] muy malos para el interés público, acudieron a es-

tos recursos de amparo, pero todavía faltan otras instancias.

"Tenemos que poner orden, de eso trata la Ley de Hidrocarburos. Por eso, los que estaban haciendo estos jugosos negocios están inconformes y cuentan con el apoyo de los jueces, que esa es su función: atender a todos los ciudadanos, nada más que son muy eficaces los jueces cuando se trata de defender intereses de grupos o de particulares con recursos económicos, no así cuando se trata de amparar y de proteger al pueblo, esa es una deformación (...) sobre el funcionamiento del Poder Judicial", dijo López Obrador.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Presidente reconoció que es legal que haya oposición a esta ley y se presenten amparos, pero también, dijo, el gobierno tiene la posibilidad de oponerse y defenderse.

"Desde luego, con argumentos, a que el Estado pueda garantizar que no haya estos robos y que podamos cumplir el compromiso de que no aumente el

EL DATO

El Presidente afirma que es legal que haya oposición a la Ley de Hidrocarburos y se presenten amparos, pero también el gobierno tiene la posibilidad de oponerse y defenderse.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“Los particulares empresarios que recibieron contratos (...) muy jugosos acudieron a estos recursos de amparo, pero todavía faltan otras instancias”

“En la pasada administración entregaron más de mil permisos para la importación de gasolinas, de diesel, a personas que ni siquiera se dedicaban a esta actividad”

precio de las gasolinas, del diesel y de otros combustibles.

“Entonces, ahora también pues llueven los amparos porque quieren mantener las mismas prebendas, los mismos privilegios, y nosotros pues vamos a seguir defendiendo que esto se termine. Cero corrupción, cero impunidad”, mencionó.

El Ejecutivo aseveró que con la Ley de Hidrocarburos se combate la corrupción, pues señaló que si Petróleos Mexicanos (Pemex) no tiene la rectoría en la distribución de los combustibles, lo que seguirá prevaleciendo es el huachicoleo.

“En el caso de esta Ley de Hidrocarburos, si Pemex no tiene la rectoría en la distribución de los combustibles, lo que va a seguir imperando, lo que va a seguir prevaleciendo es el contrabando, el huachicol que se da, porque en la pasada administración entregaron más de mil per-

misos para la importación de gasolinas, de diesel, a personas que ni siquiera se dedicaban a esta actividad”, añadió.

En el Salón Tesorería, López Obrador comparó el otorgamiento de esos permisos a las placas para prestar el servicio de taxis que obtienen los políticos: “Es como los que tienen permisos o les otorgan, como se conoce popularmente, placas para dar el servicio de taxis.

“Ya ven que había hasta políticos que tenían 50, 100, 200 —o sigue habiendo— placas que las administran.

“Los choferes no tienen permiso, son trabajadores, ellos tienen que pagar una renta, pero hay un político que tiene 100, 200, 300 placas. Es lo mismo que pasaba en el caso de la importación de gasolinas, de diesel, y también mucho contrabando utilizando esos permisos, mucho huachicol”, aseveró. ●

Denosta. Acusa el mandatario, sin dar pruebas, que quienes hacían jugosos negocios cuentan con el apoyo de los jueces y advirtió que “el proceso que se va a concluir en la Corte, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso” ❖ También se enojó el Presidente contra la SCJN por el caso Cabeza de Vaca

ATAQUES MAÑANEROS

AMLO golpea a jueces que frenaron su Ley de Hidrocarburos

[Mario D. Camarillo]

Golpeado en su orgullo al ver estancada la reforma a la Ley de Hidrocarburos que impulsó para beneficiar a Pemex, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a lanzar su ataque retórico en Palacio Nacional contra los jueces federales, Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro, que han otorgado amparos de suspensión indefinida contra la iniciativa, y a los que acusa de “defender intereses particulares” y no los del pueblo de México.

López Obrador advirtió que no cesarán en buscar que se haga valer la ley, “por eso tenemos que poner orden, de eso trata la Ley de Hidrocarburos y por eso los que estaban haciendo estos jugosos negocios están inconformes y cuentan con el apoyo de los jueces; que esa es su función, atender a todos los ciudadanos, nada más que son muy eficaces los jueces cuando se trata de defender intereses de grupos o de particulares con recursos económicos, no así cuando se trata de amparar y de proteger al pue-

Hidrocarburos “es un proceso que se va a concluir en la Corte, es lo más probable, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso”.

En el mismo tenor y sin dejar de apuntar sus reclamos contra los jueces de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, respectivamente, el mandatario aseguró que “nosotros vamos a darle seguimiento al cumplimiento de estas leyes, porque es defender la economía popular y es también combatir la corrupción.

En el caso de esta Ley de Hidrocarburos, si Pemex no tiene la rectoría en la distribución de los combustibles, lo que va a seguir imperando, lo que va a seguir prevaleciendo es el contrabando, el huachicol que se da, porque en la pasada administración entregaron más de mil permisos para la importación de gasolinas, de diésel, a personas que ni siquiera se dedicaban a esta actividad”.

López Obrador también se dio un espacio para acusar a

“los particulares empresarios que recibieron contratos, y en la mayoría de los casos muy jugosos, muy favorables a ellos, muy malos para el interés público, pues acudieron a estos recursos de amparo, pero todavía faltan otras instancias”.

CONTRA LA CORTE. En otro momento de su conferencia, López Obrador se lanzó también contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por desechar la controversia interpuesta la semana pasada por el Congreso de Tamaulipas, lo que mantiene con fuero del gobernador de ese estado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo que para el mandatario fue un fallo “ambiguo”.

El mandatario, quien el pasado lunes dijo que la Fiscalía General de la República (FGR)

tendría los argumentos para detener al mandatario tamaulipeco por las acusaciones de fraude y vínculos la delincuencia organizada, no ocultó su enfado al señalar que la decisión de la Corte no aportó claridad en la decisión sobre el desafuero del gobernador.

“La opinión de la Secretaría de Gobernación es de que no hay fuero. La resolución de la Corte no es clara, en este caso diría yo ambigua, y tiene que resolver que esté en manos del Poder Judicial”, dijo el mandatario, quien insiste en llevar ante la justicia al mandatario de Tamaulipas.

blo, esa es una deformación que se trae sobre el funcionamiento del Poder Judicial”.

En el mismo tenor, el mandatario destacó que la suspensión de la reforma a la Ley de



“Sin control, el huachicol va a seguir”

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la República, Andrés Manuel López Obrador advirtió que si Petróleos Mexicanos (Pemex) no controla la distribución de gasolinas y diésel, mediante la nueva Ley de Hidrocarburos, seguirá imperando “el huachicol” y el contrabando de combustibles como en el pasado.

“Si Pemex no tiene la rectoría en la distribución de los combustibles, lo que va a seguir imperando es el contrabando, el huachicol que se da, porque en la pasada administración entregaron más de mil permisos para la importación de gasolinas, de diésel, a personas que ni siquiera se dedicaban a esta actividad”, afirmó.

o el tip

Seis de las compañías beneficiarias se agruparon en el amparo 1010/2021 promovido el seis de mayo pasado, dos días después de que la reforma se publicó en el *DOF*.

En conferencia de prensa aseguró que quienes lucran con la distribución de combustibles “están inconformes y cuentan con el apoyo de los jueces que, esa es su función, atender a todos los ciudadanos; sólo que son muy eficaces los jueces cuando se trata de defender intereses de grupos de particulares con recursos económicos no así cuando se trata de amparar, de defender al pueblo”.

Por ello, adelantó que su gobierno recurrirá a la Corte para resolver el freno a la legislación en materia de hidrocarburos.

“Es un proceso que va a concluir en la Corte porque se trata de una ley aprobada en el Congreso. Los particulares y empresarios que recibieron contratos y en su mayoría muy jugosos y favorables para ellos, muy malos para el interés público acudieron a este recurso de amparo, pero todavía faltan otras instancias”, dijo.

Ayer, el Juez federal, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió ocho nuevas suspensiones definitivas de amparo en contra de la Ley de Hidrocarburos, con lo que suman 13, además de una concedida por el juez Rodrigo de la Peza.

Además, se dio a conocer que la Cámara de Diputados ya solicitó intervenir en las audiencias incidentales en el proceso de la empresa Grupo Base, en las que se definirán los criterios del juez para suspender los artículos impugnados por las compañías y que frena su entrada en vigor.

Decisión de dos jueces mantiene vigente la reforma de Peña Nieto

- Genera controversia la protección generalizada en lugar de sólo a los demandantes

ISRAEL RODRÍGUEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de mayo de 2021, p. 19

Las empresas importadoras, comercializadoras y expendedoras de combustibles continúan operando bajo las leyes del mercado con las normas establecidas en la Ley de Hidrocarburos de 2014, emanada de la reforma energética impulsada durante la pasada administración, señalaron especialistas en materia energética. Lo anterior, después de que dos jueces de distrito dictaron la suspensión definitiva de la nueva Ley de Hidrocarburos, la cual fue avalada por el Congreso, por lo que la decisión final se tendrá que tomar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como publicó este martes *La Jornada*.

Arturo Carranza experto en el ámbito energético, señaló que con estas suspensiones se mantiene vigente la ley anterior, que data del 11 de agosto de 2014, promulgada durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, en el proceso jurídico llama la atención que la suspensión se haya dado de manera generalizada para todos los actores de la industria y no exclusivamente para los promotores de los amparos, situación que generará una futura controversia.

Alejandro Montufar Helu, especialista de la firma de consultoría PetroIntelligence, recordó que este proceso tiene como antecedente lo que ocurrió con la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Primero hubo amparos y se consiguió una suspensión provisional y luego indefinida y de ahí a la SCJN y ésta revirtió la suspensión con efectos generales.

Por otro lado, al referirse al número de amparos promovidos por las empresas inconformes indicó que es mínimo si se considera que en todo el sector hidrocarburos hay un universo de más de 30 mil empresas, entre gasolineros, transportistas, distribuidores de gas LP, comercializadores e importadores, sin embargo no hay 30 mil amparos.

Los jueces primero y segundo de distrito en materia administrativa, es decir, de los de más bajo rango en la escala del Poder Judicial, Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro, respectivamente, otorgaron a seis compañías las primeras suspensiones definitivas con efectos generales contra de la Ley de Hidrocarburos, promulgada el 4 de mayo.

Alejandro Montufar aclaró que todavía faltan etapas en las que se podrían amparar nuevas empresas después de que recibieran un oficio de aviso por parte de las autoridades regulatorias.

Arturo Carranza dijo que con este fallo los permisos que habían sido suspendidos o revocados por las autoridades quedan sin efecto.

El viernes pasado la Comisión Reguladora de Energía (CRE), había cancelado 139 permisos. De ese total, 125 correspondían a la comercialización de gasolinas, diésel y turbosina, entre otros hidrocarburos, mientras otros 14 corresponden a gas natural, condensados y demás derivados.

JUEZ GÓMEZ FIERRO OTORGA 8 SUSPENSIONES MÁS

Dice AMLO que el gobierno de México peleará en la Corte la Ley de Hidrocarburos. **PÁG. 35**

SE LANZA CONTRA JUECES

Dará la 4T batalla ante la Corte por freno a la Ley de Hidrocarburos

El mandatario señala que se defenderá la economía popular y se abatirá la corrupción

DIANA BENÍTEZ

nacional@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal peleará hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación las reformas a la Ley de Hidrocarburos, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que dos jueces otorgaron suspensiones definitivas contra éstas, como lo han hecho también con la reforma a la Ley del Sistema Eléctrico.

“Es un proceso que se va a concluir en la Corte, es lo más probable, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso. Los particulares empresarios que recibieron contratos, y en la mayoría de los casos contratos jugosos, favorables a ellos, muy malos para interés público, acudieron a estos recursos de amparo, pero faltan otras instancias”, confió.

“Nosotros vamos a darle seguimiento al cumplimiento de estas leyes porque es defender la economía popular y es también combatir la corrupción”, sostuvo.

Comentó que, en este caso, si Pemex no cuenta con la rectoría de los combustibles, va a prevalecer el *huachicol*, por permisos que otorgaron “como si fueran placas de taxi”.

JUAN PABLO GÓMEZ

...Y DAN 8 NUEVAS
SUSPENSIONES
DEFINITIVAS

El juez segundo en materia de competencia, Juan Pablo Gómez Fierro, otorgó otras ocho suspensiones definitivas con efectos generales contra la Ley de Hidrocarburos, al señalar que la norma es inconstitucional; hasta el momento suman 14.

Sostuvo que, contrario de lo que afirman la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, la medida cautelar no pone en riesgo la seguridad del sector de hidrocarburos y petrolíferos, y tampoco abre la puerta para la comisión de conductas ilícitas o la impunidad.

Argumentó que esto es así porque se seguirá aplicando el texto original del artículo 57 de la Ley de Hidrocarburos, que permitirá tanto a Pemex como a empresas privadas participar en condiciones de igualdad en el manejo y control de instalaciones ocupadas, intervenidas o suspendidas. — *Ignacio Alzaga*

“En la pasada administración entregaron más de mil permisos para la importación de gasolinas, de diésel, a personas que ni siquiera se dedicaban a esta actividad. Es como los que tienen permisos, placas para dar el servicio de taxis.

Ya ven que había hasta políticos que tenían 50, 100, 200 placas, que las administran. Es lo mismo con esos permisos, mucho contrabando utilizando esos permisos”.

El mandatario criticó que los empresarios, “aparte de que hacían jugosos negocios”, tienen el respaldo de los jueces, como es el caso de Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro, jueces primero y segundo, respectivamente, de distrito en materia administrativa, especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

“Son muy eficaces los jueces cuando se trata de defender intereses de grupos o de particulares con recursos económicos, no así cuando se trata de amparar y de proteger al pueblo, ésa es una deformación que se trae sobre el funcionamiento del Poder Judicial”, acusó.

“Pero sí, es legal (que se presenten amparos); también nosotros tenemos la posibilidad de oponernos, desde luego con argumentos, a que el Estado pueda garantizar que no haya estos robos y que podamos cumplir el compromiso de que no aumente el precio de las gasolinas, del diésel y de otros combustibles”, justificó.

En meses pasados, López Obrador solicitó al Consejo de la Judicatura Federal indagar al juez Gómez Fierro; Arturo Zaldívar, presidente de éste y de la Suprema Corte de Justicia, ha afirmado que no hay elementos para ello.



Cárcel al funcionario que no obedezca la suspensión, advierte Gómez Fierro

EDUARDO MURILLO

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de mayo de 2021, p. 19

El juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió ocho nuevas suspensiones definitivas y con efectos generales contra la Ley de Hidrocarburos.

Las medidas cautelares fueron otorgadas a las empresas Servicio Villa de Arista, Petrotal, Cimagas, Centro de Distribución de Autoconsumos de Occidente, Comylub Mexicana, Comylub, Comercializadora Industrial de Hidrocarburos y Tiger Fuel.

Con éstas, suman 14 las medidas precautorias similares que los dos juzgados especializados en esta materia han emitido en favor de empresas privadas.

En los acuerdos respectivos, Gómez Fierro sostiene que el propósito de fortalecer a Pemex no puede justificar la no observancia del contenido de la Constitución, que con la reforma energética del gobierno anterior incluyó medidas para permitir el ingreso de nuevos participantes en el mercado de los energéticos.

También contesta a los señalamientos de la Cámara de Diputados, que advirtió que las suspensiones favorecen el robo y venta de combustible robado, práctica conocida como huachicoleo.

Sigue el juicio

Gómez Fierro sostiene que el combate a estos ilícitos está contenido dentro de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos y en el Código Penal Federal.

En su acuerdo, advierte a las autoridades que si incumplen con esta suspensión serán sujetos a castigos, incluso de cárcel: “se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos al servidor público que no obedezca un auto de suspensión”.

No obstante, agrega que la suspensión “no implica que queden insubsistentes las normas reclamadas, sino que únicamente sus efectos se postergarán en el tiempo, hasta en tanto se resuelva en definitiva sobre su constitucionalidad, con lo que se conserva la materia del juicio.”

HIDROCARBUROS E INDUSTRIA ELÉCTRICA

Suman 2 reformas de ley congeladas

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN analiza, además, la constitucionalidad de otras 18 disposiciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Por primera vez, dos reformas legislativas están suspendidas por decisión judicial, mientras que 18 más están en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para analizar si son o no constitucionales, con lo cual la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión se convierte en el grupo colegiado que más impugnaciones ha registrado en la historia jurídica del país.

Las reformas a las leyes de la Industria Eléctrica y de Hidrocarburos fueron suspendidas en definitiva por los jueces especializados en materia económica y de competencia, con lo cual sus efectos estarán a la espera de los análisis detallados que tengan las instancias judiciales.

Y aunque sus efectos no están suspendidos, existen otras 18 reformas legislativas que están en estudio de la Corte para determinar si procede o no su aplicación, en función de que se ajusten a los términos de la Constitución.

De acuerdo con la lista de decisiones legislativas que han sido impugnadas ante la SCJN, son la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica; la convocatoria para elegir la nueva fórmula para el Senado por el estado de Nayarit; la miscelánea judicial en materia de prisión preventiva oficiosa; dos artículos del Código Fiscal de la Federación; aplicación de 16% de IVA a los artículos de higiene menstrual; reformas para desaparecer los fideicomisos públicos; reformas para el nuevo modelo de la compra de medicamentos.

Nuevos criterios para proteger los derechos de autor; el contenido de la



Foto: Reuters/Archivo

La reforma a la Ley de Hidrocarburos promovida por el gobierno federal busca, entre otros objetivos, dar un mayor apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex).

SUSPENDIDAS



Ley de la Industria Eléctrica



Ley de Hidrocarburos

IMPUGNADAS

Entre las leyes que están en manos de la Corte, destacan las siguientes:



Miscelánea judicial en materia de prisión preventiva oficiosa.



Nuevos criterios para proteger los derechos de autor.



Nuevo modelo de la compra de medicamentos.



Ley de la Guardia Nacional.

Ley Federal de Austeridad Republicana; reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; modificaciones a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley de Seguridad Nacional; de la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros.

Criterios para la

Ya van 14 suspensiones

El juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones otorgó a ocho empresas la suspensión definitiva en contra de la implementación de la Ley de Hidrocarburos, por considerar que va en contra de la competitividad del mercado.

Estos fallos se suman a los seis que fueron otorgados el pasado lunes, para un total de 14 suspensiones en contra de la ley.

Se trata de los expedientes 1008/2021, otorgado a la empresa Servicio Villa de Arista, así como el 1010/2021 en favor de Petrolal, Cimagas, Centro de Distribución de Autoconsumos de Occidente, Comylub Mexicana, Comylub y Comercializadora Industrial de Hi-

8
EMPRESAS

obtuvieron suspensiones en contra de la Ley de Hidrocarburos.

drocarburos, además del 1016/2021 para Tiger Fuel.

La suspensión definitiva que otorgó el juez Juan Pablo Gómez Fierro es contra la disposición que permite que el gobierno federal lleve a cabo la ocupación temporal, la intervención o la suspensión de instalaciones privadas de almacenamiento y distribución, entre otras, las cuales quedarían bajo el control de alguna de las empresas del estado, como es el caso de Pemex, para continuar con sus operaciones.

— Nayeli González

educación inclusiva; Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza; Ley Nacional de Registro de Detenciones; Ley de la Guardia Nacional y cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública, por vicios de procedimiento.

Esta es la primera vez que existen tantas leyes y reformas que están impugnadas en la SCJN y que se buscan amparos contra

sus efectos en diferentes juzgados.

La semana pasada, **Excelsior** reveló que la existencia de la aplanadora legislativa de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados provocó que, en sólo 32 meses, legisladores federales, órganos autónomos, gobiernos municipales y estatales presentaran 85 impugnaciones de leyes y reformas ante la SCJN.



El actual proceso electoral es el más violento desde 2000, con 563 ataques a políticos

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de mayo de 2021, p. 6

El actual proceso electoral es el más violento desde 2000, ya que se han perpetrado 563 agresiones contra políticos y aspirantes a cargos de elección popular, con saldo de 83 personas asesinadas, incluyendo 32 candidatos, advirtió la coordinadora del PT, Geovanna Bañuelos.

Ante ese recrudecimiento de la violencia, adelantó que hoy presentará ante la Comisión Permanente, un llamado a la Secretaría de Gobernación y sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fin de fortalecer el mecanismo de protección de abanderados y garantizar su seguridad en lo que resta de la contienda. “Lamentablemente, dijo, en 65 por ciento del territorio nacional ha ocurrido al menos un homicidio político”.

Destacó que confía en que la Permanente apruebe asimismo un llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) para acelerar las investigaciones sobre los asesinatos de candidatos y deslindar responsabilidades en cada caso.

Recordó que el más reciente se perpetró el día 13, cuando Abel Murrieta Gutiérrez, candidato a la presidencia municipal de Cajeme, Sonora, fue ultimado a balazos mientras repartía volantes para su campaña.

En el punto de acuerdo que presentará ante el órgano del Congreso, subrayó también que “los actos de intimidación y maltrato físico o verbal representan la tercera agresión más recurrente cometida por militantes de partidos y grupos de choque contra candidatos opositores y de sus colaboradores”.

La senadora Bañuelos advirtió que esos homicidios “son extremadamente lamentables y representan una amenaza a la democracia, la pluralidad y la diversidad en cualquier estado democrático”.

La violencia, insistió, “es un elemento inadmisibles en la lucha por el acceso a los puestos de representación popular, por lo que es necesario condenar estos hechos en todo momento”.

Quitar a minería carácter de utilidad pública, piden

- Grupos civiles urgen al Congreso a aprobar la Ley General de Aguas

ANGÉLICA ENCISO L.

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de mayo de 2021, p. 12

Expertos y académicos propusieron cambios legislativos para eliminar el carácter de utilidad pública de la minería, cuyas concesiones en el país ya se extienden a una superficie similar al estado de Chihuahua, así como expedir la Ley General de Aguas para garantizar el derecho humano al líquido y cambiar la gestión que ha ocasionado escasez e inundaciones.

En la presentación virtual de la Agenda Ambiental 2021, convocada por el Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, Pedro Moctezuma, de la Coordinadora Nacional Agua para Todos, dijo que las refresqueras venden alrededor de 70 mil millones de pesos al año, mientras el sector público destina tan sólo 2 mil 500 millones de pesos en infraestructura de agua potable.

Recordó que desde hace ocho años el Congreso tiene pendiente emitir la Ley General de Aguas y añadió que se trabajaron tres años con cinco iniciativas que se lograron consensuar, pero ahora llegará otra legislatura, por lo que llamó a que en un periodo extraordinario se apruebe la legislación.

Adrián Fernández, de Iniciativa Climática de México, dijo que el país debe diseñar un modelo de desarrollo de energía que convenga a los mexicanos, “hay que poner atención al marco legal que no se cumple. Hay una ley de transición energética con metas crecientes para la entrada de energías limpias que no se cumplirán, y tampoco aspectos de la ley de cambio climático”.

A su vez, Fernando Bejarano, de la Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, planteó el impulso de una ley general de plaguicidas: “el gobierno heredó un uso masivo de plaguicidas altamente peligrosos”, se requiere un nuevo enfoque estratégico que ya proponen organizaciones internacionales. Dijo que en otras administraciones se seguía el modelo de agricultura heredado por la *revolución verde*, pero ahora se requiere un sistema alimentario justo y sostenible.

La investigadora Leticia Merino propuso que se derogue la fracción del artículo 19 de la ley minera que permite ocupación temporal cuando no hay acuerdo de venta de tierras; establecer como causales de cancelación los daños ambientales, a la salud pública, violaciones a derechos humanos y operar sin consentimiento de las localidades.



Autonomía en vilo

La mayoría de los poderes judiciales estatales del país no cuentan con ninguna “garantía presupuestal” en sus legislaciones que les asegure un financiamiento estable y sin sobresaltos, lo que socava su autonomía frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo

#Justicia

AUTONOMÍA, EN VILO

La mayoría de los poderes judiciales estatales del país no cuentan con ninguna “garantía presupuestal” en sus legislaciones que les asegure un financiamiento estable y sin sobresaltos; son 18 los poderes Judiciales que enfrentan esa condición, lo que socava su autonomía frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, según lo advierte la organización México Evalúa

Más de la mitad de los poderes judiciales estatales del país carecen de una “garantía presupuestal” en sus legislaciones que los proteja de recortes sobre su financiamiento, lo que



vulnera su autonomía y los coloca en desventaja frente a los otros poderes públicos: el Ejecutivo y el Legislativo.

El hallazgo se encuentra en el estudio "Independencia y Buen Gobierno de los poderes judiciales", que elaboró este 2021 la organización México Evalúa, y donde se analiza el marco legal, diseño y operación de los Consejos de la Judicatura existentes en las entidades federativas del país.

Al respecto, señala: "La administración de los recursos de cualquier institución pública depende, ante todo, del presupuesto que se le asigna. En muchos ámbitos, quien tiene la facultad de decidir sobre los recursos financieros de una institución tiene un gran poder sobre ella. Por ello, en todo el mundo se han desarrollado ciertas garantías orientadas a proteger los recursos económicos de los poderes judiciales y, consecuentemente, su independencia judicial".

El método más extendido en el país para intentar "garantizar un presupuesto mínimo a los poderes judiciales", señala el estudio, es la inclusión en la legislación de una "disposición que obliga a los poderes Ejecutivo y Legislativo a otorgar un presupuesto no menor al del año anterior para el Judicial".

Sin embargo, en la mayor parte de los estados no existe ningún "candado" presupuestal que les asegure a sus poderes judiciales un financiamiento estable y sin sobresaltos: "De los 33 poderes judiciales en México, 18 locales y el federal no cuentan con una garantía presupuestal ni en su constitución ni en su Ley Orgánica, mientras que las constituciones de 11 estados sí la contemplan, como también lo hacen Chihuahua, Colima y Querétaro en su Ley Orgánica del Poder Judicial".

Y detalla: "En ocho estados el tipo de garantía presupuestal prevista es la no disminución del monto asignado el año anterior. En dos se estipula el porcentaje mínimo, y en cuatro se establecen ambos tipos de garantías"

Que se generalicen las disposiciones normativas que plantean que un porcentaje no inferior al 2% de los presupuestos federal y estatal tiene que ser asignado cada año a los poderes judiciales"

Estudio de México Evalúa

Los 14 estados que sí cuentan con algún tipo de salvaguarda presupuestal para sus poderes judiciales, ya sea en la Constitución local o en la Ley Orgánica respectiva, son estos: Baja California, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Chihuahua, Colima y Querétaro.

Mientras que los 18 estados que presentan esta omisión legislativa, en demérito de la autonomía de sus poderes judiciales, son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, CDMX, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, y Zacatecas.

21 constituciones estatales consideran la prohibición de reducir los sueldos de magistrados y jueces

11 entidades cuyo personal judicial carece de salvaguarda sobre sus remuneraciones





En la mayor parte de los estados del país no existe ningún 'candado' presupuestal que asegure a los poderes judiciales un financiamiento estable

El estudio recuerda que una de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Relatora Especial Sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados de la ONU, de 2011, es precisamente: "Que se generalicen las disposiciones normativas que plantean que un porcentaje no inferior al 2% de los presupuestos federal y estatal tiene que ser asignado cada año a los poderes judiciales".

Presión salarial

El documento analiza otro elemento administrativo que, de igual forma, puede ser utilizado como una medida de presión sobre los poderes judiciales de los estados: la determinación y/o modificación de los salarios del personal judicial:

"Precisamente con el fin de garantizar la independencia judicial, la Constitución federal prohíbe la reducción de salarios o remuneraciones de los más altos funcionarios judiciales, principalmente magistrados y jueces, durante su encargo, tanto a nivel federal (artículo 94) como local (artículo 116)".

En este caso, la mayor parte de los estados sí cuentan con dicha garantía en sus legislaciones: "21 constituciones estatales contemplan la prohibición de reducir los sueldos de magistrados y jueces, y de éstas, 10 la prevén también respecto a los integrantes del Consejo de la Judicatura y en ninguno de los dos supuestos existe protección en la Constitución federal".

Esas 21 constituciones que sí contienen el "candado" salarial para los magistrados y jueces, son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, CDMX, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

En consecuencia, hay 11 entidades cuyo personal judicial no tiene ninguna salvaguarda sobre sus remuneraciones, socavando así su autonomía, a saber: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Tensión judicial

Durante este 2021 las tensiones entre el Poder Judicial de la Federación y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se han incrementado luego de las suspensiones judiciales que se han emitido contra dos reformas legales impulsadas por el Ejecutivo: la de la Ley de la Industria Eléctrica y la de la Ley de Hidrocarburos.

En la presentación del estudio de México Evalúa, se señala que este documento "ve la luz (...) en un momento clave para el país, cuando la independencia judicial pende de un delgado hilo y más que nunca es necesario protegerla".

El 15 de marzo de 2021, cuando el presidente anunció que le había solicitado al Consejo de la Judicatura Federal una investigación contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, por las suspensiones que había emitido, señaló:

"Desde luego, se respeta el derecho de amparo, se respeta la autonomía de jueces, magistrados, ministros del Poder Judicial, se respeta la libertad de los ciudadanos, se respeta la libertad de expresión, de manifestación de las ideas, se respeta la libertad de asociación, se garantiza el derecho a disentir; pero, al mismo tiempo, nosotros vamos a ejercer nuestras facultades a plenitud y a defender el interés general, porque estos grupos sólo se orientan a defender el interés de particulares, sobre todo de empresas que han lucrado durante años con el presupuesto público y se han quedado con bienes del pueblo y de la nación", manifestó el mandatario federal en una de sus conferencias matutinas en Palacio Nacional.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez piden respeto a división de poderes y órganos autónomos

Comparte
esta noticia



En su convocatoria a un “diálogo incluyente por la República”, los legisladores de Morena llamaron a impedir una mayor centralización del poder.



También, Porfirio Muñoz Ledo se postuló en la encuesta para dirigir Morena. (Cuartoscuro)

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 18.05.2021 11:08:53

El diputado Porfirio Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez llamaron a un “diálogo incluyente sobre la República” para impedir una mayor centralización del poder, así como exigir respeto a la división de poderes, al federalismo y a los órganos constitucionales autónomos.

<https://www.milenio.com/politica/munoz-ledo-ifigenia-martinez-piden-respeto-division-poderes>



Lanzan Muñoz Ledo decálogo

Porfirio Muñoz Ledo, diputado federal de Morena, opositor a las principales políticas públicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó un documento, el cual registrará los principios de lo que será el Movimiento por la República. Muñoz Ledo, quien compartió el decálogo a través de twitter, reiteró el llamado a un diálogo incluyente, que impida una mayor centralización del poder y respete tanto la división de poderes, como el federalismo y los órganos constitucionales autónomos.

https://drive.google.com/file/d/1oYtA9a1_Y-77B69ZGqaezbMPmySB-0IN/view



Porfirio Muñoz e Ifigenia Martínez presentan Decálogo Incluyente sobre la República

El diputado por Morena Porfirio Muñoz Ledo y la senadora del mismo partido Ifigenia Martínez presentaron el Decálogo Incluyente sobre la República, con el objetivo, dicen, de señalar los principios de lo que será el Movimiento por la República anunciado hace unas semanas por ambos políticos.

https://drive.google.com/file/d/1pEMkeb9Pcy6CqeFEL_en6Mm9QZZTGkt6/view



Llaman Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez a respetar la división de poderes e impedir que la nación sea secuestrada por caudillismo



Llaman Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez a respetar la división de poderes e impedir que la nación sea secuestrada por caudillismo Foto: Internet

18 de Mayo 2021



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

Proponen la creación de un Consejo Económico y Social para acordar el desarrollo.

Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, diputado federal y senadora de **Morena**, respectivamente, hicieron un llamado a impedir una mayor centralización del poder y exigir respeto a la división de poderes, al federalismo y a los órganos constitucionales autónomos.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/llaman-munoz-ledo-e-ifigenia-martinez-a-respetar-la-division-de-poderes-e-impedir-que-la-nacion-sea-secuestrada-por-caudillismo/>

Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez llaman al Gobierno Federal a respetar al Poder Judicial y organismos autónomos

El diputado Porfirio Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador a que, desde el Gobierno Federal, se respete al Poder Judicial y los organismos autónomos.

A través del ‘Movimiento por la República’, que exige un cambio democrático profundo por la vía pacífica e institucional, señalaron que durante la segunda parte del sexenio de López Obrador, debe consumarse el movimiento libertario, iniciado en 1988.

“Vivimos tiempos crucialmente de la historia de México. Estamos obligados a proponer ideas claras y objetivos asequibles para la renovación del proyecto nacional”, destacaron.



Muñoz Ledo y Martínez propusieron un decálogo de respeto toda vez que consideran que “polarizar es paralizar” mientras que “concertar es progresar”.

Piden al presidente López Obrador y su Gobierno respetar el principio y práctica de la división de poderes, así como a la independencia del Poder Judicial y a los órganos constitucionales autónomos.

También a la opinión informada sobre la situación económica y social del país, y a la voluntad soberana de los ciudadanos mexicanos para determinar su forma de gobierno e instituciones públicas.

A fin de mantener actitudes independientes y ejercer facultades soberanas en un mundo globalizado los legisladores proponen la edificación de una Política Exterior de Estado que coordine los intereses legítimos de individual sector o regional en torno al interés supremo de la Nación.

<https://lopezdoriga.com/nacional/munoz-ledo-ifigenia-martinez-lopez-obrador-respetar-poder-judicial-organismos-autonomos/>



Presentan decálogo de "Movimiento por la República"

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora del mismo partido, Ifigenia Martínez, presentaron el "Decálogo Incluyente sobre la República" que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos.

Así lo reveló el expresidente de la cámara baja, al compartir el documento a través de su cuenta de Twitter, el cual aseguró busca evitar la centralización del poder y garantizar la división de los mismos.

[Presentan decálogo de Movimiento por la República \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)



Presentan decálogo de "Movimiento por la República"

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora del mismo partido, Ifigenia Martínez, presentaron el "Decálogo Incluyente sobre la República" que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos.

Así lo reveló el expresidente de la cámara baja, al compartir el documento a través de su cuenta de Twitter, el cual aseguró busca evitar la centralización del poder y garantizar la división de los mismos.

[Presentan decálogo de Movimiento por la República \(elporvenir.mx\)](https://www.elporvenir.mx)



Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez llaman a diálogo incluyente para respetar división de poderes

CONGRESO



Fotos: Cuartoscuro.com



Político MX

Mar 18 Mayo 2021 11:09

El diputado federal, **Porfirio Muñoz Ledo**, y la senadora **Ifigenia Martínez**, ambos por Morena, hicieron un llamado a un “diálogo incluyente por sobre la República”, para que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador respete la **división de poderes**.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/mu%C3%B1oz-ledo-e-ifigenia-mart%C3%ADnez-llaman-a-di%C3%A1logo-incluyente-para-respetar-divisi%C3%B3n-de-poderes/>



Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez presentan decálogo de lo que será el "Movimiento por la República"

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora del mismo partido, Ifigenia Martínez, presentaron el "Decálogo Incluyente sobre la República" que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos

POR: EL UNIVERSAL

18 / MAYO / 2021 - 11:53 A.M.

COMPARTIR



Foto: El Universal.

CIUDAD DE MÉXICO, mayo 18 .- Así lo reveló el expresidente de la cámara baja, al compartir el documento a través de su cuenta de Twitter, el cual aseguró busca evitar la centralización del poder y garantizar la división de los mismos.

<https://www.elmanana.com/munoz-ledo-e-ifigenia-martinez-presentan-decalogo-de-lo-que-sera-el-movimiento-por-la-republica-politicos-republica-reflexiones/5348967>



LANZAN DECÁLOGO REPUBLICANO

• EL
DIPUTADO
PORFIRIO
MUÑOZ
LEDO Y LA
SENA-
DORA
IFIGENIA

MARTÍNEZ, AMBOS DE MORENA, PRESENTARON UN DECÁLOGO DE SU LLAMADO "MOVIMIENTO POR LA REPÚBLICA", EN EL QUE LLAMA A IMPEDIR UNA MAYOR CENTRALIZACIÓN DEL PODER EN MÉXICO, COMO PONER UN ALTO A LOS LLAMADOS "SÚPER DELEGADOS", Y QUE SE RESPETE TANTO LA DIVISIÓN DE PODERES COMO EL FEDERALISMO Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. DIJERON QUE ES UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO.

IVÁN E. SALDAÑA

FOTO: ESPECIAL



MOVIMIENTO POR LA REPÚBLICA .

Presentan “Movimiento por la República”

SE BUSCA EVITAR la centralización del poder y que se respete el federalismo: Porfirio Muñoz Ledo

REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

Los legisladores por Morena, Porfirio Muñoz Ledo e Higenia Martínez, presentaron el decálogo que regirá el “Movimiento por la República”, con el que se busca evitar la centralización del poder y se respete el federalismo.

El documento señala que este Movimiento es fruto de reflexiones compartidas sobre el futuro del país y que no pretende convertirse en un partido político ni suplantar a los existentes, sino que aspira a “reflejar el estado de la conciencia ciudadana que exige un cambio democrático”.

En su cuenta de Twitter, Muñoz Ledo compartió el “Decálogo Incluyente sobre la República” y llamó a un diálogo incluyente sobre el futuro del país.

Con el fin de que se “impida una mayor centralización del poder y respete tanto la división de poderes, como el federalismo y los órganos constitucionales

autónomos”.

El documento destaca además que durante la segunda parte del periodo presidencial de Andrés Manuel López Obrador se debe consumir el “movimiento libertario” que ambos políticos veteranos iniciaron en 1988: “estamos obligados a proponer ideas claras y objetivos asequibles para la renovación del proyecto nacional”.

También lanzaron algunas propuestas en contra de la que llamaron la supeditación de las Cámaras del Congreso de la Unión a las imposiciones del Ejecutivo federal.

Propusieron un alto a las tendencias centralistas encarnadas en “superdelegados”, así como la creación de reformas constitucionales para fortalecer y actualizar las instituciones autónomas.

También pidieron poner un cese a la intolerancia y descalificaciones de los ciudadanos libres, y la creación de un Consejo Económico y Social para acordar el desarrollo del país.

“Polarizar es paralizar. Concretar es progresar”, se lee en el documento.

El documento se presentó luego de que el expresidente de la Cámara de Diputados anunciara que entraría en defensa de los órganos autónomos del país, como el Instituto Nacional Elec-

toral (INE), criticado reiteradamente por el presidente López Obrador.

Los puntos del decálogo del “Movimiento por la República” son:

1. Respeto al principio y práctica de Poderes.

2. Respeto al sistema federal y municipal.

3. Respeto a la independencia del Poder Judicial.

4. Respeto a los órganos constitucionales autónomos.

5. Respeto a la sociedad civil y a sus organizaciones.

6. Respeto a los compromisos con los

derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas

7. Respeto a la pluralidad esencial del país, a la libertad de opinión, crítica, creación e innovación.

8. Respeto a la opinión informada sobre la situación económica y social del país

9. Respeto a los esfuerzos nacionales para mantener actitudes independientes y ejercer facultades soberanas en un mundo globalizado.

10. Respeto a la voluntad de los ciudadanos para determinar su forma de gobierno e instituciones públicas. ●



Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez llamaron a un diálogo incluyente. Cuartoscuro

Presentan decálogo en contra del centralismo

Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez buscan garantizar división de Poderes

**ANTONIO LÓPEZ,
VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ.**

—nación@eluniversal.com.mx

El diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo y la senadora del mismo partido Ifigenia Martínez presentaron el *Decálogo Inuyente sobre la República*, que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos.

Así lo reveló el expresidente de la Cámara Baja al compartir el documento en Twitter, el cual, aseguró, busca evitar la centralización del poder y garantizar la división de los mismos.

"Llamado de Ifigenia Martínez y un servidor para un diálogo inuyente sobre el futuro de la República, que impida una mayor centralización del poder y respete la división de Poderes, el federalismo y los órganos constitucionales autónomos", puntualizó.

El decálogo establece que es "fruto de reflexiones compartidas sobre el futuro del país" y que además no pretende convertirse en partido político ni suplantar los existentes.

El documento destaca la oposición a "las tendencias centralistas encarnadas en 'superdelegados' omnímodos" y convoca a una nueva convención nacional fiscal "que retribuya los ingresos públicos entre los órdenes de gobierno". También sostiene que plantea ideas claras para renovar el proyecto de nación, lo que permitirá, hacia la segunda parte del período presidencial de Andrés Manuel López Obrador, consumar el "movimiento libertario" que inició en 1988.

Más tarde, Martínez aclaró que reconoce a la Cuarta Transformación como la consumación del movimiento iniciado en 1988, "un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda". ●



Porfirio Muñoz Ledo aseguró que el decálogo va por evitar la centralización del poder.



PORFIRIO Muñoz Ledo (der.) se reunió ayer con Julio Santaella, director del Inegi.

Presentan decálogo, pero Ifigenia matiza

Redacción • La Razón

EL DIPUTADO DE MORENA, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora Ifigenia Martínez presentaron el "Decálogo incluyente sobre la República" que tiene por objetivo el respeto a la división de poderes, a los organismos autónomos, la democracia y que evite la centralización del poder.

Sin embargo, más tarde, en un posicionamiento público, Ifigenia Martínez matizó su postura señalando que reconoce a la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consumación de los movimientos de lucha que iniciaron en 1988, ya que es un Gobierno democráticos, justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda.

Además, refirió que su confian-

za y entusiasmo se encuentran depositadas en la actual administración que llegó al poder en 2018 por el voto de la ciudadanía.

"Estoy convencida de que el camino que elegimos es el correcto y con esa convicción me he conducido como senadora de la República y representante de la Cuarta Transformación, promoviendo las metas que compartimos desde un inicio", detalló.

Más temprano, Muñoz Ledo hizo un llamado a través de sus redes para que haya un diálogo incluyente que impida una centralización del poder y respete el federalismo, la división de poderes y los organismos autónomos.

Más tarde, el diputado federal informó que se reunió con el director general del Inegi, Julio Santaella, para hablar sobre la importancia de los órganos autónomos, entre otros temas.

el tip

El documento no fue suscrito por el excandidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, como él mismo lo adelantó hace unos días.

LO PRESENTAN EN TWITTER

Muñoz Ledo e Ifigenia dan un decálogo vs. la centralización

Contiene los principios de lo que será el Movimiento por la República

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora del mismo partido, Ifigenia Martínez, presentaron el Decálogo Incluyente sobre la República, que contiene los principios de lo que será el Movimiento por la República, cuyo objetivo es impedir una mayor centralización del poder y el respeto tanto la división de poderes, como al federalismo y los órganos autónomos.

En un desplegado, publicado en Twitter, Muñoz Ledo señaló que "durante la segunda parte del período presidencial de López Obrador debiera consumarse el movimiento libertario que iniciamos en 1988. Se definirá además el futuro del país".

Precisó que se viven tiempos cruciales, por lo que "estamos obligados a proponer ideas claras y objetivos asequibles para la renovación del proyecto nacional".

"Llamado de @IfigeniaMtz y un servidor para un diálogo incluyente sobre el futuro de la república que impida una mayor centralización del poder y respete tanto la división de poderes, como el federalismo y los órganos autónomos", escribió.

En ese sentido, propusieron el

respeto al principio y práctica de poderes; al sistema federal y municipal; a la independencia del Poder Judicial; a los órganos constitucionales autónomos, y a la sociedad civil y a sus organizaciones.

Además, respetar los compromisos con los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas; con la pluralidad esencial, con la libertad de opinión, crítica, creación e innovación, así como con la opinión informada sobre la situación económica y social del país.

En el punto nueve hacen referencia a respetar los esfuerzos nacionales para mantener actitudes independientes y ejercer facultades soberanas en un mundo globaliza-

SU POSICIÓN.

La senadora Ifigenia Martínez dijo: "Mi posición siempre ha sido a favor de la unidad, la pluralidad y la construcción de consensos"

do, además del respeto a la voluntad de los ciudadanos para determinar su forma de gobierno. "Respeto a la pluralidad esencial del país, a la libertad de opinión crítica, creación, innovación y disenso. Abolición de la verdad oficial y apertura a un diálogo verdadero.

Un gobierno que escuche a la sociedad", indica el séptimo punto.

Desde Twitter, la senadora Ifigenia Martínez expresó: "Mi posición siempre ha sido y seguirá siendo a favor de la unidad, la pluralidad y la construcción de consensos. La diversidad nos fortalece y es precisamente en la arena del diálogo y la confrontación respetuosa de ideas, donde se fundamenta la democracia. ¡Adelante!". — Redacción

PRESENTAN DECÁLOGO

Muñoz Ledo e Ifigenia exigen respetar Poderes

Llaman a un diálogo sobre la República para evitar caudillismos

**POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR**
naclonal@gtmm.com.mx

El diputado Porfirio Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez hicieron un llamado a impedir una mayor centralización del poder y exigir respeto a la división de Poderes, al federalismo y a los órganos constitucionales autónomos.

Mediante un decálogo, convocaron a un "diálogo incluyente sobre la República, al considerar que, "una gran nación, como la nuestra, no debe ser secuestrada por caudillismo alguno que nos despojaría de nuestros derechos humanos y políticos".

En el documento, que fue dado a conocer mediante la cuenta oficial de Twitter del



Foto: Especial

Porfirio Muñoz Ledo se reunió con el presidente del Inegi, Julio Santaella.

diputado por Morena, Muñoz Ledo, ambos decanos de la izquierda en México convocan a impedir una mayor centralización del poder.

"Un llamado de Ifigenia Martínez y un servidor para un diálogo incluyente sobre el futuro de la República que

impida una mayor centralización del poder y respete tanto la división de poderes, como el federalismo y los órganos constitucionales autónomos", manifestaron.

El texto señala que el Movimiento por la República no pretende convertirse en partido político ni suplantar a los existentes, sino aspira a reflejar el estado de la conciencia ciudadana que exige un cambio democrático profundo por la vía pacífica e institucional.

En su convocatoria, piden el respeto a la división de poderes y el fin de la supeditación de las cámaras del Congreso a las imposiciones del Ejecutivo, así como el respeto al sistema federal y un alto a las tendencias centralistas, encarnadas en "superdelegados omnímodos".

Ambos exigen "respeto escrupuloso" a la independencia del Poder Judicial y abstención de violentar el texto constitucional.



Los órganos autónomos son fruto de nuestras luchas históricas por la democracia."

PORFIRIO MUÑOZ LEDO E IFIGENIA MARTÍNEZ
PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO

DECÁLOGO CONTRA AMLO Ifigenia toma distancia de Muñoz Ledo

La senadora Ifigenia Martínez marcó su distancia del decálogo que presentó ayer el diputado Porfirio Muñoz Ledo en contra de una mayor centralización del poder y que cuestiona duramente algunas acciones del Presidente y de su partido en el Congreso, como la creación de superdelegados estatales y la extensión del mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema

Corte. "Quiero precisar, en principio, que reconozco a la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consumación del movimiento que iniciamos en 1988: un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda", publicó después una de las precursoras de ese movimiento.

El diputado presentó un documento a nombre de los dos criticando la concentración de poder de López Obrador

La senadora Ifigenia Martínez marcó su distancia del decálogo que presentó ayer el diputado Porfirio Muñoz Ledo a nombre de ambos políticos y que cuestiona duramente algunas acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su partido en el Congreso, como la creación de los superdelegados

estatales, la prolongación del mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte, sus intenciones de absorber los órganos autónomos y las descalificaciones a las ONG.

"Quiero precisar, en principio, que reconozco a la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consumación del movimiento que iniciamos en 1988: un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda.

"Como precursora de este movimiento transformador mi entusiasmo y mi confianza se encuentran, al igual que siempre, depositadas en este gobierno establecido en 2018", indicó la política de izquierda.

El decálogo, que regirá los principios del Movimiento por la República anunciado hace unas semanas por Muñoz Ledo, busca en síntesis impedir una mayor concentración del poder en la figura del Presidente de la República y respetar la división de poderes, el federalismo y los órganos constitucionales autónomos. El primer punto del documento es el respeto a la división de poderes y que el Congreso no se supedita a las imposiciones del Ejecutivo.

El segundo es el respeto del sistema federal y municipal, lo que implica poner un alto "a las tendencias

centralistas encarnadas en superdelegados".

En tercer lugar se encuentra el respeto a la independencia del Poder Judicial, que incluye abstenerse de "hacer llamados a violentar el texto constitucional en lo que se refiere a la duración del mandato del presidente de la SCJN".

Como cuarto punto se plantea el respeto a los órganos autónomos como fruto de las luchas democráticas y a su papel irrenunciable de limitar el poder absoluto.

La quinta propuesta tiene que ver con el respeto a la sociedad civil y sus organizaciones y el "cese a la intolerancia y descalificación de los ciudadanos libres".

Los siguientes cuatro puntos establecen el respecto a los pueblos indígenas, la pluralidad del país, la opinión crítica y los esfuerzos nacionales por mantener actitudes independientes y ejercer facultades soberanas en un mundo globalizado.

El decálogo cierra con el respeto a la voluntad soberana de los mexicanos para determinar su forma de gobierno e instituciones públicas. "Una gran nación como la nuestra, no debe ser



Ifigenia Martínez y Muñoz Ledo fueron fundadores del PRD

secuestrada por caudillismo alguno que nos despojaría de nuestros derechos humanos y políticos", concluye el documento.

Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo fueron líderes fundadores del Frente Democrático Nacional de 1988 junto a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

A diferencia del movimiento de hace 33 años, que dio origen al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Muñoz Ledo indicó que el Movimiento por la República "no pretende convertirse en partido político ni suplantar los existentes", sino que aspira a "reflejar el estado de la conciencia ciudadana que exige un cambio democrático profundo por la vía pacífica e institucional".

El decálogo, dice Muñoz Ledo, debe servir para consumar en la segunda mitad del sexenio de López Obrador el movimiento democrático que inició en 1988.

de mayo, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez se reunieron con Cuauhtémoc Cárdenas para platicar

sobre diversos problemas políticos de México

Mantengo mi confianza en AMLO y la 4T: Ifigenia Martínez, tras reunión con Muñoz Ledo

La senadora de Morena, Ifigenia Martínez, matizó su participación en el Encuentro por la República junto al diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien la incluyó en un posicionamiento en el que exige respeto a la división de poderes, al sistema federal y a los órganos constitucionales autónomos, además de criticar las tendencias centralistas encarnadas en “super delegados omnímodos”.

En una carta publicada en su cuenta de Twitter, la legisladora aclaró que reconoce a la Cuarta Transformación como la consumación del movimiento iniciado en 1988, “un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda”.



Subrayó que como precursora del movimiento transformador, “mi entusiasmo y confianza se encuentran, al igual que siempre, depositadas en este gobierno establecido en 2018” y encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ifigenia Martínez enfatizó que su posición es a favor de la unidad, la pluralidad y la construcción de consensos, pues “la diversidad nos fortalece y es precisamente en la arena del diálogo y la confrontación respetuosa de ideas donde se fundamenta la democracia”.

Dijo estar convencida de que el camino elegido por millones de ciudadanos en las urnas es el correcto, “y con esa convicción me he conducido a lo largo de estos últimos años como Senadora de la República y representante de la Cuarta Transformación”.

Mi posición siempre ha sido y continuará siendo a favor de la unidad, la pluralidad y la construcción de consensos. La diversidad nos fortalece y es precisamente en la arena del diálogo y la confrontación respetuosa de ideas, donde se fundamenta la democracia.

¡Adelante! pic.twitter.com/nL96QGbXWY

— Ifigenia Martínez (@IfigeniaMtz) May 18, 2021

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, y la senadora del mismo partido, Ifigenia Martínez, presentaron el “Decálogo Incluyente sobre la República” que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mantengo-mi-confianza-en-amlo-y-la-4t-ifigenia-martinez-tras-reunion-con-munoz-ledo>

DEFENSA DE LA REPÚBLICA

Porfirio e Ifigenia se unen contra el gobierno centralista

Con LA ausencia de Cuauhtémoc Cárdenas, el diputado Porfirio Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez, presentaron un decálogo de lo que será el “Movimiento por la República” que se opone a las tendencias centralistas y a que México sea secuestrado por el caudillismo.

“*UNA GRAN* nación no debe ser secuestrada por caudillismo alguno que nos despojaría de nuestros derechos humanos”, establece.

AMBOS POLÍTICOS se unen en aras de un movimiento político que advierten no pretenden constituirse en partido político pero si convocar a un diálogo incluyente sobre el futuro de la República, que impida una mayor centralización del poder y respete tanto la división de poderes, como el federalismo y los órganos constitucionales autónomos.

EN DÍAS previos, Muñoz Ledo se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas y Lorenzo Córdova, consejero presidente

del INE y llamó a líderes políticos y académicos a sumarse a este movimiento. (Alejandro Páez).



Muñoz Ledo y Santaella, del Inegi, hablan sobre importancia de datos y órganos autónomos

Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Morena, se reunió con Julio Santaella, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con quien habló sobre la importancia de contar con datos ciertos e irrefutables sobre “la realidad económica y social del país”, así cómo tocaron el tema de los órganos autónomos.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/mu%C3%B1oz-ledo-y-santaella-del-inegi-hablan-sobre-importancia-de-datos-y-%C3%B3rganos-aut%C3%B3nomos/>

Ramírez Cuéllar llama a impulsar acuerdo de recuperación económica en marco del T-MEC

El coordinador del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, llamó a impulsar un acuerdo para la recuperación económica y la reforma tributaria en el marco del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Subrayó que, como consecuencia de la pandemia de covid-19, el mundo ha experimentado una crisis sin precedentes, pues las medidas de resguardo y distanciamiento social para reducir los



contactos, desacelerar la transmisión de la enfermedad y retrasar el pico de los contagios han tenido un gran impacto económico.

“Por ello, en el marco de T-MEC, se propone realizar una cumbre entre los tres países con el fin de suscribir un acuerdo adicional de colaboración entre México, Estados Unidos y Canadá, cuyo principal objetivo será trabajar en conjunto por la recuperación económica y el

tejido social de América del Norte”, señaló.

El legislador y ex dirigente nacional de Morena expuso que el acuerdo consideraría dos principales líneas de acción: primero, impulsar de manera simultánea y homóloga una política contracíclica de inversión en infraestructura y obra pública, y en segundo lugar, presentar un frente común contra la evasión y la elusión fiscal de las multinacionales y el comercio electrónico, así como la progresividad fiscal de los grupos de más altos ingresos.

“La pandemia ha abierto una nueva oportunidad para sentar las bases de una sociedad justa y es momento que América del Norte se mueva en conjunto hacia un Estado de Bienestar que permita que sus ciudadanos cuenten con la protección de sus derechos al más alto nivel, en particular, respecto a salud, vivienda, educación, sistema de cuidados y en general una protección social sólida”, remarcó. Ramírez Cuéllar manifestó la necesidad de colaboración entre

Estados Unidos, México y Canadá para que, en conjunto, elaboren una estrategia de obra pública e infraestructura.

“Se busca que las principales inversiones sean en comunicaciones y transportes, por ejemplo, la instalación, mantenimiento y rehabilitación de cruces fronterizos; inversiones en proyectos de infraestructura como expansión y modernización de los actuales puertos de entrada, e inversión en tecnología para agilizar el transporte de mercancía”, indicó.

<https://www.milenio.com/politica/ramirez-cuellar-busca-impulsar-recuperacion-economica-t-mec>



Ramírez Cuéllar llama a impulsar acuerdo de recuperación económica en marco del T-MEC

El coordinador del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, llamó a impulsar un acuerdo para la recuperación económica y la reforma tributaria en el marco del Tratado MéxicoEstados Unidos-Canadá (T-MEC).

<https://www.milenio.com/politica/ramirez-cuellar-busca-impulsar-recuperacion-economica-t-mec>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

SLP: Xavier Azuara denuncia amenazas contra más del 50 por ciento de candidatos panistas

El diputado federal del PAN, Xavier Azuara Zúñiga denunció que en San Luis Potosí más del 50 por ciento de sus candidatos han sido amenazados y pese a ello no han recibido apoyo por parte de las autoridades.

En entrevista con Salvador García Soto en A la una por el Heraldo radio, el diputado federal también señaló que aún no reciben respuesta de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tras la



denuncia contra el candidato del Partido Verde, Ricardo Gallardo a la gubernatura, por un presunto fraude inmobiliario durante su gestión como alcalde de Soledad de Graciano Sánchez.

Pese a la denuncia para congelar las cuentas de Ricardo Gallardo ligadas con 20 empresas tras un presunto lavado de dinero, Azuara Zúñiga acusó la nula participación de las autoridades por lo que aseguró se sienten abandonados por la federación.

Por lo anterior, dijo que la gente en San Luis vive con terror porque ven la pasividad de la autoridad. Aunado a ello, apuntó que Ricardo Gallardo puede estar vinculado con el crimen organizado y lo atribuye a las amenazas que han recibido los candidatos panistas en el estado.

Con la denuncia contra Gallardo, el legislador panista anunció que buscan que en San Luis Potosí se aplique la ley con imparcialidad y apegado a derecho, que no se actúe por consigna. Poder ir a votar con tranquilidad y conocer a los candidatos que no deben ni tienen que tener pendientes con las autoridades debe ser la prioridad en el estado, acotó.

Finalmente dijo que San Luis Potosí está en peligro de convertirse en un narcoestado en el caso de que Ricardo Gallardo siga en la elección y sea el ganador.

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/18/slp-xavier-azuara-denuncia-amenazas-contra-mas-del-50-por-ciento-de-candidatos-panistas-297234.html>



Entrevista / Xavier Azuara (Diputado – PAN)

“Lo que buscamos en San Luis Potosí es que se aplique la ley, que podamos nosotros ir a votar con tranquilidad y sobre todo el que puedan los potosinos conocer los diferentes candidatos que no deben y no tienen ningún pendiente con las autoridades. Lamentablemente la ciudadanía en San Luis Potosí está preocupada porque las autoridades están omitiendo el participar e investigar denuncias que se han presentado”.

<https://drive.google.com/file/d/1oJZuJxh-PUe6P6GMH6mdURD5uw6XjJPB/view>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Fotografía: Roberto Barco Celis

PRI BUSCA PROTECCIÓN DE HUÉRFANOS POR FEMINICIDIO; PT, BUSCA APOYO A HUÉRFANOS POR COVID-19

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados promoverá una iniciativa para dar protección a víctimas indirectas de feminicidio, principalmente niños y niñas; en tanto el PT en el senado buscará que también se proteja a los niños y niñas afectadas por la pandemia del COVID-19.

La diputada del PRI, Laura Isabel Hernández Pichardo, dijo que la orfandad en México requiere atención y visibilidad por parte del Estado y solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión haga un exhorto a los Congresos en los estados, a fin de regular, fortalecer y armonizar la legislación en materia de protección a víctimas indirectas del feminicidio.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pri-busca-proteccion-de-huerfanos-por-feminicidio-pt-busca-apoyo-a-huerfanos-por-covid-19/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

Buscan evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes

Boletín No. 6524

Buscan evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes

- El diputado de la Peña Marshall (Encuentro Social) pidió reformar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- En una disolución matrimonial las y los menores a veces son influidos en sus determinaciones

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social) presentó una iniciativa para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia.

La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, establece que para evitar dicha situación, las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán políticas de fortalecimiento familiar.

El legislador, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, señala que las disoluciones matrimoniales traen consigo diferentes problemas como el impacto psicológico que niñas, niños y adolescentes enfrentan al ver a su familia desintegrada o que alguno de los progenitores usan diferentes estrategias para conseguir su custodia.

“A veces las y los menores son influidos o incitados a tomar decisiones diferentes a su criterio”, indica en su iniciativa que agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Refiere que si bien las disoluciones entre parejas son realizadas por mutuo acuerdo, la realidad es que la separación de bienes y la custodia de los menores “se vuelven un campo de batalla”, porque es común que los menores son utilizados como parte de la negociación lesionando sus derechos humanos e integridad.

El derecho de los menores al libre desarrollo de la personalidad incluye la libertad que tienen de elegir o tomar sus decisiones autónomamente, sin que otra persona interfiera o vicie su voluntad; sin embargo, esto no siempre es así, y lo podemos ver muy a menudo en las peleas por su custodia.

Agrega que si bien niñas, niños y adolescentes tienen la libertad de elegir libremente y tomar sus decisiones, de nada sirve esto si existen agentes externos intentando persuadirlos, por lo cual el Estado debe establecer políticas públicas que generen el espacio adecuado para que los menores ejerzan efectivamente este derecho.

Por lo anterior, resalta, es importante tomar las medidas adecuadas para proteger la libertad de los niños a poder crearse un juicio propio acerca de las situaciones y vivencias que tienen día con día, así como de sus relaciones interpersonales y afectivas, y que no sean sujetos de manipulación u objeto, en una separación conyugal.

El diputado añade que la familia es un pilar importante de la sociedad, porque de ella surge el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, de quienes además depende el futuro del país; por ello, es importante que sean personas autónomas, con valores e íntegras.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/buscar-evitar-que-los-progenitores-interfieran-en-la-decision-de-guarda-y-custodia-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes#gsc.tab=0>



Buscan evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social) presentó una iniciativa para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/buscan-evitar-que-los-progenitores-interfieran-en-la-decision-de-guarda-y-custodia-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



Busca congresista evitar que progenitores interfieran en decisión de guarda y custodia de menores y adolescentes

Para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia, el diputado federal, Ricardo de la Peña Marshall propuso cambios legales.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/18/busca-congresista-evitar-que-progenitores-interfieran-en-decision-de-guarda-y-custodia-de-menores-y-adolescentes/>



Buscan evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social) presentó una iniciativa para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia.

La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, establece que para evitar dicha situación, las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán políticas de fortalecimiento familiar.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-evitar-que-los-progenitores-interfieran-en-la-decision-de-guarda-y-custodia-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Piden promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres

La diputada Alvarado Romo (MC) plantea definir esta cultura en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Boletín No. 6523

Piden promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres

- La diputada Alvarado Romo (MC) plantea definir esta cultura en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- La iniciativa se turnó a la Comisión de Igualdad de Género

La diputada María del Refugio Alvarado Romo (MC) impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

En su iniciativa, turnada a la Comisión de Igualdad de Género, indica que la política nacional en esta materia debe adoptar medidas para erradicar la violencia contra las mujeres en las que se incluyan las necesarias para promover dicha cultura, la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones y generar una convivencia basada en el respeto a la dignidad de las mujeres.

Agrega que las autoridades correspondientes promoverán la convivencia basada en el respeto a la dignidad de las mujeres, y garantizarán la formación en la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorezcan el diálogo constructivo y la convivencia en un marco de respeto a los derechos y dignidad de las mujeres.

Refiere que la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de la Paz, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoce la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, propiedad, discapacidades, nacimiento u otra condición.

Considera que, para lograr los objetivos previstos en la citada Ley General, se deben establecer medidas que sirvan como herramienta para el respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

Puntualiza que todas las personas, como integrantes de la sociedad, deben asumir un compromiso con la construcción de la paz. Agrega que la desigualdad y la violencia no pueden atenderse solamente con leyes; si se quiere contener la diversidad de problemas sociales que enfrenta el país, es necesario atenderlos desde la visión preventiva, privilegiando a la persona como objetivo para el logro del bien común.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/piden-promover-la-cultura-de-la-paz-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres#gsc.tab=0>

--ooOoo--



Piden promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres

La diputada María del Refugio Alvarado Romo (MC) impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-promover-la-cultura-de-la-paz-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>



Busca congresista definir cultura de la paz para erradicar violencia contra mujeres

Con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación, la diputada emecista, María del Refugio Alvarado Romo impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/18/busca-congresista-definir-la-cultura-de-la-paz-para-erradicar-violencia-contra-mujeres/>



Piden diputados promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres

La diputada María del Refugio Alvarado Romo (MC) impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

<https://almomento.mx/piden-diputados-promover-la-cultura-de-la-paz-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Auditoría denuncia fraudes tras venta de Fertinal a Pemex: se ocultaron pérdidas por más de 11 mil mdp

Pérdidas de casi 11 mil 700 millones de pesos ocultas de la Cuenta Pública 2016; adquisición de una planta con equipos de 30 años de antigüedad y obsoletos; estimaciones de ganancias alejadas de la realidad; avalúos que alertaban de una empresa en quiebra y que fueron abiertamente ignorados; documentos ocultados a los auditores; y una producción por debajo de lo que se había proyectado.



Estas son algunas de las múltiples irregularidades detrás de la adquisición en 2015 de la empresa de fertilizantes Grupo Fertinal S.A. de C.V. por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), y que ya fueron denunciadas penalmente por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Tras cinco años de análisis, autoridades de la ASF confirmaron a Animal Político la presentación de esta denuncia a partir de la cual se ha iniciado una carpeta de investigación en la FGR en contra de los exfuncionarios y particulares que resulten responsables.

De acuerdo con la Auditoría y con la actual administración de Pemex, en las irregularidades no solo está implicado quien fuera el director general (Emilio Lozoya), sino los integrantes del Consejo de Administración que aprobaron una inversión desfavorable y los bancos -entre ellos Banco Azteca – que financiaron una operación que era insolvente.

La denuncia penal se sustenta en los hallazgos de las auditorías financieras 514-DE y 468-DE correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, y en las que la ASF concluye que la adquisición de Grupo Fertinal “no fue un negocio rentable” para Pemex y por ende para el país.

Prueba de ello es que para 2016 las pérdidas de Fertinal -ya bajo la administración de Pemex- ascendieron a 565 millones 748 mil dólares, que según la conversión hecha por los propios auditores equivalían en ese momento a 11 mil 690 millones de pesos.

Prueba de ello es que para 2016 las pérdidas de Fertinal -ya bajo la administración de Pemex- ascendieron a 565 millones 748 mil dólares, que según la conversión hecha por los propios auditores equivalían en ese momento a 11 mil 690 millones de pesos.

Denuncia ASF irregularidades en refinerías



La ASF presentó la denuncia ante la Fiscalía General en abril pasado. Foto: Archivo

03 min 00 seg

Rolando Herrera

Cd. de México (18 mayo

2021).- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal por las irregularidades detectadas en los trabajos de mantenimiento y conversión de las refinerías de Tula y Salamanca en la revisión de la Cuenta Pública de 2016.

La denuncia, formulada ante la Fiscalía General de la República (FGR), fue

presentada en abril pasado y es la segunda que la ASF interpone por los hallazgos derivados de la auditoría 479-DE a Pemex Transformación Industrial, en la que determinó irregularidades por mil 250.5 millones de pesos.

La auditoría se practicó a los recursos ejercidos en 2016, sin embargo, los contratos revisados, 10 en total, fueron adjudicados en 2013 y 2014 durante la gestión de Emilio Lozoya al frente de Petróleos Mexicanos (Pemex) y entre las empresas contratistas está Constructora Norberto Odebrecht, S.A..



Denuncia ASF irregularidades en refinerías

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal por las irregularidades detectadas en los trabajos de mantenimiento y conversión de las refinerías de Tula y Salamanca en la revisión de la Cuenta Pública de 2016.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/denuncia-asf-irregularidades-en-refinerias/ar2185548?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Acusan ante FGR irregularidades por 1,250 mdp en dos refinерías

Denuncia ASF 'fugas' en plantas de Pemex

Auditan 10 contratos que fueron otorgados con Emilio Lozoya entre 2013 y 2014

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal por irregularidades detectadas en trabajos de mantenimiento y conversión de las refinерías de Tula y Salamanca en la revisión de la Cuenta Pública 2016.

La denuncia, formulada ante la Fiscalía General de la República (FGR), fue presentada en abril pasado y es la segunda que la ASF interpone por hallazgos derivados de la auditoría 479-DE a Pemex Transformación Industrial, en la que registró irregularidades por mil 250.5 millones de pesos.

La auditoría se practicó a recursos ejercidos en 2016, sin embargo, los 10 contratos revisados fueron adjudicados en 2013 y 2014 durante la gestión de Emilio Lozoya al frente de Pemex, y entre las empresas contratistas está Constructora Norberto Odebrecht, S.A.

Los resultados fueron dados a conocer en febrero de 2018 durante la tercera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2016, pero las denuncias fueron presentadas el 17 de febrero y el 19 de abril de este año.

La ASF concluyó que, en términos generales, Pemex Transformación Industrial no cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia e incurrió en pagos improcedentes por mil 250.5 millones de pesos en distintos conceptos.

El más alto, que asciende a 936.8 millones de pesos, se dio debido a que Pemex no revisó que los costos unitarios que presentó la contratista fueran razonables y

convenientes en relación con obras similares, lo que ocasionó que pagara con sobrepago por los trabajos realizados.

"(También) pagos improcedentes por 139 millones 923.2 miles de pesos, debido a que en la ejecución de los trabajos por un monto superior al contratado dentro del mismo plazo de ejecución no se efectuaron los ajustes en los costos indirectos, de la utilidad y de los cargos adicionales", indicó.

Otras irregularidades de menores montos fueron por pagos de volúmenes de obra mal calculados, cambios en alcances de los trabajos sin que el costo de los conceptos se ajustara a las nuevas condiciones convenidas, así como un mal control en el precio de la herramienta y equipo de seguridad ofrecido por los contratistas.

La auditoría se enfocó en la rehabilitación y reacondicionamiento de las plantas de proceso, turbogeneradores, tanques, calderas, torres de enfriamiento, racks, drenajes, circuitos y tableros eléctricos, calentadores, red contra incendio, equipo dinámico, sistema de amina, tratamientos y conversiones, de la refinерía de Salamanca.

En tanto, en Tula los trabajos fueron para incrementar la producción de combustibles y eliminar la producción de combustóleo amargo, transformar los residuos de vacío pesados obtenidos de las unidades de destilación al alto vacío en productos con mayor valor comercial.

Lozoya está actualmente bajo proceso debido a que presuntamente recibió sobornos de la empresa matriz de Odebrecht y de Altos Hornos de México, la primera bajo la expectativa de verse beneficiada en la obtención de contratos y la segunda por la venta a sobrepago de la planta chatarra de Agro Nitrogenados.

Lupa

Tras la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en tareas de mantenimiento en dos refinерías de Pemex.



SALAMANCA Rehabilitación de:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| ■ Plantas de proceso | ■ Circuitos |
| ■ Turbogeneradores | ■ Tableros eléctricos |
| ■ Tanques | ■ Calentadores |
| ■ Calderas | ■ Red contra incendio |
| ■ Torres de enfriamiento | ■ Equipo dinámico |
| ■ Racks | ■ Sistema de amina |
| ■ Drenajes | ■ Tratamientos y conversiones |

TULA

- | | |
|--|--|
| ■ Incrementar la producción de diversos combustibles | pesados –obtenidos de las unidades de destilación al alto vacío– en productos con un mayor valor comercial en el mercado |
| ■ Eliminar la producción de combustóleo amargo | |
| ■ Transformar los residuos | |

Llevan a Corte Ley de Hidrocarburos

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Luego de que la aplicación de la reforma a la Ley de Hidrocarburos fue suspendida por dos jueces de forma definitiva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que el proceso judicial aún no concluye y llegará hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Mandatario aclaró que aún faltan otras instancias y subrayó que su Gobierno se opondrá a dicha suspensión y dará seguimiento al cumplimiento de la reforma para no afectar a la economía popular

y poner orden en el sector.

“Todavía es un proceso que se va a concluir en la Corte, es lo más probable, porque se trata de una ley aprobada en el Congreso. Vamos a darle seguimiento al cumplimiento de estas leyes porque es defender la economía popular y es también combatir la corrupción”, expresó.

“Los particulares empresarios que recibieron contratos, y en la mayoría de los casos contratos muy jugosos, muy favorables a ellos, muy malos para el interés público, pues acudieron a estos recursos de amparo, pero todavía faltan otras instancias”.



REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Sigue en vivo el curso Derivas entre Literatura y Filosofía (La condición humana en el crepúsculo de la modernidad).

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <https://bit.ly/3yoqOL1>

Twitter: <https://bit.ly/3waFVui>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 7,086.

Reacciones: 30.



Aprobamos por consenso reformas para ampliar la visibilidad y garantía de los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <https://bit.ly/3bEJ1z4>

Twitter: <https://bit.ly/3fwNSmK>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 6,589.

Reacciones: 45.



El Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad, reconoce a mujeres que ante circunstancias adversas emprendieron un proceso de transformación, en beneficio propio y de su entorno social.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <https://bit.ly/3vcxZIM>

Twitter: <https://bit.ly/3eVMMvs>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 4,903.

Reacciones: 19.



POST

CONTENIDO

Sigue en vivo el curso “La promesa de un destino: José Vasconcelos, Filosofía, Revolución, Educación y Género”.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

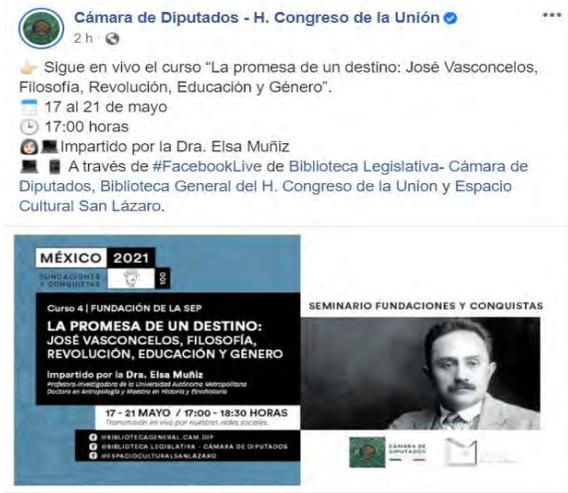
Facebook: <https://bit.ly/3ftZY07>

Twitter: <https://bit.ly/3v3Ef5C>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 4,567.

Reacciones: 27.



En #RevistaCámara encontrarás la información más destacada de la labor legislativa.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video.

Facebook: <https://bit.ly/3eXLd6l>

Twitter: <https://bit.ly/3eYB9dN>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 4,286.

Reacciones: 42.



En #RevistaCámara conoce más sobre la Consumación de la Independencia, el suceso histórico que cambió la vida económica, política y social de México

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <https://bit.ly/3tZQJKf>

Twitter: <https://bit.ly/3whNjEh>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 3,747.

Reacciones: 24.



POST

Sigue en vivo la sesión de la #ComisiónPermanente en su modalidad a distancia.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <https://bit.ly/3bDrWFt>

Twitter: <https://bit.ly/3uZzEBJ>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 2,348.

Reacciones: 18.

CONTENIDO





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

López-Gatell espera “inmunidad de rebaño” entre agosto y septiembre

❖ Para lograrlo, es necesario que 75 por ciento de la población tenga anticuerpos contra el virus de COVID-19, dice el subsecretario de Salud ❖ Hace estimaciones con base a la cantidad de vacunas que se espera tener

[Cecilia Higuera Albarrán]

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, pronosticó ayer que será entre agosto y septiembre cuando México logre la inmunidad de rebaño ante la COVID-19.

En conferencia de prensa explicó que, para lograr dicha inmunidad, se necesita que el 75 por ciento de la población tenga anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2.

“Se le llama inmunidad de rebaño a la situación en la que la población de un país ya tiene el suficiente número de personas que tienen inmunidad. Para un virus como el SARS-COV-2 se necesitan tres cuartas partes, tres cuartas partes de las personas que tengan inmunidad, ya sea porque padecemos



Pese a estar vacunados se recomienda seguir utilizando el cubrebocas.

COVID o recibimos la vacuna COVID”, explicó el funcionario.

“Hemos calculado que de acuerdo al ritmo esperado de la vacunación y la cantidad de personas que sabemos que ya tienen anticuerpos contra COVID, que esta-

ríamos llegando precisamente alrededor de agosto con suficiente cantidad de personas inmunes para que, a lo mejor entre agosto y septiembre, ya se alcance el punto crítico de la inmunidad de rebaño que es el 75 por ciento”.

DATOS

► Ligera alza de decesos

Con un ligero repunte de 257 muertes reportadas en las últimas 24 horas, el total de fallecidos por complicaciones ocasionados por la COVID-19 suman las 220,746, en tanto que también aumentaron las personas que se mantienen activas al virus del SARS-CoV-2, con 738 nuevos casos y un total a nivel nacional de 17,244, con lo que el número de personas que han dado positivo alcanza ya los dos millones 385,512, con un incremento de 2,767 reportes en comparación con la víspera, informó la doctora Santa Ceballos.

► Vacunación

De esta manera estimó que la vacunación a personas de 50 a 59 años estará terminando en la primera quincena de junio, para comenzar de inmediato con la etapa 3 para vacunar a personas de 40 a 49 años durante la segunda quincena de junio y todo julio, “de tal manera que el último grupo a vacunar de 18 años a 29 años estará concluyendo cuando mucho en el mes de septiembre”.
Hasta el momento han sido vacunadas 15 millones 754,442 personas de las cuales 10 millones 838,217 ya tienen su esquema completo cifra.

50% de la población del país ha tenido Covid: Ssa

Contagios han generado mayor inmunidad, lo que sumado a la **vacunación influyó para que no se presentara la tercera ola**, según expertos

PERLA MIRANDA

—nacion@eluniversal.com.mx

Estimaciones de la Secretaría de Salud, a partir de un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública, y cifras del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, advierten que entre 45% y 50% de los mexicanos ya tuvieron Covid-19.

Especialistas consideran que esta tasa, más el inicio de la vacunación, son factores que influyen para que el país no haya

registrado una tercera ola de contagios.

Para Alejandro Macías, excomisionado para la atención de la influenza en 2009, este escenario genera inmunidad, "aunque sea de manera parcial".

Anoche, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, dijo que con base en el ritmo de vacunación y las personas "que sabemos que ya tienen anticuerpos", entre agosto y septiembre se alcanzaría la inmunidad de rebaño, con 75% de la población.

Mitad de población ya infectada evitó tercera ola, dicen expertos

Inició campaña de vacunación y que vacaciones de Semana Santa se tomaron en espacios abiertos como playas, aseguran; **llaman a no bajar la guardia ante desaceleración de transmisión**

PERLA MIRANDA

—nacion@eluniversal.com.mx

Estimaciones de la Secretaría de Salud (Ssa), a partir de un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública, y cifras del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME) de la Universidad de Washington, advierten que entre 45% y 50% de los mexicanos ya estuvieron contagiados de Covid-19.

En México se esperaba un repunte de contagios, hospitalizaciones y defunciones asociadas al Covid tras las vacaciones de Semana Santa; sin embargo, ello no ocurrió. Especialistas consultados por EL UNIVERSAL afirman que se debe a que al menos 50% de los mexicanos ya fueron portadores del SARS-CoV-2, a lo que se suma la vacunación anti-Co-

vid, lo que ha generado mayor inmunidad.

Alejandro Macías, infectólogo excomisionado para la atención de la influenza en 2009 y actual integrante de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia contra el Covid de la UNAM, indicó que varios factores están influyendo para que no se haya desencadenado una tercera ola: en primer lugar, dijo, que mucha gente (50% de la población), de acuerdo con estimaciones por universidades nacionales e internacionales, ya tuvo Covid, lo que genera inmunidad, "aunque sea de manera parcial".

El 18 de marzo, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Salud, aseguró que entre 45% y 50% de la población del país podría contar con inmunidad con-

tra el Covid-19, tras la segunda ola de contagios de la enfermedad.

"En diciembre presentamos la encuesta del Instituto Nacional de Salud Pública, cuyas muestras se tomaron entre agosto y noviembre, y encontré que alrededor de 25% de la población del país contaría con inmunidad a la enfermedad, después vino la gran oleada de invierno, entonces no sabemos con certidumbre, pero es probable que ahorita tengamos 45%, 50% de la población mexicana inmune; en términos teóricos solamente nos falta 25% [de la población] para lograr inmunidad", sostuvo.

Informe

De acuerdo con las proyecciones del informe por Covid-19 que publica cada mes el Insti-

tuto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, hasta el 10 de mayo se estima que 47% de la población de México ya se haya infectado de coronavirus.

“Estimamos que 47% de las personas que habitan en México han sido infectadas por el SARS-CoV-2 hasta el 10 de mayo”. El modelo del IHME también estimó que hacia el 1 de septiembre, en el país se haya vacunado a 84 millones de personas, lo que significaría alrededor de 70%.

“En México, 91% de las personas dicen que aceptarían o probablemente aceptarían una vacuna para Covid-19. En nuestro escenario de referencia actual, esperamos que 84 millones de personas estén vacunadas para el 1 de septiembre”, destacó el informe.

Al respecto, el analista en salud pública, Xavier Tello, apuntó que si bien ayer se anunció que el gobierno prevé vacunar a todos los mexicanos mayores de 18 años para octubre de 2021, será necesario vacunar aproximadamente a 500 mil personas por día.

“Ojalá esto ocurra para generar

una mayor inmunidad hacia el invierno, pero aun con la población vacunada no podemos deestimar otras medidas de prevención como el uso de cubrebocas, sobre todo porque no sabemos cuánto dura la inmunidad por las vacunas”, comentó.

Macías Hernández hizo notar que al efecto de que 50% de la población ya haya tenido Covid se suma el hecho de que las vacaciones de Semana Santa ocurrieron, en su mayoría, en playas o en espacios abiertos, y señaló que en diciembre, cuando inició la segunda oleada, las familias se reu-

nían en espacios cerrados en los que dejaban de usar cubrebocas por tener una falsa sensación de seguridad, además de que era complicado que circulara el aire con mayor facilidad.

“En diciembre se juntó todo: para empezar no había vacunas, [luego], de acuerdo con una encuesta del Instituto Nacional de Salud Pública, hasta agosto se preveía que 25% de los mexicanos se habían infectado por Covid-19 y la sociedad bajó la guardia durante las reuniones decembrinas, que en mayor medida

ocurrieron en espacios cerrados y sin ventilación, lo que abonó a una mayor propagación del virus; en este periodo vacacional de Semana Santa se esperaba un repunte, pero las condiciones son diferentes a las de fin de año pasado”, ahondó el infectólogo.

La misma fórmula, mantener medidas

Ante dicho panorama, Mauricio Rodríguez Álvarez, vocero de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia contra el Covid de la UNAM, llamó a la población a mantener las medidas de higiene y sana distancia con el objetivo de no abrirle la puerta a una nueva oleada.

“Cuando se aflojan las medidas, se da inicio a una nueva ola, claro que podemos realizar diversas actividades en el espacio público, y si podemos mantenernos en casa, que mejor, pero si no, hay que salir de casa con las medidas adecuadas, no confundamos hacerlo, con hacerlo mal, hay que respetar siempre el uso de cubrebocas, el lavado de manos, la sana distancia, evitar sitios cerrados y muy concurridos”, concluyó. ●

PRONÓSTICO DE PRESIDENCIA

Poco probable fin de vacunación en octubre: analistas



GUILLERMO CASTAÑARES

jcastanares@elfinanciero.com.mx

A pesar de que ha aumentado el ritmo de vacunación en México, analistas consideran que es poco probable que para octubre sea inmunizado el cien por ciento de la población adulta.

Ayer el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mencionó en su conferencia matutina que, para el décimo mes de este 2021 todos los mexicanos tendrían el esquema completo de vacunación contra Covid-19.

“Ese es el plan general. Por eso les decía, se están conformando más brigadas, se van a instalar más centros de vacunación para poder cumplir con este propósito de terminar en octubre, en toda la vacunación, de modo que antes

FOCOS

Actualmente el proceso de vacunación en el país está en el segmento de personas de 50 a 59 años, además de personal educativo y embarazadas.

De acuerdo al portal *timetaherd.com* tendrían que pasar 578 días al ritmo actual de vacunación para que 70 por ciento de la población del país se haya vacunado.

de que llegue el invierno, estemos protegidos todos los mexicanos”, apuntó el mandatario.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco disintió a lo expresado por el Presidente y señaló que el proceso de vacunación de los mayores de 18

años podría finalizar hasta enero del próximo año.

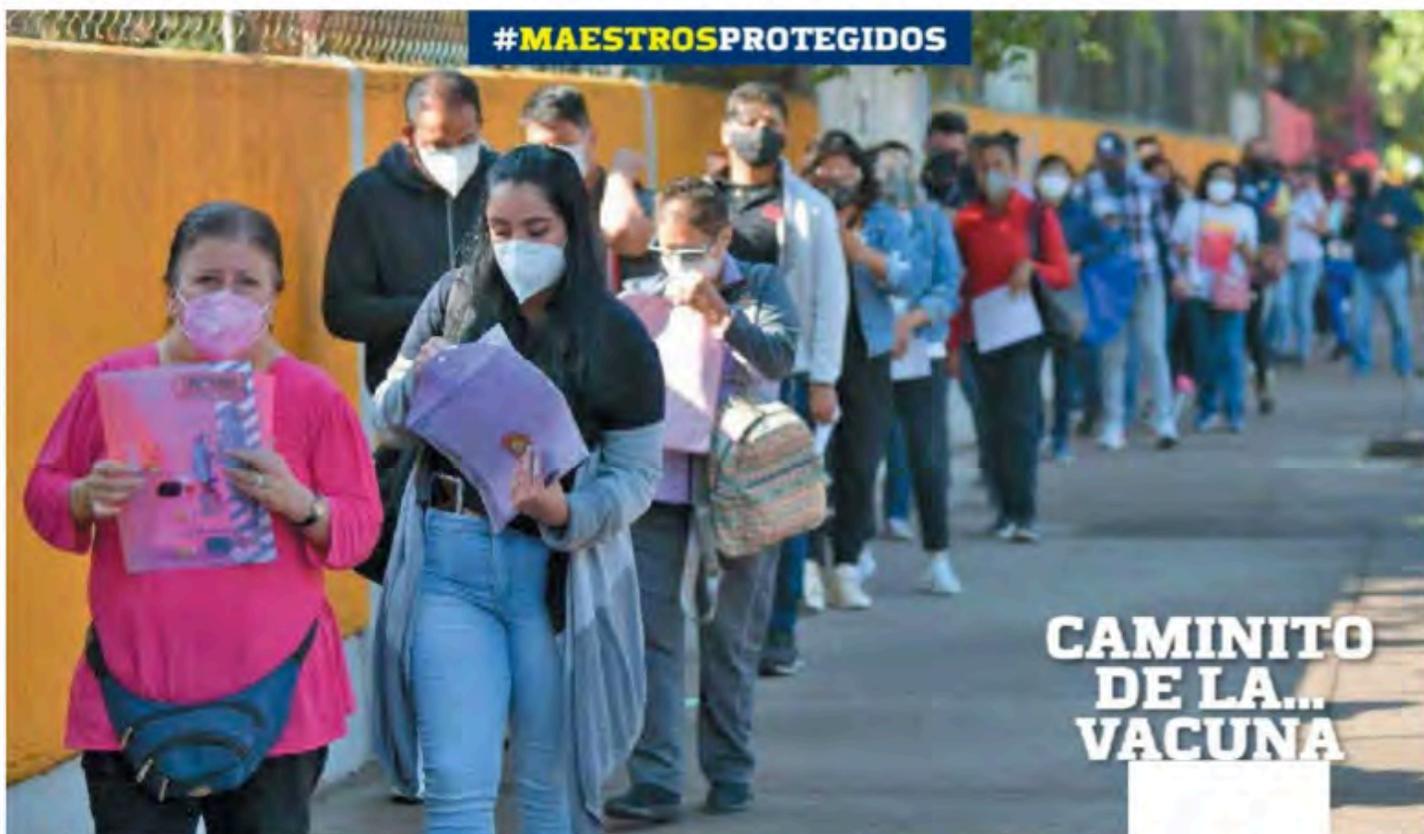
Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve Por Más, coincidió que es poco factible el pronóstico oficial. “Actualmente estamos cerca del 15 por ciento de la población que ha recibido una vacuna; desde diciembre a mayo son 6 meses y va a ser un poco difícil que para octubre se logre tener a toda la población adulta vacunada en el país”, dijo.

Reconoció que se ha acelerado el ritmo de inoculaciones, principalmente en la capital, pero existen retos logísticos y de producción en las vacunas que podrían impedir que se materialice esta proyección.

Ángel García-Lascurain, presidente nacional del IMEF, indicó en conferencia de prensa que no tienen información detallada sobre las acciones que el gobierno emprenderá en las siguientes semanas, “pero esperemos que sea cierto (el anuncio) y que tenga éxito por el bien de los mexicanos y de la economía nacional”.

No obstante, señaló que la vacunación continúa con la tendencia de las últimas semanas, lo que indica que la velocidad es menor a lo que se requiere para cumplir el objetivo que señaló el Presidente. Además, dijo, todo dependerá de las decisiones del gobierno federal y las negociaciones con los laboratorios fabricantes de las vacunas.

— Con información de Cristian Téllez



#PROTEGEN REGRESO

CUMPLEN MAESTROS CON VACUNA

EN EL PRIMER DÍA DE APLICACIÓN DE LA DOSIS
CONTRA EL CORONAVIRUS, TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN ASISTIERON CON INCERTIDUMBRE

POR HÉCTOR CERVANTES Y GERARDO SUÁREZ

P

ara la profesora Lilia Báez, la vacunación contra COVID-19 significó tranquilidad y motivación para el regreso a las

clases presenciales. Sin embargo, prefiere esperar, por el riesgo de infección entre los alumnos y padres de familia, pues muchos no están protegidos.

"Nosotros como maestros vamos a regresar vacunados, pero muchos padres de familia y sus hijos se pueden contagiar", comentó la profesora de historia al salir de la primaria Benito Juárez en la alcaldía Cuauhtémoc, uno de los ocho centros donde empezó la vacunación de 356 mil trabajadores educativos en la Ciudad de México.

Como ella, varios docentes entrevistados coincidieron en tener el temor de que surjan brotes de COVID entre los estudiantes.

Pero al mismo tiempo, a más de un año de clases a distancia, los profesores señalaron que el principal problema por la pandemia es

el impacto emocional en los estudiantes debido al encierro y falta de convivencia presencial. "He notado que algunos de mis alumnos subieron de peso, otros son más agresivos o tienen apatía", comentó la maestra de matemáticas en la Universidad La Salle, Sandra Chimal.

Sin perder de vista el riesgo de contagio, ella considera muy importante volver pronto a las escuelas para mitigar el impacto psicológico y en el aprendizaje,

pues si de por sí su materia es difícil, la modalidad en línea dificultó la posibilidad de resolver problemas matemáticos en los alumnos.

"Yo sí quiero regresar, extrañamos la interacción con los alumnos y el contacto con los demás profesores", dijo la maestra Sandra, con 25 años de servicio. En la escuela Lilia Báez, dos alumnos dejaron de conectarse a las clases en línea desde Semana Santa, por lo que han tratado de buscarlos y convencerlos de volver. "Parece que es depresión", añadió.

El año pasado y lo que va de 2021 han sido complicados también porque no todos los estudiantes cuentan con computadora y es incómodo ver los cursos desde el celular, porque la calidad del internet es mala o se les acaban los datos y sufren desconexiones.

"La pandemia trajo retos, pero mis alumnos no han fallado", agradeció Mauricio Álvarez, profesor de la UNAM, quien también fue vacunado.

Ante el anuncio de regresar a clases en junio, como lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, los académicos argumentaron que aún hay muchas familias en riesgo. ●



● LO MÁS DIFÍCIL HA SIDO LA SENSACIÓN DE ENCIERRO, EL DISTANCIAMIENTO CON LOS ALUMNOS Y NO SABER SI ENTIENDEN"

CAMINITO A LA PROTECCIÓN

49

MIL 487 VACUNAS APLICADAS EN LA CDMX.

2.1 MILLONES EN EL PAÍS, CON DOSIS.

SIGUE PLAN

1

● Hubo alta afluencia de maestros de todos niveles.

2

● Campaña en CDMX termina el 22 de mayo para docentes.

3

● En agosto se analizará vacunar a niños.

WASHINGTON ANUNCIÓ UN MES MÁS DE RESTRICCIÓN

SRE negocia con EU ajustes al cierre de la frontera por Covid

EMIR OLIVARES ALONSO

Tras el anuncio que hizo el lunes Estados Unidos de ampliar por un mes más las medidas para restringir el tránsito terrestre no esencial en sus fronteras, el gobierno mexicano indicó que se dialoga con la administración de Joe Biden para reajustarlas.

“México y Estados Unidos están en conversaciones para flexibilizar a partir del 22 de junio (próximo) las restricciones de cruces por la zona a partir de los índices de propagación del Covid-19 y el número de vacunas aplicadas en ambos lados de la frontera”, aseguró la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en redes sociales.

Desde el 21 de marzo del año pasado, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá resolvieron cerrar sus fronteras comunes al paso terrestre no esencial a fin de evitar la propagación del Covid-19.

Esta medida se ha extendido por más de un año.

La noche del lunes, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense indicó que estas restricciones estarán vigentes hasta el 21 de junio. En un comunicado, esa oficina agregó que se mantendrán las actividades transfronterizas con sus dos vecinos y socios comerciales “que apoyan la seguridad de la salud, el comercio, la seguridad del suministro y otras actividades esenciales, mientras tomamos medidas críticas para proteger a nuestros ciudadanos y frenar la propagación del virus”.

Ayer, la cancillería mexicana confirmó en Twitter que el impedimento de cruces no esenciales desde México hacia Estados Unidos se mantendrá hasta el último minuto del 21 de junio. Agregó que las mismas limitantes estarán vigentes hasta la misma fecha en su frontera sur, definidas apenas en abril de este año.

El 19 de abril, la SRE anunció que los cruces terrestres se reabrirían tres días después en cinco de las seis entidades mexicanas limítrofes con territorio estadounidense debido a que ya se encontraban en semáforo verde o amarillo, por lo que sólo Chihuahua, que estaba en naranja, las mantendría.

“Sobre las restricciones de México a cruces terrestres no esenciales desde Estados Unidos, se normalizan en aquellos estados con semáforo de riesgo epidemiológico en verde y amarillo, y se mantiene la restricción para los estados que se encuentren en naranja y rojo”, señalaron funcionarios de la cancillería consultados al respecto.

Sin embargo, de inmediato el gobierno estadounidense negó esa información y reiteró que el acotamiento de pasos terrestres no esenciales se extendía al menos hasta el 21 de mayo, y la noche del lunes decidió ampliarlo al 21 del próximo mes.

Actividad económica crece 20.6% a tasa anual en abril: INEGI

[Redacción]

La actividad económica del país podría crecer en abril 20.6%, de tal forma que dicho incremento de doble dígito sería consecuencia de que este mes se compara con abril del 2020, cuando llegó la pandemia por COVID-19 a México y afectó la actividad económica, acotó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por ende, las cifras del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) arrojaron que, en el escenario menos favorable, la actividad económica en abril en su perspectiva anual podría repuntar 18.6% y en el escenario más optimista 22.4%, es decir, que en cualquier escenario el resultado será positivo por la base comparativa con abril del 2020.

Ya que el IOAE anticipa las cifras del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), medido de igual forma por el INEGI, las cifras reveladas hoy también expusieron que se espera un crecimiento de doble dígito tanto en las actividades manufactureras o de producción, como en las correspondientes a los servicios y el comercio.

Sobre las actividades secundarias, estas podrían repuntar en abril con respecto al mismo mes un año antes, en el escenario menos favorable 31.9% y en el más optimista hasta 37.2%.

Asimismo, las actividades terciarias en la perspectiva anual de abril podrían crecer en el peor escenario 14.4%, mientras que en el mejor escenario el incremento podría ser de 18.3%.

“VOY A DENUNCIARLO”

El *Jefe* Diego acusa a AMLO de “difamador cobarde”

DIEGO FERNÁNDEZ de Cevallos arremetió por segunda ocasión en menos de una semana contra el presidente López Obrador a quien acusó de “difamador cobarde” y le exigió presentar ante la Fiscalía la denuncia por los delitos que le imputa para que se integre la carpeta de investigación.

“**COMO ES** de esperarse que no lo haga —pues está sobradamente probado que es usted un difamador cobarde, y que diariamente hace barullos para distraer al “pueblo bueno” (cada vez más pobre) y evitar rendirle cuentas de los destrozos que comete en el país— le advierto: si no satisface pronto mi exigencia, la denuncia de hechos la presentaré yo”, advirtió.

FERNÁNDEZ DE Cevallos sostuvo que a los ciudadanos les interesa saber quién es el delincuente: si López Obrador o el panista. “Si fuera us-

ted hombre de honor, su acusación pública estaría ya acompañada de pruebas que la sustenten”, le dijo. (*Alejandro Páez Morales*).

López Obrador pide perdón a víctimas de L12 como persona, no como autoridad

[Redacción]

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió perdón como persona y no como autoridad a las víctimas del derrumbe de un tramo en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México que dejó como saldo 26 personas muertas. En la conferencia de prensa mañanera desde Palacio Nacional, el titular del ejecutivo fue cuestionado sobre por qué pidió perdón a las víctimas chinas de Torreón por la matanza de 1911 y no ha tenido algún pronunciamiento similar para con los familiares ni con las víctimas del accidente del Metro.

Ante ello, el presidente expresó que lamenta la desgracia no como autoridad, sí no como persona.

“Yo les pido perdón, y además todos los días, lamento mucho estas desgracias, no como autoridad, sino como persona, yo deseo que nadie sufra, esa es mi convicción, deseo que nadie pierda la vida, creo que lo más sublime, lo más importante de todo es la vida y sea quien sea la persona, y pierda la vida en las circunstancias que sean, merece respeto y sus fami-

liares merecen todo el afecto, todo el cariño, todo el respeto”, señaló. Y añadió: “Desde luego que sí, ofrecer disculpas, ofrecer perdón, no somos nosotros superiores, somos seres humanos, no le damos la espalda al dolor humano”, agregó.

López Obrador aprovechó la oportunidad para respaldar la actuación de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, frente a la desatención que señalaron algunos medios de comunicación.

“Pues yo tengo otro dato, o sea, la Jefa de Gobierno ha estado atendiendo personalmente a todos los familiares de las víctimas, lo que pasa que, como estamos en temporada electoral y además están muy molestos nuestros adversarios de los medios, pues están en una actitud muy irresponsable, zopiloteando. No les gusta que yo lo diga, pero esa es la verdad, o cuando menos eso es lo que yo pienso. La Jefa de Gobierno está atendiendo personalmente”, expresó AMLO.

Dijo que “la Jefa de Gobierno está atendiendo personalmente, nos causa mucho dolor y se está haciendo una investigación y va a haber un dictamen, se va a conocer la ver-

dad, va a haber justicia. Y nos causa mucho dolor. Y se está haciendo una investigación y va a haber un dictamen, y se va a conocer la verdad y va a haber justicia.

“No somos iguales a los corruptos del periodo neoliberal, nada más que los medios de información —no todos, desde luego— están muy molestos, los de la W, pero no ustedes, porque a ustedes les ofrezco disculpas y tienen todo mi respeto, toda mi admiración; los jefes, los machuchos, esos son, nada más investiguen quiénes son los dueños de la W, ahí se los dejo de tarea”, comentó.

❖ “Desde luego que sí, ofrecer disculpas, ofrecer perdón, no somos nosotros superiores, somos seres humanos, no le damos la espalda al dolor humano”

Creceen llamados al cese al fuego Israel-Hamas

Palestinos encabezan jornada de huelga que deriva en enfrentamientos en Ramalá; **grupo islamista rechaza haber recibido oferta para detener violencia**

Jerusalén.— En una inusual acción coordinada en protesta por los ataques de Israel en Gaza, palestinos en Israel y los territorios ocupados participaron ayer en una masiva huelga, al tiempo que creceen los llamados a un cese del fuego.

Comercios, instituciones y transporte público estuvieron inoperativos en Cisjordania. Múltiples manifestaciones, que degeneraron en choques con el ejército, tuvieron lugar en toda esa zona. Cerca de Ramalá, cientos de jóvenes lanzaron piedras y cócteles molotov contra los militares presentes, que respondieron con gas lacrimógeno y balas de goma, según periodistas de la AFP.

El ejército israelí dijo que "durante unos altercados violentos" cerca de Ramalá "numerosos agitadores dispararon" contra los

militares, que "respondieron abriendo fuego". Dos soldados resultaron heridos.

Del lado palestino, se informó de la muerte de tres personas.

Desde el pasado 10 de mayo, al menos 217 palestinos y 12 personas en Israel han muerto durante los enfrentamientos. La participación masiva de palestinos con ciudadanía israelí en Jerusalén fue un punto de inflexión en las movilizaciones. "Existimos [con los israelíes], pero esto no es un conflicto nacionalista, ni religioso: es libertad", declaró uno de los participantes en la manifestación de la Puerta de Damasco, que estuvo retenido por unas horas por la policía israelí y pidió el anonimato.

De acuerdo con un informe de Naciones Unidas (ONU), 52 mil palestinos se han refugiado en las escuelas que maneja la Agencia

para los Refugiados de Palestina. El paso fronterizo de Kerem Shalom, que llevaba abierto unas horas, fue cerrado de nuevo por Israel después de tiros de artillería palestinos, haciendo retroceder a los camiones de ayuda internacional cargados de alimentos, medicinas y combustible que se dirigían a Gaza. Israel acusó a Hamas de entorpecer la ayuda humanitaria con el lanzamiento de misiles.

Estados Unidos volvió a bloquear una declaración conjunta del Consejo de Seguridad de la ONU, por considerar que no ayudaría a reducir la escalada de violencia. Es la tercera propuesta que rechaza EU.

El embajador palestino ante la ONU, Riyad Mansur, calificó de "vergonzoso" el silencio del organismo sobre la situación en Medio Oriente.

BENJAMIN NETANYAHU

Primer ministro de Israel

"Nuestra línea es seguir atacando objetivos terroristas. Continuaremos el tiempo que sea necesario para traer la tranquilidad a los ciudadanos de Israel"

JOSEP BORRELL

Jefe de la diplomacia de la UE

"La prioridad es el cese inmediato de toda la violencia y la implementación de un cese del fuego. No apenas acordar, sino implementarlo"

"Todo el mundo está diciendo algo y la institución que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se reunió tres veces en sesiones de emergencia y no se le permitió emitir una posición pidiendo un alto el fuego y detener esta agresión contra el pueblo palestino", lamentó.

Al mismo tiempo, llamó a "proporcionar asistencia humanitaria inmediata al pueblo palestino en la Franja de Gaza". "No podemos seguir viviendo bajo este régimen de apartheid agresivo. Esta ocupación debe terminar.

Necesitamos un Estado independiente con Jerusalén Este como capital, donde podamos vivir con dignidad y libertad", dijo.

Horas después, Francia presentó una resolución ante el Consejo de Seguridad, en coordinación con Egipto y Jordania, que pide un alto el fuego en el conflicto entre Israel y los palestinos, informó la presidencia francesa. Durante una reunión entre el mandatario francés, Emmanuel Macron; su homólogo egipcio, Abdel Fatah Al Sisi, y, por videoconferencia, el rey Abdalá II de Jordania, "los tres países se pusieron de acuerdo sobre tres elementos simples: los tiros deben cesar, ha llegado el momento de un alto el fuego y el Consejo de Seguridad de la ONU debe abordar el tema", precisó París. La Unión Europea hizo también un llamado al cese el fuego.

De acuerdo con funcionarios del gobierno del presidente estadounidense Joe Biden, éste ha alentado al primer ministro israelí Benjamin Netanyahu y otros altos cargos israelíes a poner fin a los bombardeos en Gaza. Altos funcionarios del gobierno de Biden subrayaron a los israelíes el lunes y martes que el tiempo no está de su lado en términos de objeciones internacionales luego de nueve días de ataques aéreos israelíes y cohetes de Hamas, y que les conviene cesar las operaciones.

A lo largo del día, medios israelíes informaron que el grupo islamista Hamas estaría dispuesto a un alto el fuego mediado por Egipto, que entraría en vigor el jueves. Hamas se negó a confirmar la información. "Hasta ahora no recibimos ninguna información sobre un ofrecimiento de un alto el fuego", dijo Fawzi Barhum, portavoz de Hamas. ● **Agencias**

217

PALESTINOS

y 12 personas en Israel han muerto durante los enfrentamientos, desde el 10 de mayo.

Signo negativo

Tras un rebote de la económica mexicana en marzo del 2021, en abril la actividad registraría una contracción.

■ Indicador Oportuno de la Actividad Económica (Var. % mensual)



Fuente: INEGI

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Economía en México 'tropieza' 0.92% en abril

CRISTIAN TÉLLEZ

ctellez@elfinanciero.com.mx

La actividad económica en México frenó su recuperación en abril de este año, principalmente por una contracción en la industria, a pesar de la mejoría en la situación de la pandemia.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) apunta a una caída mensual de 0.92 por ciento en la economía en el cuarto mes, lo que implica su peor desempeño desde mayo del año anterior. Dicho resultado se da después de un incremento mensual de 3.95 por ciento en marzo.

En su comparación anual, el indicador repuntó 20.6 por ciento, afectado por la baja base de comparación ante el comienzo de la pandemia en el año pasado.

Por sectores, se estima una contracción mensual de 1.97 por ciento en la industria durante el cuarto mes, y de 0.30 por ciento en el sector servicios, según el reporte del INEGI.

“Las tasas de crecimiento anual que anticipa el Indicador Oportuno de la Actividad Económica para marzo y abril 2021 (0.9 por ciento y 20.6 por ciento) tienen una base de comparación afectada por la pandemia, pues en marzo y abril 2020 el IGAE cayó 1.2 por ciento y 17.1 por ciento a tasa anual”, apuntó Julio Santaella, presidente del INEGI, en su cuenta de Twitter.

“Hay fuertes distorsiones para la actividad económica al inicio del segundo trimestre del 2021. En su comparación secuencial, señala una caída con una distorsión relevante por el alza de marzo a pesar de varios factores de soporte, como la vacunación, la curva de contagios, y los estímulos externos”, señalaron analistas de Banorte.

Indicaron que las cifras sugieren una revisión al alza en el Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre, aunque con señales mixtas para el segundo trimestre, a pesar de un panorama mayormente favorable.

PRIMER TRIMESTRE

Pobreza laboral en México sube a 39%

La reapertura paulatina de sectores económicos durante el primer trimestre del 2021 no fue suficiente para que disminuyera la población en pobreza laboral, y además, el repunte inflacionario 'pegó' al bolsillo de los mexicanos en los primeros meses del año, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El Consejo indicó que el porcentaje de la población en pobreza laboral pasó de 35.6 por ciento en el primer trimestre 2020 a 39.4 por ciento en el mismo periodo de 2021, lo que implicó un incremento de 3.8 puntos porcentuales, según el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP).

En el primer trimestre de 2020 todavía no registraba los efectos del confinamiento y cierre de negocios en la economía y en el desempleo que repercutieron en los ingresos de las personas.

EN DECLIVE

4.8%

ANUAL

Disminuyó el ingreso laboral per cápita, en términos reales, en el primer trimestre de este año.

4,457

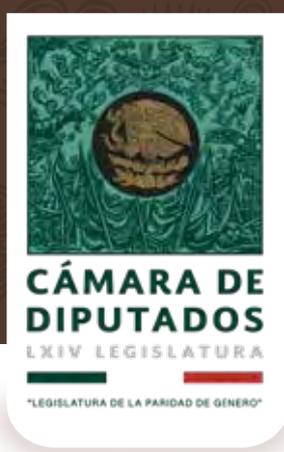
PESOS

Fue el ingreso laboral real promedio de la población ocupada en el primer trimestre.

Entre los factores que explican el alza de la pobreza laboral se encuentran la disminución anual de 4.8 por ciento en el ingreso laboral real y el aumento de las líneas de pobreza extrema por ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria) de 3.7 por ciento en zonas urbanas y de 4 por ciento en zonas rurales.

La pobreza laboral vio un aumento en 26 de las 32 entidades federativas; destacaron la Ciudad de México, al pasar de tener un 28.3 a 43.2 por ciento en el primer trimestre de 2021.

—Zenyazen Flores



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Sauri Riancho: Pinzas para la democracia

Voto útil

Restan apenas 14 días para el cierre de las campañas que han agitado el ambiente político de todo el país. Seguido de tres días de silencio, llegará la jornada electoral en la que más de 93 millones de ciudadan@s están registrados para participar.

A estas alturas de la contienda los ánimos se hallan polarizados, en especial sobre la determinación por quién votar para integrar la próxima legislatura federal. Cada vez queda más claro ante extensos grupos de elector@s que la disyuntiva se encuentra entre el apoyo y el rechazo a Morena, partido del presidente.

En la mayoría de los 15 estados que elegirán gobernador(a) para los siguientes 6 años, Morena disputa, palmo a palmo, el triunfo a candidat@s de la alianza Va por México (en 12 estados) o que compiten por un solo partido (PAN, PRI, PRD ó MC).

En la elección de diputad@s, la Alianza Va por México ha mejorado sus expectativas de triunfo. PRI, PAN y PRD se presentan unidos en 219 distritos, en tanto que la coalición Juntos Hacemos Historia, de Morena, PT y Verde, lo hace en 183. Cada organización política registró por separado sus listas de representación proporcional.

La conversación pública —redes, medios, comentaristas— han comenzado a hablar sobre el “voto útil” como una opción para evitar que Morena logre la “mayoría calificada” (66% de las 500 curules).

La experiencia más destacada fue en contra del PRI en la elección presidencial de 2000, cuando la candidatura “retadora” con mayor posibilidad de éxito era la de Vicente Fox. A pesar de la enorme simpatía por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, un número importante de sus votantes lo hicieron por el candidato del PAN para lograr derrotar al PRI. Eso pasó hace 21 años, por lo que debemos preguntarnos qué es el “voto útil” en este crucial año. Veamos.

Voto Útil para diputad@s federales. El acuerdo del INE ratificado por el Tribunal Electoral (TEPJF) evitará la sobrerrepresentación que ha padecido esta legislatura, consecuencia de una interpretación laxa de la adscripción partidista de los candidatos de las coaliciones.

Esta maniobra legaloide consiste en que el partido más grande “presta” a sus militantes para que participen bajo las siglas de otro integrante de la alianza, que tiene pocos afiliados en condiciones de competir y ganar; una especie de “cachirules”, que ocultan el partido al que pertenecen.

Resulta que los cálculos para repartir las diputaciones plurinominales se basan en los votos obtenidos en la elección en los 300 distritos. Las plurinominales compensan aquellos votos que no alcanzaron para ganar una diputación de mayoría.

Así, en 2018 Morena pudo esbozar a un buen número de sus militantes —por ejemplo, Mario Delgado y Pablo Gómez, dos de los más conocidos, ganaron por el PT— y participar con un número menor de triunfos en la asignación de diputados plurinominales.

No fueron los votos sino la asignación de plurinominales la que llevaron a Morena y sus aliados a tener una representación en la actual legislatura que roza la mayoría calificada (334 diputad@s), lo que les permite cambiar por ellos mismos la Constitución.

De cara a la elección del 6 de junio, el Consejo General del INE puso un “hasta aquí” a esta manera de torcer la ley y gozar de ventajas indebidas en la integración de la Cámara de Diputados. Sumada esta importante medida a las alianzas opositoras en casi el 75% de los distritos, permiten crear un escenario distinto al de 2018. Desde luego, serán las y los electores quienes con su voto definan la conformación de la próxima legislatura.

La restauración de las mayorías absolutas —y hasta calificadas— en la actual Legislatura ha mostrado ser dañina para el equilibrio de poderes en México, para la calidad de las leyes que se aprueban y para el fortalecimiento del proceso democrático de nuestro país.

“Voto útil” es votar por Va por México, otorgando el voto a cualquiera de los tres partidos que la integran. Sin embargo, en Yucatán no se logró la alianza de PAN, PRI y PRD. Aquí, candidatas y candidatos representan sólo a sus partidos, aunque PRI y PAN tengan como adversario común a Morena, que en 2018 dio el “campanazo” al ganar el tercer distrito federal de Mérida.

Voto Útil en los congresos de los estados. Esta elección es quizá la que menos pasiones despierta, a pesar de su enorme importancia. El poder legislativo de los estados forma parte del Constituyente Permanente, pues aprueba o rechaza las reformas constitucionales realizadas en el Congreso de la Unión. Actualmente, Morena cuenta con mayoría en 17 congresos locales, es decir, la mitad más uno, lo que le permite definir desde los estados los cambios que se aceptan, o bien retardar y rechazar los que no convengan a su gobierno.

En las entidades con alianza opositora, habrá opción para emitir el voto en favor de alguno de los partidos que la conforman. Donde no la haya, como en Yucatán, no olvidar que el adversario común es Morena.

En varias ocasiones, en este mismo espacio, he realizado referencias al enorme riesgo de regresar al pasado, cuando el partido gobernante tenía predominio absoluto en las cámaras de Diputados y de Senadores. La elección de 2021 es la oportunidad



de retomar el camino de la pluralidad, del acuerdo y la negociación para lograr mejores leyes.

Algo no hemos hecho bien en esta legislatura porque abundan las acciones de inconstitucionalidad, las controversias y los amparos contra numerosas reformas que la mayoría de Morena ha aprobado por consigna.

Si Morena refrendara su mayoría absoluta, entraríamos a una espiral de cambios legislativos, incluso constitucionales, que nadie podría detener, en perjuicio de la democracia, la competencia y la pluralidad que con tanta dificultad habíamos comenzado a trazar.

Por todas estas razones, si hay alianza, adquiramos pinzas para tender la ropa y pongámoslas en nuestras narices para poder votar por la opción opositora. Quizá no huela a rosas, pero sí tiene aroma de futuro, de retomar la senda democrática que brevemente, por tres años, ha estado en riesgo de desdibujarse.— Mérida, Yucatán.
dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/dulce-maria-sauri-pinzas-para-la-democracia>

FRENTE POLÍTICOS

1. Dedicación. Digno trabajo el que se realiza todos los días en la SRE. **Marcelo Ebrard**, el canciller, detalló que México será beneficiado por las vacunas estadounidenses, gracias a los acuerdos con **Joe Biden**, presidente de EU. El funcionario apuntó el interés de México en que países menos desarrollados cuenten con el fármaco, ya que el acceso ha sido desigual entre las distintas economías. En sólo seis semanas habrá tantas vacunas como las que arribaron en los meses previos. Y a partir de junio llegarán en promedio casi un millón de dosis por día. La gestión permite que haya más mexicanos vacunados. Sumarán 66 millones de dosis. Ruta correcta.

2. Efecto Inverso. Desde todos los puntos morenistas intentaron desprestigiar a **Adrián de la Garza**, candidato de la alianza PRI-PRD, pero todo indica que les falló. El candidato ha retomado la cabeza de las preferencias en un reciente estudio de LaEncuesta.MX, donde rebasa por 3 puntos al de Movimiento Ciudadano, mientras que los otros se han rezagado. Esto es resultado de las malas decisiones del dirigente de Morena, **Mario Delgado**. Otro que perdió la potencia que llevaba al principio es **Samuel García**, quien sólo es un simpático personaje de las redes sociales. Por más que Morena intente, en Nuevo León pierden de todas, todas.

3. Fantasmas contra proyectos. En Cuernavaca, los electores la tienen fácil. Por un lado, **Sergio Estrada Cajigal** hizo un llamado para que le otorguen su voto y de esa manera pueda encabezar los esfuerzos que se requieren para sacar a la ciudad de las ruinas, y reconstruirla. Por otro lado, sólo descrédito. Y es que, en plena recta final hacia el día de las votaciones, espectros del pasado persiguen al candidato del PAN, **José Luis Urióstegui Salgado**. La maldición de los políticos parece ser la memoria colectiva. No se olvida que a su paso por la Procuraduría estatal mantuvo una relación de complicidad con **Agustín Montiel López**, jefe de la policía ministerial. Imborrable etapa que nadie quiere volver a vivir. ¿Votarían por eso?

Continúa en siguiente hoja

4. Mejor que nunca. **Mauricio Kuri**, candidato panista al gobierno de Querétaro, es el entusiasta que podría darle otro impulso al ya de por sí vanguardista estado. “Vamos a despegar para avanzar a la nueva era del turismo: la 5.0. Querétaro va a volar mucho más alto. Con el modelo 5.0 vamos por un modelo exponencial, innovador, que aproveche la mejor tecnología, la inteligencia artificial y el Big data para fortalecer y expandir los mercados y diseñar nuevas experiencias para los turistas potenciales”, aseguró. Tras los efectos al turismo debido a la pandemia, el sector será una de las industrias que mayor apoyo requerirá. La visión de **Kuri** es prometedora. Este territorio tiene todo para ser gran destino internacional.

5. Todas mías. Insistente que es, **Ignacio Mier Velasco**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, pedirá a la presidenta de la Mesa Directiva, **Dulce María Sauri**, se analice la posibilidad de solicitar un periodo extraordinario para presentar ante la SCJN una controversia contra lo que resolvió el Congreso de Tamaulipas, de no quitarle el fuero al gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**. Adelantó que también está valorando presentar una queja administrativa contra el ministro instructor que resolvió el caso. Según el morenista, el ministro se excedió al establecer que el gobernador sólo podrá ser juzgado cuando concluya su periodo. Supérelo, no se ganan todas. Hay y habrá gobernador. Punto.

AQUI EN EL
José Antonio Chávez



Sin descifrar fuero de Cabeza de Vaca

Pues para los mexicanos no hay vuelta de hoja, el caso de si tiene o no fuero el gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier Cabeza de Vaca** para que enfrente el proceso penal por las acusaciones de la Fiscalía de **Alejandro Gertz Manero**, tanto el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** como los Ministros de la Suprema Corte y el Congreso del estado, simplemente se echan la bolita.

Ni uno ni otro, ni nadie quiere dar una certeza jurídica de cómo están los hechos, si realmente lo que ocurrió y se resolvió en la Cámara de Diputados de la priista **Dulce María Sauri** es inatacable el quitar el fuero o simplemente los Ministros se hacen que no oyen y prefieren nadar de muertito.

Los panistas de **Marko Cortés** hasta celebraron que la Corte definiera como que no pasa nada o que los diputados de **Ignacio Nier** simplemente su mayoría calificada con sus aliados no importó que haya logrado los votos para el desafuero que se turnó de la Sección Instructora al Pleno de San Lázaro.

Mientras que la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero** quien hoy goza de ser jubilada como Ministra de la Corte, afirmó en la mañanera del Presidente que el gobernador de Tamaulipas no tiene fuero.

Que la Cámara de Diputados se lo retiró mediante el juicio de procedencia para que en votación el Pleno en San Lázaro lo aprobaran. Hoy la Ministra jubilada reitera, una y otra vez que no tiene fuero.

López Obrador ayer respondió sobre le cuestionamiento, que el Poder Judicial tiene que resolverlo y que la resolución de la Corte es no clara en este caso, "diría yo ambigua" y la tiene que resolver porque está en manos del Poder Judicial.

Bueno, si los Poderes Ejecutivo y Judicial no quieren descifrar la resolución que tomaron los diputados, entonces quienes lo podrán hacer. Son los tres Poderes y nadie más podría hacerlo. Entonces a quien acudir, tanto el gobernador afectado como los que acusan.

MONREAL Y SUS 20 DISCIPULOS

Si hay que mostrar musculo, pues basta voltear a ver a **Ricardo Monreal**, que se acompañó de 20 senadores para cobijar a su hermano en Zacatecas, **David Monreal**. Es un espaldarazo que cualquier candidato lo quisiera, sobre todo cuando lo exhiben andar tocando lo que no debe, al menos en público. Bueno, en el PRI ya lo saben y qué hay que hacer, y en el PAN también.

BOURS DE MC SE VA CON GANDARA PARA DERROTAR A DURAZO

La declinación de **Ricardo Bours** candidato de Movimiento Ciudadano con un 8 a 10 por ciento de aceptación, al proyecto de **Ernesto Gándara**, abanderado del PRI, PAN y PRD es una jugada maestra de querer partirlle el alma a los de enfrente, es decir al de Morena **Alfonso Durazo**.

En Sonora están muy dolidos con los últimos acontecimientos que han registrado, el asesinato del candidato de Movimiento Ciudadano a Cajeme, Ciudad Obregón, **Abel Murrieta**.

Una dupla es para el gobierno federal que administra **Andrés Manuel López Obrador** porque la violencia está desatada en el país, incluso señalan que hay entidades donde la delincuencia se apoderó de las candidaturas. échele un ojo a Zacatecas y a San Luis Potosí por citar algunas.

Bueno, el que no estuvo muy contento con esa fusión fue el líder de ese partido, **Dante Delgado**, si bien acepto que se fuera el aspirante, adelantó que Movimiento Ciudadano designó a **Jesús Manuel Scott** como el nuevo candidato, es decir competirán como estaba proyectado. Entonces la alianza de adherirse de

Continúa en siguiente hoja

Bours se podría registrar como simple y llanamente alianza sin partido, pero con sus votos.

REVIENTAN CAMPAÑA EN NL PORRILES DEL VIEJO SINDICALISMO

Cuando pensaban que los grupos de choque de los pasados sexenios se habían extinguido, pues parece que no, al contrario en el municipio de Juárez, en Nuevo León el candidato puntero del PAN, **Noé Chávez "El Charro"**, el mismo que en cabalillo pide el voto en poblaciones y carreteras, junto con su equipo de campaña, en su mayoría mujeres fueron agredidos por grupos porriles de la CTM y de la CROC.

Las agresiones fueron físicas y verbales, acusan que esos grupos porriles fueron encabezados por **Ismael Flores** y **Ernoldo González Rivera**. Fue al celebrar el debate de candidatos. Bueno para **Chávez "El Charro"**, es una acción lamentable por ello llamó a la militancia y simpatizantes, como ocurre en todos estos casos evitar caer en provocaciones.

Es obvio que si sufrieron agresiones lo menos que pueden hacer es interponer su denuncia aunque en el MP se las estacionen. Ahora el candidato su llamado es pedir a los ciudadanos su voto para darle un nuevo rostro a ese municipio que no sale de familia en familia.

TORRUCO: HAY MÁS DE 10 MIL MDD DE INVERSIÓN TURÍSTICA

Una buena o muy buena noticia para el sector de la industria sin chimenea es lo que ofreció el Secretario de Turismo, **Miguel Torruco** que en el país al cierre del 2020 se mantenía una inversión de más de diez mil millones de dólares en 603 proyectos.

Desde luego que basta ver el fondo de esas inversiones, pues para nadie es secreto la generación de empleos y económica que repercutirá en los mexicanos.

Son recursos que hoy más que nunca se necesitan para salir delante de la crisis generada por la pandemia que le pegó todos los bolsillos, de ricos y pobres y castigo a empresarios condenados a la quiebra por la falta de ventas.

Qué decir del millón 200 mil desempleados y el cierre de 3 millones de negocios. Bueno, por eso le decía que era una buena pero muy buena noticia del Secretario de Turismo que le sigue atizando al fuego para que se avive la lumbre en la industria sin chimenea.

Jachavez77@yahoo.com

Encabezado por Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo, se daba por descontado que las RSP serían un partido satélite en la órbita de Morena y a las órdenes presidenciales. Hablamos con González sobre el video y su explicación fue que los militantes de RSP "quisieron marcar una diferencia entre la vieja y la nueva izquierda".

ADRIÁN TREJO



Morena: dos divorcios



¿SIGUIERON LA VÍA DE LA VIEJA O LA NUEVA IZQUIERDA?

¿Qué tanto afectará a Morena el destino de dos partidos que se consideraban sus socios incondicionales?

Quizá poco o nada, o quizás esos votos, en una elección cerrada, puedan marcar la diferencia.

Redes Sociales Progresistas (RSP), partido de nueva creación que compite por primera vez en una elección, se desmarcó de Morena y del Gobierno de López Obrador.

Lo hizo por medio de un video en el que critica con dureza al Gobierno de la 4T.

Encabezado por **Fernando González**, yerno de **Elba Esther Gordillo**, se daba por descontado que las RSP serían un partido satélite en la órbita de Morena y a las órdenes presidenciales.

Hablamos con González sobre el video y su explicación fue que los militantes de RSP "quisieron marcar una diferencia entre la vieja y la nueva izquierda".

"Una diferencia entre el viejo verticalismo en el que conviven dogmas viejos con una izquierda moderna. Tenemos que diferenciamos porque es muy fácil confundirnos.

"Nosotros proponemos la inclusión no la exclusión, no compartimos ciertas decisiones ni formas del Gobierno actual. Queremos que la gente contraste nuestras propuestas".

De acuerdo con el presidente de las RSP, no se trata de una estrategia para sumar puntos que luego se traspasen a Morena.

"Nuestra visión es distinta", dice, "y no tiene nada que ver con la relación entre el Gobierno y la maestra Gordillo, que se encuentra aleja-

da de este proceso".

El otro partido que pintó su raya con Morena es el Partido Encuentro Solidario, antes Encuentro Social, pero este no por una visión distinta de Gobierno sino por una cuestión estrictamente moral.

Su líder, **Hugo Eric Flores**, respaldó hasta el lunes pasado todas las políticas públicas del Gobierno de Morena.

Su apoyo engordó las votaciones vitales en la Cámara de Diputados cuando Morena más necesitaba de adhesiones para sacar las iniciativas presidenciales.

El problema estalló cuando Morena propuso una modificación a varias leyes y a la Constitución misma para legalizar el aborto en todo el país y para cambiar el concepto de familia tradicional por el de "núcleo familiar".

Ambas pretensiones son contrarias a los documentos básicos del PES, de origen cristiano; la membresía evangélica del partido reclamó a Flores la ligereza con la que se había entregado al Gobierno lopezobradorista, que incluso lo hizo superdelegado en Morelos.

El lunes el mismo Flores hizo el anuncio del divorcio del PES con Morena.

¿Qué porcentaje de votos por sí mismos pueden obtener las RSP y el PES? Quizá entre 2 y 3% de la votación, pero ese porcentaje puede ser decisivo a la hora de repartir las posiciones en la Cámara de Diputados.

Ya veremos.

En otro capítulo del juego "Declino a favor de...", la candidata del partido local zacatecano Movimiento Dignidad, **Bibiana Lizardo**, botó el arpa a favor de la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD, **Claudia Anaya**.

En tanto que en el capítulo de la "La Rosa de Sonora", el Movimiento Ciudadano designó

Continúa en siguiente hoja



como su nuevo candidato a la gubernatura a otro empresario, **Jesús Manuel Scott Sánchez**, en sustitución de **Ricardo Bours Castelo**, que se sumó a la candidatura de **Ernesto Gándara Camou**.

Hablando de declinaciones, recordará que el candidato de las Redes Sociales Progresis-

tas a la gubernatura de Michoacán, **Abraham Sánchez**, declinó a favor del candidato de Morena **Alfredo Ramírez Bedolla**.

Lo hizo sin consultar a la dirigencia de las RSP por lo que la dirigencia de este partido ha presentado una denuncia formal ante la Fiscalía de Delitos Electorales y hará lo propio ante el Tribunal Electoral.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.

OPINIÓN



ALEJANDRO TORRES ROGELIO

DATOS EN CONTEXTO

Una ley desaprovechada

El principal argumento que tuvieron los legisladores para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil fue que ayudará a combatir la extorsión telefónica, entre otros delitos, ya que permitiría identificar al titular de cada línea en modalidad de prepago o postpago, a quien se le considerará en principio como el responsable de cometerlo.

Para asegurarse de la identidad del titular de cada línea de celular, los legisladores pensaron que era buena idea que el padrón tuviera sus datos biométricos, además de la información que comúnmente se recaba como el nombre, dirección, firma y las que contiene una identificación oficial (por lo general la de elector que tiene fotografía y huellas).

Si la finalidad es combatir la extorsión y delitos como el secuestro extorsivo mediante celulares, entonces con mayor razón el padrón no tiene razón de existir porque las autoridades responsables de investigar y perseguir tales crímenes ya cuentan desde hace varios años con el sustento legal para identificar, ubicar y detener a los res-

ponsables.

Los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) obligan desde hace varios años a todas las compañías de telefonía móvil, así como a los proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos a dar toda la información que les requieran las autoridades de seguridad y procuración de justicia.

Y no solo eso, están obligados a dar la información en tiempo real, por ejemplo, de la geolocalización de los equipos. Las telefónicas deben guardar la información de sus clientes durante un año en sistemas que permitan consultarla en tiempo real. Además, esa información la deben resguardar otro año adicional en sistemas informáticos que permitan entregarla a las autoridades en un plazo máximo de 48 horas.

Además de la geolocalización en tiempo real y de los servicios que cada usuario de celular emplea (incluyendo los mensajes de texto, multimedia, llamadas, acciones como reenvío o transferencia de llamadas, entre otros), la LFTyR establece que los concesionarios y empresas autorizadas deben tener la información que identifique

Continúa en siguiente hoja

a los suscriptores de esos servicios: nombre, denominación o razón social, domicilio, el origen y destino de las comunicaciones tanto del que llama o envía mensaje como el que los recibe, el tipo de líneas usadas (postpago o prepago), entre muchos otros datos.

Es decir, que cada concesionario de telefonía móvil ya cuenta con un registro de lo que ahora se pretende realizar con el padrón, con los datos suficientes para identificar a quien emplea la línea en tiempo real, o si se necesita, hasta dos años después de

que se hizo la comunicación. Ya existe un "padrón" en cada empresa con acceso a las autoridades. ¿Lo han usado?

Si no bastara lo anterior, la ley también obliga a los concesionarios y a las autoridades a bloquear y cancelar las señales de celular en el perímetro de los reclusorios hasta una distancia de 20 metros fuera de ellos para no afectar a los usuarios externos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones debe coordinar con las empresas telefónicas la implementación de "soluciones tecnológicas" que impidan el uso

de celulares para cometer delitos.

Como se ve, la Ley cuenta con muchas posibilidades para que las autoridades cumplan su obligación de darnos seguridad y combatir el delito sin lesionar nuestros derechos como lo hará el padrón con la protección de los datos personales, la privacidad, el acceso a la información y a las telecomunicaciones.

•Especialista en transparencia y protección de datos.
@torresalex



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

SENADOR RICARDO MONREAL; SENADORES DE MORENA, PT Y DEL PARTIDO VERDE CIERRAN FILAS CON DAVID MONREAL.

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, a tres semanas de que se lleve a cabo la jornada electoral, senadores de Morena, del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista, entre ellos el presidente del Senado, **Eduardo Ramírez** y **Raúl Bolaños**, del Partido Verde cerraron filas con el candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, **David Monreal**, quien acudió a la presentación del libro de su hermano, **Monreal Ávila** afirmó que de los 15 estados que renovarán su gubernatura el próximo 6 de junio, 10 de ellos se encuentran en una difícil situación financiera, incluso, cuatro de ellos están en bancarrota, como es el caso de Zacatecas, el legislador se solidarizó con su hermano David en un evento público, y presentó lo que llamó el “decálogo del terror”, ahí explicó que los 10 puntos que lo comprenden refieren la grave situación que atraviesa el estado, que compromete sus finanzas públicas por los próximos cuatro gobiernos y que heredará **David Monreal** en caso de ganar la gubernatura, asimismo afirmó que su hermano David es el único capaz, inteligente y talentoso para ser electo gobernador de la entidad y tener interlocución con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, indico que es prácticamente un estado en quiebra, y requerimos que al frente de los esfuerzos esté una persona con capacidad, talento, inteligencia, para tocar las puertas del gobierno federal, no hay otra manera en esa tarea y en ese esfuerzo, por eso venimos los senadores a decirle a David que cuenta con nosotros en lo que podamos hacer, de acuerdo con la ley y, una vez que el pueblo de Zacatecas decida libremente. Ricardo Monreal reveló que cuando platicó con David, le pregunto; ¿sabes a lo que te enfrentas?, ‘Sí, estoy consciente, por eso quiero, porque me gustan los retos, porque yo tengo la capacidad para sacar adelante a mi estado y porque no me voy a cansar de recibir una entidad en quiebra y levantarlo’, le dijo”. El legislador líder de la bancada de Morena en el senado le recomendó a su hermano que, en caso de ganar la gubernatura, aplique la austeridad republicana, empezando por los diputados del Congreso local, porque no puede haber “gobierno rico y pueblo pobre”.

DIPUTADO IGNACIO MIER; FGR DEBE IR POR GARCÍA CABEZA DE VACA

Ignacio Mier Velazco, coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, advirtió que el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** no tiene fuero y, por lo tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) debe ejercer la acción penal en su contra, el legislador sostuvo, además, que el Congreso de Tamaulipas debe nombrar un gobernador interino, conforme el artículo 84 de la Constitución del estado, asimismo el legislador desestimó así la interpretación del Congreso de Tamaulipas respecto a que el gobernador de la entidad mantiene el fuero hasta finalizar su mandato en 2022, señaló que después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional del propio Congreso de Tamaulipas contra el desafuero de **García Cabeza de Vaca**, por su notoria y manifiesta improcedencia, indico que los efectos a los actos de la Cámara de Diputados no se rigen por un desechamiento, por lo que señaló que **Cabeza de Vaca** no tiene fuero, en ese sentido dijo que la FGR debe ejercer la acción penal y el Congreso de Tamaulipas debe nombrar un gobernador interino. Por su parte **Alonso Aguilar Zinzer**, abogado de **García Cabeza de Vaca**, declaró que el Congreso local ejerció su facultad, que fue no homologar el desafuero, por lo que el mandatario no podrá ser detenido ni se puede girar orden de aprehensión, ya que continúa con el fuero hasta 2022, señaló que el gobernador podrá ser juzgado cuando deje el cargo.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DULCE MARÍA SAURI; ACOMPAÑA A CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE MERIDA JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, informó que **Jorge Carlos Ramírez Marín**, candidato a la alcaldía de Mérida, dio a conocer que buscará convertir a Mérida en una ciudad sustentable, amigable con el medio ambiente y promotora de las energías verdes, el abanderado del PRI-PRD participó en el foro “En búsqueda de un sistema sustentable”, al cual asistieron expertos y especialistas en materia de medio ambiente, economía circular, sustentabilidad y desarrollo social, indicó que la innovación es fundamental y Mérida tiene que ser referente, por eso queremos que la próxima administración

que pretendo encabezar tenga como los siguientes ejes: medio ambiente, energía, cambio climático y desarrollo económico, la legisladora **Beatriz Paredes**, quien acompañó al candidato **Ramírez Marín**, reconoció que con la visión e impulso correcto, Mérida puede convertirse en un polo de innovación en materia de sustentabilidad, no solo en el sureste mexicano, sino de manera internacional, asimismo reconoció la labor y trayectoria de **Ramírez Marín**, de quien destacó: “siempre ha defendido el tema medioambiental desde su trinchera como legislador, con causas justas y de vanguardia”. El aspirante a la alcaldía y la legisladora Paredes Rangel coincidieron en hacer un llamado para que los ciudadanos den mayor espacio a otros partidos políticos dentro del Poder Legislativo, a fin de crear un contrapeso que permita el diálogo y la discusión de ideas, y no la imposición que impera en la actualidad. En el encuentro estuvieron presentes **Jorge Habib Abimerhi**, senador de la República; **Jorge García**, candidato a diputado local por el V Distrito y expertos en materia de medio ambiente, energías verdes y economía circular.

MARIO DELGADO; DESDE CHIHUAHUA PARTIDOS DE LA CORRUPCIÓN QUIEREN IMPUNIDAD

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, desde el estado de Chihuahua, apuntó que en estas elecciones únicamente hay dos opciones a la hora de votar, por un lado, el camino de la transformación y la honestidad, la posibilidad de un cambio verdadero para el estado, con **Juan Carlos Loera**; o el camino de la corrupción con una candidata como **Maru Campos**, que está siendo investigada por recibir moches., señaló que a los partidos de la corrupción no les importa gobernar, quieren impunidad para seguir robando, indico que la candidata del PAN-PRD es la candidata de la mafia de corrupción; que quede claro que está siendo investigada por moches, por corrupción, ha tenido que recurrir a amparos y dejar garantías para escapar de la justicia, asimismo, advirtió que la oposición al saberse derrotada va a tratar de inhibir el voto, por lo que invitó a los chihuahuenses a que salgan a las urnas porque juntos “podemos volver a hacer historia, cuando el pueblo se decide a participar, toma el destino del estado en sus manos. Hagamos nuevamente una revolución pacífica en las urnas, que nadie se quede sin votar, votemos todo parejo por Morena y traigamos la transformación a Chihuahua”. El líder del partido felicitó a **Juan Carlos Loera** por seguir el manual del Movimiento Regeneración Nacional (Morena): caminar casa por casa, ciudad por ciudad y pueblo por pueblo, pues señaló que esa es la forma correcta de hacer política, hablando con la gente. “Tenemos una gran ventaja en Morena: cuando nosotros vamos a tocar las puertas, la gente nos abre con alegría, con buen ánimo, con amabilidad; ya quisieran las brigadas del PAN o del PRI que los reciban así. A nosotros nos reciben con alegría, nos reciben las propuestas y la publicidad de nuestro movimiento”.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SE COMPROMETE A CONCLUIR VACUNACIÓN EN OCTUBRE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** planea terminar el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 para el mes de octubre del presente año, justo antes de la llegada del invierno en el país, señaló que de esta forma, el Gobierno de México prevé haber vacunado a toda la población mexicana contra el nuevo coronavirus diez meses después de iniciado este proceso, el cual comenzó a finales de diciembre de 2020, afirmó que quieren terminar la vacunación para el mes de octubre, mucho antes de que inicie el invierno, ese es el plan general”, dijo que para ello se están conformando más brigadas, se van a instalar más centros de vacunación para poder cumplir con este propósito de terminar en octubre, toda la vacunación, de modo que antes de que llegue el invierno estemos protegidos todos los mexicanos. **López Obrador** dio a conocer los siguientes pasos en el proceso de inmunización contra COVID-19 en México, donde apuntó que para finales del mes de junio se planea que todas las personas entre 50 y 59, además de las embarazadas, tengan al menos una dosis de la vacuna, indico que ya iniciaron la vacunación de personas de 50 a 59 años, para que a finales de junio terminen, asimismo dijo que se inició la vacunación a mujeres embarazadas, también con la meta de terminar a finales de junio, también indico que para julio se estaría comenzando con la etapa de inmunización de personas entre 40 a 49 años de edad.

MARCELO EBRARD; EE.UU. EXTIENDE CIERRE DE FRONTERA CON MÉXICO HASTA JUNIO

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, indicó que Estados Unidos tiene la preocupación por vacunar a más del 60 por ciento de su población contra COVID-19 para levantar las restricciones, por lo que señaló que las autoridades estadounidenses aseguraron que trabajarán de manera coordinada con sus homólogas de México para identificar un enfoque para aliviar las restricciones cuando las condiciones lo permitan, para que una vez que avance la inmunización se reabrirá la frontera, lo que México espera para el verano.

DELFINA GÓMEZ; SEP SUMA ESFUERZOS PARA CONSEGUIR UN REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública (SEP), durante un enlace que realizó desde las instalaciones del Centro Cultural de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, para el arranque de la jornada de

vacunación en la entidad, la titular de la SEP convocó a todas las maestras y maestros, a las autoridades educativas, a los padres y madres de familia “a que nos unamos a este esfuerzo de que regresen ya nuestros niños a las instituciones”, asimismo hizo suya la propuesta del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, de sumar esfuerzos para que, a través de un diálogo con todos los integrantes de la comunidad escolar, se trabaje para conseguir un regreso a clases presenciales seguros a partir de la segunda quincena de junio, insistió en que no se va a poder trabajar si están los niños aislados y no tienen socialización, que es tan importante para todo ser humano, comentó que actualmente ya son cuatro estados los que iniciaron clases presenciales: Campeche, Coahuila, Chiapas y Jalisco, asimismo puntualizó que este regreso a clases será gradual, con seguridad, porque hasta ahora se ha avanzado bien y no por hacerlo de manera muy rápida se pueda incurrir en algún error, para lo cual se han sostenido ya reuniones con gobiernos estatales, con secretarios de Educación locales y “hemos coincidido en que debemos ser respetuosos y considerar el contexto de cada escuela, de cada comunidad; el contexto de cada niño”. Informó que hasta el momento se han vacunado 2 millones 115 mil 129 personas del sector educativo nacional de instituciones públicas y privadas, lo que representa un 88 por ciento de avance; este día comienza la vacunación en la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, que van a sumar un total de 518 mil 456 maestros.

SENADOR HÉCTOR VASCONCELOS; MÉXICO Y OCDE, EN SINCRONÍA QUE FORTALECERÁ EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA DESIGUALDAD

El senador **Héctor Vasconcelos**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y el director del Centro de la OCDE en México para América Latina, **Roberto Martínez Yllescas**, inauguraron la exposición fotográfica “60 años de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: mejores políticas para una vida mejor y la creciente presencia en América Latina”, la muestra se instaló en la galería pública del Senado, esta exposición expone parte de la historia y el trabajo de la OCDE, la cual celebra 60 años de su fundación y 27 años de relación con América Latina. México ingresó a la Organización el 18 de mayo 1994, como el primer país de la región en ser miembro de este mecanismo. La relación ha sido productiva y en 2004 nuestro país presidió la Reunión del Consejo de Ministros. Durante los últimos 15 años un mexicano ha sido el Secretario General de la OCDE. La OCDE trabaja en colaboración con los gobiernos, los responsables de diseñar políticas públicas y los ciudadanos, para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales. **Héctor Vasconcelos** aseguró que existe una creciente sincronía entre México y este organismo, que dará nuevos y positivos resultados para combatir la corrupción, desigualdad social y evasión fiscal, consideró que, con la adhesión de México, hace 27 años, demostró que este organismo es flexible y no se reduce a un club de países ricos, destacó que esta conmemoración se da en el marco de una crisis con pocos precedentes, por su calidad multifacética, asimismo dijo que en los últimos 60 años, tanto la OCDE como México, han experimentado numerosas crisis de las que hemos podido aprender y reconstruir, por lo que señaló que “tengo certeza de que lo volveremos a hacer”. **Roberto Martínez Yllescas**, director del Centro de la OCDE en México para América Latina, aclaró que la Organización no es de “orientación ideológica neoliberal”, indicó que es una plataforma de consensos entre países y de acción expedita para enfrentar severos choques y amenazas globales, como el cambio climático o el incremento de desigualdades, profundizadas por la crisis financiera de 2008 y los efectos catastróficos ocasionados por pandemias, resaltó, que la OCDE se ha abierto a naciones como México y se ha convertido en vehículo para desarrollar políticas e implementarlas acompañando a gobiernos de economías emergentes, “lo cual nos ayuda honrosamente a disipar el preconceito de que la OCDE es club de los países ricos”.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO E IFIGENIA MARTÍNEZ; DECÁLOGO INCLUYENTE SOBRE LA REPÚBLICA

El diputado de Morena, **Porfirio Muñoz Ledo**, y la senadora **Ifigenia Martínez**, presentaron el “Decálogo Incluyente sobre la República” que regirá los principios de lo que será el Movimiento por la República, anunciado hace unas semanas por ambos políticos, Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez expusieron 10 puntos con los que hacen su propuesta, y en los que piden respeto a diversos rubros, el cual aseguró busca evitar la centralización del poder y garantizar la división de los mismos, el decálogo establece que es fruto de reflexiones compartidas sobre el futuro del país y que además no pretende convertirse en partido político ni suplantarse los existentes, señalaron que aspira a reflejar el estado de la conciencia ciudadana que exige un cambio democrático profundo por la vía pacífica e institucional, también sostiene que plantea ideas claras para renovar el proyecto de nación, lo que permitirá, hacia la segunda parte del periodo presidencial de **Andrés Manuel López Obrador**, consumir el movimiento libertario que inició en 1988. “Durante la segunda parte del periodo presidencial de Andrés Manuel López Obrador debiera consumarse el movimiento, señala también que están obligados a proponer ideas claras y objetivos asequibles para la renovación del proyecto nacional, entre los 10 puntos del documento destaca el respeto al principio y práctica de la división de poderes; el respeto al sistemas federal y municipal; el respeto al poder judicial, así como a los órganos autónomos y las organizaciones de la sociedad civil.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; SCJN REFRENDÓ FUERO AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

El coordinador del PAN en el Senado, **Julen Rementería**, precisó que el Gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, sigue conservando su fuero constitucional, y exigió al gobierno federal cese la persecución política en contra de la oposición, dijo que hay una inusitada intención por parte del Gobierno Federal de atacar todo aquello que políticamente le resulta incómodo, sobre todo ahora que hay un proceso electoral tan importante como el que tenemos en México, señaló que solo están distraendo con este tema, destacó que el Gobernador de Tamaulipas sigue en ejercicio de su encargo gozando del fuero constitucional, asimismo el legislador explicó que el mandatario estatal sigue conservando su fuero constitucional, y no puede ser juzgado por las autoridades judiciales, de acuerdo con la resolución del ministro **González Alcántara Carranca** que desechó la controversia porque el Congreso de Tamaulipas realizó sus facultades conforme lo mandata la Constitución federal. A nombre del grupo parlamentario pidió al gobierno federal frene la persecución política que se tiene con la oposición.

SENADORES GUADALUPE MURGUÍA Y ALFREDO BOTELLO; DEFENDEREMOS CON TODO EL TRIUNFO DEL PAN EN QUERÉTARO

Los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) por Querétaro, **Guadalupe Murguía** y **Alfredo Botello**, señalaron que la denuncia interpuesta por Morena contra el candidato a gobernador **Mauricio Kuri González** ante autoridades electorales local, es un acto abusivo que ofende y lastima a la democracia en la entidad, señalaron que se trata de un acto desesperado y tramposo, que refleja impotencia y preocupación, saben que perderán la elección, y por ello buscan arrebatar lo que no podrán ganar con los votos, indicando que no lo van a lograr, en el PAN siempre hemos defendido la democracia, la honestidad, las elecciones y lo seguiremos haciendo, defenderemos el inminente triunfo de **Mauricio Kuri**, por su parte, el senador **Botello** agregó que todas las encuestas les dan más de 20 puntos de ventaja sobre la candidata **Celia Maya**, a tan solo unos días de que se realice la votación, y no les queda otra más que recurrir a artimañas cínicas y deshonestas, a la mentira y difamación, agregó que la campaña de **Mauricio Kuri** no ha repartido una sola tarjeta, ni ha entregado dinero a cambio de un voto, nunca ha violado la ley electoral; además los proyectos de carácter social son una realidad en todos los gobiernos, no son exclusivos de Morena, así que dejen de intentar imponer una justicia selectiva y autoritaria, en donde sólo los opositores pueden ser objeto de denuncias.

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA NOMBRARA A SU PROXIMO RECTOR PERIODO 2021-2025

Dr. **Juan Eulogio Guerra Liera**, Rector Titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa, da a conocer la convocatoria en cumplimiento a la normatividad vigente establecida en el artículo 36 de la ley orgánica, artículo 36 fracción VI del estatuto general y de los artículos 15 y 21 del reglamento de la comisión permanente de postulación, así como lo publicado en la convocatoria para nombramiento del rector 2021-2025, en donde se convoca a los consejeros universitarios a sesión ordinaria del H. Consejo Universitario el día viernes 21 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, en el teatro Auditorio de la Torre Académica en Culiacán, bajo el siguiente: orden del día I.- lista de asistencia II.- instalación de la sesión III.- información institucional IV.- elección del rector titular de la universidad autónoma de Sinaloa para el período 2021-2025 V.- asuntos generales VI.- clausura de la sesión.

JOE BIDEN; PLAN DE SUBSIDIOS 174 MIL MILLONES DE DÓLARES, FOMENTAR EL USO DE AUTOS ELÉCTRICOS

El presidente **Joe Biden**, durante una visita a una planta de vehículos eléctricos de Ford Motor en Michigan, informo que promoverá un plan de subsidios por 174 mil millones de dólares para fomentar el uso de autos eléctricos, señaló que ve en ellos una tecnología que creará empleos e impulsará la economía, así como una forma de evitar la contaminación y el calentamiento atmosférico, el plan de **Joe Biden** propone impulsar nuevas instalaciones de producción de baterías, que son la clave para aumentar la fabricación de vehículos eléctricos en EU y respalda las subvenciones para financiar la reconversión de las fábricas cerradas para construir vehículos y piezas avanzadas, el presidente de United Auto Workers, **Rory Gamble**, que ha criticado los planes de Ford y GM de construir algunos automóviles eléctricos en México, instó a **Joe Biden** a asegurar que las inversiones para impulsar la producción y venta de vehículos eléctricos incorporen normas laborales sólidas y garanticen que los vehículos del futuro fomenten buenos empleos sindicados, la pieza central del plan de **Joe Biden** para los vehículos eléctricos son 100 mil millones de dólares en reembolsos a los consumidores, asimismo ofrece incentivos en el punto de venta que fomentan el despliegue de los vehículos eléctricos, estos incentivos no se destinarán a modelos de lujo y también incentivarán a los fabricantes que utilicen buenas prácticas laborales.

PAPA FRANCISCO; ALTO AL FUEGO ENTRE ISRAELÍES Y PALESTINOS

El papa **Francisco**, señaló que en el Vaticano están preocupados por la escalada de violencia entre israelíes y palestinos y piden un alto al fuego inmediato, señaló que el conflicto está acarreado la ruina, además de la muerte, el secretario de Estado vaticano, el cardenal **Pietro Parolin**, en la presentación de un libro dedicado al ex director del diario vaticano “L'Osservatore Romano” **Mario Agnes**, destacó que es urgente que israelíes y palestinos dejen las armas y retomen la senda del diálogo para poner fin a la violencia, que continúa a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr un alto el fuego, Parolin ha rechazado que la santa sede este en posibilidad de intervenir dijo que; “Me parece que se ha dicho por parte de algunos que no quieren interferencias. En un sentido técnico quizás no, no creo que se den las condiciones”, “Pero ciertamente tenemos que llevar a cabo cualquier acción que pueda ayudar, en primer lugar, a un alto el fuego, a que se ponga fin a este conflicto, a que podamos llegar a una resolución de acuerdo con la solución de los dos Estados.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram |hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL
CONFINAMIENTO

El regreso de los Hank

Cuando llegó Jorge Hank Rhon a la fiesta en un centro social de Huixquiltecan, estado de México, acaparó de inmediato las miradas. Iba con chamarra de piel oscura, el único que no iba de etiqueta, ni traje, ni esmoquin, ni corbata. Con la informalidad en el vestir que le caracteriza.

Sonriente, acompañado de su esposa, entró partiendo plaza por el espacioso salón, invitado en la boda del entonces senador, ahora diputado del Verde Ecologista, Arturo Escobar, quien se casaba con la hija del periodista deportivo Alfredo Domínguez Muro.

Para nada se le vio incómodo, mantuvo la sonrisa, como lo hacía su padre el profesor Carlos Hank González, cabeza por muchos años del grupo político del estado de México, hasta su muerte. No fue presidente de México porque entonces no podían aspirar quienes eran hijos de padres extranjeros. El papá del profesor era de origen alemán.

Con rapidez, figuras como Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa, Manuel Añorve y Raúl Salinas se levantaron de su lugar para salir al encuentro del que acababa de llegar. Jorge Hank repartía sonrisas y saludos. Ya era próspero empresario con metas políticas. Fue presidente municipal de Tijuana por dos años y compitió como candidato a gobernador en el 2007.

Sin ser el novio, Jorge Hank Rhon era uno de los personajes principales en la fiesta de Escobar. Fue tan asediado como el contrayente. La mayoría pasaría a saludarlo. El más popular o con más imán, quizás por su dinero, por su apellido, por ser controvertido, por su afición a los animales exóticos, por ser padre de 23 hijos, por casarse varias veces, por ser el propietario de casas de apuestas, dueño de equipo de fútbol. Motivos, sobran. El único que no se sintió obligado a ir de etiqueta.

Hoy Jorge Hank Rhon, a sus 65 años edad, está en la antesala de convertirse en gobernador como lo fue su padre, no por el estado de México sino por Baja California.

Tampoco con los colores del PRI, que fue el partido en el que militó el profesor Hank toda su vida.

Jorge Hank Rhon se puso la camiseta del Partido Encuentro Solidario (PES) y va arriba en las encuestas. Ha sido perseverante. Ampliamente conocido en Baja California. Para nada es un extraño para los bajacalifornianos y mucho menos un oportunista, que de último momento y sin historial alguno haya decidido

Continúa en siguiente hoja

buscar de nuevo la gubernatura.

No hay quien no esté enterado de su pasado, de todo, hasta de las momentáneas detenciones por sus aficiones a los animales exóticos y las armas, que pronto pudo remontarlas con deslindes y aclaraciones pertinentes. Las dejó en el olvido con su actividad empresarial.

Está por ganarle a una reina de belleza universal. La trilogía PRI-PAN-PRD creyó que con Lupita Jones como candidata arrasaría en las elecciones. Lupita es una mujer inteligente, nada más que como nueva política no supo conectar con la sociedad de su estado, en las encuestas cayó al tercer lugar y a estas alturas

se ve imposible su recuperación.

Jorge Hank Rhon lleva una ventaja de más de 10 puntos sobre Marina del Pilar Ávila, de Morena, quien va en segundo lugar en las encuestas. Así que, los Hank están de regreso en las grandes ligas de la política.

De confirmarse su ventaja el seis de junio, Jorge será de los gobernadores que no pasarán desapercibidos, como tampoco pasó desapercibido en la boda de Arturo Escobar.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1 arturozarate.com



**CRISTIAN
ACOSTA**

COLUMNA INVITADA

Romper el silencio: la imprescriptibilidad de los delitos sexuales

Durante la última semana de abril el Senado nos dio una grata sorpresa, más allá de los tiempos electorales, se discutieron y analizaron de manera conjunta 7 iniciativas presentadas por Josefina Vázquez Motá, Ricardo Monreal, Lilly Téllez, Marri Barres, Samuel García, Raúl Bolaños Cacho Cue y Guadalupe Vázquez Alatorre.

Los nombres, los partidos a los que pertenecen y la votación son importantes, ya que el Senado concluyó de manera unánime, que debemos contar con parámetros que establezcan la imprescriptibilidad de todos los delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes y que los agresores sexuales no queden impunes.

No está por demás recordar que una de las peores formas de violencia en contra de la niñez es la sexual, pues son delitos silenciosos que pueden estar ocultos durante muchos años y que se originan con mayor frecuencia en entornos cercanos en los que el victimario tiene un deber de cuidado.

Así, una niña, niño o adolescente que es víctima de este tipo de delito se enfrenta a una situación de vulnerabilidad emocional, mental y/o física, en la que las agresiones pudieron iniciar cuando no se tenía la capacidad de comprender el significado de lo que ocurría o no se sabía en quién confiar o a quién contarle, sumando a ello el miedo a ser estigmatizado, por lo que el silencio parece la salida más segura.

Ante este panorama, la iniciativa que hoy se encuentra pendiente de análisis en la Cámara de Diputados, establece que la distribución de pornografía infantil, turismo sexual, abuso sexual, pederastia, la cópula con persona mayor de 15 años y menor de 18 o la violación equiparada, se suman a la imprescriptibilidad existente para delitos como la corrupción de menores y el lenocinio.

Continúa en siguiente hoja

Lo anterior implica que, con independencia de que la víctima de estos delitos hubiese sufrido la agresión en su niñez o adolescencia y hoy cuente con 28, 35, 50 años o más, podrá denunciar el delito en cualquier tiempo y las autoridades federales deberán investigar y sancionar al agresor.

Cabe destacar que dicha reforma, de ser aprobada, resultará positiva en el plano Federal, sin embargo, no debemos olvidar que la mayor parte de estos delitos son competencia de las autoridades de cada uno de los 32 estados que hoy en día verifican si el delito ha prescrito o no conforme a las reglas de sus Códigos Penales locales, destacando que

en el Estado de México y Coahuila ya se considera dicha imprescriptibilidad.

Por tal motivo, desde la Comunidad de Conocimiento Alumbra, una luz contra la violencia infantil, aplaudimos la iniciativa aprobada de manera unánime en el Senado y hacemos un llamado a todos los Diputados Federales y Locales a sumarse a este tipo de iniciativas que permitirán romper el silencio y evitar la impunidad.

•Cristian Miguel Acosta García
Coordinador de Asuntos Públicos de Early Institute
cristianacosta@earlyinstitute.org



**Balcón
Público**

POR PENE DELGADO

Nuevas acusaciones

Los políticos panistas no salen de una para entrar en otra y, en este caso, como es ya costumbre, tamaulipecos y cercanos al gobernador, Francisco Javier Cabeza de Vaca, están dando de qué hablar en estos días.

Resulta que la prima política del gobernador se encuentra en medio de la polémica por un par de asuntos que, al parecer, quería mantener en la obscuridad. Ambos relacionados con el consumo de drogas de ella y de uno de sus hijos.

Resulta que poco más de dos semanas de que su primo, el gobernador de Tamaulipas fue desbordado por la Cámara de Diputados, María del Pilar Gómez Leal, su prima política y candidata a la presidencia municipal de Ciudad Victoria se encuentra en un lío grande del que quiere salir lo más pronto posible si o si. Y no es para menos.

Comenzaron a correr como dinamita en redes sociales, un par de testigos que no la dejan muy bien parada. El primer caso es que ingresó al centro de rehabilitación contra adicciones Oceánica el 20 de junio de 2016, luego

de dar positivo en un examen antidoping por la ingesta de alcohol, marihuana, antidepresivos y ansiolíticos.

La ficha indica que, en ese entonces, Gómez Leal contaba con 45 años, su fecha de nacimiento es el 10 de mayo de 1970, su estado civil casada y trae hasta su domicilio particular.

El documento, membretado por Oceánica consta de la firma de su esposo, Sergio Leopoldo Bello Cano, y la reconocida clínica no ha negado la existencia de dicho documento, a pesar de que ella lo ha desmentido públicamente.

También en redes sociales le ha dado la vuelta a Twitter un vídeo que muestra al hijo de Gómez Leal, prima política de Cabeza de Vaca, consumiendo sustancias ilícitas en un campo de la sierra tamaulipeca en medio de un panorama lleno de neblina. Bueno, hasta parece que habla bien a Atzacán en tanto porque la neblina parece la más bien forma de no muy buena aceptación en algunos rincones de este país.

En fin, que la polémica está a todo lo que da con los panistas tamaulipecos que antes que salir de ésta, tendrían que dar una explicación a la sociedad civil de la entidad, que ya se puso a tono y está exigiendo que todas las candidatas, de todos los colores, de todos los cargos, se hagan, mínimo, un examen antidoping para que no vayan a salir con ocurrencias que no van con la realidad del país.

No cabe duda que este en estos días no pinta muy bien para el PAN en esa entidad de la República y lo que falta aún, en este cierre de campaña, eso dicen las malas lenguas.

EL CRISTALAZO

Lagunas mentales y texto constitucional



Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael
rafael.cardona.sandoval@mail.com
Twitter: @CardonaRafael
elcristalazouno@hotmail.com

Uno de los primeros nombramientos del presidente de la República fue el del ministro de la Suprema Corte de Justicia, Juan González Alcántara quien a los pocos días de llegar a su cargo me dijo: no niego al señor presidente, pero mi labor como ministro estará siempre apegada a la justa interpretación constitucional. González Alcántara había sido acusado a priori, de sumisión hacia el Ejecutivo como una forma de agradecer su actual puesto. No ha sido así. El ministro desechó el recuso de inconstitucionalidad planteado por el Congreso de Tamaulipas, pero una cosa es no controvertir la inherencia del texto constitucional (hacerlo resulta notoriamente improcedente) y otra, confundir el rechazo de una controversia con el artículo sobre el cual se sostiene toda la argumentación tamaulipeca y de la Suprema Corte. Para comprender cómo el gobierno está jugando al Tío Lolo con esto del fuero de García Cabeza de Vaca, nos deberíamos plantear varias preguntas muy sencillas.

—¿Por qué tiene fuero este señor?

—Porque es gobernador de un estado de la federación y lo protege el artículo 111 de la Constitución.

—¿Y por qué es gobernador?

—Porque ganó las elecciones.

—¿Y eso qué significa?

—Que la soberanía del pueblo de Tamaulipas, le confirió el cargo.

—¿Y quien se lo puede quitar?

—Solamente el pueblo del estado libre y soberano de Tamaulipas.

—¿Y dónde está ese pueblo?

—Esta representado en el Congreso estatal, ante el cual tomó posesión de su cargo. Si no, no sería gobernador ni tendría fuero ni estaríamos hablando de todo esto."

Este diálogo no ha pasado por la cabeza de quienes a fuerza quieren sacar de Ciudad Victoria a Cabeza de Vaca.

Total, si sus crímenes son tantos y tan evidentes, no le hace nada grave a la justicia esperar el fin de su encargo, aguardar a las puertas del Congreso, cuando le entregue el mando a su sucesor y aprehenderlo en cuanto pise la banqueta. O antes. El texto constitucional sobre cuya interpretación el gobierno federal observa lagunas o interpreta a su conveniencia, dice nada más:

"...Para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, y los miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les otorgue autonomía se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero en este supuesto, la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda".

Y el ejercicio correspondiente de las facultades constitucionales del congreso de Tamaulipas se ha inclinado por considerar improcedente la declaración de procedencia de los diputados federales, y por eso ha controvertido la decisión.

Para esa soberanía (como se dice en los discursos), proceder como corresponda no significa sumarse dócilmente a la determinación del partido mayoritario en la asamblea de San Lázaro ni a los erróneos criterios del diputado moreno, Ignacio Mier. Ya sabemos, Mier, da mucho para pensar. Por eso vino todo este enredo cuya madeja estaba bien enrollada, pero no le conviene a la 4-T la independencia del Congreso de Tamaulipas, como tampoco le convino jamás la insumisa actitud de García Cabeza de Vaca, quien a lo mejor buscaba —con el fomento al Bloque Federalista—, este choque constitucional para disfrazar todas las añejas acusaciones en su contra.

Nadie lo sabe de cierto pero en Morena saben tan bien estas cosas, como para haber planteado desde hace meses (lo hizo la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega) "una iniciativa de reforma a la Constitución (Expansión), para impedir que los congresos estatales puedan decidir sobre el desafuero de gobernadores y de otros funcionarios locales.

Si el Congreso de Tamaulipas no tuviera facultades legales para frenar el desafuero. ¿por qué entonces le quitarían. Quitar esa facultad? Sabían y saben bien cómo están hechas las leyes.

Y no, no hay lagunas. Aunque algunos tienen algunas.

UACM

Lo usan como lema en la más "gansito" de las universidades "patito" del país: la de la Ciudad de México. Nada de lo humano me es ajeno.

El presidente citó esa frase ayer en su defensa ante los muertos del metrazo. Por fortuna no la dijo en latín:

«Homo sum, humani nihil a me alienum puto». Se habría enojado la FIFA.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia, Juan González Alcántara

quien a los pocos días de llegar a su cargo me dijo: no niego al señor presidente, pero mi labor como ministro estará siempre apegada a la justa interpretación constitucional



PEPE GRILLO



UN CANDIDATO DE CASA

La decisión de Ricardo Bours, ex candidato de MC para el gobierno de Sonora, de apoyar al candidato afilancista Ernesto Gándara, inquietó a Morena, pero enfureció al MC, el partido que lo lanzó. Y es que Bours rompió el esquema general de MC en esta campaña de ser adversario de las dos coaliciones, la gubernamental y la opositora.

Por eso Movimiento Ciudadano anunció que Bours se va, pero ellos tendrán otro candidato que respete las reglas del juego, sin importar si eso, en el caso de Sonora, opere a favor de la causa de Morena.

Los voceros de la familia LeBaron aplaudieron, en contraste, la decisión de Bours, en lo que significa una clara toma de posición de alto riesgo que pueden resentir en el futuro.

El candidato de relevo será Manuel Scott, uno de los militantes más antiguos del MC en la entidad. Un cuadro de casa para evitar otro susto.

RIESGO DE ANULACIÓN

Los comicios del 6 de junio podrían ser anulados. La frase, dicha por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en una entrevista radiofónica, queda ahí como advertencia del riesgo real que corren los comicios.

La causa de la anulación sería la violación de los principios constitucionales en materia electoral, entre estos la imparcialidad de los funcionarios públicos.

Córdova insistió en el riesgo tangible que representa la extrema polarización que crea un entorno propicio para desbordar los límites de la legalidad.

En este contexto se inscriben las amenazas al INE hechas desde la máxima tribuna del país, lo que es una conducta contraria a la democracia.

Lo que está en juego, desde la opinión de Córdova, es refrendar o no la democracia en México.

CANDIDATO REPUDIADO

Mario Delgado tuvo que ir personalmente a San Luis Potosí para desmentir la versión de que el verdadero candidato de Morena es Ricardo Gallardo, que compite por el PVEM.

Nuestra candidata es y será Mónica Rangel, estableció Delgado ante los incrédulos.

Para no dejar dudas, Delgado dijo que Gallardo no cumple con los requisitos para ser candidato morenista debido a su mala fama pública y a que fue repudiado por los morenistas locales.

En efecto, el candidato del Verde está desde hace meses en la mira de la fiscalía que por alguna extraña razón no ha recibido la orden de proceder.

Se le acusa de malversación de fondos públicos superior a los 700 millones de pesos, así como indicios de asociación delictuosa.

Lo malo para Morena es que en las encuestas más recientes Gallardo

Continúa en siguiente hoja

comparte el liderato con el candidato de la alianza PRI, PAN, PRD, Octavio Pedroza, mientras que Mónica Rangel sigue cayendo.

QUE AMLO RESPETE

Viejos compañeros de lucha, Porfirio Muñoz Ledo e Ilgenia Martínez siguen en la contienda. Son un ejemplo para sus colegas más jóvenes, pero sin su temple para alzar la mano y levantar la voz.

Los legisladores morenistas, él diputado, ella senadora, presentaron un decálogo de demandas al presidente

López Obrador para que respete, por ejemplo, la división de poderes.

Que respete al sistema federalista y la independencia del Poder Judicial. Subrayan la necesidad de respetar a los órganos constitucionales autónomos, la pluralidad esencial del país a la crítica y el disenso.

Ya veremos si esta vez el resto de las huestes de Morena se suma o solo se queda mirando.

pepgrillocronica@gmail.com



El Poder Judicial, dique de los caprichos de López Obrador y su rebaño en el Congreso

Mis respetos para el ministro **Juan Luis González Alcántara**. Llegó a la SCJN en tiempos de la 4T y con el voto de legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia. Los *morenos* y sus aliados daban por sentado que todo lo votaría a favor de los designios de Palacio Nacional. Se equivocaron. A diferencia de YSQ en la Corte, el hombre tiene claro que por encima de lealtades políticas está la defensa del orden constitucional. Fue exactamente lo que hizo al desechar la controversia presentada por el Congreso de Tamaulipas en contra del procedimiento de desahucio del gobernador **Cabeza de Vaca**, acusado del delito de lavado de dinero. Eso contrarió a Morena, al fiscal **Gertz Manero** y, sobre todo, al Presidente. Lo querían en la cárcel ya. No ocultan su frustración en contra del Poder Judicial, convertido en dique de los caprichos de **López Obrador** y su rebaño en el Congreso.

“El Poder Judicial tiene que resolver con claridad. Nada de ambigüedades, nada de estar retorciendo la ley. Con claridad, no a lo leguleyo”, dijo molesto **López Obrador**, en la mañana. El fiscal **Gertz** presentó un recurso de reclamación ante la SCJN. El diputado **Ignacio Mier** amenazó con poner una “queja administrativa” contra el ministro **González Alcántara**.

Le echaron toda la carrocería.

* ¿Por qué nos quitamos el sombrero ante el ministro **González Alcántara**? En la SCJN nos explicaron que las controversias constitucionales se hacen cuando dos autoridades se reclaman por invasión de competencia. **González Alcántara** consideró que no había ese problema de competencia y, por lo tanto, no tenía interés legítimo para poder reclamarlo. Por eso lo desechó. Esto no quiere decir que tenga o no la razón el Congreso de Tamaulipas. En eso no se mete. Lo dice expresamente. Lo que molestó al Presidente, a **Mier** y al fiscal **Gertz** es el párrafo elaborado por **González Alcántara** que dice:

“Lo procedente es desechar la demanda promovida por el Poder Legislativo de Tamaulipas por falta de interés legítimo, sin que esta determinación prejuzgue sobre la culpabilidad o no respecto del ilícito que se le menciona, pues existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal, una vez que el servidor público concluya su cargo”.

La Constitución, en su artículo III, fracción quinta señala,

Continúa en siguiente hoja

además, que para proceder contra un gobernador se necesitan dos pasos: 1.- Que el Congreso se pronuncie y envíe la declaración de procedencia a la legislatura local y 2.- Que se lo mande al Congreso local, para que en ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda. La legislatura local hizo lo que la Constitución le permite. Decidió no continuar con el proceso penal. Más del citado artículo 111: "Si la resolución de la Cámara fuese negativa, se suspenderá todo procedimiento. Pero ello no será obstáculo para que la impugnación por la comisión del delito continúe cuando el inculpado haya concluido el ejercicio de su cargo". "El ministro no inventó nada. Así lo dice la Constitución", sintetizan en la Corte. ¿Retorcer la ley? • El recurso que presentó el fiscal general ante la SCJN pide que se revoque la decisión del ministro. Quiere, en concreto, que se eliminen las líneas en las que **González Alcántara** señala: "Lo procedente es desechar la demanda promovida por el Congreso local de Tamaulipas por falta de interés legítimo, sin que esta determinación prejuzgue sobre la culpabilidad o no respecto del ilícito que se relaciona, pues existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya en su cargo".

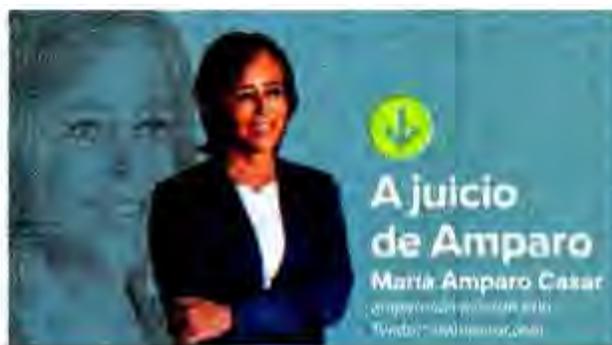
Alega que trae consigo una intromisión en el ámbito de

competencia del Ministerio Público de la federación. ¿Lo trae?

• Quince días después del derrumbe de la Línea 12 del Metro —26 muertos, 79 heridos— el presidente **López Obrador** pidió perdón a las víctimas y sus familias. "Les pido perdón todos los días y lamento mucho estas desgracias, no como autoridad, como persona, deseo que nadie sufra, es mi convicción que nadie pierda la vida", dijo. Más vale tarde que nunca.

• Durante el lanzamiento de la convocatoria a periodistas para participar en el Programa Piloto de Apoyo al Periodismo de Investigación (PPAPI) 2021 —lanzado por la Unesco, el Inai y la embajada del Reino Unido, el vocero de Presidencia, **Jesús Ramírez Cuéllar**, se aventó la siguiente puntada: "Para tener un país libre y sociedades abiertas, necesitamos periodistas libres y plenos, no sólo que no sean amenazados por el poder o que estén perseguidos por diferentes agentes, formales e informales, estatales o no estatales, sino que también puedan tener la libertad económica y la posibilidad de desarrollar sus capacidades para la investigación".

¿Periodistas libres como los de la mañanera, **Jesús**? ¿Ése es tu modelo de periodismo de investigación? ¿Atacar y desprestigiar la crítica al Presidente y su gobierno? Lo que hay que escuchar...



Las reformas y la realidad

El 17 de mayo de 2018, el aún candidato presidencial afirmó, en una reunión con empresarios, que en los primeros tres años de su sexenio no promovería reformas. "No queremos iniciar el gobierno como siempre, con reformas. Pensamos que con el marco legal actual podríamos iniciar los cambios y echar a andar la economía y garantizar el bienestar y la paz y la tranquilidad. Vamos a dejar las reformas para mediados del sexenio".

Ésta es una más de las promesas de campaña incumplidas. Para diciembre de 2020 —a dos años de su mandato—, había enviado 30 iniciativas al Poder Legislativo: 24 (80%) fueron aprobadas; cinco de ellas modificaron la Constitución en más de una decena de artículos. Para el cierre del periodo ordinario de la actual legislatura se habían creado o reformado 137 ordenamientos legales. En 2021 se reformó la Carta Magna otras ocho veces para sumar 13 reformas constitucionales. En total, los artículos reformados fueron 50. No se sabe —la prisa dependerá del resultado de las elecciones— cuántas más tenga la capacidad de reformar con la composición actual del Congreso.

En esto también ha sido como los gobiernos anteriores: reformar la Constitución y las leyes pensando que así se reforma el país, aun cuando sabemos que muy a menudo esas reformas no son más que papel mojado. El mejor ejemplo de ello es el "derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas" que no ha hecho sino empeorar hasta llegar a una cifra récord de 10 feminicidios por día.

Pero más que el número de reformas legales y constitucionales importa resaltar dos cosas. La primera es la casi total ausencia de apertura del grupo mayoritario en el Congreso. Desde el sexenio de **Salinas de Gortari**, aun antes de que en 1997 ningún partido tuviera mayoría en las cámaras, buena parte de las reformas a la Constitución se dieron por consenso o, al menos, medlando la negociación entre los distintos grupos parlamentarios y, sobre todo, entre los representantes del Poder Ejecutivo —incluido el Presidente de la República— y los líderes de las bancadas. Esta legislatura se ha caracterizado por hacer a un lado la construcción de acuerdos y este titular del Poder Ejecutivo ha ignorado por completo a los partidos de oposición en las formas y en el fondo. Resulta inédito que en los casi tres años de gobierno solamente una vez el Presidente se haya reunido con la oposición en el Congreso. Igualmente, resulta inédito que prácticamente todas las reservas que usual-

Continúa en siguiente hoja

mente manifiesta la oposición a las reformas aprobadas en lo general hayan sido, sistemáticamente, rechazadas.

La otra peculiaridad es la de la cantidad de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales interpuestas en contra de las reformas a la legislación aprobada. Las primeras —acciones de inconstitucionalidad— son las acciones legales promovidas contra leyes o normas de carácter general contrarias a la Constitución, ya sean éstas dictadas por el Congreso de la Unión, las legislaturas locales o las autoridades que pueden emitir reglamentos. Las segundas —controversias— son las acciones legales que se promueven contra un acto de alguna autoridad que invada la competencia de otra autoridad, incluidos los órganos constitucionales autónomos.

Al día de ayer, suman 43 las acciones y controversias interpuestas ante la Suprema Corte por los distintos actores con facultad para ello. Este elevado número de acciones legales contra violaciones a la Constitución y la invasión de poderes, aunado a los miles de amparos en contra de esas mismas le-

yes, del desaseo en la presentación y aprobación de iniciativas y del poco respeto a la legalidad.

El 5 de febrero de 2020, con motivo del aniversario de la Constitución, el Presidente declaró que las reformas impulsadas por su movimiento “pueden ser consideradas como una nueva Constitución dentro de la Constitución del 17”.

No estoy segura de que así sea, pero de lo que sí estoy segura es que la mayoría de las reformas que apuntalan su transformación tienen dos “peros” monumentales. Uno, están cuestionadas por la vía constitucional e incluso han sido objeto de señalamientos por los organismos internacionales de defensa del Estado de derecho y de los derechos fundamentales, así como por los socios con los que México ha firmado tratados internacionales. Dos, no han servido para hacer realidad sus compromisos de gobierno: terminar con la violencia, la corrupción y la desigualdad. Ni la Guardia Nacional y extrema militarización ni las leyes punitivas ni la constitucionalización de algunos de sus programas sociales han mejorado los niveles de inseguridad, de corrupción y de bienestar.

Los litigios que vienen
 Frecuencias,
 Rodrigo Pérez Alonso



Todo empezó con la cancelación, sin fundamento, del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (<https://bit.ly/3fxMlgB>). Continuó con la cancelación de proyectos, como la planta de cervezas en Mexicali, la renegociación de gasoductos, el incumplimiento de las energías limpias en el despacho eléctrico, las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos, los dos años adicionales al presidente de la Suprema Corte, el ataque frontal al INE y muchos ejemplos más.



En estos casi tres años, la administración del presidente **López Obrador** ha demostrado un profundo desdén por los preceptos constitucionales y las leyes que rigen a diversos sectores industriales y del juego democrático. Se ha demostrado, una y otra vez, que no hay respeto a estas leyes cuando obstaculizan la ocurrencia del día en la conferencia mañana del Presidente, sus sesgos ideológicos o su nacionalismo setentero. La narrativa es que "somos respetuosos" hasta que, generalmente, no lo son.

Con la supermayoría de su partido en el Congreso y su indebida influencia en la Suprema Corte, a través del ministro **Zaldívar**, ha tenido amplio dominio en procesos legislativos o jurisdiccionales internos. De ello demuestran el congelamiento a iniciativas o puntos de acuerdo en el Congreso y el sospechoso detenimiento de varias

controversias constitucionales en la SCJN. Sin embargo, parece que la presión litigiosa vendrá del exterior.

Dos ejemplos recientes vienen a la mente: en un reciente reportaje de Bloomberg, se describe cómo, en virtud de la falta de coberturas y previsión, la CFE tendrá que pagar 400 millones de dólares a esa firma de Inversión. El tema se centra en la compra de gas natural en Texas cuando ese estado sufrió históricas heladas. El gobierno ahora alega que no debe pagar ese monto, usando excusas francamente infantiles. Por ello, está sujeto a un arbitraje internacional. De no pagar, además de este litigio, está la credibilidad del gobierno en Wall Street y los grandes centros financieros. El mensaje: México no respeta sus compromisos.

Otro ejemplo fue reportado esta semana por Reuters. Finley Resources Inc, una empresa de crudo y gas de Texas que ganó dos licitaciones de oferta de servicios y negoció un tercer contrato de perforación con Pemex, inició un litigio en contra de ésta bajo la tutela del nuevo T-MEC por falta de protección a las inversiones e incumplimiento de pagos. El monto reclamado es de 100 millones de dólares. De nuevo, un riesgo reputacional.

La representante comercial de la Casa Blanca, **Katherine Tai**, ha hecho saber las inquietudes del gobierno de EU sobre la falta de certeza en las inversiones de empresas de ese país

Continúa en siguiente hoja

en México. Ya es una constante que ese gobierno mande señales de disgusto ante las irracionales decisiones del gobierno de México. El resultado está a la vista: el peor índice de Inversión privada en los últimos 25 años.

Ante la incertidumbre que genera este gobierno, la única certidumbre es que vienen más multimillonarios litigios que pagaremos por muchos años.



Ni litis ni neoliberales. Dos reconocidos periodistas hablan.

Charlé con **Jude Webber**, del *Financial Times*, y con **Carlos Rodríguez**, de Bloomberg, sobre el futuro de México y el periodis-

mo. Disponible en <https://apple.co/2RxfV6W> y <https://spoti.fi/2RrJTQr>

De no pagar, además de este litigio, está la credibilidad del gobierno en Wall Street y los grandes centros financieros. El mensaje: México no respeta sus compromisos.

Crece oposición a ley de publicidad

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcp.mx

@MauricioJalife



A medida que las disposiciones de esta novedosa ley son conocidas, la oposición a su entrada en vigor crece y se robustece. Sus efectos sobre la forma de operar de la industria de la publicidad en sus relaciones con anunciantes y medios de comunicación se altera por completo poniendo en riesgo las bases del sistema, y con ello, miles de empleos. Es paradójico, pero si lo que la ley busca es establecer límites a las agencias de publicidad en sus cobros y comisiones y establecer un equilibrio justiciero entre éstas y los anunciantes, el resultado puede ser devastador para todos, y al final, causar que cientos de pequeños medios de comunicación y anunciantes sin capacidad económica, se queden sin acceso a los aparadores que la publicidad detona.

La denominada Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en

Materia de Contratación de Publicidad, fue aprobada por el Congreso el pasado 30 de abril y se encuentra en tránsito para ser publicada en el *Diario Oficial* en los próximos días. A partir de ese momento la ley entraría en vigor a los tres meses. Como lo hemos explicado en este espacio en otras entregas, la ley parte de la estimación de que, como sucede en otras partes del mundo, el mercado de la publicidad en nuestro país incurre en ciertas prácticas indebidas como el doble cobro de las agencias al

anunciante y al medio de comunicación, la reventa de espacios publicitarios que hacen las agencias y los contratos de servicios simulados o con precios inflados de los medios a las agencias.

Para muchos publicistas que han expresado su opinión sobre este ordenamiento, la idea de desarrollar esta regulación surge del caso en el que una agencia de publicidad que controlaba ciertos espacios en el sitio web de Sectur (visitemexico.com), decidió incluir algunas parodias sobre traducciones ridículas de palabras al inglés. La molestia escaló en el gobierno federal hasta el punto en el que decidieron "meter mano" a esta industria para regular sus operaciones.

Algunos de los afectados que no están siendo vistos por esta ley son los más de 3 mil 500 medios de comunicación de bajo perfil (incluyendo mil 700 radio-difusoras), que sin duda acusarán disminuciones en sus ya de por sí afectados ingresos. La pérdida de empleos será un efecto inevitable, así como el cierre de algunas fuentes de trabajo del

sector. De hecho, para muchos no se explica que la ley pretenda regular lo que, de suyo, el mercado resuelve por sí mismo. Si una agencia resulta onerosa para el anunciante, hay muchas otras dispuestas a ofertar el servicio con precios más bajos.

La reventa de espacios publicitarios, que para la ley es una práctica indebida, en realidad es la única manera de formar paquetes para diversos clientes que, al adquirir ciertas pautas, aprovechan la disminución de costos que si los mismos espacios se adquieren de manera unitaria. No es otra cosa, en realidad, que la eficiencia de la muy vieja ley de oferta y demanda. Si se pretende que cada anunciante realice el pago directo de esos espacios, la sola administración de la logística provocará pérdidas de contratos para diversos medios de bajo perfil.

Al menos en otras leyes controvertidas, como la norma de etiquetado, se ha tenido la apertura de escuchar a los afectados. En este caso, modificar las reglas históricas bajo las que ha operado una industria de tal envergadura y relevancia sin escuchar a los destinatarios es una decisión altamente riesgosa.

El resultado puede ser devastador y causar que pequeños medios de comunicación y anunciantes se queden sin acceso a los aparadores que la publicidad detona.



CONFIDENCIAL

Plantón a Samuel en debate

Le hicieron el vacío a **Samuel García**. Molesto, el moderador del debate de ayer en Nuevo León informó que apenas unos minutos antes los candidatos de PRI, **Adrián de la Garza**; PAN, **Fernando Larrazabal**, y Morena, **Clara Luz Flores**, a la gubernatura, informaron que no acudirían al encuentro que organizó desde hace un mes el diario *El Norte*. Aun así, el ejercicio se realizó con la sola presencia de García, candidato de MC, quien reviró al plantón diciendo “Yo sí vine, yo no tengo miedo ni nada que ocultar”.

¡Ay, nanita!

El jefe vuelve a la carga. El panista **Diego Fernández de Cevallos** dirigió una carta al presidente López Obrador en la que le exige presentar pruebas de sus acusaciones o, de lo contrario, será él quien acuda a la FGR a levantar una denuncia de hechos. El excandidato presidencial, señalado por supuestamente ‘facilitar’ negocios de una fresquera, advirtió al mandatario –a quien llamó “cobarde difamador”– que comete un error si cree que ya escapó de su reclamo, por el hecho de formularle preguntas desde su “púlpito imperial”, sin aceptar debatir con él. Seguro el Ejecutivo volverá a decir: “¡Ay, nanita!”.

Preparan en San Lázaro “queja” contra ministro

El equipo de asesores jurídicos de Morena y el círculo de diputados más cercanos al jefe de la bancada, **Ignacio Mier**, preparan una “queja administrativa” contra **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el “ministro instructor” de la Corte que negó retirarle el fuero al gobernador del PAN en Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, y resolvió que se le inicie juicio hasta que termine su cargo. “Estamos valorando, yo le voy a solicitar a la Mesa Directiva, a su presidenta. Vamos a valorarlo, porque implicaría convocar un periodo extraordinario y hay un proceso electoral y se puede politizar”, reveló Mier Velazco.

Youtubers morenos en campaña

El cinismo es una lacra de la política que tampoco ha borrado 4T. Ayer, **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, presumió una fotografía en el aeropuerto con siete youtubers que asisten a la mañana. Sí, esos que lejos de reportear sólo van a realizar trabajo de gestores y adular al Presidente. Los pseudoreporteros se fueron a León, Guanajuato, a hacer montón a favor de **Ricardo Sheffield**, candidato de Morena a la presidencia municipal, quien por cierto en la conferencia sólo recibía preguntas a modo de estos personajes. Ahora sí que como diría Chico Che, ¿quién pompó?

Si Vasconcelos viviera...

Probablemente José Vasconcelos –quien alguna vez dijo que el único camino para superar la crisis nacional y alcanzar la meta del desarrollo y progreso estaba en la educación–, se habría volado la cabeza

Continúa en siguiente hoja

al escuchar las declaraciones lanzadas ayer desde Palacio Nacional. Difícilmente el filósofo del nacionalismo y de la iberoamericanidad habría tolerado lo dicho ayer por el presidente López Obrador, quien ahora arremetió contra aquellos que cuentan con una licenciatura y grados académicos más altos, pues –dijo– serían quienes más apoyan las campañas en su contra.

INE vs. fake news

Los intentos para desprestigiar al INE no cesan. Ayer, el organismo electoral desmintió videos que circulan en Whatsapp en torno del marcador que se usará en la elección del 6 de junio. Recordó que el marcador es especial, no se puede borrar y cualquier intento de dejará marca en la boleta. Los videos son tan *fake* que los artículos que muestran ni siquiera se asemejan a los que se usan en México.

Ola... pero de violencia en MH

La ola que no ha anunciado el candidato morenista a la alcaldía Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, es la de la violencia. Ayer, **Mauricio Tabe**, su rival de PAN, PRD y PRI, acusó que sus brigadistas fueron amagados con arma de fuego en la colonia Escandón, hecho que se denunció ante la Fiscalía capitalina.

Distinto escenario

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno,
Tec de Monterrey

Opine usted!
www.macario.mx

@macario1911



El lunes comentamos acerca de la creación del mito de la legitimidad popular del Presidente. Su triunfo por poco más de la mitad de los votos, el abuso legal que le permitió una sobrerrepresentación en las Cámaras, el estallido de esperanza que para su tercer mes en el gobierno lo llevó a cerca del 90% de aprobación popular.

Ya para entonces, sin embargo, había derruido su pedestal. Un mes antes de tomar posesión decidió cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y con ello cavar un foso que la inversión privada no pudiese cruzar. Así fue, el foso funcionó, y la economía dejó de crecer. Al mes de la toma de posesión, creó un desabasto artificial de com-

bustibles, que incluso provocó una tragedia en la que murieron más de 100 personas. Dos meses después, destruyó el sistema de adquisición y distribución de medicamentos. Luego vino la cancelación de estancias infantiles, de apoyo a organizaciones civiles, de atención a diversos tipos de cáncer. Le sumó otros ataques a la economía: cancelación de la cervecería en Mexicali, decretos contra energías alternas, conflictos innecesarios alrededor del gas. Para la segunda mitad de 2019, ya no sólo caía la inversión, también el consumo.

Antes de que la pandemia llegase a México, ya la economía se contraía a un ritmo cercano al -2% anual. En ese momento, ya no contaba con el apoyo de la población que tanto alega. Ya estaba en un nivel de popularidad similar al de presidentes anteriores, e incluso debajo de su némesis: Felipe Calderón. Fue entonces cuando afirmó que la pandemia le caía "como anillo al dedo", posiblemente porque le permitía esconder su incompetencia.

Más de 600 mil muertos después, con una economía que no responde, con presiones inflacionarias suficientes para anular el efecto de los incrementos salariales, con 4 millones desplazados del mercado laboral, la popularidad sigue cayendo. La legitimidad popular ha desaparecido.

Esto tiene dos efectos muy importantes. El primero tiene que ver con un escenario totalmente distinto del que se imaginaba al inicio de su gobierno. Entonces parecía que se borraba definitivamente el sistema de partidos de la democracia mexicana, y que tanto PAN como PRI se reducirían de

forma permanente. Esto llevó a que Movimiento Ciudadano optase por convertirse en la "tercera vía". No estarían con Morena y López Obrador, pero tampoco con esa oposición en peligro de desaparecer. Considerando el entorno de fines de 2018 e inicios de 2019, parecía una buena idea. Más, considerando su estrategia de largo plazo de avanzar en lo local.

Pero las cosas han cambiado, y no lo hicieron en un solo día. Como hemos visto, el proceso de deterioro fue evidente a partir del sexto mes de la administración. Y no se detuvo. En este nuevo escenario, la estrategia adecuada no era ya ser "tercera opción", sino parte de la coalición opositora. Ignoro si la dirección del partido consideró un cambio, si negociaron o no con los demás, pero en este momento se han colocado en una posición muy vulnerable. Salvo en Jalisco, en donde tienen el gobierno estatal, y tal vez en una o dos candidaturas, en lugar de ser una tercera opción son un residual. O peor, un esquírol.

La elección intermedia suele ser un referéndum, lo hemos comentado, y más en la situación actual, por decisión del Presidente. No da espacio a terceras vías. La apuesta de reemplazar una oposición que parecía barrida en 2018 ya no tiene sentido, pero parece que ya no hay salida para Movimiento Ciudadano. De hecho, han doblado la apuesta. Puesto que tengo aprecio por varios integrantes de ese partido, espero que no les vaya demasiado mal, por no corregir a tiempo.

Del segundo efecto, la desesperanza, platicamos el viernes.



JOSÉ ENCARNACIÓN
 ALFARO CÁZARES

COLABORADOR

ARTÍCULISTA INVITADO

PROTOFASCISMO

Porfirio Muñoz Ledo es uno de los políticos mexicanos con mayor preparación académica y jurídica y de gran solidez en la visión sobre el desarrollo democrático de México. Así lo he considerado desde que lo traté por primera vez en su calidad de promotor de la Corriente Democrática como expresión nacional de opinión en el PRI, que marcó un antes y un después en la vida de ese partido, y posteriormente en el seguimiento a su actuación como uno de los constructores de las opciones de participación institucional de la izquierda democrática en México.

Quienes han participado en la construcción del PRD y de Morena, así como en el diseño del discurso político de la llamada "Cuarta transformación", reconocen que al interior de su movimiento la confección de la idea del cambio de régimen en México hacia una cuarta etapa en la vida de la República es de Porfirio Muñoz Ledo y no de Andrés Manuel López Obrador. Pero muy pronto se les olvidó a los cuatroteistas la fuente ideológica de su discurso de cambio; seguramente porque su pragmatismo populista no requiere de ideas, sólo se nutre de la oratoria rupestre del caudillo iluminado.

Por eso no sorprenden, pero sí preocupan, las recientes expresiones del diputado Muñoz Ledo en varias entrevistas concedidas a conocidos comunicadores. Fuertes y claros, sus señalamientos son un potente torpedo político dirigido con precisión a la línea de flotación de la nave que conduce el presidente López Obrador, a quien señala como "un go-

bernante popular apoyado por grupos de la extrema derecha" "que está marcado y ya perdió el piso", lo ubica como una "amenaza para la República", con una clara "actitud protofascista". Y no se trata de expresiones de un "conservador filii de la mafia del poder", sino del ideólogo de la cuarta transformación.

Con claras muestras de indignación y firmes convicciones políticas, Muñoz Ledo descalifica las decisiones y expresiones del Presidente de la República contra las disposiciones del orden constitucional del país; rechaza las agresiones a los organismos constitucionales autónomos, como el INE; señala la evidente tentación por alargar el período de gobierno del Presidente; y con claridad afirma que López Obrador "perdió la noción de los límites del poder público en un Estado de Derecho". Pero, sin duda, el señalamiento en el que mayor atención se debe poner es la afirmación de lo que califica como actitudes protofascistas del presidente López Obrador. Porque se trata de una peligrosa desviación del régimen político hacia un sistema de carácter totalitario, antidemocrático y ultranacionalista que suprime la discrepancia política en favor de un partido único y concentra el poder en un líder dictatorial que controla a las masas con ofertas populistas.

En este contexto, los señalamientos del ideólogo de la 4T son una alarmante advertencia y un llamado para defender a la República frente a los peligros de una regresión autoritaria en nuestro régimen democrático de gobierno.

Y aquí cabe la expresión "*casas verdes, amigo Sancho*".

@JOSEALFARO



Sacapuntas

Anfitriones

Será México el anfitrión de la reunión por el primer aniversario de la entrada en vigor del T-MEC, en julio próximo. La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, llevará la voz cantante ante los representantes de Estados Unidos y Canadá. De hecho, si no ocurre nada extraordinario, será el primer encuentro presencial, tras un año de confinamiento por COVID-19.



Tatiana Clouthier



Juan Ramón de la Fuente

Se gana otra medalla

Medalla al Mérito Internacional se colgó el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente. El Congreso de la Ciudad de México le otorgó la condecoración por su promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes. Dicha labor ha derivado en la firma de los pactos mundiales para la Migración Segura y sobre los Refugiados.

Bateador emergente

Ya saltó el sustituto de Ricardo Bours en Movimiento Ciudadano. Se trata de Manuel Scott, de 31 años de edad, quien competía por una diputación local. Ayer fue presentado como el abanderado naranja para la gubernatura de Sonora y, los que saben, comentan que su principal reto es no dejar que los votos que ya tenía amarrados el partido migren hacia otras opciones.



Manuel Scott



Ifigenia Martínez

Movimiento de tres

Lo que es un hecho es que más allá de la senadora Ifigenia Martínez y la diputada del PAN Laura Rojas, no se sabe de más políticos, activistas o líderes que se hayan sumado al Movimiento por la República, que promueve el diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo. Incluso, el decálogo titulado "Diálogo Incluyente sobre la República" sólo lo firman él e Ifigenia.

Pelean entre ellos

Vaya *agarrón* entre diputados de Morena en el Congreso capitalino. Resulta que Temístocles Villanueva reclamó a la líder de su bancada, Martha Ávila, por bloquear el dictamen de la Ley de los Derechos Humanos de las Personas LGTBTTL. Ella respondió que lo bajó por incumplir con cuestiones legislativas y no presentarse 48 horas antes.



Martha Ávila

DINERO

Reclama la fiscalía a la Corte el confuso fallo sobre García Cabeza de Vaca // Da un tirón la economía en abril // La nota chusca

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL FISCAL GENERAL, Alejandro Gertz Manero, mediante un recurso de reclamación interpuesto ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, impugnó el fallo del ministro Juan Luis González Alcántara que favoreció al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que siga gozando de fuero constitucional. El ministro González Alcántara declaró improcedente el recurso del Congreso de Tamaulipas contra el acuerdo de la Cámara de Diputados federal que le quitó la inmunidad. La fiscalía aseguró estar en condiciones de judicializar la carpeta de investigación y solicitar una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. El presidente López Obrador declaró que el fallo del ministro es ambiguo; "la opinión de la secretaria de Gobernación (Olga Sánchez Cordero) es que no hay fuero", comentó, por lo que llamó a resolver el tema sin retorcer la ley. Estableció que todo está en manos del Poder Judicial. Se están moviendo cuantiosos recursos de todo tipo para poner a salvo al gobernador panista. ¿Hubo alguna ganancia para el ministro por haber creado la confusión? Se trataba de que estableciera en su fallo si el Congreso local de Tamaulipas podía invalidar el desafuero que decretó la Cámara de Diputados federal, pero dejó el renglón vacío. ¿O se le hizo bolas el engrudo?

Recuperación

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA de México en abril se disparó 20.6 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, el mejor dato observado en los registros históricos, según proyecciones anticipadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicadas este martes. El dato observado contrasta con el mismo mes de 2020, cuando la economía registró su peor dato histórico, con un desplome de casi 20 por ciento en el contexto de la pandemia y sus efectos sobre los diferentes sectores de actividad. Lo positivo es que la economía nacional no se quedó estancada en el sótano y está reaccionando con fuerza. ¿Falta mucho por hacer? Sí, sobre todo en la recuperación de los empleos y los pequeños negocios que se vieron forzados a cerrar. Hay un millón de patrones registrados en el IMSS, se necesita otro millón.

Préstamo para exportaciones

EL BANCO NACIONAL de Comercio Exterior informó que colocó certificados bursátiles Cebures) bancarios por 10 mil millones de pesos en el mercado local. Los recursos, dice, serán utilizados para impulsar el desarrollo económico y el financiamiento al comercio exterior, principalmente en el mediano y largo plazos. Es decir, se trata de un nuevo préstamo, no para pagar deudas anteriores. Bancomext, cuyo director es Juan Pablo de Botton, expresó que la operación se realizó en dos tramos a plazos de 2.8 y 5 años a tasa flotante, y un tercer tramo a 10 años a tasa fija. Los agentes colocadores son Casa de Bolsa Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander.

"Doctorado"

AUNQUE EN LOS últimos tiempos Twitter escenifica una batalla campal por las próximas elecciones, todavía se encuentra una nota de buen humor. Vicente Fox recibió un doctorado *honoris causa* de la Universidad de Miami, cuyo rector es Julio Frenck, quien fuera su secretario de Salud. (Es el mismo que dijo que en ocho días podía detener la pandemia, como en su momento su jefe asegurara que en una semana podría reunificar las dos Coreas).

Ombudsman Social

Ásunto: suben los precios

LOS COMERCIANTES PEQUEÑOS, como la tienda de la esquina o la verdulería, están subiendo precios de forma desmedida, a mi juicio, sin causa que lo justifique. Ejemplo: el huevo subió cuatro pesos/Kg en un mes (de 36 a 40). ¿Será la inflación, los abusos de comerciantes en pequeño o de los introductores de productos a la Ciudad de México? ¿O la Canaco, con el objetivo de castigar al pueblo para que vote en contra de la 4T? ¿Cuál es su opinión?

Rodolfo Sotomayor V./CDMX/verificado por teléfono

R: AL PARECER, es una burbuja inflacionaria temporal...sin descartar los otros factores que menciona.

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



INMUNIDAD DE REBAÑO, ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE: SSA



▲ Familiares esperan informes de enfermos de Covid en una clínica del IMSS de la Ciudad

de México, cuando el país registra 2 millones 572,052 casos. Foto María Luisa Severiano

MÉXICO SA

¿Fin de la recesión?// La economía despunta// Jueces y croquetas

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LOS RESULTADOS ECONÓMICOS aún no son los deseados, pero el panorama tiende a mejorar: poco a poco los sectores productivos retoman sus actividades, el rojo intenso del semáforo sanitario se ha tornado amarillo en muchos estados de la República y verde en algunos más, y de forma sostenida avanza el proceso de inmunización, a la par de la llegada de más y más vacunas.

HA TRANSCURRIDO POCO más de un año y paulatinamente se recuperan las actividades previas a la pandemia. Cierto es que no hay que cantar victoria ni aflojar el paso, porque falta camino por recorrer; sin embargo, el país se encamina a la plena apertura.

AL RESPECTO, COMO bien documenta el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC, de cuyo análisis se toman los siguientes pasajes), “la economía mexicana deja atrás los resultados negativos asociados a la recesión histórica registrada durante 2020. Según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) publicado por el Inegi, marzo y abril de 2021 presentaron una variación positiva que permite dejar atrás 20 meses de caídas consecutivas y 22 en los últimos dos años. Tal indicador deja en claro que en el tercer mes del año actual la economía creció 0.9 por ciento, y en abril la estimación la ubicó en 20.6 por ciento. En función de lo anterior, su ciclo muestra tendencia al alza”.

LAS CIFRAS DE crecimiento económico muestran el inicio de un proceso de recuperación que tomará mayor fuerza a partir del segundo trimestre de 2021. No obstante, lo descrito aún es insuficiente para compensar el efecto estructural que la recesión de 2020 tuvo sobre el mercado laboral, el consumo de los hogares, la inversión privada y algunos sectores productivos interrelacionados con el mercado interno. Las cifras positivas continuarán durante el resto del año y el primer trimestre de 2022, cuando termine el efecto de comparación asociada con la recesión de 2020 y se muestren las nuevas condiciones estructurales de la economía mexicana.

EL DESEMPEÑO DEL IOAE es atribuible a la evolución del sector secundario (industria): en marzo se reportó una variación positiva de 1.5 por ciento; para abril la estimación preliminar es de 34.5 por ciento. En tanto, el sector terciario (servicios), vinculado con la dinámica del mercado interno, tuvo un aumento de 0.4 por ciento en marzo y de 16.4 por ciento en abril.

AL IGUAL QUE la actividad económica en general, el resultado de los sectores industrial y de servicios permite mantener su tendencia al alza. Si bien se debe considerar que el crecimiento contabilizado en abril tiene parte de su explicación en la caída observada 12 meses atrás, cuando el Indicador Global de la Actividad Económica retrocedió 19.7 por ciento, también es esencial establecer que el desempeño del sector industrial es favorecido por la reactivación del mercado en Estados Unidos, hecho que ha impulsado las exportaciones de manufactura asociadas a la fabricación de aparatos eléctricos, dispositivos electrónicos y de cómputo, equipo de transporte y en general a la maquinaria y equipo. El aumento en las exportaciones propicia un mejor desempeño del mercado interno y con ello al sector de los servicios.

CON TODO, LOS resultados del mercado laboral muestran algunos límites de la recuperación económica basada en las exportaciones. El Inegi informó que en el primer trimestre de 2021 la tasa de desocupación se incrementó un punto porcentual, para llegar a 4.4 por ciento. La cuarta parte de la población ocupada lo hace en un entorno de bajas remuneraciones.

DE CUALQUIER FORMA hay que estar atentos, pues es necesario compensar el efecto estructural de la recesión de 2020.

Las rebanadas del pastel

LOS JUECES JUAN Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza “congelaron” la reforma a la Ley de Hidrocarburos y desquitaron la bolsa de croquetas entregada por los grupos de interés. Pero se pueden indigestar, porque la historia no termina allí, sino en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por tratarse de una ley aprobada por el Congreso.

cvmexico_sa@hotmail.com

Continúa en siguiente hoja



EN NEGOCIOS DE COMIDA, 400 MIL EMPLEOS PERDIDOS



Zona de restaurantes en Polanco. La industria perdió 400 mil empleos por la pandemia, la cual tuvo que asumir con flexibilidad, lo que

implicó recurrir al servicio a domicilio, aunque "no salían las cuentas", aseguró la Canirac. Foto María Luisa Severiano

ROZONES

• Tocados en MC

Nos aseguran que con ánimos febriles similares a los que se respiran al medio tiempo en el vestidor de un equipo que va perdiendo, ayer Movimiento Ciudadano presentó a **Manuel Scott** como candidato sustituto al gobierno de Sonora, luego de que su abanderado **Ricardo Bours** se pasara al bando de **Ernesto Gándara**, de la alianza PRI-PAN-PRD. Durante el anuncio realizado en Hermosillo, y que encabezaron **Clemente Castañeda** y **Jorge Álvarez Maynez**, la denuncia recurrente fue que hubo "tratos en lo oscuro" entre "carroñeros". Tema que, nos comentan, realmente se ve que molestó y dolió a la organización política que fundó **Dante Delgado**. El caso es que muy animosamente le pidieron a su nuevo aspirante que "con huev..." demuestre que puede pintar de naranja Sonora. Y de paso, a quien fuera antes su abanderado, que si ya se fue les haga el favor de irse bien. O sea, renunciando ante la autoridad competente, para que su relevo pueda participar en el debate. UF.

• Contratos de cómputo en el ISSSTE

Nos informan que ayer se abrieron las propuestas dentro del concurso de arrendamiento de equipo de cómputo para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, institución que encabeza **Luis Antonio Ramírez Pineda**. En ese proceso, Mainbit, de **José Antonio Sánchez**, se quedó en segundo lugar y quien lleva la delantera es Theos, de **Raúl Pinto**. Nos aseguran que esta licitación generará amplios ahorros a la institución y más de 40 mil usuarios podrán contar con equipo de cómputo de última generación, para mejorar los distintos servicios que brinda la institución.

• Declinaciones. capítulo 5

A lo que parece ya una serie en entregas que bien podría llamarse Declinaciones, ayer se agregó un nuevo capítulo. La protagonista fue **Bibiana Lizardo**, candidata del Partido Movimiento Dignidad Zacatecas, quien anunció que se surna a la abanderada de PRI-PAN-PRD, **Claudia Anaya**, por incluir esta última en su plataforma las ofertas de campaña y banderas electorales que el partido local busca concretar. Por cierto, que al anunciar su declinación, Lizardo no dejó pasar la oportunidad para dar un raspón al contrincante principal de Anaya Mota, es decir, **David Monreal**. La historia de MDZ, nos cuentan, es particular, pues resulta que originalmente postuló a **Édgar Salvador Rivera Cornejo**, quien corrió el mismo destino que otros a los que la autoridad electoral retiró el registro por no entregar su informe de gastos de precampaña. Fue por eso que entró al quite Lizardo el 1 de mayo pasado. Diecisiete días después, o sea ayer, la candidatura que fácil vino, fácil se fue. Y hasta ahí el capítulo.

• Porfirio sin Ifigenia

Con la novedad de que **Porfirio Muñoz Ledo** presentó ayer un documento denominado Diálogo Incluyente Sobre la República. Cada punto que lo conforma inicia con la palabra "Respeto", idea que aterriza en temas como división de poderes, sistema federal, órganos autónomos... Además, en una de sus consideraciones sustanciales establece que "durante la segunda parte del periodo presidencial de **Andrés Manuel López Obrador** debiera consumarse el movimiento libertario que iniciamos en 1988". El escrito supuestamente tenía el apoyo de **Ifigenia Martínez**, pues así lo remarcó el propio Muñoz Ledo. Sin embargo, en carta posterior, la también integrante del entonces Frente Democrático Nacional aclaró que: "reconozco la Cuarta Transformación, encabezada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, como la consolidación del movimiento que iniciamos en 1988". Y Porfirio quedó solo.

• Revés al PAN en Veracruz

Continúa en siguiente hoja

Por cierto que en estos días litigiosos, a todos los partidos les están tocando reveses. Así ocurrió ahora con el PAN, al que el tribunal electoral estatal suspendió una de sus postulaciones clave, la de **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien busca gobernar la capital veracruzana. La decisión derivó de una apelación múltiple efectuada por los partidos Morena, PT, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, los cuales alegaron que el abanderado, que antes ya fue edil de Boca del Río, no tiene la residencia efectiva en el puerto y que efectuó su registro de manera irregular. Por supuesto que, aún antes de que se dictara el resolutivo del tribunal electoral local, el tema ya estaba más que politizado y seguramente tendrá repercusiones en instituciones federales. Porque hay que tomar además en cuenta el ingrediente de la cercanía de las elecciones.

• De los incendios en Jalisco

Resulta preocupante la grave sequía y los cinco mil 261 incendios forestales que han ocurrido durante el año en las 32 entidades federativas y que han afectado 286 mil 437 hectáreas. Pero es aún más inquietante que algunos de esos siniestros pudieran ser provocados por vaya usted a saber quién. Y es que el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, alertó ayer sobre siete incendios desatados ayer en la zona metropolitana de Guadalajara, seis de ellos iniciados "prácticamente al mismo tiempo. Esto no puede ser una casualidad. No tiene lógica y pone en evidencia que algo está pasando", dijo el mandatario estatal. Grave si es parte de un descuido por parte de visitantes furtivos, y peor aún si esta acción pudiera formar parte de la espiral de confrontación política o incluso criminal que se vive en diversos puntos del país en la antesala de la jornada electoral del 6 de junio. Pendientes.

TRASCENDIO

Que corresponderá a **Javier Laynez Potisek** elaborar el proyecto de resolución frente al recurso de reclamación que presentó la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, en el asunto del desafuero al gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. El ministro presentará una propuesta a sus cuatro compañeros que integran la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los que **Andrés Manuel López Obrador** espera una respuesta clara, sin ambigüedades ni leguleya.

Que la senadora panista **Indira Rosales San Román** presentará ante la Comisión Permanente una solicitud para iniciar un procedimiento de remoción del cargo contra **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz, a quien señaló de trabajar coludido con el gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** para desechar la candidatura de **Miguel Ángel Yunes Márquez** a la presidencia municipal del puerto.

Que la bancada del PT en la Cámara de Diputados aplazó por segunda vez la demanda de juicio político contra el senador **Miguel Ángel Mancera** que supuestamente presentaría este miércoles en el Palacio de San Lázaro, imputando al ex jefe de Gobierno de Ciudad de México la responsabilidad por el colapso del 3 de mayo pasado en la Línea 12 del Metro y la muerte de 26 personas, lo cual lleva a pensar que los legisladores petistas prefirieron no hacer más ruido sobre ese caso... o esperan la aproximación de la jornada electoral para utilizar políticamente el asunto contra la oposición, pues hay que recordar que desde ahí incriminan por el mismo tema a **Marcelo Ebrard** y a **Claudia Sheinbaum**. —

ENTRE PARENTESIS

FERNANDO
ESCALANTE
GONZALEZ



Y el chocolate, espeso

Si no hay más remedio, entre la ley y la justicia se debe optar por la justicia. Mejor dicho: según las circunstancias, casi siempre se debe optar por la justicia. Y por supuesto, lo interesante son las circunstancias. En el caso de la legislación racial del nacionalsocialismo, por ejemplo, optar por la justicia, contra la ley, era un acto de civismo indudable —nadie diría hoy que hubiese sido preferible que cumplieren con la ley los pocos que se atrevieron a desafiarla. Y lo mismo vale para quienes ayudaban a huir a los esclavos en el sur de Estados Unidos. En esas circunstancias, no hay mucha discusión. Esos casos importan, porque ofrecen un término de comparación.

La distancia entre la ley y la justicia es insalvable por la sencilla razón de que corresponden a distintos campos semánticos: el de la ley es un lenguaje técnico, con todas las virtudes y defectos que eso implica, y el de la justicia es un lenguaje moral. Por supuesto, aspiramos a que las leyes sean justas, pero es imposible que cubran todos los casos, de modo que siempre podrá suceder que una decisión perfectamente legal nos parezca también injusta; pero eso es: nos parece injusta, y ese parecer es opinable.

Es posible precisar un poco. Según el caso, romper la ley es también cometer una injusticia, puesto que a ella se atienen otros; es decir, que la ley puede ser injusta, pero la ilegalidad también —por más que uno tenga ánimo justiciero. Por eso hace falta una razón de peso, definitiva, para optar por la justicia en contra de la ley. Dicho de otro modo, só-

lo se justifica en casos de fuerza mayor; no puede ser algo cotidiano, repetido, no puede ser en situaciones dudosas, y desde luego no puede ser mientras haya alguna alternativa que no sea la infracción. Pero hay algo más. Quien opta por la justicia, contra la ley, afirma la superioridad de un imperativo moral susceptible de ser argumentado, pero no se pone él mismo por encima de la ley, y eso significa que tiene que estar dispuesto a padecer un castigo —su opción implica un riesgo claro, patente.

Todo lo anterior reza para los ciudadanos comunes y corrientes, pero no para la autoridad. Los únicos que no pueden, bajo ninguna circunstancia, optar por la justicia contra la ley son los funcionarios y representantes del Estado. Porque las leyes se dictan precisamente para ponerles límites, para evitar la arbitrariedad del poder público. En todo momento, las autoridades están obligadas

a cumplir la ley —también las que les parecen injustas, también las que impiden el pleno despliegue de su bondad. Actuar por encima de la ley, con la garantía de hacerlo impunemente, desde el poder, no es un acto justiciero, sino tiránico, por muy buenas intenciones que se tengan. Y desde luego, la tiranía puede ser muy popular, lo ha sido en muchos casos, de Julio

César a Luis Napoleón, pero es lo que es, y conviene llamarla por su nombre.

El diputado Mier, hablando por la mayoría, ha afirmado de manera beligerante que el movimiento de regeneración no acepta someterse a la ley; puesto en blanco y negro, aspira a ejercer un poder tiránico. El problema no es el nombre, pero importa, y está bien tenerlo claro. ■

El diputado Mier ha afirmado de manera beligerante que la **RT** no acepta someterse a la ley

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La impugnación de la FGR demuestra que el gobernador de Tamaulipas sigue teniendo fuero y sugiere que el asunto tiene mucho de político.

Notoriamente confusa

"La buena legislación debe traer claridad no confusión".

Bill Haslam

Por lo menos habrá que decir que la resolución del ministro de la Suprema Corte Juan Luis González Alcántara, en la que descartó por notoriamente improcedente una controversia del Congreso de Tamaulipas contra el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, ha generado confusión.

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya declarado que "la Suprema Corte ya resolvió que no hay fuero constitucional y... es la Fiscalía la que va a actuar" podría explicarse, quizá, por su falta de conocimiento jurídico. Sería el mismo caso de los líderes de Morena y los funcionarios del gobierno que quieren quedar bien con el Presidente. Pero también la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien fue durante décadas ministra de la Corte, dijo que en su opinión "el gobernador no tiene fuero", aunque añadió que "hay un vacío legal para interpretación".

Todas estas suposiciones, sin embargo, cayeron por tierra cuando la propia Fiscalía General de la República presentó ante la Corte un recurso de reclamación contra la resolución del ministro González Alcántara. El propio fiscal general, Alejandro Gertz Manero, o sus especialistas, están convencidos que la resolución del ministro, como él mismo explicó, mantiene el fuero hasta el término del mandato del gobernador en 2022.

En principio no debería ser un problema que la orden de aprehensión

se gire el año que viene y no ahora, si lo que se busca realmente es hacer justicia, pero es claro que el gobierno de la República y Morena quieren usar la acusación contra García Cabeza de Vaca como un arma política en esta campaña electoral. Por eso no es aceptable para ellos esperar tanto tiempo.

La impugnación promovida por la FGR obligará a la Suprema Corte a examinar nuevamente el caso. Sería bueno, de hecho, que, al contrario de lo que hizo el ministro González Alcántara, se aceptara la controversia y se estudiara el fondo del asunto. El artículo 111 de la Constitución parece tener una contradicción interna. Por una parte, señala que las decisiones de las Cámaras de Diputados y Senadores en juicios políticos "son inatacables"; pero, por la otra, apunta que "en el caso de los ejecutivos de las entidades federativas... la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en el ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponde".

El doctor Francisco Burgoa, abogado constitucionalista de la UNAM, me dice que no hay contradicción, que las decisiones de las Cámaras de la Unión son inatacables en los casos de los funcionarios federales, pero no en los de funcionarios estatales. Señala que la distinción quedó expresada en la exposición de motivos de la enmienda al artículo 111 en 1982. Pero es significativo que una exministra, como la doctora Sánchez Cordero, pueda estar confundida. Por eso pienso que sería importante una aclaración de la propia Corte.

La impugnación de la FGR, sin embargo, no solo demuestra que el gober-

Continúa en siguiente hoja



nador de Tamaulipas sigue teniendo fuero, sino que sugiere que la acusación en su contra tiene mucho o quizá todo de político. Hay prisa por juzgar a un gobernador panista por un delito que, en todo caso, parece ser menor y surgir de la venta de un apartamento. No conozco los detalles del caso y no sé si García Cabeza de Vaca es culpable o inocente,

pero el énfasis en acelerar la acusación parece tener como propósito influir en los resultados de las elecciones de este 6 de junio.

• **BOURS**

La renuncia de Ricardo Bours a seguir pidiendo el voto de los ciudadanos

de Sonora para su candidatura de Movimiento Ciudadano puede resultar crucial. La intención de voto por Bours, quien es especialmente fuerte en el sur del estado, era la diferencia entre el respaldo a Alfonso Durazo de Morena y Ernesto Gándara del PRI, el PAN y el PRD.



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

AMLO: “¿PERDÓN A VÍCTIMAS DE LÍNEA 12 DEL METRO?”, “¿DESDE LUEGO QUE SÍ!, OFRECER DISCULPAS, OFRECER PERDÓN”; EBRARD, CALLA

Hicieron pregunta al Presidente, se esperaba, la esperaba el mandatario.

A su regreso de Torreón, Coahuila, en la mera Comarca Lagunera, donde ante el embajador de China, Zhu Qingqiao, ofreció perdón al gobierno de este país, por matanza de ciudadanos chinomexicanos, en aciagos días del 13, 14 y 15 de mayo de 1911, por razones clasistas, racistas, vergüenza nacional en aquel entonces, luego del porfiriato.

Ayer, en su tribuna matinal, cuestionaron al mandatario, si luego de pedir perdón al pueblo chino, ¿cuándo pediría perdón a víctimas de Línea 12? O si tendría acercamiento con familiares de quienes perdieron la vida por omisión de impunes ex funcionarios del gobierno capitalino, aunque no se tome la foto.

-“¡No!, yo les pido perdón y, además, todos los días; y lamento mucho estas desgracias, no como autoridad, sino como persona; yo deseo que nadie sufra, esa es mi convicción, deseo que nadie pierda la vida”. En tono humanista, el Ejecutivo Federal, resaltó que lo más sublime, importante, de todo, es la vida y sea quien sea la persona y pierda la vida en las circunstancias que sea, “merece respeto y sus familiares merecen todo el afecto, todo el cariño, todo nuestro humanismo. Lo puedo resumir en una frase: nada humano, me es ajeno”.

Enseguida, el político de Tabasco, ponderó:

-“Entonces, desde luego que sí, ofrecer disculpas, ofrecer perdón. No somos nosotros superiores, somos iguales, somos seres humanos. Entonces, no le damos la espalda al dolor humano”.

Contexto en el que expuso que los seres humanos, deben ser solidarios, fraternos.

López Obrador, agregó legado doctrinario:

-“Lo que me tiene aquí a mi es eso, no es la ambición al poder por el poder o la ambición al dinero. Yo estoy aquí por convicciones, estoy aquí porque pertenezco al partido del humanismo y defendiendo la causa

de la justicia, por eso estoy aquí y ¡ojalá!, cada vez nos humanicemos más en México y en el mundo”.

Cual actor que se aparta del guión, el Presidente, desvió esencia de la respuesta por la tragedia de Línea 12 del Metro, creemos, con todo propósito, pues entre invitados para estar presentes en su tribuna matutina de semana ingresa, acudió el señor Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe del gobierno capitalino, quien ordenó construcción de “Línea Dorada”, fallido proyecto que, el mero Día de la Santa Cruz, dejó 26 víctimas, por mal diseño y planeación en el tendido de vía férrea y estructura.

El soberbio y pedante funcionario, con otro igual que él, Mario Delgado Carrillo, tuvieron que ver en el colapso de estación “Olivos” de Línea 12, y si dignidad tuvieran, estarían fuera de encargos que los nombró el Presidente y jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

¡Vamos, pues!, ni ellos, ni mucho menos la señora Florencia Serranía Soto, admiten presunta responsabilidad que tienen, tuvieron y, hoy, consecuencias de brutal falta de mantenimiento a esa Línea del Metro, la pagan familiares de 26 víctimas.

A Claudia Sheinbaum, tampoco interesó ordenar un estatus de la estructura que presentan Línea del Metro, omisión de la cual, hoy, la señalan, junto con aquellos correligionarios, los ciudadanos, medios y familiares de los que perdieron la vida.

Luego de expresar virtual perdón y disculpas a ellos, el Presidente, soltó su discurso humanista, cual si fuera del PAN, y su cantaleta de siempre:

–“El neoliberalismo, hizo mucho daño, porque la esencia del neoliberalismo es el individualismo, el egoísmo, el lucro, la corrupción, el triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole, el lujo barato, el aspiracionismo, no la solidaridad, no la fraternidad, no el entender que sólo siendo buenos, podemos ser felices”.

Muchas de esas características, son visibles en el peculiar estilo que tiene Andrés Manuel López Obrador, en el ejercicio del encargo que le dieron en las elecciones federales del 2018, más de 30 millones de mexicanos, de un padrón nominal de 80 millones de electores.

Lejos de ofrecer lo que esperan familiares de víctimas de Línea 12 del Metro, el presidente López Obrador, clama su viejo discurso estridente:

-“Nosotros, tenemos que enfrentar mucho a nuestros adversarios conservadores, porque son muy individualistas, muy egoístas y corruptos, hipócritas, pero los respetamos, porque, como decía el presidente Juárez, “son nuestros hermanos, son mexicanos, pero políticamente, desde luego que no estamos de acuerdo con ellos. O sea, que son correspondidos”.

Cuando, hay que decirlo, si alguien es individualista entre nuestros actores políticos, es el mismo Andrés Manuel López Obrador, quien prescinde de los miembros del gabinete, para ejercer políticas públicas que dicta.

Por ejemplo, la ministro en retiro y titular de Segob, Olga Sánchez Cordero, y resto de colaboradores del Presidente, están de “florero”, porque el único que ejerce el poder en el régimen, es Andrés Manuel López Obrador.

Así fue la conferencia que ofreció ayer en la mañana, el Presidente de la República, quien musitó que sí, pedir perdón y ofrecer disculpas a familiares de los 26 ciudadanos mexicanos que pierden la vida en el colapso de estación “Olivos”, de Línea 12 del Metro.

No se escuchó a Andrés Manuel López Obrador, decir que habrá justicia para esa tragedia y se fue por la tangente, como es su discurso en casos semejantes, por ejemplo, en el de Ayotzinapa.

Tres años del régimen, y aún no esclarecen esa tragedia, porque al igual que en la de Línea 12, se involucran camaradas y correligionarios del político de Tabasco.

Hay que diferenciar discurso presidencial, en el asunto de presunciones de delincuencia organizada y todo lo que ello significa, en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, panista al que, ayer, el Ejecutivo, acotó que es e Poder Judicial, el que tiene que resolver si el que gobierna ese estado, tiene o no fuero.

-“La opinión de la secretaría de Gobernación, es de que no hay fuero, la resolución de la Corte, no es clara en este caso, diría yo, ambigua y tienen que resolver, está en manos del Poder Judicial”, aclaró el Ejecutivo.

En este asunto, por presunciones del gobierno de Estados Unidos contra el gobernador panista, el presidente López Obrador, amenazó, advirtió:

-“Nosotros lo que podemos decir es que no encubrimos a nadie y que ya no queremos que sigan deteniendo a mexicanos en Estados Unidos y que se siga manteniendo la idea de que en México, se protege a

delincuentes, ¡eso no!, porque afecta la imagen de nuestro país. En México, no se permite la corrupción, ni la impunidad; antes sí, ahora no”.

–“Entonces, si el FBI envía información al gobierno de México, acerca de una persona, el gobierno de México tiene que investigar. Antes mandaban del extranjero a pedir información sobre dinero que depositaban políticos en otros países y se respondía de que no había aquí nada que perseguir, nada que investigar. Eso no, no vamos a ser nosotros rehenes de gobiernos extranjeros”, agregó.

Incongruencias del presidente López Obrador, en el ejercicio del encargo que tiene para gobernar el país: todo el poder del Presidente de gobierno en turno, contra los enemigos políticos-personales y adversarios.

Y toda la fuerza del Presidente, para ofrecer inmunidad, impunidad y solapar, trágicas omisiones de camaradas y correligionarios, en colapso de Línea 12.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Presidencia de la República, debe sopesar riesgos que en los tiempos de campaña política, aparezca en tribuna matinal de Andrés Manuel López Obrador, el señor Marcelo Ebrard. ¡Imaginen!, lo que pensarán familiares de los 26 mexicanos que perdieron la vida en la tragedia del mero Día de la Santa Cruz, cuando ven en pantalla de canales de tv oficial, manera en que permanece el canciller mexicano, en el “Salón Tesorería”, quien como ex jefe del gobierno de la CDMX, es virtual responsable de esa fallida Línea 12 del Metro... Impotencia, coraje, lo menos que sienten esos compatriotas, quienes más que un perdón o disculpa, anhelan justicia, sí, jus-ti-cia, la que tanto aplica el gobierno federal, contra hechos de corrupción pasados, pero omite en el régimen que preside. ¡Caramba!... Ebrard, calla presunta responsabilidad en Línea 12, pero los ciudadanos, familias de víctimas, medios y redes sociales, lo señalan tal cual... El Presidente de la República exhortó a padres, madres de familia, maestros, autoridades de los tres niveles de gobierno, continuar con el proceso de regresar a clases presenciales, que alistan para segunda semana de junio próximo; el ciclo escolar termina en julio siguiente, “pero tener un mes cuando menos de clases presenciales, para regularizar, para poner al día a todos los estudiantes”, considera el mandatario... Hoy, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, organiza seminario virtual de tres días, “Gobernanza ante la criminalidad: los riesgos



ante las elecciones 2021”, en el cual, participa Carlos Rubio, subdirector de Riesgo Político, de “Integralia Consultores”; en el foro universitario, participan destacados investigadores, académicos y representantes de la sociedad civil. Se transmite en la plataforma Zoom, liga <https://zoom.us/j/91071199600>... A distancia, la sesión que este día tiene el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a partir de las 11:00 horas, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... www.los3poderes.com...

■ JOSÉ CARREÑO CARLÓN

En Palacio, la sombra de Trump

Vidas paralelas. Obvio. No es lo mismo desconocer el resultado de una elección desde la oposición que desde el poder. Desde la oposición, el hoy presidente reclamó en el Zócalo haber ganado el gobierno de Tabasco. Luego, con ayuda del gobierno, logró su registro como candidato al gobierno del DF sin cumplir el requisito de residencia. Su gobierno de la capital de la República transcurrió en campaña por la Presidencia para la elección de 2006, cuyo resultado adverso también desconoció. Y esa vez ya protestó desde el control de los recursos del gobierno de la ciudad, con estragos considerables para la población en un largo y ruinoso bloqueo del Paseo de la Reforma.

Y estos dos años y medio en la Presidencia de la República han transcurrido también en campaña, colocando en la conversación pública el tema de la prolongación del poder más allá de su periodo constitucional. Cada vez niega esa aspiración, pero con frecuencia lo hace entre bromas y veras, con la sonrisa socarrona de quien organiza la exigencia del pueblo de que permanezca en el poder. Y así, la enésima referencia presidencial a estirar su salida de palacio causó más impacto que las anteriores. Y es que, si no tiene los votos ni el arrojo para romper el tabú de la no reelección, la única vía en

esa dirección que le va quedando al presidente sería la ruptura del orden constitucional en una operación conocida como autogolpe de Estado.

Así se llamaría el hecho de permanecer en el cargo, con cualquier recurso, más allá de las 00:00 del uno de octubre de 2024, en que expira el mandato de los votos, como lo establece el Bando Solemne de la Cámara de Diputados que lo declaró presidente electo, suscrito por su presidente, Muñoz Ledo. Por lo pronto, en el proceso de este 2021, el presidente se esmera, desde su poder reconcentrado, si

no en romper sí en resquebrajar el orden constitucional con sus violaciones cotidianas a la Constitución y a las leyes electorales que le prohíben involucrarse, como lo hace, al frente de las campañas de su partido. De hecho, la sombra de Trump parecería desplazarse en trayectorias paralelas con AMLO, por los salones de Palacio Nacional cuando el presidente mexicano litiga, indebida, indecente y alevosamente, contra las campañas opositoras en Nuevo León, como lo hacía Trump, por ejemplo, contra los votantes de Pensilvania. Con el agravante, aquí, de que el jefe del Estado amedrenta candidatos con su fiscalía general, suplantando, ignorando y descalificando a las legítimas instituciones electorales.

Escenarios críticos. En efec-

to, a diferencia del hecho de desconocer AMLO desde la oposición el resultado de elecciones, esta vez tenemos los anticipos de su desconocimiento de la normatividad y las instituciones electorales desde el poder, en previsión de un cada vez más probable retroceso electoral oficialista. Y en este otro escenario crítico, si las movilizaciones oficialistas logran desconocer también los avances de la oposición, refabricar la mayoría oficialista

en el Legislativo, terminar de avasallar a la Suprema corte con un nuevo ministro (pro)puesto este año por el Ejecutivo y exterminar los órganos autónomos, empezando por el electoral, será llegado el momento de una larga travesía del desierto para la democracia mexicana y de una larga noche de estancamiento, conflictividad y violencia, aislamiento y precarización de la economía y el empleo, con un modelo de pobreza subvencionada con déficits fiscales y sin empleos sustentables.

Borrasca a la vista. Pero un escenario así podría resultar inaceptable para las clases medias y los sectores productivos, así como para buena parte del norte del país y los segmentos escolarizados en busca de formas de vida liberadas del paternalismo oficial. Ellos pueden hacer la diferencia el 6 de junio. ●

Profesor de Derecho de la Información, UNAM

Continúa en siguiente hoja



Cada vez niega la reelección, pero con frecuencia entre bromas y veras, con sonrisa socarrona de quien organiza la exigencia de permanecer en el poder

ALFONSO PÉREZ DAZA

El juicio de procedencia

El fuero constitucional es un privilegio que tienen muy pocos servidores públicos, solo aquellos que enlista el artículo III Constitucional, incluido el Presidente de la República cuyo supuesto de protección se amplía en el artículo 110 de la propia Carta Magna.

Las autoridades encargadas de investigar los delitos no pueden proceder penalmente en su contra mientras ocupen el cargo público. Esto es una excepción al principio de igualdad ante la ley penal. Cualquiera persona acusada de cometer delito, puede y debe enfrentar un proceso penal, en caso de que el fiscal presente al juez datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el inculcado lo cometió o participó en su comisión. Pero ellos no: es tan poderosa su protección constitucional que el Código Penal Federal prevé como delito abrir un procedimiento penal contra un servidor público, con fuero, sin habersele retirado previamente, conforme a lo dispuesto por la ley.

Esta inmunidad temporal se justifica teóricamente en la necesidad de garantizar el funcionamiento de los Poderes del Estado y los Órganos Constitucionales Autónomos, puesto que evita la distracción de tener que responder acusaciones penales infundadas o de naturaleza política durante su encargo. Pero esto no implica impunidad si cometieron un delito. El propio sistema constitucional prevé la posibilidad de quitarles el fuero mediante un procedimiento que se denomina "juicio de procedencia", el cual se tramita y resuelve por la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados tiene que valorar entre el deber de proteger la autonomía de los poderes del Estado y su debido funcionamiento, y evitar la impunidad de un delito cometido por un servidor con fuero. El académico Miguel Eraña Sánchez, al analizar el artículo III de nuestra Constitución, afirmó: "el legislador que permita abusos persecutorios de la autoridad por argucias formalistas o políticas, al final termina lesionando el mismo sistema de órganos y poderes públicos en donde el Congreso quedaría como

garante fallido. Como ocurrió en el sonado caso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 7 de abril del 2005, cuando una mayoría de diputados aprobó la declaratoria de procedencia sosteniéndola con alfileres argumentativos".

Ahora, se presenta nuevamente un debate con motivo del desafuero del gobernador de Tamaulipas. El problema es interpretar la Constitución en el mismo artículo III: "Para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas... la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda". ¿Qué significa *procedan como corresponda*?

Hay dos visiones al respecto. Aquellos que consideran que la Fiscalía General de la República ya no tiene impedimento legal para ejercer acción penal en contra del gobernador, en virtud de que la Cámara aprobó la declaración de procedencia y solo se turna al Congreso local para que resuelvan los temas de gobernabilidad en caso de que el gobernador se sustraiga de la acción de la justicia o sea detenido y puesto a disposición de un juez. Por otro lado, quienes sostienen que la declaración de procedencia tiene que ser homologada por el Congreso estatal en términos de su legislación como parte de un solo procedimiento que implicaría tener dos instancias, la federal y la estatal para quitar el fuero. En este caso no fue aprobado el desafuero por la Legislatura de Tamaulipas.

La última palabra en la interpretación de la Constitución la tiene la Suprema Corte. Esperemos que el máximo tribunal tenga oportunidad de pronunciarse al respecto, y para ello, nos parece, debe tomar en consideración que todos debemos ser iguales ante la ley penal y las excepciones deben interpretarse restringidamente. ●

Académico de la UNAM

Esperemos que la Corte se pronuncie sobre el gobernador de Tamaulipas. Todos debemos ser iguales ante la ley y las excepciones interpretarse restringidamente.

RICARDO ROCHA

Grandes obras, grandes pecados

Siempre he dicho que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Texcoco ha sido el pecado original del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que su culpabilidad lo perseguirá toda la vida. Porque jamás en la historia de este país, ningún gobierno ha tomado una decisión tan absurda, tan gástrica, tan irreflexiva y tan estúpida.

A ver: con ese cierre cancelamos la oportunidad única e irrepetible de un *hub* de clase mundial hasta con siete pistas, que aprovechase nuestra ubicación privilegiada mirando al norte al hipermercado de Estados Unidos y Canadá; al este Europa a través del Atlántico y al oeste, todo oriente vía el Pacífico; la cancelación fue decidida por un oculista de Tapico y una vendedora de zapatos de Tapachula en una consulta tan falsa como vergonzosa; se tiró a la basura el proyecto del arquitecto Foster de fama mundial, para encargarle un aeropuertito al teniente González; se pretextó corrupción pero nunca se encarceló ni siquiera se acusó a nadie; Texcoco debía haber iniciado operaciones hace seis meses con las primeras tres pistas, mientras que Santa Lucía no tiene pa' cuándo; las imágenes del desmantelamiento de la obra que tenía ya un tercio de avance dieron la vuelta al mundo, nos mostraron como un país incapaz de grandes proyectos y comenzó el síndrome de la desconfianza y el éxodo de las inversiones. El daño es todavía incalculable.

Lo que sí pareció traducirse a números fue el costo en billetes de la cancelación. Así que hace unas semanas, la Auditoría Superior de la Federación lo estimó en 331 mil millones de pesos. Una cifra que desató la furia del habi-

tante del Palacio y la presión hacia la ASF que reculó para una rebajita a solo 113 mil millones. Apenas antier, en estas mismas páginas, el prestigiosísimo financiero que es Carlos Urzúa —quien renunció a Hacienda por no estar de acuerdo con las mentiras de la 4T— nos explicó que en el cálculo de la cancelación debe considerarse el pago de los bonos aún vigentes. Por lo que el costo se elevaría a por lo menos 200 mil millones de pesos. Aunque el propio Urzúa da por buena la cifra inicial de 331 mil millones de la ASF.

Pero aun suponiendo, sin conceder, que el monto sea de "solo 113 mil millones de pesos", es gigantesco para un país como el nuestro: equivale a 113 grandes centros de salud de mil millones de pesos; a 55 universidades de dos mil millones cada una; a 113 mil créditos de un millón de pesos cada uno, para haber rescatado a otras tantas pequeñas y medianas empresas golpeadas brutalmente por la pandemia, provocando la pérdida de al menos dos millones de empleos...

Seamos claros, Texcoco se canceló por un capricho del presidente López Obrador porque se trataba de una obra iniciada por Peña Nieto. Igual un capricho con múltiples pecados fue la Línea 12 del Metro, porque el entonces Jefe de Gobierno y ahora Canciller morenista Marcelo Ebrard, la realizó a tontas y a locas y con prisas criminales con tal de inaugurarla él mismo. Un pecado imperdonable. Como el de la indiferencia ofensiva del presidente ante la tragedia de muertos y deudos de Tláhuac. Como el pecado de la actual Jefa Sheinbaum que se investiga a sí misma, contratando y pagando a los auditores extranjeros. Y escondiendo a la invisible Florencia Serranía, aquella a la que cuando le reclamaron la asesina falta de mantenimiento respondió "yo solo soy la directora del Metro". Pecados todos, que no deben quedar sin castigo. ●

Periodista. dln_rocha@hotmail.com



LOS CANDIDATOS de **Morena**, **PRI** y **PAN** a la gubernatura de **Nuevo León** convirtieron un **ejercicio ciudadano** en un elemento más de la guerra sucia que ha caracterizado campañas llenas de golpes bajos, descalificaciones y mentiras.

CANCELAR 20 minutos antes tras haber confirmado desde hace un mes es una falta de respeto para la **sociedad** que esperaba escuchar sus propuestas y verlos "en acción".

LA SINCRONÍA con la que actuaron los tres aspirantes antes, durante y después del **Encuentro Ciudadano** deja ver que se trató de una acción premeditada, concertada y en bloque, que tenía la clara intención de desacreditar el ejercicio ciudadano y al candidato de **MC**, quien sí acudió al evento.

ESTE hecho inédito se enmarca en un clima hostil provocado por las múltiples y repetidas descalificaciones que ha emitido desde hace dos años **AMLO** en contra de los **medios independientes**.

Y DADA la injerencia ilegal que, desde hace semanas, ha tenido **AMLO** en el proceso electoral de Nuevo León, hay quienes afirman que la señal de no participar "en bloque" salió directamente de **Palacio Nacional**.

ESTO nos llevaría a un cuestionamiento. Si la participación de la gente es requisito de buen gobierno, ¿qué sucede si los propios líderes se confabulan para no participar? Es una pregunta que el **MOPRIAN** despejará en junio 6.

• • •

ANTE los destapes adelantados en el **PRI** en favor de **Alejandro "Alito" Moreno** para la candidatura presidencial de 2024 (favor de contener la risa) todo indica que, pasando la elección del 6 de junio, habrá nueva dirigencia tricolor.

¿Y QUIÉN se quedaría al frente del partido? Cuentan que el gobernador de **Oaxaca**, **Alejandro Murat**, está haciendo maletas e inscribiendo a sus hijos en la **CDMX**, pues ya se vio despachando en el búnker de Insurgentes Norte.

Y A QUIEN han visto muy sonriente es al senador por el **PVEM Raúl Bolaños**, pues sería el elegido para continuar el sexenio de Murat como premio por los servicios prestados, como incluir de último momento el cambio legal para alargar el periodo de **Arturo Zaldívar** en la presidencia de la **Suprema Corte**. ¡Qué tal!

• • •

¿A QUÉ le teme **Evelyn Salgado**, candidata de **Morena**



en **Guerrero** y quien presume tener una amplia ventaja sobre sus competidores, que no irá al segundo debate que realizará hoy el Instituto Electoral de esa entidad?

PORQUE su excusa de que tiene que aprovechar el poco tiempo que le queda para hacer campaña nomás no se sostiene pues, por más gente que pueda juntar en un mitin, no es comparable con la audiencia potencial de un debate. ¡Qué caray con **"La Torita"** que nomás no embiste!

BAJO RESERVA

La mañanera se queda sin sus mejores periodistas

:::: Por unos cuantos días el periodismo nacional se quedará ayuno de algunos de sus mejores exponentes. Nos comentan que aquellos youtubers y blogueros que se asumen periodistas y acuden a las conferencias de prensa matutinas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ahora son también requeridos en campañas electorales de Morena. Nos comentan que este martes media docena de estos personajes, que se han vuelto famosos por sus comentarios y actitudes genuflexas con el gobierno, viajaron a León, Guanajuato, a apoyar la campaña de **Ricardo Sheffield**, exprocurador federal del consumidor, y hoy candidato de Morena a la alcaldía de León, Guanajuato. Uno de estos Pulitzer escribió en redes, y sin pudor alguno: "Vamos para León, Guanajuato... Apoyar a quién creen???" y "vamos a entrevistar a un Candidato muy especial de #Morena...". Nos hacen ver que "casualmente" estos personajes se encontraron en el aeropuerto de la Ciudad de México con **Mario Delgado**, líder de Morena, quien difundió una foto con estas personas y preguntó: "Y ahora, ¿quién cubrirá la mañanera?". Para hacer más notorio su apoyo a la autollamada Cuarta Transformación, algunos de los youtubers posaron enseñando junto a don Mario cuatro dedos, como símbolo de la 4T. La buena noticia es que estos caballeros estarán pronto de regreso en Palacio Nacional para hacer sus preguntas incisivas y críticas al Presidente.

¿Quién quiere meterle el pie a

Ebrard?

:::: Nos comentan que en la Secretaría de Relaciones Exteriores no les sorprendió el reto que lanzó **Jorge Gaviño**, exdirector del Metro al canciller y exjefe de gobierno de la Ciudad de México, **Marcelo Ebrard**.



Jorge Gaviño

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lo que sí les llamó mucho la atención, nos dicen, fueron los halagos que le obsequió a Gaviño **Jorge Jiménez**, actual funcionario de la autollamada Curta Transformación y padre de **Gabriela Jiménez**, candidata a diputada de Morena muy cercana a **Mario Delgado**, en la única alcaldía identificada con don Marcelo. ¿Alguien estará metiendo el pie al canciller?

¿El caso Gándara-Bours, un modelo para 2024?

:::: Opositores a la autollamada Cuarta Transformación recibieron con muy buen ánimo el "acuerdo de unidad" que **Ricardo Bours**, candidato de MC a la gubernatura de Sonora, anunció el lunes al adherirse al proyecto de **Ernesto Gándara**, abanderado de la alianza Va por Sonora (PRI, PAN, PRD). La alianza va contra **Alfonso Durazo**, el aspirante de Morena. El activista **Adrián LeBarón** celebró la unión. Por su parte, el expresidente **Felipe Calderón** llamó a los candidatos que vayan abajo de las encuestas a sumarse a quienes puedan derrotar a Morena. Con un "Gándara, Gándara ra ra ra!", **Vicente Fox** le echó porras al aspirante a gobernador por el PRI. Nos hacen ver que, de lograr la gubernatura, el caso Gándara podría ser un modelo en las elecciones de 2024, para que la batalla electoral sea entre dos bloques, el de la 4T contra todas las fuerzas políticas opositoras unidas. Ya se verá.



Vienen más apagones, otro sello de la 4T

En Acapulco, restaurantes tienen que decidir entre prender el aire acondicionado para los clientes o prender los electrodomésticos de la cocina. En Mérida, colonias enteras se acostumbran a quedarse sin luz por horas. La temporada de apagones 2021 ha iniciado formalmente. Los ejemplos sobran.

Eufemísticamente, los comunicados de "Condiciones Operativas" del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) empiezan a fluir indiscriminadamente. Son el reconocimiento oficial de que no hay energía eléctrica para los consumidores en el sistema nacional. Tanto en el sureste como en el norte del país existe una gran preocupación: los apagones seguirán. Anticipan lo peor en este verano. Los efectos están sintiéndose desde ahora.

Un párrafo de contexto. En determinadas épocas del año y momentos del día la demanda de energía eléctrica se eleva ya sea por un mayor uso de equipos de aire acondicionado o refrigeración, o simplemente por incrementos en el uso de máquinas en la industria. Si México tuviera más capacidad de generación, el sistema produce más energía y listo, no hay ningún problema. Sin embargo, México no tiene esa mayor capacidad, así que eso deja una dura disyuntiva: se baja

el switch o "se cae el sistema". Revisemos los eventos más recientes. La semana pasada en una de las zonas más industriales del país, Ciudad Juárez, Chihuahua, se registró un apagón debido a una falla en la subestación eléctrica

Moctezuma. Esto no sólo afectó la actividad industrial, sino que hubo efectos sobre la telefonía celular, cortes de agua, caos vial y quejas de la gente porque en medio del calorón no podían prender el aire acondicionado. Un desastre.

Otro de los estados que más sufre de apagones es Baja California Sur. En 2019 hizo crisis con 72 horas de fallas e intermitencias. Este año ya van al menos tres episodios y eso que aún no es verano. La industria hotelera está espantada.

En Yucatán las cosas no son distintas: en la primera quincena de mayo se reportaron apagones; en este 2021 van cinco eventos cuando antes no se registraba más de uno al año.

El pasado 13 de febrero el gobierno informó de interrupciones del servicio eléctrico ante la indisponibilidad y falta de suministro de gas natural, lo que provocó la salida de centrales eléctricas de generación y algunos elementos de la Red Nacional de Transmisión en el norte y noeste del país. Un par de días después, el servicio se restableció,

pero el daño estaba hecho: de acuerdo con líderes empresariales, dicho evento resultó en términos económicos más costoso que la pandemia misma. Imagínense si esto se repite.

Podría continuar relatando los episodios de apagones en distintas partes del país y los efectos esperados. Pero la conclusión es la misma: no hay luz, y con ello se afecta la economía y el bienestar de la población.

La causa es una pésima gestión de la CFE por lo que a mantenimiento e inversión en generación respecta. Por eso fallan las plantas. Además, con la nueva política energética se han frenado tanto la operación como las inversiones en energías renovables. Y si bien es cierto que tenemos combustóleo para dar y regalar (literalmente), ni siquiera pueden hacer eso bien: no han podido quemar adecuadamente ese combustible que ni los barcos quieren. De continuar en esta necia ruta, en el futuro cercano los apagones seguirán.

En estas *Historias de Reportero* el 14 de febrero de 2019 publiqué "El peligro de los apagones masivos", reportando que el norte tenía solucionado el abasto y que los focos rojos estaban en la Península de Yucatán. Hoy, el peligro se ha extendido. ●

historiasreportero@gmail.com

La causa es una pésima gestión de la CFE por lo que a mantenimiento e inversión en generación respecta



Sonora: Todos unidos contra Durazo

La decisión de Ricardo Bours, de bajarse de la candidatura de Movimiento Ciudadano para otorgar su apoyo y el de sus simpatizantes al candidato Ernesto Gándara, de la alianza PRI-PAN-PRD, representa un golpe fuerte y estratégico en contra del candidato de Morena, Alfonso Durazo, a quien claramente intentan frenar a como dé lugar en su tierra, donde le reclaman no sólo su nulo arraigo local, sino también sus nulos resultados como secretario de Seguridad federal, en una entidad que, igual que el resto del país, vio incrementarse sus niveles de violencia, el número de homicidios dolosos y la presencia y control de los grupos del narcotráfico, sobre todo en el sur de Sonora, como resultado de la fallida estrategia de seguridad federal que encabezó Durazo durante los dos primeros años del gobierno de López Obrador.

El movimiento en contra del avance de la 4T en tierras sonorenses, que se produce a 15 días de que concluyan las campañas, es todo un mensaje no sólo para el candidato Durazo, que es el destinatario directo, sino también para el presidente López Obrador al que la región del norte de México, que fue una de las impulsoras de su triunfo histórico de 2018, empieza a darle la espalda apenas tres años después, a pesar de los programas que impulsó para crear zonas libres en la frontera con Estados Unidos con disminución de im-

puestos y precios especiales para los combustibles. Hoy, en los comicios federales y locales del próximo 6 de junio, salvo Baja California, donde las encuestas aún le dan posibilidades de triunfo a la candidata morenista, Marina del Pilar Ávila, en el resto de los estados fronterizos se esperan fuertes reveses para el lopezobradorismo: desde Sonora hasta Tamaulipas, con todo y el desechado desafuero del gobernador Cabeza de Vaca, pasando por Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, la región norte volverá a ser la más adversa para Morena y para la 4T.

Durazo no ha podido ser aceptado del todo como un político local y ha revivido los sentimientos chovinistas y localistas de los sonorenses y los añejos resentimientos contra el centralismo presidencial y sus imposiciones históricas a los estados de la República.

“Llegaron a queremos imponer otra vez el poder del centro, a querer decimos cómo hacer las cosas en Sonora; se olvidaron que ahora decide la gente, el pueblo con el que ellos mismos ganaron, pero ahora ya se les olvidó y nos mandan un candidato que quiere gobernar porque dice representar al poder del Presidente”, comentó ayer el candidato aliancista Ernesto Gándara, tras recibir el respaldo de Ricardo Bours, uno de los políticos de mayor aceptación en la zona sur de Sonora, que ahora se sumará a su campaña con el único ob-

jetivo de evitar el avance de Durazo y de la 4T en Sonora.

El propio Bours Castelo nos comentaba ayer en entrevista para El Heraldo Radio que el único motivo por el que decidió apoyar a Gándara es “porque tenemos que evitar a como dé lugar que gane Durazo. Porque si gobierna el estado con el mismo desempeño que tuvo como encargado de la seguridad federal, el futuro de Sonora será grave... no sólo por lo que él representa, también por las ideas de la 4T que representan un retroceso para un estado que necesita empleo y desarrollo, además de resolver la grave crisis de seguridad que tenemos en toda la región sur del estado”.

La mejor prueba de que el golpe de la declinación de Bours en favor de Gándara pegó directo a la línea de flotación de la campaña de Morena en Sonora, fue la reacción que tuvo el candidato Durazo con un mensaje en su cuenta de Twitter en el que acusó recibo de la unión de sus adversarios en su contra: “Nada nuevo. Anuncian unión los que jamás estuvieron separados. Los intereses de siempre que buscan permanecer. Ricardo Bours y Ernesto Gándara demuestran que quieren continuar con el Sonora de unos cuantos. Pero dos malas propuestas no hacen una buena en ningún lado”, dijo el abanderado morenista que sabe bien que su principal contrincante, el priista Gándara, se fortalece con el apoyo del candidato que hasta ahora iba en tercer

Continúa en siguiente página



lugar de la contienda... Los dados mandan Serpiente Doble. Falla el tiro. ●

El norte de México, uno de los impulsores del triunfo histórico de AMLO en 2018, empieza a darle la espalda.





Cosas que la pandemia se llevó

Había un sujeto que llevaba más de una hora tirado a las puertas de la cantina La India. Alguien fue a tocar al consultorio del doctor Aureliano Urrutia, que se encontraba a unos pasos. Urrutia le ordenó a su asistente que fuera a ver qué estaba pasando. El médico volvió con la novedad de que el hombre que estaba tirado era el general Victoriano Huerta, y que no tenía pulso.

Aureliano Urrutia se había convertido en una celebridad. El poeta José Juan Tablada cuenta en sus *Memorias* que era difícil transitar por la calle en donde se encontraba su clínica.

Urrutia, narra el historiador Mario Ramírez Rancaño, trasladó a Huerta a una mesa de operaciones y lo salvó: 15 días más tarde el futuro asesino del presidente Madero abandonaba la clínica para fortuna suya y para desgracia de la historia.

Tiempo después le pagó el favor al médico que lo había salvado, nombrándolo ministro de Gobernación.

Un siglo más tarde la cantina La India seguía abierta en la misma esquina en la que el alcohólico Victoriano Huerta se desplomó: República del Salvador y Bolívar.

Cuando iba a clases en el Claustro de Sor Juana, me llamaba la atención hallar la cantina abierta desde las 9 de la mañana. A tan temprana hora, hombres temblorosos se aproximaban a la barra

para pedir la especialidad de la casa, la "India Especial": un misil compuesto con vodka, brandy, ginebra, fernet, jerez, campari y sidral, que en segundos les devolvía el color a las mejillas.

Los alumnos del Claustro asistíamos a La India a jugar dominó y a exprimir las botanas en tres tiempos, una por cada copa. De una de las paredes colgaba un óleo en el que una hermosa india piel roja posaba... ¡frente a una pirámide mesoamericana!

Ayer volví a pasar por esa esquina. Encontré las cortinas abajo. "Cerrada permanentemente", me dijeron. El propietario "no aguantó el confinamiento, ni la carga de la renta (más de 50 mil pesos al mes)". En la misma esquina me informaron que también habían caído las cortinas de otro referente del viejo centro, la cantina La Vaquita: una víctima más del Covid, y del abandono a los establecimientos comerciales.

En La Vaquita tenían también su propia bomba para devolver la vida a los muertos: un menjurje conocido como Colibrí, que era algo, en efecto, como para poner a la gente a revolotear: una mezcla de vodka, martini, anís y campari.

Recuerdo sobre sus mesas bebidas que de solo mencionarlas se eriza la piel: botellas de Presidente, Fundador, Don Pedro... Recuerdo también que la botana era mala, aunque la tortas de milanesa, pierna horneada, chile

relleno y huevo con chorizo constituían uno de los grandes atractivos del centro. Hoy, de sus cortinas cerradas cuelga este letrero: "Se renta local".

Todas las cantinas del centro tuvieron sus mitologías. La de La Vaquita aseguraba que Cantinflas trabajó ahí como mesero durante algunos años, y que en los años 30 entre sus clientes frecuentes estuvieron Xavier Guerrero, Diego Rivera y Frida Kahlo.

Lo primero no hay manera de saberlo. Sobre lo segundo, existe una fotografía de alrededor de 1925 que muestra que arriba de La Vaquita estuvieron las oficinas del periódico El Machete, órgano del Partido Comunista Mexicano, en cuya portada se declaraba: "El Machete sirve para cortar caña, para abrir las veredas en los bosques umbríos, decapitar culebras, tronchar toda cizaña, y humillar la soberbia de los impíos ricos".

Entre los colaboradores de la publicación estuvieron precisamente Diego Rivera y Xavier Guerrero, así como Fermín Revueltas, David Alfaro Siqueiros y

José Clemente Orozco. Nada raro que de tarde en tarde hubieran bajado a echar algo.

Un siglo después, la historia de La Vaquita terminó: como creía José Juan Tablada, cuando se van los lugares se llevan consigo algo de la vida y de los recuerdos.

Camino por la calle. La ciudad me parece un espejo roto. ●



Encontré las cortinas abajo. "Cerrada permanente-
mente", me dijeron. El propietario "no aguantó
el confinamiento, ni la carga de la renta"





Los números mágicos de Palacio Nacional

Anda optimista el presidente López Obrador, al menos en lo que se refiere a las vacunas. En la mañana de ayer, afirmó que “queremos terminar la vacunación para el mes de octubre, mucho antes de que empiece el invierno, ese es el plan general... vamos a procurar para octubre que se tenga todo, pero mínimo una dosis para octubre.”

Eso sería una gran noticia si proviniese de otra fuente. En voz del presidente, la experiencia invita a la duda, por decirlo de algún modo.

El 8 de febrero, señaló que “seguimos sosteniendo ese plan, que podamos vacunar a todos los adultos mayores de 60 años a finales de marzo aun con una primera dosis y terminar de vacunarlos con la segunda dosis en abril”.

Menos de una semana después, ajustó un poco la promesa: “queremos que a más tardar a mediados de abril ya estén vacunados, aun con primera dosis, los 15 millones 717 mil 170 adultos mayores de 60 años.”

La meta cambió nuevamente el 11 de marzo. En esa fecha, el presidente dijo que “se mantiene el compromiso de que para finales de abril vamos a tener vacunados, aun con una dosis, a todos los adultos mayores de 60 años. Vamos a cumplir.”

Pues no del todo. Al 17 de mayo, según cifras oficiales, habían recibido al menos una dosis 10.7 millones de adultos mayores, cinco millones menos que lo prometido por el señor presidente el 14 de febrero y 3.7 millones menos que lo establecido en la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-COV2 (porque también existe eso).

Ese pequeño tropezón no parece haber moderado el entusiasmo presidencial. El 30 de abril, López Obrador dijo que “a finales de junio, principios de julio, vamos a tener ya vacunados a 50 millones de mexicanos, ese es un dato... así como dije que íbamos a terminar en abril de vacunar aun con una dosis a los adultos mayores y lo cumplimos (sic)”.

Ese dato no parece haber sido compartido por la Secretaría de Salud. Cuatro días después, el subsecretario Hugo López Gatell señaló que “consideramos de una manera prudente que posiblemente rumbo a mitad de julio estaremos llegando a completar 24 millones de personas vacunadas”. No le hace: algunas vespertinas después, el señor subsecretario se molestó por el descaro de algunos medios ojetes que se atrevieron a pedir consistencia en las estimaciones.

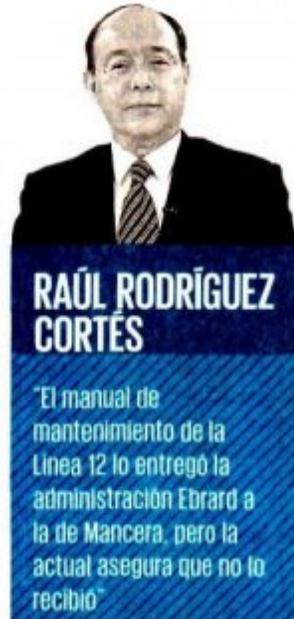
El resbalón gatelliano, sin embargo, llevó a un ligero ajuste de las estimaciones presidenciales. Ayer, el anuncio de la mañana fue que “para julio, vamos a comenzar de 40 a 49 [años]”. Eso significa que en los próximos 42 días se le habrá puesto al menos una primera dosis a los de 50 a 59 años, más el personal educativo, más las mujeres embarazadas. Es decir, más o menos, se llegaría a 27 millones de personas con piquete en el brazo (así sea de primera dosis) para el 30 de junio.

Lo interesante es que, a partir de esa fecha, el presidente vislumbra una aceleración con doble turbo. La meta de vacunación universal (para mayores de 18 años) requeriría 66 millones de primeras dosis en las 17 semanas siguientes. Es decir, 3.8 millones de primeras dosis por semana, sin contar las exquisiteces pequeño-burguesas de las segundas dosis, las cuales equivalen, calcúlenle, a otro tanto. Entonces, más o menos, se necesitaría poner un millón de dosis diarias, sin descanso, durante cuatro meses. Más del doble que lo alcanzado en la mejor semana de la campaña de vacunación.

De seguro, esos números no lograrán achicopalar a nuestro entusiasta mandatario. Cuando se acerque la fecha, dirá que llegar a la mitad de lo prometido es cumplir y que, cuando dijo que todos estaríamos vacunados antes del invierno, se refería al austral.

Cosa más fácil. ●

Se necesitaría poner un millón de dosis diarias, sin descanso



El desaparecido manual de mantenimiento de la Línea 12

Todo apunta a que el desplome de un tramo del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro se debió a una falla estructural potenciada por la falta del mantenimiento indicado específicamente por los constructores (ICA-ALSTOM-Carso) y no realizada durante el anterior gobierno de la Ciudad de México y lo que va del actual.

El Manual de Mantenimiento Metro Ciudad de México-Línea 12 fechado en octubre de 2012 y entregado cuando la obra entró en operación, advierte en el apartado seis relativo al mantenimiento de la estructura metálica que eventuales daños pueden deberse a defectos inadvertidos durante la construcción o a la falla local por

concentraciones de esfuerzos provocadas por asentamientos irregulares de la estructura, cargas extraordinarias de gran peso o sismos de gran magnitud.

De ahí que recomienda que, en caso de presentarse algún sismo de magnitud superior a siete grados, deberá correrse un nuevo ciclo completo de nivelación en las estructuras, desde los bancos BN-17 y BN-20. Los bancos son bases de tierra firme en los que se cimentaron los pilotes de la obra, dada la naturaleza fangosa del subsuelo y que, en este caso, fue traída del Peñón de los Baños.

Desde la inauguración de la Línea 12 hasta la fecha han ocurrido siete sismos de magnitud superior a siete grados: el 20 de

marzo de 2012 (7.5), el 11 de julio de 2012 (7.3), el 18 de abril de 2014 (7.2), el 7 de septiembre de 2017 (8.2), el 19 de septiembre de 2017 (7.1), el 16 de febrero de 2018 (7.2) y el 2 de junio de 2020 (7.4).

Según los registros del Sistema de Transporte Colectivo (STC), esos trabajos no se llevaron a cabo. Su anterior director, Jorge Gaviño, solo refiere la realización de un ultrasonido de todas las trabes de acero y columna tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el que se detectó falta de anillos en una de las involucradas en el colapso. Sobre el motivo hay un dato, hasta ahora desconocido, a tomar en cuenta: El manual de mantenimiento de la obra civil al que hacemos referencia no fue publicado —como debió



hacerse— por Gaviño, ni entregado en 2018 a la administración que hoy encabeza Florencia Serranía. Ella asegura que solo recibió el manual de mantenimiento y operación de la obra electromecánica, no el de la obra civil.

Ambos fueron entregados por el gobierno de Marcelo Ebrard al de Miguel Ángel Mancera el 8 de julio de 2013. Joel Ortega Cuevas, director entrante del Metro, firma de recibido una obra que operaba desde el 30 de octubre de 2012 y sobre la cual se reconocían “diversos trabajos faltantes o mal ejecutados... pero que no impiden el servicio regular y seguro de dicha Línea”. Avala,

además, la recepción de los manuales de operación y mantenimiento impresos y en archivo magnético, que hoy no están localizables dentro de los documentos públicos del STC.

Ocho meses después, el 12 de marzo de 2014, el entonces jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera cerró 11 estaciones de la Línea porque de acuerdo con un informe de Joel Ortega, el desgaste de rodajes, trenes, durmientes y estructuras ponía en peligro la seguridad de miles de usuarios. Durante 20 meses estuvieron cerradas, hasta su reapertura el 20 de noviembre de 2015.

Antes, el 12 de junio de 2014, la

empresa francesa SYSTRA, contratada para hacer un diagnóstico de la obra, concluyó que el comportamiento del tramo en viaducto era normal. Entre tanto, un primer informe del grupo asesor técnico de la Comisión de Investigación sobre la Línea 12 creada por la Asamblea del DF, descartó que el origen de su problemática tuviera que ver con el proyecto de ingeniería civil.

Pero la administración que sí acusó recibo de la entrega del manual de mantenimiento de la obra civil (Mancera-Ortega-Gaviño) al parecer no aplicó sus lineamientos, como tampoco lo ha hecho la nueva administración (Sheinbaum-Serranía) por no haber recibido el manual. ●

El manual advierte que la estructura puede dañarse por cargas extraordinarias de gran peso o sismos de gran magnitud

ASTILLERO

¿Anular las elecciones? // Advertencia de Córdoba // NL: dejan solo a Samuel // Barranco: extrañas elecciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO AYUDA A su propia causa el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, al advertir que debido a lo que se dice en “la máxima tribuna del país” podría declararse la nulidad de los comicios del próximo mes.

ENTREVISTADO POR PASCAL Beltrán del Río en Imagen Radio, Córdoba señaló que “hay un largo conjunto de jurisprudencias y de criterios judiciales en materia electoral que establecen la posibilidad de anular una elección por violación a los principios constitucionales y evidentemente uno de los principios constitucionales es la imparcialidad de los funcionarios públicos”. De ahí pasó a advertir que “el poco apego a las reglas del juego democrático, que linda en la irresponsabilidad, pone en riesgo la validez de las elecciones”. Añadió: “nunca se había visto una descalificación tan estridente, tan directa y tan delicada como la que hoy se está haciendo desde la máxima tribuna del país” (<https://bit.ly/2RtbPUc>).

RESULTA DELICADO QUE el autodenominado “árbitro” amague de manera prematura con la anulación de la contienda que habrá de mediar. Más si, como el propio Córdoba reconoce, no le correspondería al INE determinar esa hipotética anulación, sino al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Un árbitro debe dar seguridad respecto al partido que tiene en puerta, o denunciar formalmente y con toda oportunidad (ante el propio tribunal electoral federal) los riesgos que contempla, o renunciar a tan importante función arbitral al reconocer que el juego electoral se le ha ido de las manos antes de iniciar el momento cumbre de las urnas.

HA DE SUPONERSE que la radiofónica reconvención de Córdoba se refiere sólo a su jurisdicción, la federal. Pero en este como en los ámbitos estatales hay suficientes elementos de preocupación sobre la suerte del proceso electoral en curso. El consejero presidente del INE parece dispuesto a utilizar las cargas

negativas que hay en el ambiente para justificar próximos tropiezos o descalificaciones a su labor institucional. Ha de decirse que en terrenos propios de la 4T también se analizan escenarios en que podría proceder la búsqueda de anular ciertos comicios locales y distritales federales.

ASÍ QUE, EN uno de esos giros de una de las elecciones más extrañas habidas hasta ahora, las advertencias de Córdoba podrían cumplirse aunque fuera parcialmente y no necesariamente en beneficio del propio consejero presidente.

POR CIERTO, INTERESANTES los puntos de vista de Bernardo Barranco, especialista en asuntos religiosos, pero también en políticos y electorales. De él se tomó el concepto arriba mencionado de las elecciones tan extrañas, caracterizadas por candidatos “que son un verdadero desastre”, y campañas de odio que no responden a las preguntas claves de la población, centradas en cómo salir de la pandemia y de la crisis económica. Barranco comentó que en estas campañas predominan el encono y la intransigencia. “No hay propuestas, pero sí hay muchas descalificaciones; no hay planteamientos, pero sí hay agravios. Hay una actitud de revancha muy fuerte” (nota y video: <https://bit.ly/3v1OxTR>).

EN MONTERREY, EN tanto, tres de cuatro candidatos a gobernar Nuevo León, invitados a un debate por el diario *El Norte* (matriz de *Reforma*), decidieron ausentarse y dejar solo a Samuel García, el farandulero personaje propuesto por Movimiento Ciudadano. Clara Luz Flores, Adrián de la Garza y Fernando Larrazábal, postulados esencialmente por Morena, Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional, respectivamente, expresaron objeciones, con sus particulares matices, al rol jugado por el citado diario *El Norte*. Se le acusó de manipulaciones y favoritismo hacia Samuel García, candidato de oquedad intelectual y frivolidad política como las correspondientes a Jaime Rodríguez Calderón, el dizque *Bronco*, impulsado seis años atrás por ese consorcio mediático siempre deseoso de influir y decidir en la política pública. ¡Hasta mañana!



TURNO DE LOS PROFESCHILANGOS



▲ Ayer comenzó en la Ciudad de México la vacunación de docentes; la imagen, en el

Centro Cultural Jaime Torres Bodet del IPN.
Foto José Antonio López

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Acta patito
de nacimiento

El riesgo ahora es que la mentira sobre Tenochtitlan la impriman en los libros de texto.

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Acta patito
de nacimiento

Como el resto de los arqueólogos respetables, Eduardo Matos Moctezuma se abstuvo de acudir el pasado jueves al acto en que los gobernantes de Ciudad de México y de la República conmemoraron los imaginarios 700 años de la “fundación lunar” de Tenochtitlan.

La razón es que ningún historiador genuino avala el cuento de que aquel suceso haya ocurrido en 1321 y todos coinciden en que la metrópoli mexica empezó a levantarse en 1325.

Antier y ayer, en *El asalto...* de MILENIO Televisión, Matos argumentó su inconformidad con que se fuerce y retuerza la historia para hacer coincidir el 21 del fantástico nacimiento con los del término de la Conquista (1321), la consumación de la Independencia (1821) y el 2021 de la 4T.

“Solo falta que esta mentira la impongan en los nuevos libros de texto gratuito”, alerta el célebre primer director de las obras de rescate arqueológico del más antiguo Centro Histórico.

Uno de sus sucesores, Leonardo López Luján, responsable actual de las excavaciones en el corazón prehispánico de México, declaró sobre el festejo: “Los arqueólogos no somos sastres que hagamos fechas a la medida”.

Entre los autores intelectuales de la tergiversación histórica figura el secretario de Gobierno de la capital y ex titular de Cultura, Alfonso Suárez del Real, quien sin pudor admitió que la nueva tramposa

y jocosa datación la asume “personalmente porque fue una provocación...”.

Para Matos Moctezuma, el doble engaño (1321 y “fundación lunar”) responde al oportunismo y el ánimo de las auto-

ridades por congraciarse con las feministas que vienen exigiendo seguridad, que se ponga fin al machismo, a las distintas formas de violencia contra las mujeres, a la impunidad de los agresores y a los feminicidios.

La historia suele aderezarse de invenciones y mitificaciones, por ejemplo la de *El Pípila* de la Alhóndiga de Granaditas, a quien se le atribuyó nombre y apellidos pero además la hazaña de cargar sobre su espalda una pesada losa de cantera para protegerse de los proyectiles de las tropas realistas, llevando una antorcha para quemar el portón y cuya existencia jamás ha sido probada.

De colección es la patraña que impuso durante decenios la profesora y arqueóloga Eulalia Guzmán sobre presuntos restos del último tlatoani mexica, Cuauhtémoc, descubiertos bajo el altar mayor de un templo católico en Ixcateopan, Guerrero. Matos cuenta que el gobernador Rubén Figueroa (padre) quiso convertir ese poblado de pobres en un centro de peregrinación tumultuaria para que sus autobuses de pasajeros (fue un poderoso concesionario) acarrearán visitantes al “santuario cívico”.

Ante la insistencia, el presidente Echeverría ordenó que un equipo de arqueólogos, antropólogos, historiadores y patólogos forenses, del que mi entrevistado formó parte, estudiara el caso. La conclusión fue que los huesos corresponden a ocho diferentes individuos y el cráneo... a una mujer.

Qué bueno que la fraudulenta “fundación lunar” no se aderezó con arquitectos extraterrestres. ■



Qué bueno que
en la fraudulenta
“fundación lunar”
no hubo arquitectos
extraterrestres

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Blindaje a la directora del Metro

¿Y cuál es hoy el destino común, queda algo de él?

Florestán

La última, y única, vez que se vio a la directora del Metro, Florencia Serranía, fue el martes 4 de mayo, al día siguiente de la tragedia de la Línea 12 en una conferencia de prensa de Claudia Sheinbaum.

Y desapareció.

Desde entonces, Morena, como brazo legislativo del gobierno, impidió que la Permanente integrara una comisión de acompañamiento a la investigación de la fiscalía capitalina, mientras en el Congreso de la ciudad la mayoría de ese partido ha impedido cuatro veces que se le cite a comparecer, no vaya a ser quién sabe qué, que solo ellos conocen, y por eso la protección a ultranza.

En la sesión de ayer, la bancada de Morena rechazó una vez más su comparecencia y para disimular, y que pase el tiempo y con él el olvido que no llegará, su Junta de Coordinación Política (Jucopo) solo aceptó lo siguiente: que los diputados formulen *preguntas legislativas* por escrito. Una por legislador: la bancada verde, una, tres la del PES, cuatro el PRI y otras cuatro el PRD, 11 el PAN y Morena 34. Ya escritas, deberán ser autorizadas por dicha Jucopo y de pasar, ser aprobadas por mayoría. Las que queden se le enviarán en un plazo de 30 días a la directora del Metro quien, a su vez, tendrá otros 30 días para responder y de ser aprobado, tendría una comparecencia por allá de agosto, septiembre, pero a distancia.

Ese es el blindaje que el gobierno de Morena está dando a la directora del Metro, por razones tan desconocidas como inexplicables que solo despiertan la sospecha, porque si Serranía no tiene nada que ocultar ¿por qué la oculta el gobierno? Y eso que es el gobierno de la *transparencia*.

RETALES

1. PERDÓN. El Presidente *ofreció perdón*, quiso decir pedirlo, a las víctimas de la tragedia del Metro, ayer, 15 días después del desastre y solo cuando una reportera le reprochó que lo hubiera pedido a los chinos por la matanza de hace 100 años y no a los deudos y heridos por el percañe de la Línea 12. Y que lo hacía como humano;

2. CUIDADO. Al presidente López Obrador le hablan de vacunas aplicadas como si se tratara de personas inoculadas, cuando son dos las aplicaciones. Por eso habla de haber cubierto a los adultos mayores de 60 años, 10 millones 838 mil vacunados con ambas dosis, y de acuerdo con el censo del Inegi, somos 15.1 millones los adultos de ese rango para los que se necesitarían 30.2 millones de dosis completas. Y también de que en octubre se habrá logrado la cobertura universal. Ojalá; y

3. RECONOCIMIENTO. El Congreso de Ciudad de México se revalúa al otorgar la Medalla al Mérito Internacional a Juan Ramón de la Fuente, representante de México en las Naciones Unidas y quien ha destacado en las sesiones del Consejo de Seguridad sobre la crisis de Medio Oriente al reiterar su postura contra el veto de las potencias. —

Nos vemos mañana, pero en privado

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG



@puigcarlos

Silvano Aureoles, de risa... trágica

Convengamos en que todos sabemos que desde hace muchos años Michoacán está en problemas. Lo hemos visto en películas, documentales, noticieros, libros, reportajes escritos, en la prensa nacional e internacional...

Aquí nació, por petición de un gobernador y voluntad de un presidente, esto que llamamos guerra contra el narcotráfico y que nos tiene donde nos tiene. Aquí están las autodefensas y *La Tutay Godoy*—por cierto ¿dónde anda ese Godoy?— y Mireles y más autodefensas. Un gobernador que se fue por ligas con el narco, ahí fue el *michoacano*, ahí mandaron a un funcionario federal a hacerla de virrey porque aquello ya no resistía. Ahí está ahora el caso de Aguillilla, pero hay tantos casos similares que uno pierde la cuenta.

Michoacán está hace mucho en problemas. Si en un lugar el Estado no existe en amplias zonas de su territorio, es en Michoacán. Dicho lo cual, paso a lo que sucedió ayer. Después que se encontraron nueve cuerpos dentro de una camioneta en la ciudad de Zitácuaro, el gobernador **Silvano Aureoles** ordenó, cito de la nota de nuestro sitio, “reforzar las medidas de seguridad”. Oh sí.

También “en el marco de la Mesa de Coordinación para la Construcción de

la Paz, el mandatario advirtió que las células delincuenciales no tienen cabida en Michoacán y que se seguirán combatiendo, por lo que se acordó redoblar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la tranquilidad de la población”.

No, pues ya la hicieron los michoacanos. Por cierto, el fiscal estatal dijo que los muertos eran consumidores de drogas. ¡Horror! Y no solo eso, tanto el gobernador como el fiscal afirmaron que eran parte de un grupo delictivo y la masacre producto de la rivalidad entre bandas.

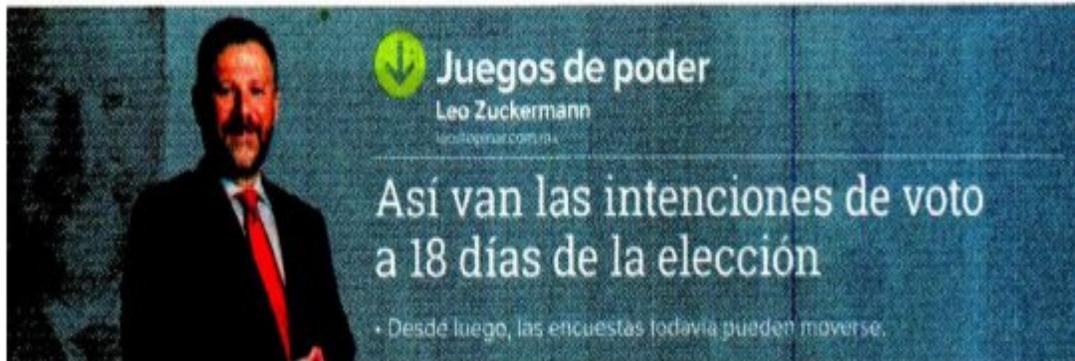
Es decir, aquello de se matan entre ellos. Es increíble que los gobernadores,

más de una entidad como Michoacán, sigan en lo que siguen. Entiendo que este gobierno y para que nadie se confunda, tampoco los pasados han hecho mu-

cho respecto a la violencia y menos para ayudar a los estados y municipios a combatirlos, pero al menos lo que se espera, aun de **Silvano Aureoles** después de casi cinco años ahí, es un poco de compasión frente a la tragedia y algunas palabras que signifiquen algo.

Pero no. Lo mismo de hace 18 años. Y luego nos preguntamos por qué andamos como andamos. ■

Y luego nos
preguntamos por qué
andamos como andamos



La primera gran encuesta en vivienda levantada después del accidente en la Línea 12 del Metro demuestra que dicho evento no tuvo un efecto negativo en las preferencias a favor de Morena.

El accidente tenía todo para generar consecuencias electorales en contra del partido gobernante. Estamos hablando del terrible colapso de una vía elevada que dejó 26 muertos y 79 heridos. Una obra que a todas luces tuvo problemas de construcción y/o mantenimiento, lo cual pone en un predicamento a la actual jefa del Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, y al exjefe de Gobierno que la construyó, **Marcelo Ebrard**, dos personajes muy cercanos a **López Obrador** y posibles candidatos a la Presidencia en 2024. Hay que sumar, además, la mala reacción del Presidente sobre el accidente demostrando una falta de empatía con las víctimas.

Y, a pesar de todo, las preferencias electorales prácticamente no se movieron a nivel nacional.

El derrumbe de los dos vagones del Metro ocurrió el 3 de mayo. Entre el 10 y 14 de mayo, la encuestadora SIMO México levantó una encuesta en vivienda a dos mil mexicanos con credencial para votar vigente. Se trata de una nutrida muestra representativa del electorado nacional. La encuesta la publicó el periódico *El País* el 17 de mayo.



Cuando le preguntaron a la gente, ya había transcurrido una semana desde el accidente de la Línea 12. Y estos fueron los resultados de las intenciones de voto para la Cámara de Diputados.

En primer lugar, Morena con el 44% de las preferencias. En un lejano segundo lugar, el PRI con 19 por ciento. El PAN prácticamente con lo mismo: 18 por ciento. El Verde y Movimiento Ciudadano con cinco por ciento cada uno y, finalmente, el PRD y PT con tres por ciento respectivamente.

La suma de los tres partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM), que apoya al gobierno de López

Obrador, es de 52% de las preferencias. La alianza opositora Va por México (PAN, PRI y PRD) agregan el 40% de las intenciones de voto.

Estos resultados son muy parecidos a los que tenía el Modelo de Poll of Polls de oraculus.mx antes del accidente del Metro.

En este sitio, del cual soy socio fundador, integramos los resultados de la encuesta SIMO/El País a nuestro otro modelo, el de proyección de cómo quedaría conformada la Cámara de Diputados con los resultados del Poll of Polls de las encuestas.

Los resultados, a 18 días de la elección, es que Morena se quedaría con 227 de los escaños de los 500 en la Cámara de Diputados (el 45 por ciento). Por sí solo, el partido de López Obrador no lograría la mayoría absoluta de 51% para aprobar las leyes y el presupuesto anual. Es importante mencionar que hoy Morena cuenta con 254 diputados (el 50.8 por ciento).

Sin embargo, Morena no va solo en esta elección. El PT tendría 45 diputaciones (9% de la Cámara) y el Verde 48 (9.6 por ciento). Juntos sumarían 320 escaños, más que suficientes para tener mayoría absoluta. El modelo de oraculus.mx le da un 87% de probabilidad de que la coalición gobernante efectivamente mantenga esta mayoría.

Recordemos que en la Cámara de Diputados actual, dicha coalición también tiene los asientos para la mayoría calificada que les permite reformar la Constitución. Morena, PT, PES y PVEM suman 333 escaños equivalentes al 66% del total.

La gran pregunta es si el Presidente y los partidos que lo apoyan lograrán mantener esta mayoría calificada. El modelo oraculus.mx pronostica, al día de hoy, que conseguirían 320 curules. Les faltarían 13 para lograr la mayoría calificada. Sin embargo, dicho modelo realiza simulaciones probabilísticas y le otorga una probabilidad de 35% a que Juntos Hacemos Historia sí alcanzaría

las dos terceras partes de la Cámara requeridas para enmendar la Constitución.

Es muy importante remarcar que este pronóstico es al día de hoy con las encuestas publicadas. Si las encuestas resultan equivocadas, pues también lo estará el modelo de predicción. Y, desde luego, las encuestas todavía pueden moverse rumbo al cierre de las campañas. Muchos mexicanos apenas se están enterando que habrá elecciones, otros todavía están decidiendo cómo votar y algunos más podrían cambiar lo que tenían pensado con una lógica de voto útil.

Por eso, será muy importante que en los próximos días se publiquen más encuestas. Es lo que esperamos en oraculus.mx porque, en honor a la verdad, ha sido una elección con pocos estudios demoscópicos publicados. Y, entre más cerca las encuestas del día de la elección, más certeros serán los pronósticos.

El modelo de oraculus.mx le da un 87% de probabilidad de que la coalición gobernante efectivamente mantenga esta mayoría.





El día después

Cuando empecé a hacer periodismo, los conflictos poselectorales eran parte consustancial de los procesos de renovación de autoridades y representantes.

La primera vez que viajé como enviado de un medio de comunicación, fui a la Laguna. Acaba de pasar la jornada de votación de los polémicos comicios presidenciales de 1988 y me tocó informar sobre los movimientos de protesta en la región contra los resultados oficiales.

Semanas después fui a Michoacán, donde los simpatizantes de **Cuauhtémoc Cárdenas** habían tomado todas las alcaldías de la entidad para repudiar la toma de posesión de **Carlos Salinas de Gortari**.

Las cosas ya no se calmarían allí, pues hubo cuatro procesos electorales en los siguientes cuatro años y el presidente **Salinas** estaba decidido a someter a **Cárdenas** en su propio terruño. La violencia política en Michoacán dejó muertos y encarcelados.

A lo largo de ese sexenio, hubo conflictos poselectorales en muchos otros estados, como Guerrero —donde también hubo muertos—, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tabasco.

Tomó años lograr que las votaciones dejaran de ser escenario de confrontación física. Con la conformación de un árbitro electoral nacional autónomo y su réplica en las entidades federativas, los procesos eventualmente se tornaron pacíficos, incluso aburridos.

Por supuesto, casi nunca hemos visto en México ese rasgo de normalidad democrática que es que los candidatos perdedores acepten tranquilamente la derrota y feliciten a los ganadores, pero quizá —con el paso del tiempo y de haber seguido por la misma senda— lo habríamos podido conocer.

Desafortunadamente, este país parece estar retrocediendo a las épocas en que las elecciones se resolvían con manifestaciones y violencia callejera, cuando las partes se retaban a cotejar actas públicamente. A la creciente tensión entre el oficialismo y la oposición, que se acusan mutuamente de incidir de forma ilegal en los comicios y de buscar manipular la decisión de los votantes, se ha sumado la coerción de las bandas criminales que buscan imponer autoridades a modo.

Salvo en los casos en que un partido o alianza ganen las votaciones por un amplio margen, lo previsible es que al día siguiente de los comicios del 6 de junio la discusión pública sea dominada por disputas sobre los resultados y que los candidatos triunfantes sean blanco de recriminaciones, calumnias y amenazas.

La autoridad electoral, que había tenido la capacidad de re-



solver diferencias, ha sido desconocida como árbitro imparcial por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y sus seguidores, quienes incluso la han amenazado con la extinción. La intervención del Ejecutivo en los comicios –admitida por él mismo– ha creado la posibilidad de que la oposición pida la nulidad de las elecciones en los casos en que gane el oficialismo. Y las denuncias sobre la imparcialidad del INE y el Tribunal Electoral, así como el uso de programas sociales por parte de algunos gobernadores hacen prever que Morena y sus aliados no reconozcan sus derrotas.

Quisiera que fuera distinto, que las elecciones volvieran a ser tediosas y hasta cierto punto previsibles, pero me temo que nos encaminamos a un escenario de conflicto.

¿Qué pasará si el Presidente no respeta el llamado “período de reflexión” y no suspende sus mañaneras el jueves y el

viernes previos a las votaciones, como sucede, por ley, con las campañas electorales? ¿Qué acontecerá si desde allí vuelve a llamar a los votantes derrotar al “partido conservador” y convoca a sus simpatizantes a congregarse en las casillas para vigilar “que no se haga el fraude”? ¿Qué ocurrirá si, antes de que se dé el cómputo de los votos, **López Obrador** califica los comicios de ilegítimos?

Ojalá no veamos nada de eso, pero es mucho esperar. Las elecciones libres y limpias, que tanto trabajo costó construir, han sido manchadas por acusaciones sin fundamento. En las urnas se enfrentarán bandos que no quieren conciliar y construir sino acusar y destruir. Estamos volviendo a los tiempos en que hacer política implicaba un riesgo mortal y en los que el conflicto y la incertidumbre eran la única desembocadura garantizada del acto de votar.

Sospechas sobre Gallardo

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Es desconcertante la inacción del gobierno federal, que hace pensar en un blindaje judicial. Sería la primera vez que un político con el narcotráfico detrás llegue al poder por la vía de las urnas

En octubre del año pasado, Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), confirmó que investigaba dos denuncias presentadas por particulares por presunto lavado de dinero en contra de Ricardo Gallardo Cardona, candidato del Partido Verde y el PT al gobierno de San Luis Potosí. En abril ratificó que lo estaban investigando, y que sus resultados serían presentados al Instituto Nacional Electoral. Esta semana, en la prensa de la Ciudad de México se volvieron a

plantear las pesquisas en su contra. Probablemente ningún candidato a gobernador ha sido tan señalado por presuntos vínculos con la delincuencia organizada como Gallardo Cardona, y tampoco quien haya resistido tan serias imputaciones durante tanto tiempo.

Gallardo Cardona dijo que en otros años se trató de una campaña de difamación, y actualmente asegura que no ha sido requerido por ninguna autoridad, aunque es probable que obedezca a que la UIF no presente aún la denuncia en la Fiscalía General de la República, por lo que su caso todavía no avanza en el campo judicial. Sin embargo, ha pasado tanto tiempo desde que lo comenzó a investigar la UIF, tan expedita cuando se trata de opositores o críticos del gobierno, que tampoco es improbable que hayan frenado a Nieto y congelado la pesquisa, para evitar otro tropiezo de un candidato afín a Palacio Nacional.

La historia del candidato está manchada por la presunción de estar vinculado a la delincuencia organizada. En enero de 2015 fue detenido y puesto a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada acusado de transferencias ilegales por más de 200 millones de dólares a través de sus empresas entre 2012 y 2014, triangulando las operaciones por medio de una clínica de especialidades, Wong, SA de CV, pero fue liberado 11 meses después por falta de pruebas. Nuevas denuncias surgieron el año pasado sobre el candidato y su padre, Ricardo Gallardo Juárez, reveladas por el medio potosino *Astrolabio Digital*, que publicó en febrero que habrían desviado más de 700 millones de pesos del municipio de Soledad, que controlaron de 2009 a 2018, a través de 20 empresas y 19 personas.

Gallardo Cardona encabeza las preferencias electorales en San Luis Potosí. Una encuesta de principios de mayo —la última publicada en medios— de *EL FINANCIERO* le dio una ventaja de dos puntos (36 a 34%) sobre Octavio Pedroza, candi-

dato de la coalición PAN-PRU-PRD, pero con una tendencia al alza brutal (de 17% en marzo a 36%), por una caída de su adversario (de 36 a 34%). Previamente, otras encuestas registradas en el Colegio de Especialistas en Democracia y Encuestas daban una ventaja a Gallardo Cardona muy superior, que iba de 33.2% (Gabinete de Comunicación) en marzo, a 20% (De las Heras) en abril.

Los Gallardo han controlado Soledad desde 2009, y creado un grupo político llamado La Gallardía, que ha sido excluyente para acceder al poder en ese municipio. A lo largo de los años y con los recursos del erario, crearon una sólida estructura de movilización de voto, mediante un sistema de dádivas diseñado para ganar clientelas electorales a través de los niños, entregándoles útiles escolares y alimentos. Diversos expertos, realizando sinapsis, lo han caracterizado como narcopopulismo, definido como el control de la política y la economía locales mediante creación de mercados ilegales, el control de los servicios municipales básicos, o actos de fuerza y violentos contra opositores. Sin embargo, hasta ahora no se les ha podido comprobar actividades relacionadas con el narcotráfico.

No obstante, las imputaciones de vinculación con el narcotráfico los han perseguido desde hace tres lustros. En 2006, cuando Gallardo Juárez buscó la alcaldía de Soledad, informaciones periodísticas señalaban que tenía lazos con *Los Zetas*, que en ese entonces dominaban el narcotráfico en toda esa región del país. En 2014, miembros del PRD, al que pertenecía en ese entonces Gallardo Cardona, lo denunciaron en el Comité Ejecutivo Nacional del partido por presuntamente estar relacionado con el *Cártel del Noreste*, que en ese mismo año se escindió de *Los Zetas*.

La elección para gobernador en San Luis Potosí es la que más ha llamado la atención nacional por los temores de que el narcotráfico esté involucrado en el proceso. Este



miércoles, incluso, auspiciado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se llevará a cabo un seminario virtual llamado Gobernanza ante la criminalidad: los riesgos para las elecciones de 2021, donde participan varios expertos. La preocupación es grande porque, como

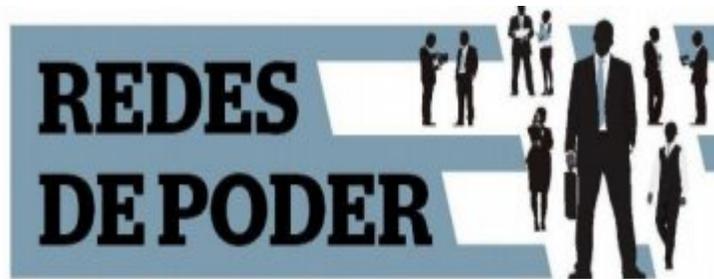
explicó en un documento privado un grupo de investigadores que lleva tiempo analizando la violencia política en México, “el narcopopulismo prolifera en estados con instituciones democráticas débiles, altos niveles de impunidad y descoordinación entre dependencias y niveles de gobierno”.

Las condiciones de marginación y pobreza crean la oportunidad

para que los grupos criminales se consoliden como proveedores de servicios básicos, incluida la protección para comunidades y regiones, como sucedió con varios grupos de autodefensa civil alentados por el gobierno anterior en Michoacán y Guerrero. El grupo de investigadores señaló en su informe privado que el control de gobiernos locales es más fácil de alcanzar durante periodos electorales, “cuando nuevos actores políticos se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad y exposición frente al crimen organizado”.

Los análisis de riesgo están enfocados hoy en San Luis Potosí, donde existen temores, a partir

todavía de las percepciones pero no de realidades, de que llegue a la gubernatura un político ligado al narcotráfico. Lo más desconcertante es la inacción del gobierno federal, que lleva a pensar en un blindaje judicial de Gallardo Cardona al no desahogar la investigación en curso y aclarar su responsabilidad. Ante esto, como hipótesis de trabajo, sería la primera vez que un político con el narcotráfico detrás llegue al poder por la vía de las urnas. Sería también la primera vez que un gobierno federal desoyera las denuncias de vínculos con el narco para que el crimen organizado, como en Colombia, entre por la puerta de la democracia al poder.



La pista del cártel inmobiliario

A unos meses de que **Santiago Nieto**, titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**, presentara una denuncia ante la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** para acusar a una red de corrupción en la capital del país, conocida como el cártel inmobiliario, las autoridades podrían tener nuevos elementos que apuntan hacia los empresarios **Moisés Ison Zaga** y **José Sánchez Ruiz**, de la desarrolladora **Central de Arquitectura**. De acuerdo con diversas fuentes, la **UIF**, la **FGJCD-MX**, la **Contraloría Capitalina** y la **PAOT**, recibieron denuncias que apuntan hacia estos personajes por presuntamente valerse ilegalmente de "instrumentos jurídicos" para construir de más. Los expedientes señalan que aplicaron el **Sistema de Transferencia de Potencialidades** para erigir pisos excedentes en al menos uno de sus proyectos. **Central de Arquitectura** habría pagado una contraprestación de poco más de 3 millones de pesos por los niveles adicionales, aunque los departamentos llegan a comercializarse en 8 millones de pesos.

Se ensucian campañas

La campaña electoral en **Jalisco** comienza a ensuciarse por ataques, denuncias y "regalos" entre los candidatos de **Movimiento Ciudadano** con sus rivales más cercanos. Resulta que en **Tlaquepaque** el partido naranja, actualmente en el poder, alista una denuncia contra **Alberto Maldonado** de **Morena** por cobrar sin trabajar en la **UDG** y regalar televisiones; en **Zapopan** le dejaron una cabeza de cerdo a **Pedro Kumamoto**, quien no tardó en acusar al emecista **Juan José Frangie**. Queda claro que las propuestas ya hace algún tiempo que pasaron a segundo término.

El efecto Bours

Nos comentan que la "declinación" del excandidato de **Movimiento Ciudadano** a la gubernatura de **Sonora**, **Ricardo Bours**, en favor del priista **Ernesto Gándara**, podría ser la antesala de otros llamados al "voto útil" y a la suma de candidatos sin posibilidades de ganar a los proyectos con posibilidades. Al parecer, aún con la resistencia de **MC** a sumarse a algunas de las dos grandes coaliciones, algunos de sus candidatos podrían dejar el barco. Atentos.

Tiraditos

ALISTAN MEGA COMPRA

• Si nada raro sucede, la firma Theos, de **Raúl Pinto**, encabeza una de las licitaciones de tecnología más importantes en el sexenio. Y es que, en los próximos días lo podrían anunciar como ganador de la licitación de más de 40 mil equipos de cómputo del ISSSTE, de **Luis Antonio Ramírez**. Sin embargo, hay rumores en el sector de que lo podrían descalificar aun cuando fue la mejor propuesta técnica y económica, lo cual le abriría las puertas de este contrato a Mainbit, de **Antonio Sánchez**, firma que ya ha estado en la lupa de la 4T por su pasado. Así, ayer (18 de mayo) se abrieron las propuestas y la licitación es una de las más importantes del sector de TI a nivel nacional.

¿NUEVO ADIÓS A LAYDA SANSORES?

• Solo restan tres semanas para que se lleven a cabo los comicios más grandes de la historia, mismos en los que resalta la presencia de **Layda Sansores** en la contienda por la gubernatura de Campeche. Y aunque la psicóloga se postula con los colores de Morena, para los ciudadanos no pasa desapercibido que ha aparecido en las boletas de otros tres ejercicios electorales, con banderas de distintos colores. Ante ello, en la entidad se asegura que la pasión de **Sansores San Román** sería por el cargo y no por servir a la ciudadanía; es así que para muy pocos resulta extraño su descenso en las intenciones de voto de la ciudadanía; menos aún ahora que se le acusa por uso ilegal de atribuciones, cuando se desempeñaba como alcaldesa de la Alvaro Obregón en la CDMX. Una denuncia ya recibida por la fiscal general capitalina, **Ernestina Godoy**, afirma que superó el monto permitido para realizar contrataciones por adjudicación directa, motivo por el que podrían fincarse responsabilidades de

tipo penal.

HACEN VACÍO

•Aun y cuando los candidatos a la gubernatura de Nuevo León, **Adrián de la Garza**, del PRI; **Clara Luz Flores**, de Morena, y **Fernando Larrazabal**, del PAN, habían confirmado su asistencia al debate organizado por el diario El Norte; al encuentro sólo llegó el candidato de Movimiento Ciudadano, **Samuel García**, quien aprovechó el escenario para exponer sus propuestas. Llama la atención que desde el pasado mes de abril habían confirmado su asistencia e incluso participaron en las pruebas de audio, pero no avisaron que no asistirían.

CAPITANES

Nuevo tratado

Si tiene negocios en Reino Unido, esto le interesa.

Durante las siguientes ocho semanas la nación europea y México estarán en un periodo de consultas para ir conformando el que será el nuevo Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países.

Cuando se formalizó el Brexit, en automático también salió del Tratado entre la Unión Europea y nuestro País (TLCUEM).

El Brexit concluyó el 31 de diciembre de 2020 y comenzó un periodo de transición en la relación bilateral.

Las consultas que veremos son previas a las negociaciones formales de un nuevo tratado y le comentamos que nuestro País estará representado por **Josefa González**,

Embajadora de México en Reino Unido.

Nos dicen que en las reuniones, que comenzaron ayer, el enfoque es lograr un tratado moderno que incluya mayor profundidad en temas como la industria digital.

El comercio de México con Reino Unido no tiene un volumen muy elevado, pero ha tenido una evolución favorable: en 2020, se registró un superávit comercial de 807 millones de dólares, 86 por ciento superior que el año pasado. Y para el primer trimestre del año suma 335 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas son principalmente metales y sus manufacturas, vehículos y partes, cerveza, tequila y productos del sector eléctrico-electrónico.

Cuantiosa inversión

Muy buenos planes tiene la plataforma inmobiliaria Lamudi, que capitanea **Jau-me Molet** en el País, ya que invertirá 60 millones de dólares en los próximos tres años para expandir su operación en México.

Con la comercialización de casas, oficinas, departamentos, terrenos y toda la oferta inmobiliaria, el portal digital quiere cuadruplicar su equipo comercial y, por supuesto, quedarse en una mejor posición en el sector inmobiliario nacional que ya comienza a dar señales de una buena recuperación.

Hay que recordar que el crédito de la banca comercial al sector hipotecario es el único que ha mantenido crecimiento en los últimos meses y eso ha be-

neficiado la actividad.

El año pasado, las páginas vistas en Lamudi crecieron 100 por ciento y en lo que va del 2021, ha sido de 80 por ciento anual hasta el primer cuatrimestre.

Exactamente hace un año, Lamudi fue adquirida por EMPG, uno de los principales grupos digitales en Medio Oriente, el norte de África y varias regiones de Asia, con **Imran Ali Khan** a la cabeza.

Eso le ha ayudado a aprovechar oportunidades para captar demanda extranjera, al tiempo que continúa expandiéndose en México.

Gusto por la carne

El Consejo Mexicano de la Carne, que lidera **Ernesto Hermosillo**, presenta hoy su

Compendio Estadístico 2021.

Nos adelantamos algunos resultados interesantes en exportaciones, producción y generación de empleos el año pasado.

Por ejemplo, México fue de los pocos países que registró un aumento de 2.8 por ciento en la producción de cárnicos en 2020, mientras que a nivel global disminuyó 1.7 por ciento.

El consumo per cápita llegó a los 69 kg de carne al año, lo que deja a México en sexto lugar dentro del ranking mundial. En los últimos años, dicho consumo creció 0.8 por ciento, superior a la media de los líderes mundiales de 0.6 por ciento anual.

El estudio también señala que los mexicanos prefieren la carne de pollo; su consumo alcanzó los 4.4 millones de toneladas, 81 por ciento generadas por

productores nacionales.

El crecimiento de la producción de pollo, en comparación con 2019, fue de 2.9 por ciento, mayor al del consumo que cerró con 1.6 por ciento de incremento y 35 kg por persona.

Buenas señales del sector.

Disputa refresquera

En días anteriores le hemos relatado en este espacio la disputa que se ha reavivado entre Coca-Cola y el emprendedor mexicano **José Antonio del Valle** por un supuesto robo

de propiedad.

Coca-Cola aseveró la semana pasada que en 2017 firmó con Del Valle un memorándum de entendimiento para comercializar GO-GABA, una bebida creada por el emprendedor, exclusivamente en México. Meses más tarde, Coca-Cola comenzó a vender en Japón una bebida similar, llamada Fanta Gaba.

Ahora, Del Valle afirma que en el documento firmado con la refresquera la palabra 'exclusivamente' no aparece por ningún lado y GO-GABA ya era un proyecto mundial, premiado,

con ventas en Países Bajos y hasta con financiamiento de la Cámara Francesa de Comercio.

El emprendedor también afirma en su versión que las acciones legales que Coca-Cola ha iniciado en su contra para obtener de él una cantidad multimillonaria por incumplimiento de contrato fracasaron.

Más allá de resoluciones civiles, en el equipo de Del Valle insisten en que las investigaciones penales por fraude y robo de propiedad continúan y a esta historial le falta aún el final.

capitanes@reforma.com



CARLOS GARCÍA OTTATI...

CEO y fundador de Kavak, la plataforma de ventas de autos seminuevos que en plena crisis de pandemia se convirtió en 'unicornio' por su valoración. Está presente en Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla, y ahora va por Querétaro con un nuevo centro de operaciones.

DESBALANCE

Clouthier-Ebrard, ¡pónganse de acuerdo!

!!! Nos cuentan que parece que hay una pequeña diferencia entre la cancillería, a cargo de **Marcelo Ebrard**, y la Secretaría de Economía, de **Tatiana Clouthier** en asuntos del T-MEC. Esta discrepancia se dejó ver la semana pasada, cuando la representante comercial de EU, **Katherine Tai**, presentó una solicitud al gobierno mexicano para que se asegurara que hay libertad sindical en la planta de General Motors de Silao, Guanajuato. Más tarde, la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió en una carta a la Casa Blanca "un espacio de cooperación en el mercado del T-MEC" para atender los abusos contra migrantes que laboran en el sector agrícola del país vecino. La titular de Economía dijo que esa carta "no es un tema del T-MEC, aunque lo hayan puesto en ese comunicado"... ¡zas! Nos platican que queda claro que las diferencias entre ambas dependencias siguen.

¿Una reunión casual?

!!! Este lunes, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de **Jorge Arganis Díaz-Leal**, informó que llevaron a cabo una reunión con directivos de la empresa china de tecnología Huawei. Nos cuentan que Arganis Díaz-Leal dijo que trabajarán con esta firma, que es uno de los proveedores tecnológicos de la Red Compartida que desarrolla Altán Redes y que, como informamos, tiene problemas económicos y pide que le amplíen el plazo para concretar la cobertura de 92.2% con servicios de telecomunicaciones. Nos platican que es posible que en esta reunión hayan tocado el tema del futuro de la red: sin embargo, los empresarios chinos dejaron abierto el colaborar en el sistema de logística del Servicio Postal Mexicano-Correos de México, que a decir de usuarios es deficiente.

La doble felicidad de Herrera

!!! Nos dicen que el que está más que con-

tuvo es **Arturo Herrera**, pues ya recibió la primera dosis de la vacuna contra Covid-19, al pertenecer al segundo grupo que contempla la campaña nacional de vacunación. Nos cuentan que le tocó la de Pfizer-Biontech y que quedó sorprendido por la excelente organización en la escuela que le tocó, en la colonia Roma. Pero también no dejó de mostrar su alegría porque ya van dos de las tres calificadoras más importantes que ratifican la nota soberana de calidad credencia de México, con lo cual ya se podrá ir tranquilo de viaje para cumplir sus responsabilidades como presidente de la junta de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en momentos en que la economía global estará despegue tras el gran confinamiento.

Mujeres en la industria automotriz

!!! Con el objetivo de impulsar una mayor participación de las mujeres en la industria de vehículos pesados, nos dicen que la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones que preside **Miguel Elizalde** se comprometió a seguir siete principios de empoderamiento para las mujeres, los cuales las implementarán asociadas, como Dina, Kenworth, Mack, Scania y Volvo, entre otras. El compromiso se hizo en un foro virtual en el que participaron la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, el presidente del Inegi, **Julio Santaella**, la presidenta del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, **Claudia Juárez Sánchez**, y la directora de los Derechos Económicos de las Mujeres de Inmujeres, **Ana Carolina Maldonado Pacheco**. El 37% del personal ocupado en la industria automotriz son mujeres, por lo que es necesario que las empresas cuenten con políticas de género, así como hacer obligatoria la norma 025 de igualdad de género y no discriminación.



Miguel
 Elizalde

Foto: El Universal



AMLO crea su 'mafia' de distribuidores de medicamentos

La 'mafia' en la distribución de medicamentos que denunció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ahora está incrustada en su administración, aunque con otras razones sociales y nuevos beneficiados.

Desde el inicio de su gobierno, AMLO y su entonces oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, **Raquel Buenrostro**, destruyeron la cadena de compra y distribución de medicamentos del sector público, argumentando que las empresas que controlaban la industria operaban como una 'mafia', sin que se hayan probado las supuestas ilegalidades.

Dos jugadores apuntan a consolidarse en este negocio en el gobierno: Médica Farma Arcar SA, de CV, y Vantage Servicios Integrales de Salud SA, de CV, que, en un escenario austero, se adjudicarán contratos de más de 5 mil millones de pesos este año.

En columnas anteriores hemos relatado la preocupación de la industria farmacéutica por la falta de un esquema de distribución en el proceso de compra, problemática que generó una profunda crisis de desabasto.

El problema principal era que al retraso en las compras se sumó la imposibilidad de trasladarlos hasta los centros de atención médica.

El Insabi, de **Juan Antonio Ferrer**, prometió contratar a 11 proveedores del servicio de logística que garantizaran la distribución.

Esto parecía augurar el regreso de firmas acusadas de corrupción por López Obrador, como Dimesa, de **Carlos Álvarez**; Maypo, de **Carlos Arenas**; Fármacos Especializados, de **Antonio Pérez Fayad**, y Savi Distribuciones, de **Francisco Villela** y **Javier Salazar**, algunas de las cuales en realidad nunca se retiraron y mantuvieron contratos millonarios con el IMSS, de **Zoé Robledo**.

Pero la amenaza del Presidente de dejarlas fuera de la 'megacompra' operada por la UNOPS se cumplió, y la única distribuidora que podría acompañar en el reparto de medicamentos a Médica Farma Arcar y Vantage Servicios Integrales de Salud, es Birmex, de **Pedro Zenteno**.

Arcar y Vantage se repartirán el país y distribuirán 2 mil millones de piezas de medicamentos, con un valor de hasta 100 mil millones de pesos. En la industria farmacéutica prevalecía la regla de que 40% de los costos de un medicamento que se vende al sector público se queda en el bolsillo del distribuidor, aunque en volúmenes extremos, y con la austeridad del gobierno, se ofrecería una ganancia de 5% a 10% del valor del

producto que se debe mover.

Significa que en un año, a Médica Farma Arcar se le adjudicarán contratos por 2 mil 500 millones de pesos, el mismo volumen que la firma ha obtenido con institutos del sector salud en 10 años.

Farma Arcar es una compañía constituida en Cuantitlán, Izcalli el 11 de febrero de 2005, en la que **Agustín Padilla Rubio** figura como socio mayoritario junto con su esposa **Araceli Villaseñor Díaz**. La firma, que logró contratos en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** por 300 millones de pesos al año, amplió en septiembre de 2019 las actividades permitidas en su objeto social para celebrar, realizar o intervenir en toda clase de negocios.

Por su parte, Vantage Servicios Integrales de Salud, cuyo representante legal es **Alejandro Monjaraz Gómez**, nació también en el Estado de México bajo el nombre de Laboratorios Vantage SA, de CV, el 18 de noviembre de 2010. Esta firma tiene contratos por casi 900 millones de pesos.

Ambos serán los nuevos empresarios de la distribución de medicamentos, quienes con adjudicaciones directas confirmarán que en este sexenio también hay grupos privilegiados. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail
Twitter:@MarioMal

Los jugadores apuntan a consolidarse en este negocio: Médica Farma Arcar y Vantage Servicios Integrales de Salud

IN- VER- SIONES

11 de mayo

Preocupa repunte de coronavirus en QR

Los hoteles y las aerolíneas empiezan a mostrar preocupación ante el riesgo de confinamiento que existe en Quintana Roo, ya que esto implicaría el cierre de los alojamientos y por consecuencia los vuelos hacia Cancún, su principal destino lo que afectará el flujo de viajeros. Los próximos días serán claves para conocer la situación de la pandemia.

11 de mayo

Fondean a Altum Capital con mil mdp

Con el objetivo de impulsar a las mipymes mexicanas, que conforman 99% de las empresas del país, la Corporación Financiera Internacional, miembro del Banco Mundial, otorgará mil millones de pesos a Altum Capital, lo que ayudará a mejorar el acceso a créditos y la disponibilidad de financiamiento climático para promover el crecimiento sostenible.

11 de mayo

Jañez: México, lejos de aceptar inclusión

La titular del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, Clau-

dia Jañez, dijo que ojalá la diversidad y la inclusión fueran un chip que se activara en automático en la sociedad, ya que México está muy atrasado en el tema, sin embargo, destacó se debe seguir educando al respecto, y sobre todo, hablar del tema en cualquier ámbito.

11 de mayo

Advent comprará la operación de Perrigo

Para continuar con su estrategia en el sector salud, Advent International, que dirige en México Ariel Blumenkrane, firmó un acuerdo para adquirir a Perrigo Company en AL, transacción sujeta a revisión de Cofece y que esperan se concrete a finales del año, Advent ha invertido 6.8 mdd en AL.

11 de mayo

COMERCIO CON JUSTO JOKR, nueva oferta para el súper digital

Ante el mayor uso de las aplicaciones de entrega a domicilio debido a la pandemia, Ralf Wenzel y Germán Peralta lanzaron en México JOKR, una propuesta de supermercado digital similar a la mexicana de Justo. El servicio solo está disponible en CdMx, y cuenta con bodegas de 400 metros cuadrados, para surtir los envíos.



Caen millones de mexicanos en pobreza laboral: Coneval

• La pobreza laboral aumentó del ter trimestre 2020 al 1er trimestre 2021, 3.8 puntos porcentuales.

Los saldos sociales de la pandemia y la crisis económica son fuertes. El Coneval acaba de dar a conocer que del primer trimestre de 2020 al primer trimestre de 2021, aumentó la pobreza laboral de manera fuerte.

La población que aun trabajando no les alcanzó para una canasta alimentaria, aumentó en 5 millones de mexicanos.

La pandemia, que llevó al confinamiento económico, provocó una crisis de empleo que se agravó por la falta de apoyos gubernamentales a mantener los puestos de trabajo.

La pobreza laboral aumentó en un año, del 1er trimestre 2020 a 1er trimestre 2021, 3.8 puntos porcentuales.

La pobreza laboral pasó de 35.6% de la población (alrededor de 45.2 millones de mexicanos), en el primer trimestre de 2020, a ser de hasta 39.4% de la población total (que son alrededor de 50.03 millones de mexicanos), en el primer trimestre de 2021.

Estamos hablando de 50.03 millones de mexicanos que aun trabajando, viven en pobreza laboral: no les alcanza para comprar la canasta alimentaria.

Continúa en siguiente hoja



MUJERES, 7 DE CADA 10 SIGUEN SIN PODER TRABAJAR

Estos saldos de pobreza laboral se vienen a sumar a otro dato aterrador dado a conocer por el Inegi, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la ENOE, al primer trimestre de 2021.

Las mujeres han cargado con el 70% de la desocupación.

Todavía para el primer trimestre de este año hay un millón 600 mil mexicanos que no han recuperado su trabajo. El 70% son mujeres.

Una de cada siete personas que sigue sin recuperar su puesto de trabajo es mujer.

La pandemia llevó a las mujeres a quedarse en casa para cuidar de los niños o adultos mayores. Urge una política de género, como estancias universales, más aparte apoyar a las empresas que contraten mujeres.



¿QUÉ PASA EN LA CIRT?

Hay quienes llegan a las dirigencias de las cámaras y quieren perpetuarse allí. Son un medio inmejorable para sacar provecho personal. No sabemos si sea el caso del presidente de la CIRT, pero desde hace meses se le ha pedido su re-

nuncia. Resulta que el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, **José Luis Rodríguez Aguirre** (quien por cierto es sobrino del famoso radiodifusor **Pancho Aguirre**), ya no se quiere ir de la cámara. Fue electo en 2018, ejerció el cargo con reelección en 2019, 2020 fue, ya sabe usted, por la pandemia, y llega el 2021 y no se quiere ir.

La Secretaría de Economía, a través de **Patricia Martínez Cano**, jefa de Departamento de Organismos Industriales, dijo que la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, no le permiten otro periodo a **Rodríguez Aguirre** en la CIRT. A la mayoría de los radiodifusores les urge que el "actual" presidente haga sus maletas. Hay temas fuertes que tienen que ver con el periodo electoral, referendos, y ahora hasta el tema de código de ética... y la dirigencia de la CIRT que no la molesten.

**50.03 millones
de mexicanos
trabajan, pero
viven en pobreza
laboral: no les
alcanza para
comprar la canasta
alimentaria.**



La Comisión Nacional Bancaria y de Valores sancionó a tres fintech.

Primer acto: Flink, por promover, comercializar y publicitar valores sin tener licencia para ello (no es casa de bolsa). Solicitó licencia para ITF y acabó siendo una plataforma de negociación de valores online. Dos millones de pesos la multa, pero no me queda claro si es suficiente para reparar el daño a los miles de "inversionistas" que entraron a la propuesta, claramente ilegal, mediante la tarjeta de débito de MasterCard que se ostenta como Fondo de Pago Electrónico (FPE) débito de MasterCard. Por cierto, se puede operar libremente con criptomonedas.

Tampoco me queda claro si esta negociación extrabursátil es un acto de complacencia del Banco de México porque tampoco entiendo la línea divisoria entre "tarjetas de pago electrónico" y tarjetas de débito, porque ambas son medios de pago, pero quién está recibiendo o cobrando los recursos. ¡La tarjeta!

¿Será ésta la razón por la que el precio de las softijos y soca's se ha elevado a tal grado que el uso de estos intermediarios para *open banking* u *open trade* es un ejercicio no regulado, pero facilitado en la práctica por los reguladores de Hacienda, Banxico y CNBV? Subrayo. Son dudas y expongo: es muy cara la regulación para la intermediación bancaria y bursátil en México, y los bancos tienen que pasar como las fintech o las casas de bolsa (si lo dudan pregunten a Kuspl, GBM Hombroker o Actinver) por un verdadero viacrucis para lograr una autorización de una app, cambios en sus plataformas o modificaciones de enlaces. El costo es altísimo, y si se puede evadir, pues de una vez que emparejen el terreno, ¿no?

La otra sancionada es Cacao PayCard Solutions y, lógico, porque como FPE podría ofrecer servicios de pago a sus clientes, pero en realidad se ostentaba como neobanco. La sancionaron con casi 7 millones de pesos, poco para lo que en el mercado

describen como "un ataque". Con una app que ofrece una tarjeta de débito, sin requisitos bancarios, pide depósitos chiquitos, lo liga a promociones, da un crédito, el cliente se la compra y acaba con una deudota y sin ahorro.

Y la tercera es Klar, que se ostenta como el "challenger bank mexicano", una cuenta que no te cobra comisiones, te regala una tarjeta de débito y con ella te recompensa por usarla con un crédito rápido, flexible y transparente. Puedes comprar, incluso, acciones. Así de fácil, y la multa fue por menos de un millón de pesos.

Acto segundo: "Para invertir en Amazon debes tener al menos 18 años de edad. Capital mínimo requerido 200 USD" es la propuesta de rentabilidad adecuada a través de una cuenta Visa, MasterCard, Maestro o PayPal. Es de la empresa "Vici Marketing Lid".

La única advertencia que asumen los inversionistas mexicanos no se destaca, está en el fondo de la página, donde nadie la lee y en color gris ignorable. Dice: "Usar, hacer uso de las páginas web de brokers a su propio riesgo. Este anuncio no debe interpretarse como una oferta para participar en el trading online dirigida a clientes que residan en jurisdicciones en las que dicha oferta no esté autorizada. El trading online puede provocar una pérdida completa o sustancial de fondos".

Usted encuentra propuestas para compra directa de acciones de Amazon, Netflix, Google, Apple, Repsol, Facebook, Tesla, etcétera. ¡Con razón promueven tanto el bitcoin!

¿Cuáles son las plataformas que operan en el internet mexicano capturando a clientes de 5,000 pesos de depósito? eToro; ForexTB; XTB; Plus 500 o las impresionantes fintech "Flink", Klar y Cacao.

En México, usando a las decenas de agencias de relaciones públicas que han proliferado, particularmente en el "mundo online", toda la Ley del Mercado de Valores y las res-

Continúa en siguiente hoja



tricciones que se impusieron tras el crac de 1986 y la crisis de 1994-95 se puede violar en perjuicio del ahorro de Incautos, gracias a la no regulación del trading online. ¿Que si tengo pruebas...? sólo denle una buscadita online.

SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



En la tierra de Ovidio, Morena está en riesgo



Los vacíos tienden a llenarse, invariablemente, y más cuando se trata de vacíos en el ejercicio de poder.

Eso lo sabe muy bien **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, presidente del **Partido Sinaloense (Pas)** y con quien Morena en Sinaloa pactó una alianza –tóxica, han

dicho algunos– en su lucha por la gubernatura con **Rubén Rocha Moya** como candidato.

El maestro Cuén, como le gusta que le llamen, si no es que le idolatren, dice que “no es empleado de nadie” y en su lógica, pues, se siente dueño de todo, patrón de todos. Nadie ni nada por encima de él.

Continúa en siguiente hoja

CONTEXTO...

Quienes lo conocen, saben de su habilidad política, con alta dosis de rudeza, para no solamente conquistar, sino dominar espacios. Es voraz, protagonista y calculador. Mantiene una abierta confrontación con quien considera periodistas críticos, así como con los intelectuales y los académicos.

Ya fue presidente municipal de Culiacán, abanderado por el PRI (2011); fue candidato a senador por el Panal (2012); diputado local plurinominal por el Pas (2013-2016); candidato a gobernador (2016) y candidato a senador, otra vez (2018), ambas por el Pas. Hoy, de nuevo, va en la lista plurinominal del Pas a diputado local. O sea, cuando no es candidato, es presidente del Pas.

Desde hace 16 años, mantiene el control de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y no puede negar que en la comunidad universitaria ve un ejército electoral, sin reparar en la acelerada decadencia académica de la misma y la ruina en la que están sus instalaciones.

AQUÍ VIENE LA NOTA...

El candidato a la gubernatura por Morena-Pas, Rubén Rocha, debería estar preocupado, pues –redoble de tambores– el maestro Cuén ya lo sentenció: con él se va a gobernar Sinaloa. ¡Quihúboles! ¡Así como lo está leyendo!

Aunque se siente un **vicegobernador con derechos y facultades** –respire por favor–, pues para que eso ocurra faltan todavía dos aduanas que tiene que cruzar: una, ganar el 6 de junio y, dos, que Rocha Moya y su equipo lo dejen ser.

Y aunque no están para saberlo, déjenme decirles que al interior del cuartel de campaña de Morena-Pas se han encendido señales de alarma, ya que de hecho, y en los hechos, Cuén ha desplazado a quien se supone coordina esa campaña, el expanista **Alejandro Higuera Osuna**, quien es visto sólo como un florero. No, no estoy hablando de **Olga Sánchez Cordero**; ése es otro florero.

EN RESUMEN

La marca Pas se ha posicionado por encima del Movimiento Regeneración Nacional en Sinaloa. Héctor Melesio Cuén juega con y por sus canicas, y su sueño, su ambición es ser gobernador, y éste es su momento, sin estar en la boleta, sin ser el candidato... formal.

Alguien que despierte a Rubén Rocha Moya. **Que se vea en el espejo de la UAS.** Lo que pasa en la universidad podría pasar en gobierno del estado si es que ganan el 6 de junio. Cuén se relame los bigotes y ya se mira en el **tercer piso de Palacio de Gobierno en Sinaloa.**

Y ya que hablo de Sinaloa, ¿vieron que el candidato del partido más acomodaticio de la historia del país, el Verde, declinó a favor de Rocha? La razón: **Mario Zamora trae una fuerte tendencia al alza en las encuestas** y como el miedo no anda en burro... en la tierra de Ovidio, mejor saque usted sus conclusiones.

Ambos han **desatado una guerra intestina** que amenaza el curso de esa campaña. Tanto Alejandro Higuera como Melesio Cuén han creado especies **de estructuras paralelas, por encima del organigrama formal** que el equipo original de Rubén Rocha Moya diseñó para hacer su campaña a lo largo de los 18 municipios.

Y como entre broma y broma se asoma la verdad, es tal el protagonismo del presidente del Pas, que de pronto se escucha: **¿quién es el candidato, Cuén o Rocha?**

Sin querer menospreciar a Rocha, Cuén tiene discurso mejor estructurado, se le anticipa a los anuncios, le gana la nota de los medios, ofrece más entrevistas, tiene más cobertura, difusión y movilización. Su equipo de prensa es más efectivo –amén de las alianzas que tiene con periodistas y una artillería de sitios web a su servicio– que el mismo equipo de medios de la campaña.

¿ETERNA PRIMAVERA?

En Cuernavaca se puede acabar la eterna primavera para el PES y Morena. Con decirles que de los 19 aspirantes a la alcaldía —no, no estoy inventando, son 19— sólo dos tienen posibilidades reales de ganar. Uno es Jorge Argüelles, el candidato oficial de Cuauhtémoc Blanco, el gobernador peor evaluado del país, quien va por la alianza Morena-PES. El otro es José Luis Uriostegui, del PAN-PSD, que ha venido de menos a más en las encuestas por el apoyo, principalmente, de integrantes de la sociedad civil, muchos de ellos capitalinos que mudaron su residencia a Cuernavaca por la pandemia en el



último año. Sin duda alguna, la tendencia del voto útil a dos semanas de que concluyan las campañas también incidirá en la capital morelense que ya está cansada de la inseguridad, los casos de corrupción y los malos servicios públicos.



EL DESTAPE, QUE NO DEDAZO

Antes, en el PRI, quien destapaba al candidato era el mismísimo presidente del país. Ahora, quien destapó a Alito para el 24 fue... Cynthia López Castro. ¿Cómo, no la ubican? No se preocupen, no tienen por qué hacerlo, pues es una diputada del Revolucionario Institucional que pasó sin pena ni gloria. Así pues, el destape, que no *dedazo*, parece más bien una estrategia chafísima para que en Campeche voten por el delfín y familiar de Alejandro Moreno. Ver para creer.

No se confunda, seguimos estancados

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

BE.U.



EL INEGI dio a conocer ayer que su Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) creció a una tasa anual de 20.6 por ciento en el mes de abril.

Esa tasa, cuando se confirme este dato, será la más elevada de que se tenga registro.

Al observarla, uno puede tener la idea de que la economía mexicana, por lo mismo, va para arriba de manera acelerada.

Ojalá fuera así, pero no.

Permítame exponerle algunos datos para entender esto.

El año pasado, el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) cayó en el mes de abril 19.7 por ciento a tasa anual.

Esto quiere decir, que aun con el crecimiento registrado en este año, su nivel se encuentra 3.2 por ciento por abajo del que tenía en abril del 2019.

Más allá, si observamos las variaciones mensuales, para poder ver la dinámica económica de manera más cercana, resulta que, en lugar de haber un crecimiento, hay una caída de 0.8 por ciento en el dato de abril respecto al mes de marzo.

La caída es más visible aún en el sector industrial,

donde el descenso fue de 2.1 por ciento, mientras que, en el sector terciario, que incluye el comercio y los servicios, el retroceso es menor, de solo 0.3 por ciento, pero tampoco hubo crecimiento.

Si consideramos la estimación de los cuatro primeros meses de este año, el crecimiento registrado es de 2.5 por ciento.

Estos datos son compatibles con la mayor parte de los pronósticos que ubican el crecimiento de la economía en 5.0 por ciento al terminar este 2021.

Con ello, el nivel de la actividad productiva estará "solamente" 4.9 por ciento por abajo del registro de 2019.

El desempeño de nuestra economía no se parece al de Estados Unidos.

En contraste con los datos de México, el PIB de EU cayó en 3.5 por ciento el año pasado mientras que se estima que, para este año, tenga un crecimiento de 6.5 por ciento.

Así que, en lugar de quedarse rezagado este año respecto a 2019, como nos pasará en México, el PIB estará 2.8 por ciento arriba.

Y, justamente ese dinamismo permitirá que el desempeño de la economía de nuestro país no sea tan malo como hubiera sido si no tuviéramos el empuje que nos da la economía norteamericana.

Vamos a entrar a una etapa en la cual las comparaciones anuales de muchas variables, como la producción, ventas o empleos generados, van a verse multiplicadas por el efecto que produce la comparación contra los datos que produjo el confinamiento el año pasado.

Para dimensionar realmente el desempeño de la economía van a ser más confiables otros indicadores, como por ejemplo los comparativos contra el año previo a la pandemia, el 2019, o bien, directamente de un mes contra el mes previo o del trimestre contra el anterior.

De hecho, como le comentábamos, pese a los espectaculares datos anuales, resulta que, en abril, los niveles de producción quedaron debajo de los del mes de marzo.

Es decir, todavía tenemos una economía cuya recuperación está avanzando de manera titubeante, impulsada por el jalón que nos da Estados Unidos y por el efecto de la apertura que gradualmente va presentándose.

El dinamismo que exista hacia el final de este año, conforme vayan diluyéndose los efectos de la pandemia, va a depender fundamentalmente de qué suceda con la inversión.

Y, al respecto hay un caudal de dudas.

Los escenarios del futuro, en mucho van a depender de lo que suceda el 6 de junio y de cuáles sean sus secuelas. Por eso las interrogantes.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN

**Darío
Celis**

@daniocelis



La soledad de Tatiana Clouthier



Alfonso Romo

Pocos días después de que fuera nombrada secretaria de Economía, el 7 de diciembre de 2020, el actual Canciller le aconsejó a **Tatiana Clouthier** armar una especie de gabinete económico que sesionara diario.

Uno como el de seguridad que se reúne todos los días a las 6 de la mañana. **Marcelo Ebrard** le sugirió a la hija de **Maquío** que las reuniones fueran en Palacio Nacional y que asistiera **Andrés Manuel López Obrador**.

Así y solo así Clouthier jalaría la atención y el acompañamiento del resto de los secretarios de corte económico. Algo parecido se propuso hacer **Alfonso Romo**, quien se estrellaría con la resistencia del ala dura.

Clouthier no hizo mucho caso y, por el contrario, se encerró en una burbuja, se aisló pues. Es muy sintomático, por ejemplo, que en medio año no se haya plantado en ningún consejo de Pemex.

Pero así como desdeñó la parte fundamental de ese mismo gabinete económico, en esta primera reunión trilateral de revisión del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá, también la dejaron sola.

La secretaria de Economía tiene dos grandes *handicaps* que atender. Uno interno y otro externo. Está en un equipo de gobierno que poco cree en la actividad empresarial y en el comercio exterior mexicano.

López Obrador no es un promotor de la inversión extranjera ni del empleo que viene de las compañías europeas, asiáticas y norteamericanas que están encajadas en el tren de las exportaciones.

Pemex de **Octavio Romero**, Agricultura al mando de **Víctor Villalobos**, Medio Ambiente de **María Luisa Albores** y la CFE, no son dependencias que le faciliten el trabajo. Vamos, con **Manuel Bartlett** no se puede ni ver.

Continúa en siguiente hoja

Los aliados de Tatiana Clouthier son Arturo Herrera de Hacienda y Luisa María Alcalde del Trabajo, pero más por la presión internacional de que están siendo objeto, que por convicción propia.

El *handicap* externo ya llegó en avalancha y en metralla se la descargaron el lunes y ayer la representante comercial estadounidense, Katherine Tai, y la ministra canadiense de comercio Mary Ng.

Como le platicué el lunes, las demandas que vienen contra México por incumplimiento del T-MEC son muchas y están identificadas en 4 ejes: democracia sindical, respeto a la inversión extranjera, prohibición de energías limpias y compras de gobierno.

Y ya no hablemos de respeto a los derechos humanos, respeto al Estado de derecho y respeto a la democracia.

El T-MEC no está pensado en una economía cerrada, sino en una abierta al capital y a los factores de la producción, incluso a la mano de obra.

Pero el Presidente de México no cree en nada de lo que lo obliga el tratado trilateral y su secretaria de Economía se quedó sin argumentos convincentes para defender lo indefendible.

CINEMEX NO HA definido exactamente cómo va a refinanciar el crédito de sus siete bancos acreedores. Éste asciende a 3 mil 714 millones de pesos dividido en tres *tranches*. Un primer tramo por 2 mil 430 millones denominado en pesos, un segundo por 384 millones también en moneda nacional y un tercero en dólares por 45 millones. En los dos primeros participan sindicadamente BBVA de Eduardo Osuna, HSBC de Jorge Arce, Scotiabank de Adrián Otero, Sabadell de Francisco Lira, Banorte de Carlos Hank González, Santander de Héctor Grisl y el Export Development Canada de Mairead Lavery. En el tercero, éste último ya no va. Todos los bancos traen prácticamente el mismo nivel de exposición. El asesor legal es el bufete Creel, García-Cuéllar, Alza y Enríquez.

NO HAY VISOS de arreglo entre Javier y Ricardo Arntmann, lo que mantiene detenida la

escrituración de las unidades de la torre Chapultepec Uno. El conflicto se dirime en el Juzgado 35 de lo Civil de la CDMX, que ordenó notificar al BBVA, que dirige Eduardo Osuna,

para llamar el crédito más la inscripción de la demanda que el primero interpuso contra el segundo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. La demanda busca la nulidad de los acuerdos por virtud de los cuales Ricardo pretendió desconocer a Javier como copropietario del inmue-



Jimmy Arakanji

ble y evadir su pago correspondiente. El conflicto se da a semanas de que el Ritz-Carlton abra sus puertas. Este hotel ocupa varios pisos de la torre y lo impulsó Thor Urbana Capital, de Jimmy Arakanji y Jaime Fasja.

Y SI DE conflictos hablamos, el que se echó a cuestras el Juez 14 de Distrito en Materia Civil de la CDMX, Guillermo Campos, con el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom), que dirige Edgar Bonilla. Resulta que Campos, juez concursal de Fianciamiento Progresemos, removió esta semana a Gerardo Badín como conciliador de la sociedad financiera de objeto múltiple. El juez atendió una petición del abogado Jaime Guerra, que

argumentó que el conciliador "guarda una situación de enemistad manifiesta con el comerciante". Pero la realidad es que Badín no está enemistado con la sofof de Rafael Moreno Valle, sino con el propio Guerra. Badín es el síndico de la quiebra de Oro Negro, de la que Guerra es abogado. Están enfrentados ahí.

LA NOVEDAD ES que Perforadora Central, de Patricio Álvarez Morphy,



Guillermo Campos

está a un tris de desistirse de la demanda de concurso mercantil que promovió a finales del año pasado contra Marinsa, de José Luis Zavala. La contratista de Pemex, que dirige Octavio

Romero, le subarrendó una plataforma autoelevable, la Uxpanapa, por la que venía pagando unos 200 mil dólares diarios. Sin embargo por la situación derivada del Covid-19, Marinsa cayó en incumplimiento. Sus asesores, Alejandro Sainz de Sainz Abogados, y Diego Sierra, de Von Wobeser y Sierra, están alcanzando un convenio de acreedores. La cuestión es que el Juez Segundo de Distrito de Campeche no estaría de acuerdo, porque está por emitir sentencia y no puede suspender plazos.

AYER SALIERON DE la Bolsa Mexicana de Valores, que preside Marcos Martínez, unas 25 personas, sobre todo gerentes y subdirectores. La reestructura administrativa que le adelanté ayer alcanza directores de área y por lo menos un director general. Aunque suene bizarro, con todo y los problemas de tecnología que hay, está saliendo personal de sistemas. Hubo mucha discrecionalidad para despedir gente y hay muchísima molestia en el personal. Se cree que saldrán por lo menos otros 30 funcionarios de aquí a fin de mes. El recorte alcanzará aproximadamente al 10% del personal del grupo que dirige José Oriol Bosch.



José Luis Zavala

AYER POR LA NOCHE EL ISSSTE cerró el
Página 2 de 3



plazo de recepción de ofertas para la adquisición, bajo un esquema de arrendamiento, de unas 40 mil computadoras. Se trata del proceso que le comenté y cuyo fallo debe darse en una semana exactamente. Ocho compañías le entraron al concurso. Apunte a Altum, Conec-

tividad Experta, Synnex, DSTI, Conecta, Mainbit, TeccPlus y Theos, la que posee el contrato. La dependencia que maneja Luis Antonio Ramírez podría desembolsar hasta mil 200 millones de pesos por el contrato a tres años.



La gran
depresión

Enrique Campos Suárez
enrique.campos@telecomvisa.net

Hay que leer bien a Fitch en su refrendo de la calificación

La buena noticia es que la deuda mexicana no se enfrenta a una degradación fulminante por parte de las calificadoras que complique mucho más el degradado panorama económico que ya tenemos.

La mala noticia es que la lista de calamidades que señala Fitch Ratings en su nota de ratificación de "BBB" de la deuda soberana mexicana es mucho más extensa que en revisiones anteriores, con todo y que deja esta nota en perspectiva Estable.

Hay una peor noticia, la 4T quiere vender como una muy buena noticia que Fitch deje a México en este el último escalón dentro de sus notas de grado de inversión, a tan solo un paso del papel basura, y no apunte hacia una corrección de todos los males que apunta la calificadora.

Es cierto que esta ratificación que hace Fitch, y la que hace un par de semanas hizo Moody's, dan un respiro para la estabilidad financiera del país. Sobre todo, en estos momentos en donde hay mucha incertidumbre respecto al futuro de las políticas monetarias de Estados Unidos y del mundo.

Es verdad que es un reconocimiento al manejo fiscal de este gobierno en lo que bien puede calificarse como el sueño salvaje de un gobierno altamente neoliberal, que prefirió mantener las finanzas públicas sanas antes que aplicar recursos

públicos para salvar a la gente en medio de una crisis de la envergadura de la que vivimos por la pandemia.

Y Fitch se lo pone con todas sus letras: la principal razón de esta relativa resistencia fue la menor respuesta fiscal directa al choque de Covid-19 en el 2020, lo que pudo haber contribuido a la cuarta contracción más profunda del consumo privado entre las 20 economías más grandes del mundo.

Ahí están los datos de desocupación del primer trimestre de este año en su comparación anual que nos muestran el tamaño de la tragedia que han vivido millones de trabajadores y sus familias de perder la fuente de ingresos y sin un paracaídas gubernamental que les ayudara.

Por supuesto que Fitch reconoce que las finanzas públicas mexicanas han tenido un mejor desempeño que otros países con nota similar que si optaron por echar un salvavidas económico a su población.

El premio que recibe el gobierno federal es la estabilidad de esta calificación durante unos 12 a 18 meses y de paso validar que el PIB sí habrá de rebotar hasta 5 por ciento. Ya con eso y con las elecciones tan cercanas, la 4T y sus vicerros armaron una fiesta.

Pero hay que leer bien este reporte de Fitch que es uno de los más duros que ha lanzado respecto a las condiciones de este país. No es un detalle de finanzas públicas, sino el señalamiento de un problema estructural, cuando dicen que la calificación está restringida por una gobernabilidad relativamente débil. Esa es toda una radiografía de cuerpo entero de la condición actual de México.

La situación financiera de Pemex y CFE, el creciente intervencionismo del gobierno en el mercado, la incertidumbre que generan entre los inversionistas, las vías atenas a la ley que la 4T busca para modificar la Constitución. En fin, hay que leer bien la larga lista de advertencias de Fitch Ratings.



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Hospitales Mac lanza nuevo concepto, pronto la segunda cadena y "road show"

El sector salud constituye uno de los más grandes desafíos, máxime la falta de inversión pública que se arrastra. Hay una enorme carencia de infraestructura hospitalaria.

Una firma que ha aprovechado ese terreno fértil para crecer a ritmos del 25% anual es Hospitales MAC que comanda Miguel Khoury.

Con 8 nosocomios ya es la tercera cadena más grande del país, sólo superada por Angeles de Olegario Vázquez Aldir y Star Médica de Alejandro Martín del Campo.

Pronto será la segunda puesta que trae en la mira 5 hospitales más de 40 camas cada uno: su segundo en Aguascalientes, Los Mochis, Querétaro, en CDMX por el rumbo de La Viga y otro en León para 2022. Además esta por adquirir otro par para llegar a 15 unidades.

Hospitales MAC inició en Celaya en 2008.

También está en Aguascalientes, Irapuato, Guadalajara, Puebla, San Miguel de Allende, Mexicali y en el sur de la CDMX.

Lo curioso es que Khoury, empresario de 52 años, inició el negocio tras una mala experiencia de una hospitalización de su madre. Decidió que podía haber espacio para atender a esa clase media que no quiere ir al IMSS y que aspira a un servicio de calidad y precio justo. Hace unos días Hospitales Mac llegó al millón de pacientes atendidos.

El año pasado sumó 28,000 pacientes con al menos una noche, hizo medio millón de estudios clínicos y 30,000 cirugías. Opera con 2,400 empleados y espera llegar este 2021 a ventas por 3,000 mdp.

Para el sector financiero Hospitales MAC es un viejo conocido. El año pasado cofocó papel por 500 mdp. Va por otros 1,500 mdp y ahora mismo está en el "road show" en una opera-

ción que lidera Actinver de Héctor Madero.

De hecho esa firma financiera es su socio con el 25% del capital vía un pat de fondos donde participa PineBridge. Con consejeros como Cosme Torrado de Alsea, Eduardo Solórzano ex Walmart, Adalberto Palma y María Ariza su interés es realizar un IPO pronto.

Ahora además de sus hospitales convencionales, parte de los recursos servirán para financiar un nuevo concepto que es Medi MAC, unidades de 15 camas que se asentarán en centros comerciales. Con la crisis se abrieron muchos espacios.

De aquí al 2022 se espera tener otros 30 hospitales de ese tipo en Puerto Vallarta, Playa del Carmen, San Juan del Río, Guanajuato, Mérida, Veracruz, Tijuana, SLP Gómez Palacio, Tlalnequil, CDMX.

Así que va muy en serio.

INVERSIONES PARADAS POR ELECCIÓN Y MÁS RIESGO

Ayer el IMEF de Ángel García Lascurain puso el dedo en la llaga. La inversión no sólo está de capa caída, sino que podría deteriorarse más si las elecciones llevan a "una confrontación" entre gobierno e IP. No hay nada escrito y de hecho en todo el país hay cantidad de proyectos detenidos por la incertidumbre del proceso.

COMPRA BLACKROCK EL 3.80% DEL CAPITAL DE AXO

La firma financiera BlackRock que dirige Sergio Méndez se sumó al Grupo Axo de Andrés Gómez y Alberto Fasja. Compró el 3.80% del capital de esta empresa que no ha dejado de crecer en sus 27 años. En 2020 se quedó aquí con casi 80 tiendas de la holandesa C&A

Continúa en siguiente hoja

que dejó México. De entrada BlackRock pagará 2.98% de los títulos y tiene una opción por el resto.

ALSEA MÁS REFUERZOS A SU ESTRUCTURA

Los últimos tiempos no han resultado sencillos para Alsea de Alberto Torrado. Debió re-

dimensionarse. Así que continúa el refuerzo de su equipo directivo. En junio llega un nuevo director general adjunto. Es el español Fernando González Somoza con 30 años en el retail. Reportará a Torrado.

@aguiar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



Tres elementos entraron en juego. El primero, el refrendo de la calificación de la deuda; el segundo, el rebote del PIB; y tercero, el regreso a clases



a mesa está puesta para el esprint del presidente **López Obrador** hacia las elecciones, con tres elementos que ahora entraron en juego. El primero es el refrendo de la calificación de la deuda; el segundo es el rebote del PIB; y el tercero es el regreso a clases para junio.

Si la economía mexicana rebotó. Así se puede inferir de los datos de ayer del Inegi, en los que reveló que el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) estimó un crecimiento de otro indicador, el IGAE, de 20.6 por ciento para abril. Este espectacular rebote se explica también por la base de comparación, debido a que la economía experimentó un freno en seco en abril de 2020, por lo que este abril de 2021 necesariamente tendría un comportamiento muy positivo. Y lo que más llamará la atención cuando aparezca el IGAE, será el comportamiento de las manufacturas, porque en los datos de ayer se observa un crecimiento de actividades secundarias de 34 por ciento.

Un segundo elemento es el refrendo de la agencia Fitch a la calificación soberana, porque la mantuvo en el mismo nivel y le reiteró la perspectiva estable, reconociendo la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente de las finanzas públicas, así como el nivel de deuda versus PIB, algo que se ha convertido en una obsesión del Presidente y que es uno de sus indicadores de desempeño favoritos. Ambos aspectos, el rebote del

PIB y la calificación, funge como tremendos espaldarazos a la gestión de **Arturo Herrera** y **Gabriel Yorio** en la Secretaría de Hacienda, el mejor par de funcionarios de toda la administración.

Finalmente, la sorpresa de ayer, el pretendido regreso a clases presenciales generalizado para junio, se convertirá en un foco, primero, de escozor en ciertas capas de la sociedad; pero en pocos días todo mundo lo habrá aceptado, particularmente porque la secretaria de Educación Pública **Delfina Gómez** respaldó la instrucción presidencial y trabaja en la negociación cotidiana con las secciones sindicales para materializarla. Ayer se decantó totalmente para ese regreso presencial, si bien insistió en que cada colegio con su comunidad educativa elegirá la modalidad específica para el regreso a las aulas.

Es imposible predecir si todo lo anterior le alcanzará al Presidente para inspirar a los electores a reiterar la mayoría parlamentaria para Morena, así como varias gubernaturas, sobre todo tras las pérdidas por la pandemia y tras episodios como el de la Línea 12 del Metro. Pero, lo que queda claro es que tiene elementos de contundencia para defender su posición, algo que el electorado tendrá que valorar integralmente.

GRUPO MÉXICO

Sólida colocación la de Grupo México Transportes que encabeza **Fernando López Guerra Larrea**, ayer en la bolsa fueron \$5 mil millones de pesos, y la demanda fue de 3.11 veces más a lo emitido.

MTACARLOS100@GMAIL.COM / WHATSAPP 56-1164-9060

CORPORATIVO
/ ROGELIO
VARELA

CORPORATIVO



#OPINIÓN

VAN POR CÁRTEL INMOBILIARIO

La detención de Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez destapará las corruptelas en el sector inmobiliario de la Ciudad de México

Las indagatorias en contra del cártel inmobiliario siguen dando de qué hablar. A unos meses de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de **Santiago Nieto**, presentara denuncia en contra de la organización en la Fiscalía capitalina, al mando de **Ernestina Godoy**, se han sumado nuevas pistas. Y es que detrás del boom inmobiliario de la CDMX no sólo habría funcionarios corruptos como **Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez**, excomisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la capital en la administración pasada, quien en días pasados fue aprehendido acusado de desviar recursos públicos que debieron utilizarse para la reconstrucción de viviendas tras el sismo de 2017.

También están empresarios que con base en la Norma 26 o el Sistema de Transferencia de Potencialidades hicieron un gran negocio con la construcción de edificios habitacionales y oficinas que excedieron niveles de piso permitidos y densidad de construcción. Las nuevas pistas apuntan a uno de los despachos que sacó provecho de estos "instrumentos", se trata de Central de Arquitectura, de **Moisés Ison Zaga** y

José Sánchez Ruiz, quienes habrían solicitado aplicar este sistema desde 2003, cuando el cártel inmobiliario comenzó a operar en la CDMX.

Además, la UIF, la FGI, la Procuraduría Ambiental y la Contraloría General recibieron denuncias esta

semana, en las que se involucra a Ison Zaga y Sánchez Ruiz de posiblemente participar en la red de corrupción para hacerse de capital y construir con ello su "éxito inmobiliario".

Los documentos aseguran que, en 2005 el despacho pagó sólo tres millones 700 mil pesos por exceder los pisos permitidos en su proyecto en la calle de Amsterdam 191, en la colonia Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc. Los departamentos se comercializan hoy en páginas especializadas hasta en ocho millones de pesos. Central de Arquitectura tiene otros 17 edificios habitacionales, algunos de ellos en las principales calles de la capital. Han desarrollado además casas residenciales, centros comerciales, hoteles, oficinas, restaurantes y urban centers. Los proyectos sin duda tendrán que ir a revisión de las autoridades al mando de **Claudia Sheinbaum**.

LA RUTA DEL DINERO

San Luis Potosí es uno de los estados que eligen gobernador en menos de tres semanas. Preocupado debe estar el gobernador **Juan Manuel Carreras** por los adeudos a proveedores que su administración va a heredar al ganador. Basta ver el caso de Servicios de Salud de San Luis Potosí donde las deudas con proveedores que apoyaron a su gobierno en los momentos más difíciles de la pandemia en 2020 alcanzan decenas. El tema cae al recién nombrado secretario de Salud estatal **Miguel Ángel Lutzow Steiner**, pero la responsabilidad política será del gobernador Carreras, quien probablemente no esté enterado de la dimensión del problema. Las áreas de adquisiciones y el Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud del Estado le podrían dar un reporte detallado.

Las nuevas
pistas
apuntan al
despacho
Central de
Arquitectura

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM @CORPO_VARELA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



A DOS SEMANAS

PACASSO EN REFORMA

PSSST...
¿ME PERDONAN?



HELIOFLORES El monstruo del Dr. FRENKenstein



KEMCHS Atrapada





El Sol de México



EL ECONOMISTA

CARTUCHO

Por Qucho



EL ECONOMISTA

Suspensión

Nerilicón



EL FINANCIERO



Nuevo logo



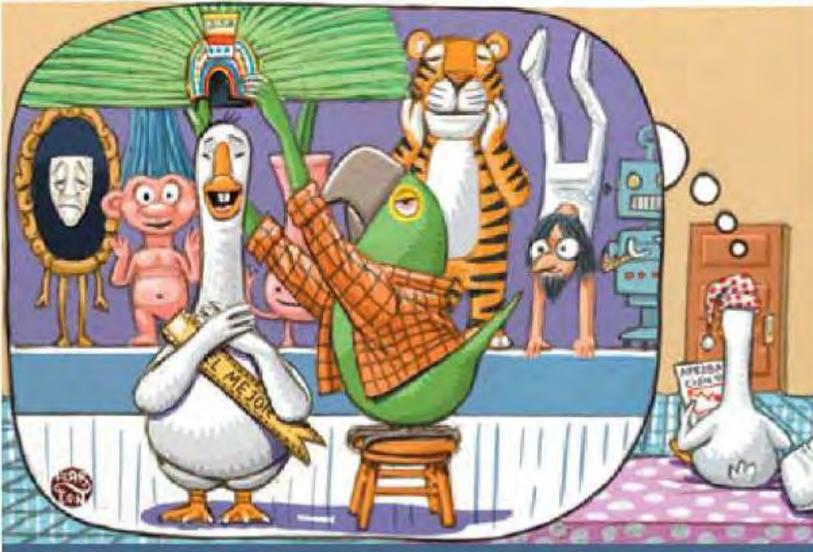
| **XOLO ♦ PERDÓN Y RESPUESTA** |



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HONORIS SIN CAUSA



EL ECONOMISTA

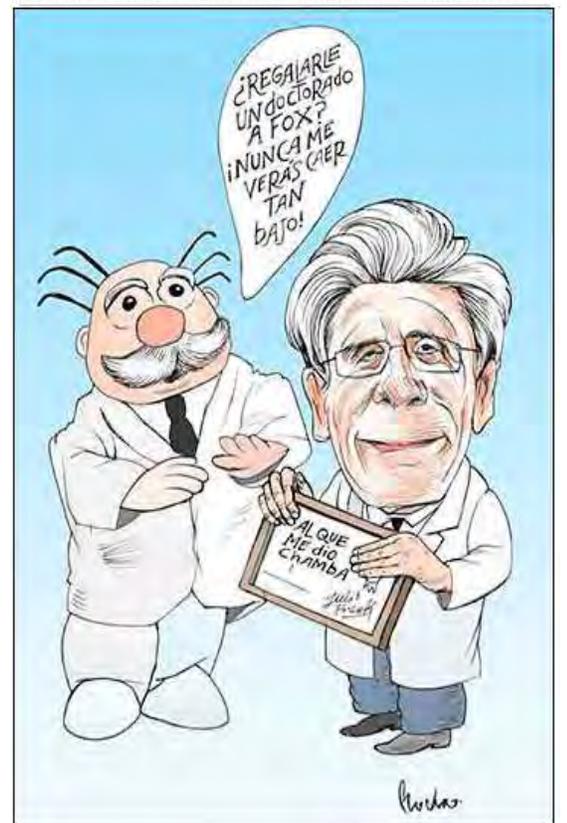
Laguna legal

Perujo



La Jornada

LO MISMO, PERO MÁS BARATO • ROCHA





En buenas
manos

LA CRÓNICA DE HOY
RESCUADERO



EXCELSIOR
DE LA TORRE

LOS TRÁNSFUGAS



La Jornada

HACIENDO MÉRITOS • EL FIGÓN

MI CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE 2024 DEPENDE DIRECTAMENTE DE CUÁNTOS VOTOS LE VOY A APORTAR A MI PARTIDO, AHORA, EN LOS COMICIOS DE 2021.



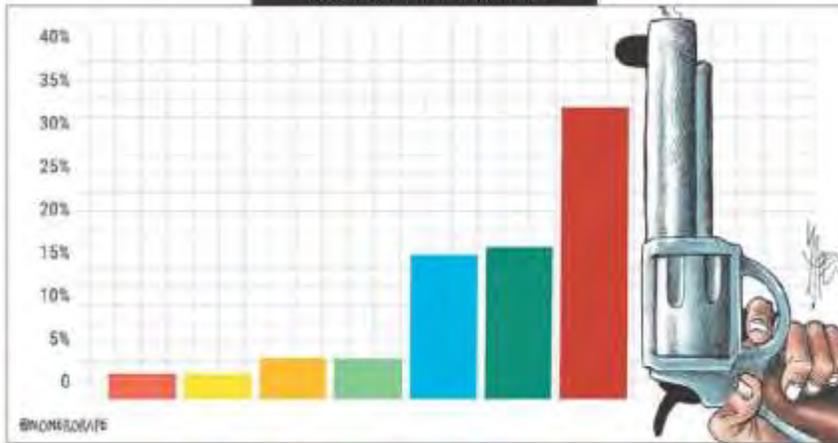
La Jornada

LA NULIDAD • HERNÁNDEZ





RAPE/ARRIBA EN LAS ENCUESTAS



EXCELSIOR

LLERA

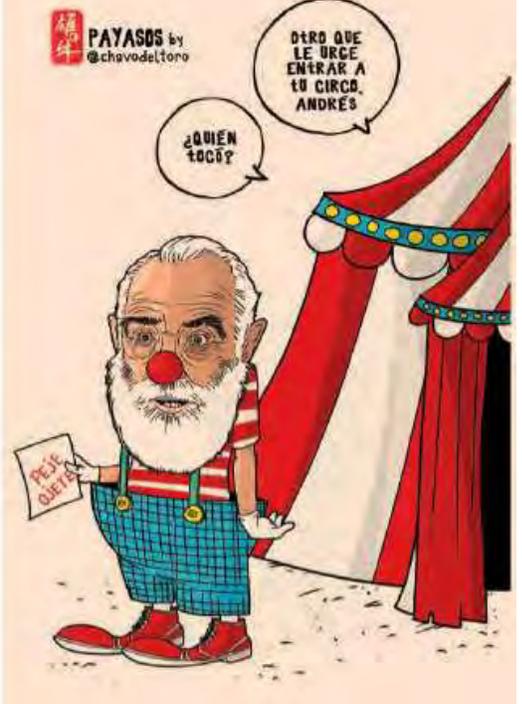
EL GASTO CONTRA LA VIOLENCIA



EL ECONOMISTA

Payasos

Chavo del Toro



LaJornada

BOMBAS SOBRE GAZA • HELGUERA



EL FINANCIERO

